

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 344 - Año LXXXIV - Dep. Leg. 238.042/90
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Miércoles 4 de Setiembre de 1991 - Nº 23414

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución 280/991. - Fija precio de venta de la leche de consumo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de mayo de 1991.

Visto: el Decreto del Poder Ejecutivo que establece el precio por kilogramo de grasa butirométrica destinada a la leche apta para el consumo que adquieren las usinas pasteurizadoras.

Resultando: I) que por el referido Decreto se fija el precio al productor para la leche que se destina al consumo y se establecen determinadas normas para su comercialización, liquidación y pago.

II) por el artículo 9 de la Resolución dictada el 28 de diciembre último por el Ministerio de Economía y Finanzas, se encomendó a la Junta Nacional de la Leche, propusiera un anteproyecto de reglamentación de la aplicación de los recursos provenientes de la tipificación de la leche de consumo, teniendo en cuenta que dichos recursos debían ser destinados al fin para el que fue originalmente autorizada dicha tipificación.

III) la Junta Nacional de la Leche, no estructuró aún el anteproyecto encomendado habiendo solicitado sucesivas prórrogas para ello.

Considerando: I) Que de lo referido precedentemente resulta la necesidad de adecuar los precios de venta de leche teniendo en cuenta las distintas etapas que intervienen en el proceso.

II) Que se justifica mantener la afectación al sector industrial sin costo alguno para el mismo, del producido de la tipificación de la leche de consumo, en la medida que sea destinado al fin para el que fue originalmente autorizada dicha tipificación.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 1º de la Ley 14.791 de 8 de junio de 1978 y la Resolución del Poder Ejecutivo de 21 de diciembre de 1990, que delega atribuciones.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Fíjanse los siguientes precios de venta para la leche pasteurizada con un tenor graso no inferior al 2,6% (dos con seis por ciento).

a) Montevideo y localidades del Interior no incluidas en el numeral siguiente.

- al público, puesta en el mostrador del comerciante minorista el litro:

envasada en bolsita de polietileno - N$ 610. - (nuevos pesos seiscientos diez).

- al público entregada a domicilio, el litro:

envasada en bolsita de polietileno N$ 630 (nuevos pesos seiscientos treinta).

- al comerciante minorista el litro:

envasada en bolsita de polietileno N$ 589.50 (nuevos pesos quinientos ochenta y nueve con 50/100)

b) De las plantas pasteurizadoras a los compradores de partidas no inferiores a cincuenta litros puesta en planchada o centro de concentración (sin incluir tasa bromatológica) el litro:

envasada en bolsita de polietileno N$ 547,50 (nuevos pesos quinientos cuarenta y siete con 50/100).

-a los adquirentes de partidas al por mayor se deberá bonificarlos en un 0,5% (cero con cinco por ciento) de dicho precio.

Se considerará empresa mayorista la que reúna las condiciones establecidas en la Resolución Ordinaria 553 de COPRIN, Capítulo 1º, numeral 3º, literal a), Inciso c).

2º) Fíjanse los siguientes precios de venta por litro para la leche pasteurizada envasada en bolsitas de polietileno con un tenor graso no inferior al 2,6 % (dos con seis por ciento), en el interior de la República (incluída Tasa Bromatológica de cada departamento):

	Precio al Minorista	Precio al Mostrador	Precio a Domicilio
a. - Depto. Canelones desde Arroyo Pando hasta Arroyo Solís Chico	669	692	712
desde Arroyo Solís Chico hasta Arroyo Solís Grande	703	727	747
Sta. Rosa y San Antonio	607	628	648
San Bautista	623	645	665
San Ramón	642	665	685
Tala	650	673	693
San Jacinto	669	692	712
b. - Depto San José Libertad, Playa Pascual y otros balnearios	619	640	660
c. - Depto. Maldonado desde Arroyo Potrero hasta Piríapolis o Pan de Azúcar (inclúidos)	669	692	712
desde Piriápolis o Pan de Azúcar (excluídos) hasta Arroyo Solís Grande	703	727	747
d. - Depto. Rocha La Paloma y adyacentes	642	665	685
e. - Depto. Tacuarembó ciudad de Tacuarembó (desde Rivera)	659	682	702
f. - Depto. Lavalleja ciudad de Minas	688	711	731
g. - Depto. Rivera Tranqueras, Minas de Corrales y Vichadero (desde Rivera)	659	682	702
h. - Depto. Río Negro ciudad de Fray Bentos y Balneario Las Cañas	607	628	648

i. - Depto. Colonia (ciudad de Colonia y ciudad de Juan Lacaze), Depto. Flores (ciudad de Trinidad) se mantienen los márgenes porcentuales de comercialización vigentes al día anterior de la fecha de entrada en vigencia de esta Resolución.

3º) La comercialización de la leche pasteurizada en el interior del país (excepto lo dispuesto en el numeral anterior) mantendrá en todas sus etapas los márgenes porcentuales autorizados que rijan el día anterior a la fecha de entrada en vigencia de la presente resolución. No obstante lo cual, el precio de venta al público no podrá exceder los precios fijados al público en el literal a) del numeral 1º de esta resolución.

4º) Fíjanse los precios de venta para la leche pasteurizada envasada en sachets de diez litros y con un tenor graso no inferior al 2,6% (dos con seis por ciento)a) Montevideo y localidades del Interior:

- al público puesta en el mostrador del comerciante minorista - N$ 6.070. - (nuevos pesos seis mil setenta), los diez litros.

- al público entregada a domicilio. - N$ 6.270. - (nuevos pesos seis mil setenta) los diez litros.

- al comerciante minorista - N$ 5.726 (nuevos pesos cinco mil setecientos veintiséis), los diez litros.

b) De las plantas pasteurizadoras a los compradores de partidas no inferiores a cincuenta litros - N$ 5.467.

(nuevos pesos cinco mil cuatrocientos sesenta y siete) los diez litros puesta en plancha o centro de concentración (sin incluir Tasa Bromatológica).

c) A los adquirentes de partidas al por mayor se deberá bonificarlos en un 0,5% (Cero con cinco por ciento) de dicho precio.

Se considerará empresa mayorista la que reúna las condiciones establecidas en la Resolución Ordinaria Nº 553 de COPRIN, Capítulo 1º, numeral 3º, literal a), Inciso c).

5º) El Precio de venta al público de la leche sin pasteurizar que se vende en el interior del país no podrá ser superior a N$ 422. - (nuevos pesos cuatrocientos veintidós) el litro al contado y al mostrador y N$ 442 (nuevos pesos cuatrocientos cuarenta y dos) el litro entregado a domicilio.

6º) Fíjanse en N$ 544,70 (nuevos pesos quinientos cuarenta y cuatro con 70/100) por litro el precio a que CONAPROLE venderá a la Intendencia Municipal de Montevideo hasta sesenta mil litros de leche envasados en sachets que se individualizarán en forma especial a retirar en planchada o en centro de concentración.

7º) Fíjase en N$ 0,06 nuevos pesos seis centésimos) por litro el subsidio a los consumos populares de leche.

8º.) Establécese que el subsidio referido en el numeral anterior sea controlado, liquidado y abonado por el Ministerio de Economía y Finanzas aplicando el procedimiento fijado por el artículo 5º del Decreto 364/968 de 6 de junio de 1968.

9º) Autorízase a las plantas pasteurizadoras a afectar del sector leche pasteurizada de consumo al sector industrial la grasa que surge del proceso de tipificación de la leche de consumo sin costo para el sector destinatario.

Hasta el 30 de junio próximo, el producido de la tipificación, continuará siendo de libre disponibilidad de cada planta pasteurizadora. - A partir de esta fecha pasará a ser

aplicado según la Reglamentación que dicte el Poder Ejecutivo una vez conocido el Anteproyecto encomendado a la Junta Nacional de la Leche, por el artículo 9º de la Resolución de 28 de diciembre de 1990.

10º) La presente Resolución entrará en vigencia a partir del 3 de mayo de 1991.

11º) Dése cuenta a la Presidencia de la República y publíquese en dos diarios de la capital y en el "Diario Oficial". - Cr. ENRIQUE BRAGA SILVA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 20/991.- Estatutos de la asociación "Plenario Interbarrial".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 9 de enero de 1991.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada PLENARIO INTERBARRIAL, con sede en el departamento de Cerro Largo.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglametaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Plenario Interbarrial con sede en el departamento de Cerro Largo a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.- GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 21/991.- Estatutos de la "Asociación Mundial Hastinapura-Uruguay".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 9 de enero de 1991.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "ASOCIACION MUNDIAL HASTINAPURA-URUGUAY (AMHA-URUGUAY), con domicilio en este departamento .

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2do. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglametaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación Mundial Hastinapura-Uruguay (AMHA-URUGUAY) a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.- GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 22/991. - Estatutos de la "Comisión de Vecinos Pro-Mejoras al Barrio Estación"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 9 de enero de 1991.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "Comisión de Vecinos Pro-Mejoras al Barrio Estación", con sede en el departamento de Lavalleja.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Comisión de Vecinos Pro-Mejoras al Barrio Estación", con domicilio en el departamento de Lavalleja a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 1129/990. - Estatutos de la "Liga de Fútbol de Rivera"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 12 de diciembre de 1990.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería juídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "Liga de Fútbol de Rivera", con sede en el departamento de Rivera.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Liga de Fútbol de Rivera", con sede en el departamento de Rivera a la que se le reconoce la calidad

de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 1130/990. - Estatutos del "Centro de Apoyo a la Infancia y a la Familia"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 12 de diciembre de 1990.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "Centro de Apoyo a la Infancia y a la Familia, Cuchilla de la Gloria", con domicilio en la ciudad de Tacuarembó.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Centro de Apoyo a la Infancia y a la Familia, Cuchilla de la Gloria", con domicilio en la ciudad de Tacuarembó a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 1131/990. - Estatutos de la "Asociación de Pasivos de Sarandí Grande"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 12 de diciembre de 1990.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "Asociación de Pasivos de Sarandí Grande (A.D.P.S.G.) con domicilio en el departamento de Florida.
Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.
Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado.
Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil en el decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968 reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Pasivos de Sarandí Grande" (A.D.P.S.G.), con domicilio en el departamento de Florida, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quién se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 1132/990. - Estatutos del "Movimiento de Protección a la Infancia"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 12 de diciembre de 1990.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "Movimiento de Protección a la Infancia" (MO.P.I.), con domicilio en el departamento de Paysandú.
Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.
Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado.
Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968 reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Movimiento de Protección a la Infancia" (MO.P I.), con domicilio en el departamento de Paysandú, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 1133/990. - Estatutos del "Instituto de Estudios de Psicoterapia"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 12 de diciembre de 1990.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "Instituto de Estudios de Psicoterapia" (IPSI) con domicilio en este departamento.
Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a la peticionada.
Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.
Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil en el decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968 reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Instituto de Estudios de Psicoterapia" (IPSI), con domicilio en este departamento a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

AVISOS PUBLICADOS



(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

NESTOR SANTOS BONILLA, (Ficha F. 1269/88).
Montevideo, noviembre de 1988.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800.00 10/pub 332806 Ago 28- v Set 10

TERCER TURNO

ANA HARBAL HARBAL o ANA HRBAL HRBAL, (Ficha F 1327/88).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400.00 10/pub 32698 Ago 28- v Set 10

CUARTO TURNO

LORENZO ARTIGAS BECA SAREDO, (Ficha A/71/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400.00 10/pub 32087 Ago 23- v Set 05

AMALIA RODRIGUEZ RAPOSO "Sucesión", (Ficha A. 859/89).
Montevideo, 2 de octubre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 34.400.00 10/pub 32530 Ago 27- v Set 09

QUINTO TURNO

ULPIANA CORREA de LARROQUE, (Ficha Nº S. 27/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 32812 Ago 28- v Set 10

SEXTO TURNO

AURORA BARNECHE de PACHECO y JOAQUIN PACHECO SOARES o JOAQUIN NUNO SOARES, (Ficha E/708/84).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400.00 10/pub 32076 Ago 23- v Set 05

ROMANO BASSO, HECTOR RENE o RENEE, (Ficha B./136/1991).
Paysandú, 29 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800.00 10/pub 33133 Ago 30- v Set 12

PABLO PLACIDO BARROS BONIFACINO, (Ficha E. 1215/88).
Montevideo, 17 de octubre de 1988.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400.00 10/pub 33431 Set 02- v Set 13

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber que en autos caratulados: VICTORIANO ERIBERTO PASCAL MORENO.- Sucesión. Ficha S/73/90, se presentó Abel De León solicitando la expedición de segundo certificado de Resultancias de Autos, emplazándose a los interesados a deducir sus derechos por el término de 30 días. Montevideo, 23 de julio de 1991.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400.00 10/pub 30608 Ago 23- v Set 05

JOSE UMBERTO MOSCOSO de LEON, (Ficha S. 73/89).
Montevideo, 10 de abril de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400.00 10/pub 33333 Ago 30- v Set 12

DECIMOPRIMER TURNO

FEDERICO NORBERTO POLLINI CARNELLI, (Ficha A/962/88).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400.00 10/pub 32350 Ago 23- v Set 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN SOFILDO PINTOS, (Ficha 426/88).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 32816 Ago 28- v Set 10

JOSE COMETTI FENOGLIO, (Ficha S/579/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400.00 10/pub 27677 Ago 29- v Set 11

DECIMOTERCER TURNO

MARIA ADELA GUILLOT BARBOT, (Ficha E Nº 22/91 (declarada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400.00 10/pub 32689 Ago 28- v Set 10

DECIMOQUINTO TURNO

MIGUEL ANGEL AGUERRE BUSQUIAZO, (Ficha A. 194/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800.00 10/pub 31642 Ago 22- v Set 04

MARIA IRENE ALBERTO GARCIA, (Ficha A. 119/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800.00 10/pub 31677 Ago 22- v Set 04

ESMERALDA VIOLETA ROUTIN ETCHEVERRIA, (Ficha A./213/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800.00 10/pub 31781 Ago 22- v Set 04

NELIA ELSA RIVERO PATRON de GAMBARO, (Ficha A./211/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 31789 Ago 22- v Set 04

ISABEL ANTONIA GARCIA PARODI, (Ficha A./205/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 31790 Ago 22- v Set 04

JUAN ANGEL SCALA PEDEMONTE, (Ficha A/219/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800.00 10/pub 32000 Ago 23- v Set 05

CARLOS PEDRO TRIVELLI CUSOLITO, (Ficha A/190/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800.00 10/pub 32001 Ago 23- v Set 05

MARTIN AGUSTIN BORDA VERNAZZA, (Ficha A/191/91).

Montevideo, 25 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800.00 10/pub 32013 Ago 23- v Set 05

IRMA ZIBECHI MARCHISIO, (Ficha A/209/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800.00 10/pub 32214 Ago 23- v Set 05

MARIA ANGELICA SILVA BEHRENS Y PEDRO MIGUEL BIALADE VIGIL, (Ficha A/214/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 32217 Ago 23- v Set 05

JULIA ESTHER ZUNINO ARIZCUN o JULIA ESTHER ZUNINO DE SAETTONE, (Ficha A/222/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 32368 Ago 27- v Set 09

AMALIA DOMINGA CHIAPPONI BASSANI, (Ficha A/171/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
ostagno, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 32374 Ago 27- v Set 09

RITA oLITA CELIA FLORES RAMON FRANCO FLORES, (Ficha A/216/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 32502 Ago 27- v Set 09

EDGARDO RUBEN BLANCO SANCHEZ, (Ficha A/178/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 31312 Ago 28- v Set 10

MARTA CONCEPCION LOMBARDO VALENCIA, (Ficha A/161/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800.00 10/pub 32659 Ago 28- v Set 10

MARIA ESTHER VIGNOLI OLAONDO de WOOD, (Ficha A. 207/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 32811 Ago 28- v Set 10

JUAN ALFONSO BRUGNOLI MORETO, (Ficha A/174/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 32862 Ago 28- v Set 10

FRANCISCO MENDILAZO CABRERA, (Ficha A. 218/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 32930 Ago 29- v Set 11

JOSE LUIS MARIA BERMUDEZ GALLINAL, (Ficha A. 225/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 32993 Ago 29- v Set 11

ARTURO DA SILVA PEREYRA o PEREIRA, (Ficha A. 170/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 32995 Ago 29- v Set 11

HILEL o HILLEL WEINSTOCK TEPPER, (Ficha A. 221/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 33175 Ago 29- v Set 11

EVA NELLY GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha A/546/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800.00 10/pub 33276 Ago 30- v Set 12

ELISA FAINAS DODELSON, (Ficha A/224/91).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 33303 Ago 30- v Set 12

PEDRO MOLINARI MORESSI, (Ficha A. 220/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 33334 Ago 30- v Set 12

CELIA ROSA o ROSA CELIA BOTTA DAHURTA, (Ficha A/193/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 33605 Set 03- v Set 16

CARMEN IBAÑEZ RAMIREZ DE SESSER, (Ficha A/212/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 33607 Set 03- v Set 16

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ESTER o ESTHER CAMPOS, (Ficha A./134/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 31788 Ago 22- v Set 04

VICTOR LEOPOLDO IRES, (Ficha A./148/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800.00 10/pub 31856 Ago 22- v Set 04

ESTRELLA o MARIA ESTRELLA TREVIN FREIJO, (Ficha A. 22/91).
Montevideo, marzo 13 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400.00 10/pub 31861 Ago 22- v Set 04

ROSALIA SANTOS, (Ficha A/75/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800.00 10/pub 32213 Ago 23- v Set 05

ALEKSANDER SZYMANSKI SZOKOW, (Ficha 407/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800.00 10/pub 11418 Ago 28- v Set 10

ALBERTO BERNARDO FAUSTO BOCKING ARROSA, (Ficha A/171/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 32700 Ago 28- v Set 10

FERNANDO GREGORIO CANO HERNANDEZ, (Ficha A/155/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 32712 Ago 28- v Set 10

FLORENCIA ALONSO GONZALEZ de ALONSO, (Ficha A. 44/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 32863 Ago 28- v Set 10

SILVIO SUEIA TURBAY, (Ficha A. 177/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 32872 Ago 28- v Set 10

ESPERANZA SOUTO CASTRO, (Ficha A. 182/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 33236 Ago 29- v Set 11

ARMANDA RECIOY GOMEZ, (Ficha A/130/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800.00 10/pub 32012 Ago 30- v Set 12

JUANA DOSIL FERNANDEZ de LAGO, (Ficha A./180/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 5.000.00 10/pub 33407 Set 02- v Set 13

JOSE OTTATI D'ONOFRIO, (Ficha A. 75/91).
Montevideo, abril 23 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800.00 10/pub 33428 Set 02- v Set 13

FRANCISCO MONTALBAN CRESENTE o CRESCENTE, (Ficha A/183/91).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800.00 10/pub 33602 Set 03- v Set 16

MARIA ERNESTINA GUERRA BIRABEN, (Ficha A/176/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800.00 10/pub 33603 Set 03- v Set 16

PERFECTO SILVARREDONDA BUSTE, (Ficha A/169/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800.00 10/pub 33631 Set 03- v Set 16

BRAULIO GALLO RAPETTI y RUBENS ARIEL GALLOBRUZZONE, (Ficha A/132/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 33655 Set 03- v Set 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE ANSELMO CAVALIERI o CAVALIERE, (Ficha A. 206/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 31682 Ago 22- v Set 04

MARIA TORCHIA o TORQUIA MINUTTI, (Ficha A./196/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 31803 Ago 22- v Set 04

ENRIQUETA CARMEN BERRUTTI CASSARINO de COLLAZO, (Ficha A./183/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 31858 Ago 22- v Set 04

REGINA TERESA O TERESA REGINA CABRERA OLASCUAGA u OLASCOAGA, (Ficha A/211/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 32014 Ago 23- v Set 05

SAVINA O SAVINA IGNORA SARDETTI MARENGO Y DE MARIA CELIA SARDETTI MARENGO, (Ficha A/171/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 32223 Ago 23- v Set 05

CARLOS PABLO CASTIGLIONI TERRANI, (Ficha A/210/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 32321 Ago 23- v Set 05

GLADYS MIRTHA SIMONE TOMEO y MIGUEL JOSE POMI TANTARDINI, (Ficha A/201/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 32391 Ago 27- v Set 09

AMABELIA TECHERA, (Ficha A. 218/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 32522 Ago 27- v Set 09

FRANCISCO ESCOZ TORRES, (Ficha A/185/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 32554 Ago 27- v Set 09

FELIPE SEBASTIAN RIVERA o RIBERA CEDRES, (Ficha A. 217/91).

Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32810 Ago 28- v Set 10

ZULEMA MARIA GAMOU DAGNINO, (Ficha A. 208/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32864 Ago 28- v Set 10

ADALBERTO MIHALY o MICHALY y FRIDA GOLDBERGER SEGELBAUM de MIHALY, (Ficha A. 33/91).
Montevideo, marzo 13 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33176 Ago 29- v Set 11

VICTORIA REPICIO de ASTORINO y FERDINANDO ASTORINO MURACA, (Ficha A./102/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 5.000,00 10/pub 33404 Set 02- v Set 13

JUAN FERREIRO SOUTO y de MARIA RODRIGUEZ SALGADO, (Ficha A. 483/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33415 Set 02- v Set 13

DECIMOCTAVO TURNO

DOMINGO O NEDILJKO PIPLICA PULJAK, (Ficha A/190/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31454 Ago 22- v Set 04

BLANCA BIDEAU GONZALEZ DE VIGNOLI, (Ficha A/209/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31465 Ago 22- v Set 04

ALICE EMILIA CARZOGLIO BERRO, (Ficha A. 211/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31623 Ago 22- v Set 04

WALTER NELSON PITTAMIGLIO LUQUEZ, (Ficha A. 188/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31649 Ago 22- v Set 04

JUAN MISIUL, ELSA MISIUL QUEIJO y ESTRELLA QUEIJO GARCIA, (Ficha A. 189/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31650 Ago 22- v Set 04

ENZO LUIS ESTEBAN BOLATTI VENTURA, (Ficha A./219/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31800 Ago 22- v Set 04

MARIA LUISA IDA BAZZANO REGGIO, (Ficha A./216/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31857 Ago 22- v Set 04

JUAN CARLOS PEREZ SOSA, (Ficha A/215/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32212 Ago 23- v Set 05

PETRA MARIA ELIA CONTRERAS, (Ficha A/200/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32555 Ago 27- v Set 09

MARIJONA o MARIA o MARIANA o MARIONA PETKEVICIUS o PETKEVICHAITE o PETKIEVICIUTE o PETKIEVICIUS SIDERAITES, (Ficha A./205/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31786 Ago 28- v Set 10

MARIA DEL CARMEN PERRONE IGLESIAS o ESTEVEZ DE MISA, (Ficha A/59/91).
Montevideo, A/59/91.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32809 Ago 28- v Set 10

JUAN RAMON MINIÑO PAYA, (Ficha A/176/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina,
01) N$ 34.400,00 10/pub 33214 Ago 30- v Set 12

ROQUE CELESTINO RIVIEZZI HERRERA, (Ficha A. 157/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33278 Ago 30- v Set 12

DECIMONOVENO TURNO

LAURA GRACIELA NOGUEIRA VIDAL, (Ficha a/139/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
María del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31449 Ago 22- v Set 04

DESIDERIA JUANA GIRIBONI, (Ficha A/186/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31450 Ago 22- v Set 04

ELENA ANASTACIA ROSSI BAYARDO, (Ficha A/171/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31528 Ago 22- v Set 04

AMELIA AVILA, (Ficha A /348/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31553 Ago 22- v Set 04

ROSA ELIA PEÑA BRUM, MARIA del ROSARIO VERA PEÑA y JULIO ALBERTO VERA PEÑA, (Ficha A./167/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31860 Ago 22- v Set 04

OCTAVIO MARGARITO LAIN BACELO, (Ficha A. 183/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31927 Ago 22- v Set 04

JOSE VINAGRE SANDE, (Ficha A/147/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32015 Ago 23- v Set 05

JUANA REVECA BINCOVICH, (Ficha A/195/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32361 Ago 27- v Set 09

MANUEL LOPEZ LOPEZ, (Ficha A. 179/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32375 Ago 27- v Set 09

ABIGAIL MAGDALENA PINTOS RISSO de CORDARA, (Ficha A. 187/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32528 Ago 27- v Set 09

NELIA MERCEDES MUÑOZ IZCUA, (Ficha A/119/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31530 Ago 28- v Set 10

ELVIRA LEMA LEMA, (Ficha A/202/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32782 Ago 28- v Set 10

ANTONIO MALLON PAZOS o PAZ, (Ficha A. 149/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32802 Ago 28- v Set 10

GUILLERMO STEWART VARGAS, (Ficha A/196/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32876 Ago 28- v Set 10

MARTHA LUCIA RATTO FERNANDEZ, (Ficha A. 136/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32983 Ago 29- v Set 11

MARIA MOURO FERREIRO, (Ficha A. 61/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33177 Ago 29- v Set 11

ANGELA INES RUSSOMANDO GUINEA, (Ficha A. 172/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33237 Ago 29- v Set 11

ALFREDO DELGADO OLIVERA, (Ficha A. 204/91).
Montevideo, agosto 21 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33400 Set 02- v Set 13

SALVADOR HIRMAS ATALA, (Ficha A/190/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33649 Set 03- v Set 16

VIGESIMO TURNO

JUANA BIANCHI PASTORINO DE NOLI, (Ficha A/164/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31445 Ago 22- v Set 04

WASHINGTON ALFARO LUNGO, (Ficha A. 137/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32531 Ago 27- v Set 09

JULIO CESAR DE LOS SANTOS, (Ficha A/141/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32556 Ago 27- v Set 09

JUAN PEDRO CURBELO PIÑEYRO, (Ficha A/144/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31067 Ago 28- v Set 10

OFELIA CORBO SOTELO, (Ficha A. 147/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32996 Ago 29- v Set 11

ARIEL ARTIGAS DIAZ LOPEZ, (Ficha A. 34/90).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32998 Ago 29- v Set 11

TERESA GRILLO BONA, (Ficha A/140/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33315 Ago 30- v Set 12

HEBERT OCTAVIO CUCURULLO PODESTA, (Ficha A. 115/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 33416 Set 02- v Set 13

JOSE GERVASIO GARCIA ROLLE y VICENTA DESIDERIA ALTAMIRANO CALVO, (Ficha A. 247/90).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33418 Set 02- v Set 13

MARIA REGINA SCALETTI GUEDES, (Ficha A/130/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33609 Set 03- v Set 16

INMACULADA CAROLINA SECONDO FRASCATI, (Ficha A/38/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33656 Set 03- v Set 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

PAULA ZENOBIA o CENOBIA o CENOVIA EMILIA CATTALURDA BONILLA de DE LEON y de ATILIO DE LEON, (Ficha S. 291/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31637 Ago 22- v Set 04

EVARISTO MODESTO VIERA VIDARTE, (Ficha S. 359/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32080 Ago 23- v Set 05

CARMEN OTERO ROMALDE, (Ficha S/383/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32341 Ago 23- v Set 05

URGEL RAUL BARREIRO GARCIA, (Ficha S/317/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32346 Ago 23- v Set 05

MIRTA GLADYS ALVAREZ FLEITAS, (Ficha S 369/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32363 Ago 27- v Set 09

PEDRO FRANCISCO RISSOTTO o RISSOTO o RISOTTO ALVAREZ y deANA o SANTANA RISSOTTO o RISOTTO, (Ficha S/343/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32371 Ago 27- v Set 09

JUAN BECAVACH JAKIR o YAKIR, (Ficha S./379/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32496 Ago 27- v Set 09

HUGO PEREIRA da TERRA MADRUGA, (Ficha S. 387/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32523 Ago 27- v Set 09

EDISON ROMAN IZQUIERDO MARIN, (Ficha S/345/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32549 Ago 27- v Set 09

ESTER ELINA HARRETCHE o ARRECHE MUNIZ, (Ficha S 333/991).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30542 Ago 28- v Set 10

JOSE GRAIÑO VARELA, (Ficha S/287/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32873 Ago 28- v Set 10

ROBERTO PEREZ SCOTTO, (Ficha S. 341/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33272 Ago 30- v Set 12

ALBA ROSA NAPOLI, (Ficha S. 311/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33417 Set 02- v Set 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE PEDRO PEREZ GARCIA, (Ficha S. 260/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31990 Ago 23- v Set 05

MARIA ELENA SOñORA LANDI, (Ficha S/420/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32011 Ago 23- v Set 05

CRISTINA ISABEL RODRIGUEZ de GALDINO, (Ficha S/368/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32148 Ago 23- v Set 05

JUAN DOMENE, ODILA ARIAS de DOMENE y CLARA FLORINDA DOMENE ARIAS, (Ficha S/434/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.000,00 10/pub 32207 Ago 26- v Set 06

DELIA CARMEN MANUELA BASIGALUZ SUSVIELLA o SUSVIELA de PETERSEN, (Ficha S/392/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32218 Ago 26- v Set 06

VICENTE IENO CANDIA, (Ficha S 410/991).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30233 Ago 28- v Set 10

JUANA ESTHER GASTELU de DELGADO, (Ficha S/188/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30806 Ago 28- v Set 10

ELIA RODRIGUEZ MACHADO de SCHETINO, JULIAN SCHETINO y MARIA ELIA SCHETINO RODRIGUEZ, (Ficha S. 310/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31666 Ago 28- v Set 10

FATIMA MARIA BIALADE de SANCHEZ, (Ficha S. 298/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32878 Ago 28- v Set 10

ALVARO TRIAS GONZALEZ, (Ficha S/400/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33162 Ago 30- v Set 12

JUAN PEDRO FRANCISCO DESQUENS BULA y MARIA CRISTINA BOULLOSA BARRETO, (Ficha S. 178/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
rita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33279 Ago 30- v Set 12

FEBO NEIMAN o NIEMANN MORALES, (Ficha S. 384/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33435 Set 02- v Set 13

JOSE ARTIGAS o JOSE ARTIGA ALMEIDA SUAREZ, (Ficha S. 422/91).
Montevideo, 16 agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33471 Set 02- v Set 13

GUMERCINDO GARCIA BICA, (Ficha S/342/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33648 Set 03- v Set 16

IRMA MANON GHIRINGHELLI PERDOMO, (Ficha S/432/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33660 Set 03- v Set 16

VIGESIMOTERCER TURNO

BLANCA RODRIGUEZ SOSA, (Ficha S/277/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31520 Ago 22- v Set 04

ANTONIO SALVADOR CABALO SCOLAVINO, (Ficha S./157/91).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivelloa, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31783 Ago 22- v Set 04

BRAULIO FERNANDEZ, (Ficha S./293/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31864 Ago 22- v Set 04

DOLORES TRUJILLO OLMEDO de PUENTES, (Ficha S. 167/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26285 Ago 23- v Set 05

ALFREDO PEREZ CHOUCIñO o CHOUSIñO, (Ficha S/235/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31991 Ago 23- v Set 05

JOSE ALTIDORO GUEDES AIRES, (Ficha S. 243/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marta Pedranzini Actuaria, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32003 Ago 23- v Set 05

RODRIGUEZ GRIEGO, EDINA AIDE, (Ficha S/317/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32226 Ago 26- v Set 06

ARIOSTO ROMEO VELIZ FREITAS, (Ficha S/239/91).
Montevideo, 27 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32369 Ago 27- v Set 09

ELBIO CESAR VIOJO RODRIGUEZ y de OLGA ALFIA GUENAGA PIZZANI O GÜENAGA PIZZANI, (Ficha S. 77/91).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32372 Ago 27- v Set 09

SOFIA GONZALEZ FLUGEL o GONZALEZ FLUGEL de LARROSA, (Ficha S. 313/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32521 Ago 27- v Set 09

ORLANDO RAMON SANGENIS GILARDI, (Ficha S. 299/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32526 Ago 27- v Set 09

ARMINDA ALVEZ O ALVEZ NUÑEZ, (Ficha S 41/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Martha M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25968 Ago 28- v Set 10

JOSE OTTO MOTTA IRIARTE, (Ficha S/187/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32681 Ago 28- v Set 10

DOROTEA CASABALLE FASSINI DE COLOMBO, (Ficha S/227/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32720 Ago 28- v Set 10

CONCEPCION JUAN PEREZ o JUAN CONCEPCION PEREZ y de JUAN CARLOS PEREZ GARAY, (Ficha S. 311/91).

Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32799 Ago 28- v Set 10

IGNACIO JORGEN o IGNACIO JORGE VESINDAY PINO, (Ficha S/237/91).
Montevideo, 23 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32813 Ago 28- v Set 10

CLORINDA ZEBALLOS de DELFINO, (Ficha S. 285/91).
Montevideo, 19 agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32865 Ago 28- v Set 10

ANTONIO GARCIA o ANTONIO GARCIA GONZALEZ, (Ficha S/325/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33164 Ago 30- v Set 12

ORLANDO RAMON SANGANIS, (Ficha S 299/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32526 Set 02- v Set 13

JUAN CARLOS DEL PUERTO BUCCINO o del PUERTO BUSSINO, (Ficha S/315/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33662 Set 03- v Set 16

DENIA LERIDA ZARATE DE BLANCO o ZARATE GAMBOA, (Ficha S/283/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33682 Set 03- v Set 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

MANUEL MOURO GARCIA, (Ficha S/426/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31458 Ago 22- v Set 04

MARIA ANGELES O MARIA ANGELES ALEXANDRA LARROCA ESTIVEZ, (Ficha S/366/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31555 Ago 22- v Set 04

ANTONIO DOMINGO RIVARA BORGIALLI, (Ficha S. 418/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir,
01) N$ 25.800,00 10/pub 31678 Ago 22- v Set 04

BEATRIZ BLANCA CANCELA MACAGNO y NELSON RUBEN FEIJOO CIRIA, (Ficha S./294/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31784 Ago 22- v Set 04

PEDRO MIGUEL TUDURI ROSSELLO o ROSELLO, (Ficha S. 280/91).
Montevideo, 26 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31785 Ago 22- v Set 04

JESUS OVIDIO LEIVA y de JUANA MARIA CARRERA de LEIVA, (Ficha S. 420/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31926 Ago 22- v Set 04

SANTEAGO BENITO BRITES, (Ficha S/396/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32091 Ago 23- v Set 05

JOSE RAFAEL VAZQUEZ AVALLONE, (Ficha S/362/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32345 Ago 23- v Set 05

GUILLERMO MARTINEZ o MARTINEZ CALANCHA, (Ficha S/380/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32216 Ago 26- v Set 06

EXEQUIEL PLACIDO RAMOS POSSE O POSE, (Ficha S/342/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 344.000,00 10/pub 32370 Ago 27- v Set 09

ISOLINA CARMEN GONTADE BETELU de TOMMASINO, (Ficha S. 358/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32525 Ago 27- v Set 09

AMALIA LOPEZ ARAUJO DE ALVAREZ, (Ficha S/382/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32847 Ago 28- v Set 10

SONIA MIRYAM CABRERA DURAN de GONZALEZ, (Ficha S. 394/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32861 Ago 28- v Set 10

SILVIO IRINEO UMPIERREZ UMPIERREZ, (Ficha S/10/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32877 Ago 28- v Set 10

ARACELLI O ARACELI SAN MARTIN CARDOSO DE LARZABAL, (Ficha S 224/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32905 Ago 28- v Set 10

DEMETRIO PASCAL ALVAREZ, (Ficha S 404/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32906 Ago 28- v Set 10

ANA BUTLER BALPARDA, (Ficha S/422/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33196 Ago 30- v Set 12

PATRICIA RAMELA CLAVIJO, (Ficha A/20/91).
Montevideo, 26 de agosto de 1991.
Mila Burgueño, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33314 Ago 30- v Set 12

CLOTILDE DIAZ LORENZO de GARCIA, (Ficha S./440/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33408 Set 02- v Set 13

MARIA TERESA DEARMAS BIANCO, (Ficha S. 408/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33427 Set 02- v Set 13

PEDRO ELVIO o PEDRO ELBIO PERNAS LOPEZ, (Ficha S/434/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33606 Set 03- v Set 16

MARIA LUISA IRIBARNE BIELLE DE BATLLE, (Ficha S/428/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33659 Set 03- v Set 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

ROSA LEONCIA SICARDI o SICCARDI o CICARDI BURMIDA y de MARIA ANGELICA SICARDI O SICCARDI O CICARDI BURMIDA, (Ficha S. 199/91).
Montevideo, junio 18 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31647 Ago 22- v Set 04

LIA SOFIA VILAMAJO SUÑER, LUIS ANDRES VILAMAJO SUÑER y ADELA CLARA VILAMAJO SUÑER, (Ficha S. 273/91).
Montevideo, agosto 1º de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31667 Ago 22- v Set 04

DIEGO MILAN MAGUNA RODRIGUEZ, (Ficha S. 277/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31676 Ago 22- v Set 04

HUGO ALDACUR VICO, (Ficha S/279/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31766 Ago 22- v Set 04

CONRADO WERTHER LUTZEN LANERI, (Ficha S/189/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31992 Ago 23- v Set 05

GLADYS VITUREIRA AMITRANO DE LEMA, (Ficha S/235/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32200 Ago 23- v Set 05

MANUELA ACOSTA GONZALEZ, (Ficha S. 223/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32527 Ago 27- v Set 09

TERESA MATILDE ALVAREZ SALGUEIRO, (Ficha S 299/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 32557 Ago 27- v Set 09

ESILDA SARA ROSSI BORGHI Y MARIA JUANA ROSSI D'ANGELO DE REGAZZONI, (Ficha S/275/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31069 Ago 28- v Set 10

ALIGHIERI ANTONIO DE LISA DECEDO, (Ficha S 255/91).
Montevideo, julio 23 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32664 Ago 28- v Set 10

CARMEN GIURNI CAGGANI DE CORTAZO, (Ficha S/295/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32695 Ago 28- v Set 10

SANTIAGO GABADIAN BALLIAN, (Ficha S/269/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32879 Ago 28- v Set 10

JOSE PENA SUAREZ, (Ficha S. 303/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32986 Ago 29- v Set 11

ADELA SANJURGO o SANJURJO LOPEZ, (Ficha S/285/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33304 Ago 30- v Set 12

MATILDE PILAR GIRALDO, (Ficha S/297/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33313 Ago 30- v Set 12

CELIA LOPEZ BERLANCHERI O BERLANGIERI DE LANSOT, (Ficha S/225/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30418 Set 02- v Set 13

HILDA OLIDES AVELLANEDA ARAUJO de PERDOMO, (Ficha S. 289/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33468 Set 02- v Set 13

HIGINIO ESCOTO VELAZQUEZ, (Ficha S/131/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33604 Set 03- v Set 16

LAURA LAVIÑA MARTINEZ de MORI, (Ficha S/281/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33683 Set 03- v Set 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

GREGORIA VENINA o BENIGNA GOMEZ, (Ficha S. 382/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31644 Ago 22- v Set 04

MANUELA PEREZ SISCAR de REGO y de GUILLERMO REGO FERNANDEZ, (Ficha S/360/91).
Montevideo, julio 31 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31684 Ago 22- v Set 04

REBECA ALVAJARI MESERI y RAUL ISRAEL O ISRAEL HABERKORN ZOLKWER KLEIN, (Ficha S./384/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31799 Ago 22- v Set 04

MARIA JULIA PAIS LEZAMA, (Ficha S/366/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31993 Ago 23- v Set 05

SANTOS FALERO MAÑONE, (Ficha S/314/90).
Montevideo, 5 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32150 Ago 23- v Set 05

JESUS FRAGA LEMA, (Ficha S/332/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32339 Ago 23- v Set 05

ALEJANDRO GONZALEZ, (Ficha S/372/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32340 Ago 23- v Set 05

JUANA MARRERO IVARGOYEN O IBARGOYEN, (Ficha S 272/91).
Montevideo, junio 25 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32362 Ago 27- v Set 09

DOMINGO EFRAIN BERRONDO SOBA, (Ficha S/290/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31486 Ago 28- v Set 10

NIEVES CAROZZA LARRAYA de RAVIOLO, (Ficha S/304/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32871 Ago 28- v Set 10

CARLOS VIDARTE SUSUNDEZ y de JULIA NOBLE NOBLE, (Ficha S. 172/91).
Montevideo, mayo 17 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32875 Ago 28- v Set 10

MARIA ANGELICA ARELLANO y ARTEMIO SANTIAGO SENCION, (Ficha S. 166/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27665 Ago 29- v Set 11

JOSE ENRIQUE MIRANDA DIAZ, (Ficha S. 410/91).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32997 Ago 29- v Set 11

LILIA IRAOLA CAZZULI de RETA y MARIA ADELA CAZZULI RUSSI, (Ficha S. 306/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33178 Ago 29- v Set 11

PEDRO JOSE COLOMBO ROSATI, (Ficha S. 302/91).
Montevideo, julio 22 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33235 Ago 29- v Set 11

ERNESTO OMAR GAMBETTA, (Ficha S. 396/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33436 Set 02- v Set 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA MAGNICAVALLO o MANOCAVALLO o MAGNOCAVALLO SCORZA de MOLINARI, (Ficha S. 131/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30337 Ago 22- v Set 04

RAUL ERNESTO TANOYRA ALONSO, (Ficha S/305/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31446 Ago 22- v Set 04

SALOMON JACOBO O JACOBO GROSZTEJN O GROSSZTEJN O GROSSZTEYN O GROSSZTEIN O GROSTEIN BROMROT O BRONROT, (Ficha S/347/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31484 Ago 22- v Set 04

BELISARIO SILVA, (Ficha S/287/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31485 Ago 22- v Set 04

ELENA YOLANDA KLEIN MANDEL, (Ficha S. 239/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31680 Ago 22- v Set 04

FELICIA VIRGINIA o VIRGINIA FALLA de FESTARI, (Ficha S. 343/91).
Montevideo, ocho de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31765 Ago 22- v Set 04

JORGE WASHINGTON LUQUE SILVA, (Ficha S./341/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31787 Ago 22- v Set 04

ANGEL MARIO TORRE, (Ficha S. 261/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31925 Ago 22- v Set 04

MANUEL FERNANDEZ URRETA, (Ficha S./331/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31944 Ago 22- v Set 04

IRENEA RODRIGUEZ BERCERUELO, (Ficha S. 271/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30382 Ago 23- v Set 05

RAUL GARCIA PEREZ, (Ficha S/313/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31987 Ago 23- v Set 05

ALBERTO HERMIDA MISA y ROSA NOYA GARCIA de HERMIDA, (Ficha S. 333/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32098 Ago 23- v Set 05

MARCELINO ERASMO PLACERES y ALEJANDRINA ISABEL VILLAR ACOSTA, (Ficha S/351/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32220 Ago 26- v Set 06

VALENTINA ZANOLO FRANCHI o VALENTINA ZANOLO FRANCHI de MANFREDI, (Ficha S/291/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32221 Ago 26- v Set 06

JUAN JOSE ROBAUDO JAURECHE, (Ficha S./47/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32498 Ago 27- v Set 09

RAUL DOMINE o RAUL DOMINE PEREZ, (Ficha S. 339/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carrdori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32501 Ago 27- v Set 09

RUBEN LUIS ROSSI AMARELLE, (Ficha S. 357/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32519 Ago 27- v Set 09

MARIA SARA CUADRA DRAGO de SIAGE, (Ficha S. 259/91).
Montevideo, 27 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32524 Ago 27- v Set 09

LUIS ROBERTO TABOAS (Ficha S./289/91).
Montevideo, 10 de julio de 1991. - Por decreto 4.081 del 28 de junio de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 43.000,00 10/pub 27709 Ago 28- v Set 10

MARGARITA RODRIGUEZ, (Ficha S/353/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32661 Ago 28- v Set 10

PERLA MARINA STRATTA CASANOBA o CASANOVA, (Ficha S/349/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32679 Ago 28- v Set 10

JUAN CARLOS MUNIZ IRABURO, (Ficha S/237/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32682 Ago 28- v Set 10

PEDRO BASSO SAMBARINO, SANTIAGO BASSO SAMBARINO y ANGELA BASSO SAMBARINO, (Ficha S/235/90).
Montevideo, 8 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 43.000,00 10/pub 32703 Ago 28- v Set 10

YOLANDA SETARO PEDRAGLIA, (Ficha S/51/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33632 Set 03- v Set 16

ALBERTO ROSENDO VEIGA DE CICCO, (Ficha S/361/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33635 Set 03- v Set 16

TERESA BIONDI CANEPA DE OTTONELLO O TERESA BIONDI, (Ficha S/369/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33684 Set 03- v Set 16

SOFIA OLGA DEVINCENZI o DEVICENZI ABADIE, (Ficha S/265/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33685 Set 03- v Set 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

MOR O NOR GROSS, (Ficha S/280 /91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31443 Ago 22- v Set 04

ANTONIA CARMEN ZANELLI de BORDONI, (Ficha S. 176/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31681 Ago 22- v Set 04

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ BABUSCIO, (Ficha S./198/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31791 Ago 22- v Set 04

ANA o ANA RAQUEL BIGNAMI BESSI, (Ficha S. 268/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31929 Ago 22- v Set 04

EXPEDITA VIZCAINO, (Ficha S/132/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32348 Ago 23- v Set 05

ALFREDO LUIS BOCCARDO MAINARDI, (Ficha S. 270/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32520 Ago 27- v Set 09

SISTO NORBERTO O NORBERTO PEREZ SALA, (Ficha S/258/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31189 Ago 28- v Set 10

IRIBERTO JORGE PINTOS O PINTO MARTINEZ, (Ficha S/184/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31332 Ago 28- v Set 10

HEINZ EGON HARDER TIESSEN, (Ficha S/288/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32653 Ago 28- v Set 10

CARLOS MARIO o MARIA CABARCOS RIOS, (Ficha S/230/91).
Montevideo, 16 de Julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32660 Ago 28- v Set 10

AGUEDA GONZALEZ FEO DE RODRIGUEZ, (Ficha S/284/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32663 Ago 28- v Set 10

GUILLERMO ESCOLASTICO MARTINEZ LAXALT, (Ficha S/222/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32797 Ago 28- v Set 10

JULIO ARTIGAS GARATEGUY SERNA, (Ficha S/292/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33179 Ago 30- v Set 12

CELIA CABO de GARCES y DOROTEO GARCES. (Ficha S. 224/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33281 Ago 30- v Set 12

MARCOS ELOY VENTURA PERRETT o PERRETTI MELENDES y NORBERTA ELADIA SOSA, (Ficha S. 274/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33433 Set 02- v Set 13

MARIA ESPINA COITINHO o COITIÑO o CUFRE COITIÑO DE UBIEDO, (Ficha S/16/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33650 Set 03- v Set 16

VIGESIMONOVENO

RAFAEL "o" REFAIL "o "RAFAIL KOHEN CAPUANO, (Ficha S/564/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31460 Ago 22- v Set 04

JUANA CARMEN GORDIOLA "o" GARDIOLA REMEDIOS, (Ficha S/506/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31463 Ago 22- v Set 04

ELIDA MARTINI MONCALVO, (Ficha S/638/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31525 Ago 22- v Set 04

RAQUEL BUONO MAGGIO, (Ficha S/440/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31526 Ago 22- v Set 04

ESTER BAGNER, (Ficha S. 518/91).
Montevideo, 19 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31643 Ago 22- v Set 04

ESTER o ESTHER TRUCILLO FARACCA, (Ficha S. 700/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31646 Ago 22- v Set 04

JULIO CESAR ARIGON SARABIA, (Ficha S. 624/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31679 Ago 22- v Set 04

BRUNO GERDVAINIS CESNAITES, (Ficha S/560/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31693 Ago 22- v Set 04

TADEUZ o TADEUSZ o TADEO KACPRZYNSKI o KACPRIZYNSKI WRONOWSKI, (Ficha S./572/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31942 Ago 22- v Set 04

SANTIAGO SABINO PRANDI LEMOS y ESTEFANIA GREGORIA BLANCO de PRANDI, (Ficha S 434/991).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30236 Ago 23- v Set 05

MARIA MARGARITA GONZALEZ SAN MARTIN de SENA, (Ficha S. 584/84).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32020 Ago 23- v Set 05

ALEJANDRO FRANK LOWY BRAVO, (Ficha S. 644/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32094 Ago 23- v Set 05

ALBERTO LADISLAO SEOANE GIRIBONI, (Ficha S. 712/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. istina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32095 Ago 23- v Set 05

BRAULIO ABILLEIRA ABAL, (Ficha S./218/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32547 Ago 27- v Set 09

HUGO WERNER LIND e IRENE WOHL AUERBACH, (Ficha S. 710/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35529 Ago 27- v Set 09

FROILAN MANUEL CASTRO Y JUANA IRENE O IRENES LABORDA BENTANCUR DE CASTRO, (Ficha S/400/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31296 Ago 28- v Set 10

ARTURO ITALO PORRO CANAVERO, (Ficha S/574/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31333 Ago 28- v Set 10

BERNARDO ADEMAR CARABAJAL GONZALEZ, (Ficha S/526/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32699 Ago 28- v Set 10

SOFIA CORREA CARRERAS, (Ficha S. 662/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32798 Ago 28- v Set 10

MANUEL ORESTES FALCON MAVERINO, (Ficha S. 606/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33230 Ago 29- v Set 11

UDOLFO HERIBERTO PRESA TESTA, (Ficha S. 550/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33238 Ago 29- v Set 11

GRACIELA MONICA PEREZ, (Ficha S/716/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33167 Ago 30- v Set 12

BERNARDINO NUÑEZ, (Ficha S. 400/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33282 Ago 30- v Set 12

JULIO CESAR STORACE VIñA, (Ficha S/604/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33305 Ago 30- v Set 12

WADDINGTON DE BELLIS MARTINEZ, (Ficha S/566/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33330 Ago 30- v Set 12

BASILIA DIAZ CRUZ DE BAQUERO, (Ficha S./612/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33409 Set 02- v Set 13

SECUNDINA DEL NACIMIENTO o DO NACIMIENTO CUNHA SARGENTA o SERGENTA, (Ficha S. 668/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33434 Set 02- v Set 13

TOMAS ANGEL VAZQUEZ, (Ficha S. 706/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33437 Set 02- v Set 13

LEA REISS TANGER, (Ficha S. 646/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.

Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33469 Set 02- v Set 13

CARLOS JOSE BESIO GRILLO, (Ficha S. 746/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33472 Set 02- v Set 13

ISAAC HIRT HAUSNER, (Ficha S. 388/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33490 Set 02- v Set 13

ARTIGAS SAN MARTIN OLIVERA, (Ficha S/578/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33608 Set 03- v Set 16

MARIA ELENA DI VIETRI FAGGIONE o MARIA ELENA DI VIETRI FAGGIONI, (Ficha S/730/91).
Montevideo, 26 de agosto de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33628 Set 03- v Set 16

DE TRIGESIMO TURNO

ANTONIO CAYETANO PETINGI NOCELLA O NOCELLO, (Ficha S/506/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30423 Ago 22- v Set 04

LUIS ALBERTO PENNA ESPINOSA, (Ficha S/504/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31459 Ago 22- v Set 04

JUAN JOSE GASTALDO LOPEZ, (Ficha S/516/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31464 Ago 22- v Set 04

LIDIA IUDASCHKIN DE BERKOVICZ "o" LIDIA INDASCHKIN DE BERKOVICZ, (Ficha S/536/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31523 Ago 22- v Set 04

PEDRO BIONDI CANEPA, (Ficha S. 452/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31672 Ago 22- v Set 04

BELIA ISOLINA ESPONDABURU TEJERIA, (Ficha S. 470/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31931 Ago 22- v Set 04

ENRIQUE MILTON ALMADA CAVO, (Ficha S. 317/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30364 Ago 23- v Set 05

EDELMA RODRIGUEZ AMARILLO, (Ficha S/552/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32016 Ago 23- v Set 05

GISALDO o GUISALDO BENITEZ ALVEZ, (Ficha S/218/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32017 Ago 23- v Set 05

OLGA JUANA CALERO DESTEFFANI, (Ficha S/576/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32319 Ago 23- v Set 05

IDILIO SILVA LAGOS, (Ficha S/258/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32320 Ago 23- v Set 05

PASCUAL "o" PASQUALE LAURINO MOSCARELLI "o" MASCARELLI, (Ficha S/434/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32344 Ago 23- v Set 05

AGOSTINO o AGUSTIN OLIVIER OLIVIER, (Ficha S/436/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32205 Ago 26- v Set 06

JUAN LEOCADIO BUENAHORA y TERESA LUJANA ELEUTERIA HELGUERA, (Ficha S/388/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32347 Ago 26- v Set 06

OSIAS MATZKU WINOFF, (Ficha S/305/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32353 Ago 27- v Set 09

MANUEL FRANCISCO VALDEVINO SANTO, (Ficha S./496/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32360 Ago 27- v Set 09

CARLOS ESTEBAN GUERRERO, (Ficha S. 206/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32373 Ago 27- v Set 09

HUGO HERMENEGILDO DORIA BARRIOS, (Ficha S/332/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32714 Ago 28- v Set 10

MARIA ESTHER ALFAYA MINETTI, (Ficha S/570/91).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32800 Ago 28- v Set 10

YOLANDA MATILDE ALVAREZ DELLEPIANI, (Ficha S. 574/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32818 Ago 28- v Set 10

SONIA EIRALDI EIRALDI, (Ficha S 564/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32907 Ago 28- v Set 10

VICTOR SEVERO GIMENEZ, (Ficha S. 510/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33263 Ago 30- v Set 12

SECUNDINO AMADO ARRASCAETA, (Ficha S. 322/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33277 Ago 30- v Set 12

MARIA ESTHER o BENITA MARIA ESTHER FARIA BARRABINO, (Ficha S/490/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33318 Ago 30- v Set 12

CONCEPCION ANGELICA FRINGUELLI BELLOMUSTO, (Ficha S/512/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33636 Set 03- v Set 16

DAVID LEWIS BRAMHALL, (Ficha S/263/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33657 Set 03- v Set 16

DELIA ANA ZANETTI SOTO, (Ficha (S/263/90)).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33658 Set 03- v Set 16

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

PABLO HARGUINDEGUY, (Ficha S/227/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31461 Ago 22- v Set 04

MARIA ANGELICA PEÑA LAHALO, (Ficha S. 263/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31648 Ago 22- v Set 04

ISIDRO BENITO MARTINEZ, (Ficha S. 389/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31763 Ago 22- v Set 04

CARMEN REGUEIRA o CARMEN REGUEIRA de CALVIÑO y AVELINO CALVIÑO, (Ficha S./279/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Esc.Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31764 Ago 22- v Set 04

OLGA ZORAIDA CORREA IBARBURU de RODRIGUEZ, (Ficha S. 345/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31862 Ago 22- v Set 04

LUCIANA SEVERINA PISANO MOREIRA y NEPOMUCENO GARCIA, (Ficha S./311/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31876 Ago 22- v Set 04

VIOLETA ELVIRA OHACO FLORES, (Ficha S/271/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32096 Ago 23- v Set 05

MARIE THEREZE SOUQUE o MARIA TERESA SOUQUE FORT, (Ficha S/355/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32322 Ago 23- v Set 05

JOSE LEONARDO BASUALDO BONANDI, (Ficha S/357/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32343 Ago 23- v Set 05

ISIDORA MARCELINA PEREZ SOSA DE SILVA y LUIS SILVA, (Ficha S/361/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32351 Ago 23- v Set 05

DORALINA MAGDALENA RODRIGUEZ PIZZORNO, (Ficha S/397/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32352 Ago 23- v Set 05

LUIS EDUARDO VALLS JIMENEZ DE ARECHAGA, (Ficha S 395/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32430 Ago 27- v Set 09

JUAN MARIANO GROSS BURGER, (Ficha S./329/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32497 Ago 27- v Set 09

RUBEN KAPRIELIAN SISLIAN, (Ficha S./401/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32499 Ago 27- v Set 09

MARIA o MAIRAM CHAKRIAN o CHAKERIAN SARAIDARIAN de PUSGULIAN, (Ficha S./399/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32500 Ago 27- v Set 09

OSCAR AMBROSIO PASCAL SENA, (Ficha S/305/91).
Montevideo, 8 de agost 'e 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32546 Ago 27- v Set 09

HUMBERTO SINCLAIR o SINCLASIR PORTO SILVERA, (Ficha S/377/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32548 Ago 27- v Set 09

FRANCISCO PATERNO GOLINO, (Ficha S/333/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32696 Ago 28- v Set 10

ANTONIO DIEGUEZ MERENS, (Ficha S. 385/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32991 Ago 29- v Set 11

NELDO FELIX CULATTI NARIO y MARIA NORMA ROCCO GARCIA, (Ficha S. 335/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33168 Ago 29- v Set 11

JOAQUIN ALFONSO GORRIARAN ZABALA, (Ficha S. 331/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33233 Ago 29- v Set 11

ANTONIO BUTAFUCCO O BUTTAFUCCO o BUTAFUOCO AGRESTI, (Ficha S/229/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32077 Ago 30- v Set 12

MARIA MARGARITA MAGNONI PREVOSTI O PROVOSTI DE RETAMOSO, (Ficha S/365/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32079 Ago 30- v Set 12

MARIO GERMAN CASTRO SANCHEZ, (Ficha S./319/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33165 Ago 30- v Set 12

GALA VICTOR o GALA BRITO BARBOSA o BARBOZA BULASIO, (Ficha S/285/91).
Montevideo, 26 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33197 Ago 30- v Set 12

JOSE FERNANDEZ CASIN, (Ficha S. 249/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33280 Ago 30- v Set 12

SILVANO GONZALEZ BAUTISTA, (Ficha S/359/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33317 Ago 30- v Set 12

CLOTILDE AMELIA PEREZ MARTINEZ de RAMOS, (Ficha S/251/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Orosman Gianero de Marco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33319 Ago 30- v Set 12

MARIANO FRANCISCO PUENTE SUAREZ y CELESTINA PEREGRINA CARBALLO LORENZO, (Ficha S. 313/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33432 Set 02- v Set 13

JOSE MIGUEL CLARET POUS o PONS, (Ficha S. 437/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33488 Set 02- v Set 13

MANUEL PINTO ALVAREZ, (Ficha S/421/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjuntos.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33610 Set 03- v Set 16

LEA o LOLA SLIZAK SANDLER, (Ficha S/387/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33647 Set 03- v Set 16

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

WALTER BENTANCOR MARTIRENA, (Ficha S. 358/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 34.400,00 10/pub 31645 Ago 22- v Set 04

JULIO o JULIO ALBERTO RAMIREZ, (Ficha S./322/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31767 Ago 22- v Set 04

ELISA SOBRINO BECHI, (Ficha S. 318/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31863 Ago 22- v Set 04

ANTONIO ANGEL GIACOMINI GIRARDI (Ficha S. 388/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31928 Ago 22- v Set 04

ANA PAPALEO CASTELLUCCI de CANTISANI, (Ficha S. 664/90).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31930 Ago 22- v Set 04

ELIDA REQUESENS RAFFO de VICENTE, (Ficha S. 394/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31953 Ago 22- v Set 04

HERNAMI CHENCHAL de DEL PUERTO, (Ficha S 634/990).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17187 Ago 23- v Set 05

HORTENCIA CALLERO U HORTENSIA CALLERO O CALLEROS DE GURBINDO, (Ficha S/276/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32018 Ago 23- v Set 05

BLANCA FELICIA ESCOBAR RODRIGUEZ, (Ficha S/396/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32093 Ago 23- v Set 05

SARA CATALA OLIVER, (Ficha S/272bis/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32147 Ago 23- v Set 05

MARIA IGNACIA FAGUNDEZ DENIS CASTRO O FAGUNDEZ CASTRO, (Ficha S/18/91).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32211 Ago 23- v Set 05

CUSTODIO IZQUIERDO SAREDO, (Ficha S/370/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32219 Ago 23- v Set 05

LAURA BORGES PASSOS, (Ficha S 214/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 34.400,00 10/pub 32359 Ago 27- v Set 09

EVANGELINA BARCOS o BARCOZ DE PORTO, (Ficha S 348/991).

Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30538 Ago 28- v Set 10

PATROCINIO ARIAS, (Ficha S/298/91).
Montevideo, 26 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31527 Ago 28- v Set 10

ALEJANDRO HECTOR CURIEL BRASCON, (Ficha S/392/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32662 Ago 28- v Set 10

ANTONIA CANTERO SOSA de BORRELLI, (Ficha S. 386/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32796 Ago 28- v Set 10

BLANCA ROSA SPOSITO MESITA de RODRIGUEZ, (Ficha S. 210/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32801 Ago 28- v Set 10

FRANCISCO GREGORIO AGUILAR BENTANCUR y ROSA PATRICIA BENTANCUR, (Ficha S. 278/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32817 Ago 28- v Set 10

PAULINO FERNANDEZ PUñALES, (Ficha S/414/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32843 Ago 28- v Set 10

MIGUEL ROSENDO CARDOSO ALEM, (Ficha S. 404/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32984 Ago 29- v Set 11

ABRAHAM NIZAK GOLDGEWICHT, (Ficha S. 372/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32992 Ago 29- v Set 11

EULOGIO PIO SEOANE SANCHEZ y ROSALIA DELCIRA SUAREZ PEREYRA, (Ficha S. 416/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32994 Ago 29- v Set 11

ISOLINA ROSA PEDEMONTE FERNANDEZ, (Ficha S./266/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Orosmán Gianero DEmarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33166 Ago 30- v Set 12

LELIA ANA ESPINOSA RODRIGUEZ, (Ficha S. 414/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33249 Ago 30- v Set 12

EDUARDO AMADEO BENECH GARDIOL, (Ficha S/422/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33322 Ago 30- v Set 12

ANA BARTOLA QUINTANA SOLANO, (Ficha S 226/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23684 Set 02- v Set 13

ANA MARIA IMBELLONI de RISPOLI y CARLOS A. RISPOLI SIANI, (Ficha S. 354/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33470 Set 02- v Set 13

ISMAEL ANGEL GIL LOPEZ, (Ficha S. 408/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.

Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33481 Set 02- v Set 13

JOSE ANTONIO PALACIOS PEÑA, (Ficha S/282/91).
Montevideo, 23 de junio de 1991.
Esc. Nell Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33646 Set 03- v Set 16

RICARDO AMADOR PELUFFO DAPIAGGI, (Ficha S/300/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33661 Set 03- v Set 16

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

MARIA MERCEDES MENONI AMARO DE BRAZEIRO, (Ficha B/116/91).
Artigas, 5 de agosto de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33572 Set 03- v Set 16

KARL FRIEDRICH WILHEIM GIESE y FRIEDA ELIZABETH o ELISABETH FRIEDA HAHN, (Ficha B/100/91).
Artigas, 6 de agosto de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33573 Set 03- v Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ANGEL JARDIN o JARDIM, (Ficha B./3/1991), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 14 de agosto de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32210 Ago 26- v Set 06

JOSE MARIA SOUZA ALBANO, (Ficha B. 38/1991).
Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 21 de agosto de 1991. - Actuario.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44279 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CANCIO SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 23 de octubre de 1990. - Juan M. Sarasua, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33571 Set 03- v Set 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JARDIM ADMESTROA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Bella Unión, 17 de julio de 1991. -
Juan M. Sarasua, Actuario Escribano.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33689 Set 03- v Set 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ANGE A TERESITA AGUERRE PRUDENZA, (Ficha B/33/ 91), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 1º de agosto de 1991. - Juan M. Sarasua, Actuario Escribano
01) N$ 34.400,00 10/pub 33690 Set 03- v Set 16

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

RUIZ BERTI, MILTON y GALLEGO BARREIRO, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de la socieda conyugal" (Ficha F. 112/91).
- Canelones, 27 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 86.000,00 20/pub 32308 Ago 23- v Set 19

ROSA ELIA MOREIRA de CLAVIJO (Ficha V/114/91).
- Canelones, 1º de agosto de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32297 Ago 26- v Set 06

RODOLFO ARMANDO FONTANGORDO (Ficha V/109/91).
- Canelones, 1º de agosto de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
01) N$ 25,800,00 10/pub 32298 Ago 26- v Set 06

WALTER o WALTER RAMON NAVARRO LOPEZ (Ficha V/80/91).
- Canelones, 28 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32299 Ago 26- v Set 06

MARGARITA FERRERO de ESPINO y de LIBORIO ANDRES ESPINO RODRIGUEZ (Ficha V. 107/91).-
Canelones, 5 de agosto de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33036 Ago 30- v Set 12

CANDIDA AGRIPINA DE ANGELI o DE ANGELIS BOSSIO (Ficha V. 119/91).-
Canelones, 5 de agosto de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33037 Ago 30- v Set 12

ISMAEL MODESTO o ISMAEL MODESTO ROQUE BOSSOLASCO BIANCHINO (Ficha V. 126/91).-
Canelones, 8 de agosto de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33038 Ago 30- v Set 12

ALBA ROSA o ROSA ALBA SILVEIRA RAMOS (Ficha V. 117/91).-
Canelones, 5 de agosto de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33041 Ago 30- v Set 12

ERNESTINA PUIG de BRAUSE (Ficha V. 121/91).-
Canelones, 5 de agosto de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33042 Ago 30- v Set 12

MARIA ROSA SANTOS GOMEZ (Ficha V. 137/91).-
Canelones, 22 de agosto de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33043 Ago 30- v Set 12

LUIS MARCELINO PETRONIO DEBURMIDA o DEBORMIDA (Ficha V. 140/91).-
Canelones, 22 de agosto de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33045 Ago 30- v Set 12

FRANCISCA DORITA NIBIA RODRIGUEZ BONILLA (Ficha V. 130/91).-
Canelones, 20 de agosto de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34044 Ago 30- v Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

GLADYS LUCIA IMOLA BONOMI, (Ficha B. 329/91).
Las Piedras, 20 de junio de 1991.
Escnero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31817 Ago 22- v Set 04

REBECA ELENA ZUBELLAGA, (Ficha B/429/91)
Las Piedras 13 de agosto de 1991

Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31988 Ago 23- v Set 05

MAXIMO BERRIEL DELGADO, (Ficha B/301/91).
Las Piedras, 20 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32024 Ago 23- v Set 05

GERVASIO MATEO DEBUGLIO TESTA, (Ficha B/217/91).
Las Piedras, 17 de mayo de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32025 Ago 23- v Set 05

ANNA o ANA DELLA QUERCIA MOZZACHIODI o MOZZACIORE de BIZZOTTO, (Ficha B/371/91).
Las Piedras, 25 de julio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32027 Ago 23- v Set 05

NELSON CEDRES MESA o MESSA, (Ficha B/325/91).
Las Piedras, 20 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32028 Ago 23- v Set 05

JUAN ANGEL GONZALEZ y FELICIA RAMOS, (Ficha B/327/91).
Las Piedras, 20 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32029 Ago 23- v Set 05

JUAN RAMON PEREZ LOPEZ y EMA VARELA VERA, (Ficha B/345/91).
Las Piedras, 16 de julio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32033 Ago 23- v Set 05

GUILLERMO CONSTANCIO RODRIGUEZ SANCHEZ, (Ficha B. 389/91).
Las Piedras, 31 de julio de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32034 Ago 23- v Set 05

NEMENCIO RAMON FACAL RADINI, (Ficha B/805/90).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32300 Ago 26- v Set 06

ELISA ANTONIA BOVIO RAYMON, (Ficha B/33/89).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32301 Ago 26- v Set 06

LUIS GONZALEZ, (Ficha 773/90).
Las Piedras, 20 de diciembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32302 Ago 26- v Set 06

ROSA NELBA CABRERA DIAZ, (Ficha B/533/90).
Las Piedras, 1º de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32304 Ago 26- v Set 06

ALIRO ESPINOSA RODRIGUEZ, (Ficha B. 347/91).
Las Piedras, 16 de julio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33039 Ago 30- v Set 12

MARANCHELO MANFREDI, JOSE, (Ficha B. 409/91).
Las Piedras, 9 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33078 Ago 30- v Set 12

CECILIA RAFAELA o RAFAELA CECILIA GARCIA GUERRA de RAMOS, (Ficha B. 405/91).
Las Piedras, 12 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33081 Ago 30- v Set 12

INOCENCIO MARIA CRUZ RODRIGUEZ, (Ficha B. 127/91).
Las Piedras, 23 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33082 Ago 30- v Set 12

MARIA JULIA DELGADO de NOVOA, (Ficha B. 407/91).
Las Piedras, 9 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33192 Ago 30- v Set 12

CUARTO TURNO

GILBERTO MARTINEZ ARIAS, (Ficha B. 316/91).
Las Piedras, 31 de julio de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31815 Ago 22- v Set 04

JULIO CESAR NEBULONI FALCON, (Ficha B. 324/91).
Las Piedras, 30 de julio de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31816 Ago 22- v Set 04

JOSE ANTONIO VIÑOLES, (Ficha B. 320/91).
Las Piedras, 31 de julio de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25800 Ago 23- v Set 05

ABEL ZOILO COUAYRAHOURCA BIANCHI y AZUCENA CARMEN BARREIRO VILLARET, (Ficha B/310/91).
Las Piedras, 17 de julio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32026 Ago 23- v Set 05

MARIA ESTHER ALVEZ, (Ficha B/278/91).
Las Piedras, 20 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32030 Ago 23- v Set 05

JOSE ANTONIO VIÑOLES, (Ficha B 320/91).
Las Piedras, 31 de julio de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32031 Ago 23- v Set 05

JUAN VULJEVAS BANIUBAITE, (Ficha B. 326/91).
Las Piedras, 30 de julio de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32032 Ago 23- v Set 05

JOSE RUBEN SAPPA DELGADO, (Ficha B/992/90).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32303 Ago 26- v Set 06

MARIA NARCISA BRIAN GRIGNOLO de TEJERA y de WASHINGTON RAMON TEJERA BRIAN, (Ficha B. 336/91).
Las Piedras, 30 de julio de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33040 Ago 30- v Set 12

NELIDA ESTER o ESTHER AVERO POMBO de RODRIGUEZ, (Ficha B. 364/91).
Las Piedras, 13 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33079 Ago 30- v Set 12

NELSON OMAR LEZ SECCHI, (Ficha B. 368/91).
Las Piedras, 9 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33080 Ago 30- v Set 12

CELMIRA TUDISCO REGINA, (Ficha B. 372/91).
Las Piedras, 9 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33193 Ago 30- v Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RAMON o JUAN RAMON MARTINEZ, (Ficha 889/A/1991).
Pando, 12 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32227 Ago 26- v Set 06

ARMANDO BASILIO LASSO MEDINA, (Ficha A 871/1991).
Pando, agosto 8 de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33114 Ago 30- v Set 12

MARIA ESTHER FALERO CAPORALINI Y JUAN ROMERO FERNANDEZ, (Ficha 881/A/1991).
Pando, agosto 8 de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33118 Ago 30- v Set 12

ANGEL MARTINEZ GUILLEN, (Ficha 427/A/1991).
Pando, mayo 13 de 1991.
Esc., Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800.00 10/pub 33119 Ago 30- v Set 12

GREGORIO CELESTINO PIRIZ LETRA, (Ficha 795/A/1991).
Pando, julio 30 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33120 Ago 30- v Set 12

TIMOTEO GREGORIO URRUTIA DE LEON, (Ficha A 939/1991).
Pando, 19 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33123 Ago 30- v Set 12

CUARTO TURNO

NIRIA ALONSO ROJAS o NIRIA ALONSO ROJAS DE GARRIDO, (Ficha 866/A/91).
Pando, 2 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32228 Ago 26- v Set 06

ANACLETA BETANCUR FAJARDO o ANACLETA EUGENIA BETANCUR FAJARDO o ANACLETA EUGENIA BETANCUR de ISI, (Ficha 864/A/1991).
Pando, 2 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32229 Ago 26- v Set 06

FERMIN ZOILO UMPIERREZ ALBERTI, (Ficha 862/A/1991).
Pando, 2 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32230 Ago 26- v Set 06

ELOISA ROSSI GONZALEZ DE PIRIZ, (Ficha A 948/1991).
Pando, agosto 14 de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33115 Ago 30- v Set 12

GASTON RAUL DAVERIO SALHON, (Ficha A 762/1991).
Pando, junio 28 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33121 Ago 30- v Set 12

ANDRES ANDREOLA GRASSIOTTO O GRASIOTTO, (Ficha A 912/1991).
Pando, agosto 9 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33122 Ago 30- v Set 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA AMANDA ROCCA GARCIA DE LIMA, (Ficha 113/91).
Melo, 3 de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29815 Ago 23- v Set 05

DE TERCER TURNO

ELOISA GONZALEZ BERDIA, (Ficha F. 212/90).
Melo, 15 de agosto de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32239 Ago 26- v Set 06

ANASTASIO o ATANACIO DANIEL URBINA BRAGA, (Ficha 175/91).
Melo, 16 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32967 Ago 30- v Set 12

MARGARITA ALVEZ CUELLO DE ARCE O MARGARITA ALVEZ CUELLO E INDALECIO ARCE O INDALECIO ARCE RODRIGUEZ, (Ficha 345/90).
Melo, 7 de diciembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33095 Ago 30- v Set 12

MARIA ESTHER MADERA GARCIA, (Ficha 166/91).
Melo, 5 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33231 Ago 30- v Set 12

DE CUARTO TURNO

CLARA RAMONA RAMOS RAMOS, (Ficha 167/91).
Melo, 5 de agosto de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32240 Ago 26- v Set 06

HIPOLITO IBAñEZ LUCENO, (Ficha 164/91).
Melo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32241 Ago 26- v Set 06

ADELINA ISABEL PELLEJERO YARZABAL ó ADELINA ISABEL PELLEJERO de ACOSTA, (Ficha 166/91).
Melo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32242 Ago 26- v Set 06

FELIPA DULIA DA ROSA MONTEIRO, (Ficha 107/91).
Melo, 29 de mayo de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25356 Ago 28- v Set 10

WILTON PRATTES CLAVIJO, (Ficha 148/91).
Melo, 26 de julio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33093 Ago 30- v Set 12

FRANCISCA NUÑEZ OLIVERA.
Melo, 1º de octubre de 1990. -.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33094 Ago 30- v Set 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OVERLEY LONG, MARCELO, (Ficha B./75/91).
Colonia, 14 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32206 Ago 26- v Set 06

ALBA LUZ LUSSINI BANQUERO de INFANTE, (Ficha B/215/91).
Colonia, julio 24 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 31267 Ago 29- v Set 11

DANIEL DUARTE CAMOIANO, (Ficha B. 158/91).
Colonia, 5 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33053 Ago 30- v Set 12

CONRADO VERA PRADO y ANDREA BLANCO AQUINO de VERA, (Ficha B. 163/91).
Colonia, 5 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33054 Ago 30- v Set 12

SWIECA WESOLOWSKA, JACEK, (Ficha B. 154/91).
Colonia, 14 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33055 Ago 30- v Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

VICENTA RUBIL, (Ficha 89/B./91).
Carmelo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31804 Ago 22- v Set 04

JOSE CICERI CICERI, (Ficha 127/B./91).
Carmelo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31805 Ago 22- v Set 04

LILIA ETEL o ETHEL BERMUDEZ de SOTO, (Ficha 129/B./91).
Carmelo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31806 Ago 22- v Set 04

CARMEN ZULMA GONZALEZ FERREYRA, (Ficha 130/B./91).
Carmelo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31807 Ago 22- v Set 04

MARIA ETEL RIGBY PIOMBO, (Ficha 136/B/91).
Carmelo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keulyan, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32550 Ago 27- v Set 09

ROSA JUSTINA RODRIGUEZ CAPELLINO, (Ficha 142/B/91).
Carmelo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keulyian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32734 Ago 28- v Set 10

JUANA MARGARITA DAVYT GONNET, (Ficha 141/B/91).
Carmelo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32735 Ago 28- v Set 10

ERVILDA ASCENSION DE LOS SANTOS CASTRO, (Ficha 145/B/91).
Carmelo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32736 Ago 28- v Set 10

LUCIA MARIA CAMPOT CHIPOLINI o CIPPOLLINI o CHIPULINI, (Ficha B/122/91).
Carmelo, 25 de julio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33049 Ago 30- v Set 12

PEDRO LEONCIO o LEONCIO CEPEDA ISABEL CASTRO de CEPEDA, (Ficha A/133/B/91).
Carmelo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33050 Ago 30- v Set 12

ENESTOR CLAUDIO PRIETO ASQUETA, (Ficha 146/B/91).
Carmelo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33051 Ago 30- v Set 12

NELIDA LIRIA FIGUEREDO o FIGUEREDOS CICERI DE ROVETTA, (Ficha B/157/91).
Carmelo, 16 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33207 Ago 30- v Set 12

CLARA MARIA OLIVER SILVA ROSA DANIELA OLIVER SILVA, (Ficha 156/B/91).
Carmelo, 16 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33208 Ago 30- v Set 12

IRENEO ALBERTO BRITO ECHEVERRIA, (Ficha 117/B./1991).
Carmelo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33541 Set 02- v Set 13

FRANCISCO LOPEZ CORDERO, (Ficha 131/B./91).
Carmelo, 1º de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33542 Set 02- v Set 13

ELSA ELVIRA DURAND POLETTI DE TAGLIAFICO, (Ficha 154/B./91).
Carmelo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33543 Set 02- v Set 13

ANIBAL ROMAN GONZALEZ NEGRIN, (Ficha 128/B./91).
Carmelo, 25 de julio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33544 Set 02- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

GILBERTO RODRIGUEZ CARABALLO y ADELINA ESTHER KUNZ ASCHOPH, (Ficha B. 88/91).
Rosario, 9 de agosto de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32289 Ago 26- v Set 06

RITA ESTHER THOVE GUGELMEIER de BUSCHIAZZO, (Ficha B./91/91).
Rosario, 9 de agosto de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32290 Ago 26- v Set 06

ESPERANZA CAMARGO SEVERO o SEVERA, (Ficha B. 92/91).
Rosario, 9 de agosto de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32291 Ago 26- v Set 06

JOSE EDMUNDO MANCILLA, (Ficha B. 93/91).
Rosario, 9 de agosto de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32292 Ago 26- v Set 06

GERVASIO WALLER MENY y MARIA ADELA DELMONTE KEEL de WALLER, (Ficha B. 94/91).
Rosario, 9 de agosto de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32293 Ago 26- v Set 06

JOSE SANTIAGO BONJOUR DALMAS, (Ficha B./95/91).
Rosario, 9 de agosto de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32294 Ago 26- v Set 06

ELISEO CESTAU SARRA, (Ficha B/87/91).
Rosario, 9 de agosto de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33152 Ago 30- v Set 12

RITA BOUDRANDI o LEOPOLDA RITA BOUDRANDI o LEOPOLDA RITA BLANCA BOUDRANDI, (Ficha B/97/91).
Rosario, 13 de agosto de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33153 Ago 30- v Set 12

HECTOR INOCENCIO VIERA VIERA y MELANIE GERTRUDIS VIERA VIERA (Ficha B/85/91).
Rosario, 9 de agosto de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33154 Ago 30- v Set 12

VICTOR NEPOMUCENO PEREZ FLORES, (Ficha B/79/91).
Rosario, 25 de julio de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario Encargado.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33155 Ago 30- v Set 12

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARCELINO VIOR MELGAR, (Ficha B. 145/91).
Durazno, 26 de julio de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31885 Ago 22- v Set 04

PEDRO MARIA VIDAL VIDAL, (Ficha B. 146/91).
Durazno, 26 de julio de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31886 Ago 22- v Set 04

DOMINGO RAFAEL FIGUEROA BENTANCOR, (Ficha B 129/91).
Durazno, 22 de julio de 1991.
Esc Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32551 Ago 27- v Set 09

CARMELO TORENA ACOSTA, (Ficha B/153/91).
Durazno, 2 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33056 Ago 30- v Set 12

PURO ALBERTO GONZALEZ ALEGRE, (Ficha B/154/91).
Durazno, 2 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33057 Ago 30- v Set 12

JUAN EVANGELISTO GOMEZ o GOMEZ PEREIRA, (Ficha B/87/91).
Durazno, 22 de mayo de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33058 Ago 30- v Set 12

BERNARDINO ANGEL BENTANCURT o BENTANCOURT o BETANCURT o BENTANCOUR ETCHEVERRY, (Ficha B/121/91).
Durazno, 16 de julio de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33059 Ago 30- v Set 12

ALBA LILA ROJAS GARCIA, (Ficha B/128/91).
Durazno, 22 de julio de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33060 Ago 30- v Set 12

MARIA JULIA GOMEZ MARAN de RIOS, (Ficha B/109/91).
Durazno, 20 de junio de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33061 Ago 30- v Set 12

OLGA ODULIA VAZQUEZ LANDA de VAZQUEZ, (Ficha B. 93/91).
Durazno, 28 de mayo de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33248 Ago 30- v Set 12

JUAN CARLOS CABRERA DIAZ, (Ficha B. 136/91).
Durazno, 22 de julio de 1991.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33460 Set 02- v Set 13

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CELINA FERNANDEZ AQUINO, (Ficha B. 75/91).
Trinidad, 7 de agosto de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31887 Ago 22- v Set 04

MARIA ELSA MOREIRA RAMOS de MOREIRA, (Ficha B. 70/91).
Trinidad, 7 de agosto de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31888 Ago 22- v Set 04

VICENTE SATURNINO GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha B. 65/91).
Trinidad, 28 de junio de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32085 Ago 23- v Set 05

ALCIDES MARIA CHAVES o CHAVEZ HORNOS, (Ficha B/57/91).
Trinidad, 17 de junio de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32086 Ago 23- v Set 05

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JULIAN RICARDO QUIJANO MEDINA, (Ficha B. 419/91). - Florida, 6 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33063 Ago 30- v Set 12

ICASURIAGA NEVES, DÁMASO VALERIO, (Ficha B. 316/1991). - Florida, 17 de junio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33064 Ago 30- v Set 12

VILLANUEVA PRIETO, JOSE BENITO, (Ficha B.N. 395/1991). - Florida, 26 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33065 Ago 30- v Set 12

NEGRI VILLAGRAN, ALFREDO DELFO, (Ficha F.B.N. 393/991). - Florida, 26 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33066 Ago 30- v Set 12

CURBELO, MARIA IRLA, (Ficha F.B.N. 382/91). - Florida, 25 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33067 Ago 30- v Set 12

GONZALEZ RUIZ, CARLINA, (Ficha F.B.N. 339/1991). - Florida, 7 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
'$ 25.800,00 10/pub 33068 Ago 30- v Set 12

L. ELECTRA MAZZITELLI ROSSI, (Ficha F.B. 430/91). - Florida, 7 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33069 Ago 30- v Set 12

ELIAS YAPUR ABRAM, (Ficha F.B. 429/91). - Florida, 7 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33070 Ago 30- v Set 12

BERNARDINO JOSE LARROCA RODRIGUEZ, (Ficha F.B. 444/1991). - Florida, 7 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33071 Ago 30- v Set 12

REYES CARREÑO GARCIA, (Ficha F.B. 452/1991). - Florida, 5 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 33072 Ago 30- v Set 12

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALVARO SICARDI VAZQUEZ, (Ficha B. 211/91). Minas, 22 de julio de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32249 Ago 26- v Set 06

FRANCISCO PIRIZ, (Ficha B. 227/91). Minas, 31 de julio de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32250 Ago 26- v Set 06

JOSE EUSTAQUIO OTEGUI PAUL, (Ficha B. 241/91). Minas, 13 de agosto de 1991. -Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32251 Ago 26- v Set 06

DELFINO URSINO CABRAL LORENZO, (Ficha B./68/91). Minas, 8 de abril de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32252 Ago 26- v Set 06

RAMON GARCIA LESCANO, (Ficha B./242/91). Minas, 8 de agosto de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32253 Ago 26- v Set 06

GRACIANO ARBELO BITANCURT, (Ficha B. 235/91). Minas, 5 de agosto de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32254 Ago 26- v Set 06

RICARDO FERREIRA CORTES, (Ficha B 217/91). Minas, agosto 2 de 1991. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33101 Ago 30- v Set 12

AIDA RAMOS DE PERLA, (Ficha B 232/91). Minas, agosto 5 de 1991. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33102 Ago 30- v Set 12

CIRA ELENA FANTONE MANSILLA, (Ficha B 224/91). Minas, agosto 2 de 1991. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33103 Ago 30- v Set 12

LAUREANA MARIA XIMENO LOPEZ Y SIXTO ELEUTERIO HERNANDEZ PEREZ, (Ficha B 238/91). Minas, agosto 16 de 1991. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33104 Ago 30- v Set 12

ILDEFONSO REYMUNDO O RAYMUNDO LEZCANO O LESCANO GARCIA, (Ficha B 240/91). Minas, agosto 13 de 1991. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33105 Ago 30- v Set 12

RAMON VICTORIANO PLADA DE LA SIERRA, (Ficha B 228/91). Minas, julio 31 de 1991. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33106 Ago 30- v Set 12

PABLO DEL CARMEN DE LEON BARRETO, AGUEDO DE LEON BERRETO ALEJANDRINA BALDOMERA DE LEON BARRETO Y CARMEN EVANGELISTA CRUZ DE LEON, (Ficha B 229/91). Minas, agosto 2 de 1991. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 43.000,00 10/pub 33110 Ago 30- v Set 12

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

DELFINA ESCOBAR. Maldonado, 16 de julio de 1991. Esc. Susana De Feo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 31691 Ago 22- v Set 04

QUINTO TURNO

GUERRA ROCHA, JORGE "Sucesión", (Ficha 106/91). Maldonado, 30 de julio de 1991. Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 31820 Ago 22- v Set 04

CASILDO MARIA PEREZ GONZALEZ, (Ficha 100/91). Maldonado, 31 de julio de 1991. Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 31821 Ago 22- v Set 04

ANGEL HILARIO SAN MARTIN PERDOMO, (Ficha Nº 109/91). Maldonado, 29 de julio de 1991. Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 32089 Ago 23- v Set 05

ANGEL WENCESLAO NIEBLA, DE NELSON GERONIMO NIEBLA CABRALY CECILIA DIONISIA CABRAL., (Ficha 116/91). Maldonado, 8 de agosto de 1991. Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32400 Ago 27- v Set 09

TEOFILO MARIA BONILLA GONZALEZ, (Ficha 130/91). Maldonado, 20 de agosto de 1991. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33576 Set 03- v Set 16

DE SEXTO TURNO

CAMILA OLIVE MARTINEZ, (Ficha letra B Nº 191 año 91). Maldonado, 12 de agosto de 1991. Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31636 Ago 22- v Set 04

ISIDORO AMBROSIO ROBAINA UMPIERREZ, (Ficha 116/91). Maldonado, 16 de julio de 1991. Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31974 Ago 23- v Set 05

ISABELINO NANDEZ DE LEON, (Ficha Nº 124/91). Maldonado, 8 de agosto de 1991. - Lucía Carballa, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32271 Ago 26- v Set 06

GILA FULGENCIA HERRERA CAL, (Ficha 99/91). Maldonado, 18 de junio de 1991. Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32636 Ago 27- v Set 09

DOROTEA BONIFACIA TABEIRA de TABEIRA y de CIRCUNSICION MANUEL TABEIRA GARMENDIA, (Ficha B. 129/91). Maldonado, 9 de agosto de 1991. Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33086 Ago 30- v Set 12

SEPTIMO TURNO

MIGUELES GONZALEZ o GONZALVEZ, VICTOR ANDRES "Sucesión", (Ficha 1/90). Maldonado, 13 de febrero de 1990. Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31822 Ago 22- v Set 04

HECTOR SIXTO CORBO RODRIGUEZ, (Ficha 117/91). Maldonado, 28 de junio de 1991. Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31823 Ago 22- v Set 04

URBANA FILOMENA GUTIERREZ DOMINGUEZ, (Ficha Nº 104/91). Maldonado, 12 de junio de 1991. Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31975 Ago 23- v Set 05

EUGENIA ETANISLADA CASAÑAS o CASAÑA RODRIGUEZ, (Ficha 133/91). Maldonado, 29 de julio de 1991. Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
<PIEC>
01) N$ 34.400,00 10/pub 31976 Ago 23- v Set 05

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ISABEL IRMA LOPEZ ILARRAZ DE NOTARO, (Ficha B/9/91). Paysandú, 29 de julio de 1991. Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33127 Ago 30- v Set 12

DE QUINTO TURNO

OSCAR HIPOLITO ALBANEZ, (Ficha B. 235/1991). Paysandú, 25 de julio de 1991. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32044 Ago 23- v Set 05

ELBIO GERARDO SOSA ESCALADA, (Ficha B/237/1991). Paysandú, 25 de julio de 1991. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32045 Ago 23- v Set 05

CARMELO ADRIAN GONZALEZ Y RAMONA ZAPATA, (Ficha B/273/1991). Paysandú, 9 de agosto de 1991. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33130 Ago 30- v Set 12

JOSEFA PETRONA MIGLIONICO RESSIO DE PORZELLA, (Ficha B 163/1991). Paysandú, 27 de mayo de 1991. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33132 Ago 30- v Set 12

RAUL STANKO GORDIENCO o GORDIENKO, (Ficha B/279/1991). Paysandú, 14 de agosto de 1991. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33135 Ago 30- v Set 12

VICTORIA CARBALLO BENEROSO DE NUñEZ, (Ficha B/233/1991). Paysandú, 16 de julio de 1991. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33136 Ago 30- v Set 12

SEXTO TURNO

JOSEFA UBEDA DE FERREYRA, JULIETA MANUELA FERREYRA UBEDA y HORTENCIA IBRAIMA FERREYRA UBEDA, (Ficha).

Paysandú, 31 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32043 Ago 23- v Set 05

RABELLINO MACERA de GALLI, MARIA ESTHER, (Ficha B. 172/1991).
Paysandú, 9 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32793 Ago 28- v Set 10

ALONSO LOUREIRO GUILLERMO, (Ficha B/270/1991).
Paysandú, 15 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33134 Ago 30- v Set 12

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

PEÑALBA de ZABALETA, LETICIA METODIA, (Ficha Letra B. Nº 47/1991).
Fray Bentos, 23 de julio de 1991.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31810 Ago 22- v Set 04

OROZCO, SANDALIO AURELIO, (Ficha Letra B. Nº 72/1991).
Fray Bentos, 2 de agosto de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31811 Ago 22- v Set 04

GARCIA, PRESENTACION ALBERTO, (Ficha Letra B. Nº 70/1991).
Fray Bentos, 2 de agosto de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31812 Ago 22- v Set 04

ACOSTA, NELSO DARDO, (Ficha Letra B. Nº 71/1991).
Fray Bentos, 2 de agosto de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31813 Ago 22- v Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

BARRETO, JOSE - "Sucesión", (Ficha B./26/1991).
Young, 14 de junio de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32259 Ago 26- v Set 06

BELTRANCHINI BARROS, ADOLFO DANIEL "Sucesión", (Ficha B./29/1991).
Young, junio 27 de 1991.
Griselda Culela Madeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33539 Set 02- v Set 13

RUBINO GATTI, WALTER "Sucesión", (Ficha B. Nº 35/1991).
Young, 29 de julio de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33540 Set 02- v Set 13

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JUSTO MENDEZ, (Ficha B 270/83).
Rivera, 29 de noviembre de 1983.
D. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32914 Ago 28- v Set 10

ANAROLINA ALVAREZ DA SILVA, (Ficha B. 191/1985).
Rivera, 2 de mayo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33145 Ago 30- v Set 12

DE TERCER TURNO

RAMONA BALBUENA MONTERO "Sucesión", (Ficha B. 117/91).
Rivera, 14 de agosto de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33140 Ago 30- v Set 12

ALVITO o ALBITO ALMANZA ALVEZ o ALMANSA ALVES "Sucesión", (Ficha B. 115/91).
Rivera, 14 de agosto de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33141 Ago 30- v Set 12

SANTOS ARIEL PARINS "Sucesión", (Ficha B. 108/91).
Rivera, 14 de agosto de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33142 Ago 30- v Set 12

RENE DE SOUZA LEAL "Sucesión", (Ficha B. 109/91).
Rivera, 13 de agosto de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33143 Ago 30- v Set 12

LAUREANO GIL LEITES y GILDA ACOSTA DIAZ "Sucesión", (Ficha B. 111/91).
Rivera, 13 de agosto de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33146 Ago 30- v Set 12

CUARTO TURNO

NELSON GALLO, (Ficha B./102/91).
Rivera, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32268 Ago 26- v Set 06

CLARA DE ASIS o DE ASSIS MADRUGA, (Ficha B. 104/91).
Rivera, 12 de agosto de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33144 Ago 30- v Set 12

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CASAÑAS MOLINA DE DALIAS, CONCEPCION SEAZUL, (Ficha 1019/90).
Rocha, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31692 Ago 22- v Set 04

CANDIDO ULPIANO CARDOSO, (Ficha Nº 87/91).
Rocha, 27 de mayo de 1991. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32263 Ago 26- v Set 06

RAMON SABAS COSTA GONZALEZ, (Ficha 83/91).
Rocha, 27 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32264 Ago 26- v Set 06

ERNESTO AMARANTO TAQUIL, (Ficha 155/91).
Rocha, 7 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32445 Ago 27- v Set 09

PETRONA DIONISIA MENDEZ NIEVES, (Ficha 127/91).
Rocha, 27 de junio de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32446 Ago 27- v Set 09

MAURO ROBERTO REDIN INDA, (Ficha 159/91).
Rocha, 14 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32965 Ago 30- v Set 12

CUARTO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMEZ MOLINA, (Ficha Nº 114/91).
Rocha, 3 de junio de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 32262 Ago 26- v Set 06

MARIA DEL VERDUN LAVEGA SILVA, (Ficha 146/91).
Rocha, 24 de junio de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 32265 Ago 26- v Set 06

HILARIO GOMEZ PEREZ, (Ficha 178/91).
Rocha, 7 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32266 Ago 26- v Set 06

MARIA TERESA ACEVEDO DE RAVERA y CARLOS REYES RAVERA MORLINO, (Ficha 188/91).
Rocha, 7 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32444 Ago 27- v Set 09

DARDO ATIR MERICA MACHADO, (Ficha Nº 176/91).
Rocha, 7 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33549 Set 02- v Set 13

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO GONZALEZ, (Ficha B. 557/89).
Litigan con Auxiliatoria de Pobreza. - Salto, 27 de marzo de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 21104 Ago 23- v Set 05

MARIA BLANCA ARZAGUET de BAPTISTA y de GIORDANO BAPTISTABRUM, (Ficha B. 109/83).
Salto, 1º de agosto de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33534 Set 02- v Set 13

QUINTO TURNO

CLEMENTINA CAMARA de SEÑORANO o DA CAMARA CANTO, (Ficha B. 95/91).
Salto, 14 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31950 Ago 22- v Set 04

FROILAN ACOSTA, (Ficha B. 323/90).
Salto, 17 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20745 Ago 23- v Set 05

HONORINA DA FONTOURA u ONORINA FRANCISCA DA FONTOURA, (Ficha B. 35/91).
Salto, 13 de marzo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20977 Ago 23- v Set 05

LUIS MARIA CORREA OSIMANI, (Ficha B. 249/90).
Salto, 8 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21103 Ago 23- v Set 05

RAMON FELIX BLANCO, (Ficha B. 37/91).
Salto, 20 de marzo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21105 Ago 23- v Set 05

ROQUE MUGURUZA SALSAMENDI, (Ficha B. 51/91).
Salto, 5 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21223 Ago 23- v Set 05

NESTOR PABLO MARQUEZ DIAS o DIAZ, (Ficha B/183/91).
Salto, 29 de julio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32280 Ago 26- v Set 06

JACINTA AGUIRRE de MANTEGAZZA, (Ficha B/171/91).
Salto, 29 de julio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32282 Ago 26- v Set 06

AMELIA ABREU SILVEIRA de CHIAPPA, (Ficha B/313/90).
Salto, 10 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 322792 Ago 26- v Set 06

FELIPE ROLON, (Ficha B 175/91).
Salto, 30 de julio de 1991.

Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32393 Ago 27- v Set 09

ANA SOWERBY DE AGUERRE, (Ficha B. 199/91).
Salto, 9 de agosto de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33527 Set 02- v Set 13

JUAN CARLOS BARATTA ZUNINI, (Ficha B./221/91).
Salto, agosto 20 de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33529 Set 02- v Set 13

HECTOR PIRIZ GIAMBIASI, (Ficha B./205/91).
Salto, 21 de agosto de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33531 Set 02- v Set 13

HUGO NELSON GOMEZ, (Ficha B. 187/91).
Salto, 30 de julio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33533 Set 02- v Set 13

SEXTO TURNO

AURA GRACIELA NOGUEIRA VIDAL, (Ficha A/139/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 31583 Ago 22- v Set 04

TERESA MARGARITA SANCRISTOBAL ROSVIAR, (Ficha B/256/91).
Salto, 8 de agosto de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 315830 Ago 22- v Set 04

ELIODORO o ELEODORO JESUS SUAREZ GARCIA, (Ficha B. 62/91).
Salto, 18 de marzo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20976 Ago 23- v Set 05

DA COSTA DA COSTA, ARTIGAS, (Ficha B. 78/91).
Salto, 2 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20979 Ago 23- v Set 05

IRURETA ETCHEGARAY, RUBEN ALBERTO, (Ficha B. 86/91).
Salto, 4 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20988 Ago 23- v Set 05

JULIO MARIA JUBETT ó JUBETTE HERNANDEZ, (Ficha B./266/91).
Salto, 16 de julio de 1991. - Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32277 Ago 26- v Set 06

PEDRO IZAGUIRRE FONSECA, (Ficha B/246/91).
Salto, 28 de junio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32278 Ago 26- v Set 06

NAIR MIRTA DERREGIBUS CATALOGNE o DERREGIBUS de MIJALOFSKI, (Ficha B/262/91).
Salto, 23 de julio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32281 Ago 26- v Set 06

ESPONDA NAIRAC PEDRO CELESTINO, (Ficha B 266/91).
Paysandú, 8 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33131 Ago 30- v Set 12

JUAN da SILVA o da SILVA FAGUNDEZ, (Ficha B./270/91).
Salto, julio 23 de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33528 Set 02- v Set 13

JUAN JOSE PINTO o PINTOS BERTONI o BERTTONI, (Ficha B./322/91).
Salto, agosto 13 de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33530 Set 02- v Set 13

GESTIDO PEREIRA CHAGAS o PEREIRA DA SILVA CHAGAS, (Ficha B./312/91).
Salto, agosto 8 de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33532 Set 02- v Set 13

DALTO PEDRO JOSE,
Salto, 26 de agosto de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33691 Set 03- v Set 16

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JUAN RAFAEL CABALLERO ETCHICHURE, (Ficha B/925/91).
San José, 5 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32050 Ago 23- v Set 05

SARA o ZARAGOZA ALVAREZ de CARRIZO, (Ficha B. 265/91).
San José, 5 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32051 Ago 23- v Set 05

LUIS ALBERTO ECHEDO CABRERA, (Ficha B/933/91).
San José, 9 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32052 Ago 23- v Set 05

ANGELA DENIS DE RODRIGUEZ, (Ficha B/811/91).
San José, 16 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32053 Ago 23- v Set 05

MARIA URSULA CANO DIAZ DE ALVAREZ, (Ficha B/883/91).
San José, 25 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32054 Ago 23- v Set 05

EMILIO BAUZA RODRIGUEZ, (Ficha B. 887/91).
San José, 25 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32055 Ago 23- v Set 05

WALTER LUEIRO BARRIOS, (Ficha B/889/91).
San José, 29 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32056 Ago 23- v Set 05

ROSA BLANCA PRANDO de LUCA DE CACERES, (Ficha B/885/91).
San José, 25 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32057 Ago 23- v Set 05

JUSTA TEODORA o TEODORA ARSENIA o JUSTA ALCINA o ALSINA DE ZOCCOLINI y de HILDA o ILDA RENEE ZOCCOLINI o ZUCCOLINI o ZUOCCOLINI DE REY, (Ficha B/457/91).
San José, 16 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32058 Ago 23- v Set 05

PEDRO o PEDRO NICOMEDES ACCINELLI o ACHINELI PLA, (Ficha B. 849/91).
San José, 22 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32059 Ago 23- v Set 05

ISABELINO BARTOLO TORIBIO ABREO o ABREU, (Ficha B/809/91).
San José, 16 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32060 Ago 23- v Set 05

MARIA IRENE RODRIGUEZ CERDEÑA, (Ficha B/829/91).
San José, 22 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32061 Ago 23- v Set 05

JUAN ANGEL FRANQUEZ MARTINEZ, (Ficha B. 953/91).
San José, 6 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32062 Ago 23- v Set 05

VICTORIA BASSINI LUZARDO DE BRACCO, (Ficha B/537/91).
San José, 22 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32063 Ago 23- v Set 05

ISIDRO AROCHA RODRIGUEZ, (Ficha B/927/91).
Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. - San José, 5 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) (R. 20/04/55) 10/pub 44100 Ago 23- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

MARIA PASCUALA MONTES DE SILVA y FAUSTINO SILVA SELLANES, (Ficha B./1001/91).
San José, 12 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33553 Set 02- v Set 13

CARMEN RODRIGUEZ LECOR, (Ficha B./423/91).
San José, 4 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33554 Set 02- v Set 13

CRISOLOGIA o CRISOLOGICA BRAVO BORGES, (Ficha B./929/91).
San José, 5 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33555 Set 02- v Set 13

HECTOR ALBERTO MORENO GONZALEZ, (Ficha B./1227 bis/90).
San José, 17 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33556 Set 02- v Set 13

ISMAEL o ESMAEL ENRRI DIAZ VIERA, (Ficha B./1021/91).
San José, 13 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33557 Set 02- v Set 13

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TOMAS TARCA FERRARI, (Ficha 357/91).
Mercedes, 18 de junio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33687 Set 03- v Set 16

PRIMER TURNO

CIRIACO EUGENIO COLMAN RADA o RODA y ROSA GRAMAJO SOSA de COLMAN, (Ficha Nº 708, año 1981).
Mercedes, 31 de julio de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31835 Ago 23- v Set 05

SEGUNDO TURNO

HERMES MARIA RICCI PALACIOS DE MODERNELL, (Ficha 498/91).
Mercedes, 13 de agosto de 1991.
Martın Irisarri, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31587 Ago 22- v Set 04

AURORA PRUDENCIA ACOSTA d. VERDES o AURORA PRUDENCIA ACOSTA BELLO, (Ficha 458/91).
Mercedes, 31 de julio de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31836 Ago 22- v Set 04

JOSE BENITO TAPIA RODRIGUEZ, (Ficha 417/91).
Mercedes, 17 de julio de 1991.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31837 Ago 22- v Set 04

JUAN CARLOS TURUANI NARBAIS, (Ficha 364/91).
Mercedes, 26 de junio de 1991.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31838 Ago 22- v Set 04

NELSON LEONARDO CRESCI IZAGUIRRE, (Ficha 304/91).
Mercedes, 30 de mayo de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32069 Ago 23- v Set 05

JOSE MARTIN MARIÑELARENA RAMEAU, (Ficha 456/91).
Mercedes, 29 de julio de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32070 Ago 23- v Set 05

JUAN ANGEL PEDREIRA, (Ficha 455/91).
Mercedes, 29 de julio de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32071 Ago 23- v Set 05

CELESTINA DELIA FERNANDEZ BRAGA de TESTA, (Ficha 222/91).
Mercedes, 13 de mayo de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivopolas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32072 Ago 23- v Set 05

MARTIN MEDERO, (Ficha 416/91).
Mercedes, 22 de julio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32756 Ago 28- v Set 10

JUAN ENCARNACION MACHADO, (Ficha 435/91).
Mercedes, 24 de julio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33026 Ago 30- v Set 12

AGUEDA SOSA PASILIO o PACILIO, (Ficha 488/91).
Mercedes, 7 de agosto de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33027 Ago 30- v Set 12

FLORENTINO BORGES GONZALEZ, (Ficha 436/91).
Mercedes, 24 de julio de 1991.
Esc.Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33028 Ago 30- v Set 12

MIGUEL CATSOURIS CENDA o SENDA o SENTA, (Ficha 434/91).
Mercedes, 24 de julio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33029 Ago 30- v Set 12

JUSTO ALFONSO y GREGORIA CAROLINA o CAROLINA GREGORIA SANTELLAN o CAROLINA SANTELLAN de ALFONSO, (Ficha 402/91).
Mercedes, 24 de julio de 1991.
Esc. Daniela Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33030 Ago 30- v Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

HUGO ARTIGAS MOLLER, (Ficha B 87/1991).
Dolores, 15 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32633 Ago 27- v Set 09

FRUCTUOSA ALAYON OSTOLAZA DE SOSA, (Ficha B 84/1991).
Dolores, 15 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32634 Ago 27- v Set 09

JUAN RUPERTO DE FORTUNA PLORUTTI O DI FORTUNA PLORUTTI, (Ficha B 83/1991).
Dolores, 15 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32635 Ago 27- v Set 09

HECTOR PEDRO YANCENS O YIANSENS, O IIANSENS, (Ficha B 89/1991).
Dolores, 15 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32637 Ago 27- v Set 09

ANGEL MARIA ELEUTERIO BERMUDEZ LOPEZ y de EMILIA PAULA BUGANI CARDONA, (Ficha B 141/90).
Dolores, 27 de setiembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 20706 Ago 28- v Set 10

ALBERTO SANTIAGO CABALLERO MARTINEZ Y de MARIA LUISA GOROSTIAGA PRINCE DE CABALLERO, (Ficha B/35/91).
Dolores, 16 de mayo de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29600 Ago 29- v Set 11

RAMONA ROSA ECHECONANEA DARDEN O ECHECONANEA Y SALDIAS O ECHECONANEA Y SALDIAS DARDEN, (Ficha B/154/90).
Dolores, 30 de julio de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31025 Ago 29- v Set 11

DE PRIMER TURNO

JOSE ENRIQUE RUIZ AMONDARAIN, (Ficha B/27/1991). - Dolores, 11 de abril de 1991. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Acutuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21275 Ago 23- v Set 05

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MERCEDES CAETANO VIERA o VIERA CAETANO y de JUAN CATALINO GULARTE, (Ficha B. 109/91).
Tacuarembó, 9 de agosto de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31845 Ago 22- v Set 04

HECTOR ATANASIO o ATANACIO PAZ GALVAN, (Ficha B. 108/91).
Tacuarembó, 8 de agosto de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31846 Ago 22- v Set 04

CLAUDIO MOTTA SOUZA y MARIA LEONICA o LEONIDA Da SILVA FERRON o FERRAO, (Ficha B. 65/91).
Tacuarembó, 5 de junio de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31847 Ago 22- v Set 04

MARIA ANTONIA PARRA RAMOS y de AUDEMAR PINTOS FISCHER, (Ficha B. 93/91).
Tacuarembó, 29 de julio de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31848 Ago 22- v Set 04

JOSE TOMAS RODRIGUEZ CARABELLI (Ficha B. 111/91).
Tacuarembó, 15 de agosto de 1991. - Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23132 Ago 26- v Set 06

NICOLAS SACIAS o SACIA o SASIA e INOEMA o ENOEMA QUIROGA, (Ficha B. 110/91).
Tacuarembó, 8 de agosto de 1991. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32312 Ago 26- v Set 06

JOSE TOMAS RODRIGUEZ CARABELLI (Ficha B. 111/91).
Tacuarembó, 15 de agosto de 1991. - Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32313 Ago 26- v Set 06

FELIPE OSORIO ROCHA, (Ficha B. 82/91).
Tacuarembó, 22 de julio de 1991.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32314 Ago 26- v Set 06

DOMINGO MARTINEZ DIAZ, (Ficha B/112/91).
Tacuarembó, 19 de agosto de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32315 Ago 26- v Set 06

GRACIOLINA TECHERA RODRIGUEZ, (Ficha B/63/91).
Tacuarembó, 27 de mayo de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33156 Ago 30- v Set 12

LEANDRO RAMOS LOPEZ, (Ficha B/118/91).
Tacuarembó, 23 de agosto de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33564 Set 03- v Set 16

ALTIVA CASTILLOS, (Ficha B/60/91).
Tacuarembó, 20 de mayo de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33565 Set 03- v Set 16

TERCER TURNO

ARTIGAS RODRIGUEZ MACIEL, (Ficha 299/91).
Tacuarembó, 24 de julio de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31801 Ago 22- v Set 04

PRADELINO FERREIRA, (Ficha B. 408/90).
Tacuarembó, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31802 Ago 22- v Set 04

OLIMPO u OLIMPIO MACHADO DUARTE, (Ficha 267/91).
Tacuarembó, 27 de junio de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31849 Ago 22- v Set 04

BIBIANO RODRIGUEZ FAGUNDEZ, (Ficha B. 363/91).
Tacuarembó, 8 de agosto de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31850 Ago 22- v Set 04

HOMERO RICARDO ALMADA MEGER o MEYER, (Ficha B. 367/91).
Tacuarembó, 9 de agosto de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31851 Ago 22- v Set 04

FRANCISCA SILVEIRA, (Ficha B. 43/91).
Tacuarembó, 4 de marzo de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32316 Ago 26- v Set 06

BASILIO MIRANDA y EUFRACIA SEGUI PEREZ, (Ficha B/249/91).
Tacuarembó, 18 de junio de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33157 Ago 30- v Set 12

JAIME GOMEZ y ADELINA GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha 197/91).
Tacuarembó, 24 de mayo de 1991.
Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33158 Ago 30- v Set 12

PEDRO JULIAN DINIS DARIN, (Ficha B/383/91).
Tacuarembó, 20 de agosto de 1991.
Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33566 Set 03- v Set 16

FRANCISCO DENIS CASCO, (Ficha B/206/91).
Tacuarembó, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33567 Set 03- v Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ELECTRA JUSTA BAIZ.
Paso de los Toros, 20 mayo de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31639 Ago 22- v Set 04

JUAN MANUEL LUZARDO ROSA O DA ROSA, (Ficha).
Paso de Toros, 28 de junio de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32619 Ago 27- v Set 09

ISABEL BORTHEIRE SOSA, (Ficha).
Paso de los Toros, 29 de abril de 1991.

Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32620 Ago 27- v Set 09

MARIA JULIA ZUBIZARRETA ELUSTONDO. - Paso de los Toros, 19 de agosto de 1991. - Dra. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33359 Set 02- v Set 13

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MANUEL MACHADO BOBADILLA, (Ficha 454/91).
Treinta y Tres, 7 de agosto de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31605 Ago 22- v Set 04

BIBIANO RODRIGUEZ TECHERA o RODRIGUEZ SILVA, (Ficha 441/91).
Treinta y Tres, 25 de julio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31606 Ago 22- v Set 04

DANIEL FLEITAS y ELEUTERIA DOMINGA ORGA MARTINEZ, (Ficha 347/91).
Treinta y Tres, 17 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31774 Ago 22- v Set 04

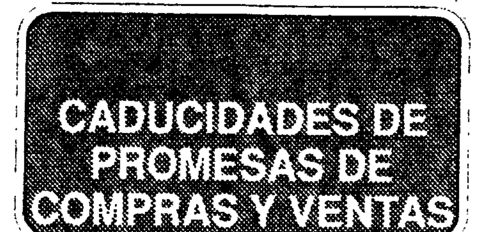
ROSA CARABALLO CARABALLO, (Ficha B. 270/91).
Treinta y Tres, 23 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31840 Ago 22- v Set 04

ELENA CORREA, (Ficha 843/90).
Treinta y Tres, 3 de diciembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32429 Ago 27- v Set 09

ELBA ADILE o ADILES SILVEIRA MORENO, (Ficha 494/91).
Treinta y Tres, 9 de agosto de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32978 Ago 30- v Set 12

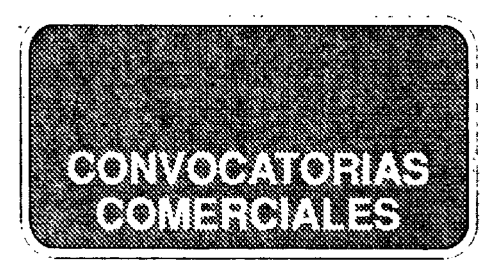
PEDRO LARTEGUY DUHALDE, (Ficha 526/91).
Treinta y Tres, 21 de agosto de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32979 Ago 30- v Set 12

CLEOPATRA CAL y DOMINGUEZ BECERRA o CLEOPATRA CAL de UBILLA o CLEOPATRA CAL BECERRA,
Treinta y Tres, 24 de julio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33678 Set 03- v Set 16



CANELONES

Conforme Art. 10 Ley 9099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores la caducidad de los siguientes boletos de compromiso de compraventa de solares ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones:
NELSON WALTER y SUSANA ALICIA TRINCABELLI ARANDA, Solar 10, Manzana 414 Padrón 30.528 (anterior m/á. 28.111).
ARTEMIO BRUM, Solar 12, Manzana 410 Padrón 30.442.
(Ambos del Balneario "Colinas de Solymar").
DANIEL FERNANDO ROCHA AREZO, Solar 12, Manzana 83 Padrón 25642, Balneario El Pinar.
SORAYA LUCAS MORENO, Solar 20 Manzana 278, Padrón 22.945.
02) N$ 132.000,00 15/pub 31995 Ago 23- v Set 12



POLIMEROS URUGUAYOS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de acuerdo a los artículos 20 y 22 de los Estatutos Sociales para el día 5 de setiembre de 1991 a las 17.00 horas en el local de la calle Cerrito Nº 461, P. 3, Esc. 302 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1991.
2) Elección de Directores y suplentes.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
Se recuerda a los socios fundadores el requisito establecido en el artículo 20 para la elección del Directorio.
El registro de accionistas estará abierto para registrar y depositar las acciones en el local indicado hasta 48 horas antes de la fecha fijada para la Asamblea de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales. - El Directorio.
03) N$ 47.520,00 10/pub 31968 Ago 23- v Set 05

COMPAÑIA LACTEA AGROPECUARIA LECHEROS de YOUNG
Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 8 de los Estatutos de C.L.A.L.D.Y.S.A. se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de setiembre de 1991 a las 9 y 30 horas, en el salón del Club de la Colonia Gartental, Río Negro, para tratar el siguiente:

Orden del Día:

1. - Designación por el Presidente de tres Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2. - Lectura del Acta Anterior.
3. - Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados del Ejercicio finalizado al 31 de mayo de 1991, el informe de la Comisión Fiscal y el destino de los resultados del ejercicio.
4. - Elecciones: a) De tres Miembros Titulares y de tres Miembros Suplentes para integrar el Consejo Directivo.

b) De dos Miembros Titulares y dos Miembros Suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
5) Designar dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Sociedad.
6. - El Registro de Accionistas, se abrirá desde el momento de ésta Publicación y se cerrará al iniciarse la Asamblea.
03) N$ 17.600,00 10/pub 31986 Ago 23- v Set 05

COOPERATIVA POLICIAL DE AHORRO Y CREDITO (CO.P.A.C.)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Hora: 20:00 - 13/09/91.
Se cita a los señores delegados asambleístas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día viernes 13 de setiembre de 1991 a la hora 20:00 en el local de la calle Yag uarón 1587 a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de tres delegados para firmar el Acta.
2) Elección de la Mesa que presidirá la Asamblea General.
3) Reforma de Estatutos. - El Consejo Directivo.
03) N$ 44.000,00 5/pub 32990 Ago 29- v Set 04

JUAN BENZO S.A.
Convocatoria

Por resolución de fecha 15 de Agosto de 1991, Acta 910 el Directorio de Juan Benzo S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de setiembre de 1991, a la hora 10.30 en primera convocatoria y 11.00 en segunda convocatoria, en su local social de la calle Asencio 1259 para tratar los siguientes Orden del Día:

1º. - Reforma de Estatutos.
2º. - Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación que de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos Sociales, deberán depositar no más tarde del día nueve de Setiembre sus acciones o el certificado que acredite su deposito en un banco, en la Gerencia de la Sociedad la que les expedirá un boleto indicando el numero de votos que les correspondieren.
03) N$ 42.240,00 3/pub 33424 Set 02- v Set 04

HIDRAULICA STELLA S.A.
Convocatoria

Convócase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1991 a la hora 15.30 en 1º convocatoria en el local de la Avda. 18 de Julio 1044 oficina 903 de Montevideo para considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Designación de presidente para presidir la Asamblea y de un Secretario que lo asista. - (Ley 16.060 - Art. 353).
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Prdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de marzo de 1991, como el destino de los resultados y reservas y remuneración del Síndico.
3º) Elección de Directorio y Síndico.
4º) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente (Ley 16.060 - Art. 103).
Registro de accionistas en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea (Art. 10 de los Estatutos Sociales).
03) N$ 36.960,00 3/pub 33475 Set 02- v Set 04

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

Elección de Delegados a la Asamblea General Comisiones Administradoras de filial y candidatos titulares a la comisión fiscal nacional (Período 1991 - 1993).
Convocatoria

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los socios habilitados a participar de la elección de delegados a la Asamblea General, de integrantes de Comisiones Administradoras de Filial y de Candidatos Titulares a la Comisión Fiscal Nacional de la Cooperativa, a realizarse el día 13 de Setiembre próximo, de 11:00 a 20:00 horas, en los locales que se detallan:

Filial Trinidad
Casa Central: Fray Ubeda 542 - Trinidad - Flores.
Agencia Ismael Cortinas: Ismael Cortinas - Flores.
Filial Salto
Casa Central: Uruguay 547 - Salto - Salto.
Agencia Este: 8 de Octubre 2083 - Salto - Salto,
Agencia Constitución: 33 Orientales entre Tacuarembó y Paysandú - Constitución - Salto.
Agencia Belén: Alvarez Sánchez s/n Belén - Salto.
Filial Mercedes
Casa Central: Colón 250 - Mercedes - Soriano.
Agencia Palmitas: Palmitas - Soriano
Agencia Rodó: José E. Rodó Soriano.
Filial del Cordón
Casa Central: 18 de Julio 2000 - Montevideo.
Agencia Credicoop - Juncal 1397 - Montevideo.
Filial Tacuarembó
Casa Central: 25 de Agosto 237 - Tacuarembó.
Filial Young.
Casa Central: Montevideo 3414 - Young - Río Negro.
Casa Central: 19 de Abril 910 - Durazno Durazno.
Filial Florida.
Casa Central: Independencia 666 - Florida - Florida.
Filial Pando.
Casa Central: Avda. Artigas 899 - Pando Canelones.
Filial Colón.
Casa Central: Avda. Garzón 1980 - Montevideo.
Filial Paso Carrasco
Casa Central: Cno. Carrasco 74 - Paso Carrasco - Canelones.
Filial Paso de los Toros.
Casa Central: 18 de Julio 501 - Paso de los Toros - Tacuarembó.

Filial Nueva Palmira.
Casa Central: Chile y Laguna - Nueva Palmira - Colonia.
Filial Cardona
Casa Central: Gral. Rivera 17 - Cardona Soriano.
Filial Sarandí Grande.
Casa Central: Avda Artigas 801 - Sarandí Grande - Florida.
Filial Melo
Casa Central: W. Ferreira Aldunate 717 - Melo.- Melo.
Filial Tarariras
Casa Central: 18 de Julio 1954 - Tarariras Colonia.
Filial Colonia Valdense.
Casa Central: 18 de Julio 1954 - Tarariras Colonia.
Filial Colonia Valdense.
Casa Central: 11 de Junio s/n y T. Tourn Colonia Valdense - Colonia.
Filial Centro: Agraciada 4041 - Montevideo.

03) N$ 49.600,00 5/pub 33483 Set 02- v Set 06

COOPERATIVA DE AHORRO CREDITO DE LOS FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY.- COFUBACE

Convocatoria.
Asamblea General Ordinaria, día 11 de setiembre de 1991.- Hora 19.
Salón de Actos del Banco Central del Uruguay calle Paysandú s/n Florida Subsuelo.
Orden del Día:
1.- Convocatoria a elecciones.2.- Capital mínimo.
3.- Reglamento de préstamos.
4.- Fomento cooperativo.
5.- Fecocac.
6.- Designación de 3 asambleístas para firmar el acta.- El Consejo Directivo.

03) N$ 35.200,00 5/pub 33486 Set 02- v Set 06

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A.- Convocatoria

De conformidad con el artículo 27º de los Estatutos, se invita a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de setiembre a las 11:30 horas, en el local de la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060, 1er. piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un Secretario de la Asamblea.
2º Designación por el Presdiente, de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
3º Consideración del Proyecto de escición patrimonial de la Sociedad, Informe del Síndico, determinación de alícuotas de Patrimonio a trasmitir y relación de Bienes, derechos y obligaciones a escindir.
4º Consideración de los estatutos de la sociedad que se crea por la escisión.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.

De acuerdo a las disposiciones estatutarias legales vigentes, los Sres. Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes de lunes a viernes en horario de 9 a 16 horas, hasta el día 13 de setiembre inclusive.

Nota: Transcurrida una hora después de la indicada para la realziación de la Asamblea, ésta sesionará con la asistencia prevista por el artículo 31º de los estatutos.- Montevideo, agosto de 1991.-
El Directorio.

03) N$ 114.400,00 5/pub 33674 Set 03- v Set 09

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A.

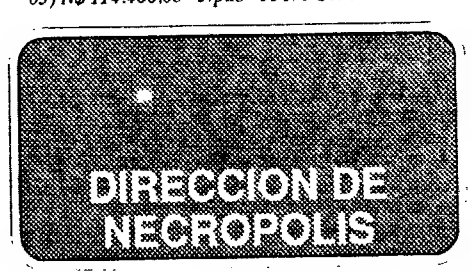
De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos, se invita a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de setiembre a las 10 horas, en el local de la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060, 1er. piso.

Orden del Día:.

1º) Designación de un Secretario de la Asamblea.
2º) Designación por el Presidente, de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
3º) Consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1991, Estado de Resultados por el ejercicio terminado en esa fecha, informe del Síndico, Dictamen de los Auditores referido a los antedichos estados y Proyecto de Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Elección de titulares y Suplentes de Directorio.
6º) Elección del Síndico y Suplente y determinación de su remuneración.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.
De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los Sres. Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes de lunes a viernes en horario de 9 a 16 horas, hasta el día 13 de setiembre inclusive.

Nota: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará cualquiera sea el número de los presentes y el capital representado. - Montevideo agosto de 1991. - El Directorio.

03) N$ 114.400,00 5/pub 33675 Set 03- v Set 09



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. NATALIO IGNANCHENKO RONOV, y VLADIMIR IGNANCHENKO RONOV, en su calidad de titulares del Nicho Nº 439, del Cementerio del Buceo, solicitando título duplicado se publica esta petición por diez días emplazando por treinta días, a interesados para que comparezcan en forma ante este Servicio.Vencido el emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 20 de agosto de 1991.-
Hugo I. Olivera Rodríguez, Director, Servicio de Necrópolis.

04) N$ 70.400,00 10/pub 32675 Ago 28- v Set 10

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora Olga Perrone, en su calidad de titular del Nicho 3121, del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 15 de agosto de 1991.-
Hugo I. Olivera Rodríguez.

04) N$ 88.000,00 10/pub 33312 Set 02- v Set 13

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO.- Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Gregorio Geremías, Juan María y María Irene Lanzavechia Gandini; Olga Haydée, Mario César, Antonio Heriberto, Mirtha Marisabel y Mirian Mabel Lanzavechia o Lanzavecchia Acosta y Oscar Ricardo, Floro Albérico y Andrés Ledesma Lanzavechia, solicitan título del Panteón D del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de Domingo Lanzavechia en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. A. 159377/91.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.- Martha S. Castelluccio, Subdirectora de Div. Reigstros Municipales.

04) N$ 79.200,00 5/pub 33046 Ago 30- v Set 05

EDICTO.- Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Fredy Nelson, Rubén Darío, Ilma Milka y Nelly Noel Granja Bentancur, Luis Héctor Granja Gonzalez, Juan Carlos, Rufino, Delia e Hipólito Granja Vega., solicitan título del Nicho Nº 12 Sector A del Cementerio de la ciudad de San Jacinto que figura en su lápida a nombre de Salvador Granja y Flía. en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expediente CH. 7666/82.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 70.400,00 5/pub 33116 Ago 29- v Set 04

EDICTO.- Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Francisca Gorges Ragazzo, Isabel Máxima, Felipe, Faustina, Gregoria, Emilia, Angela, Miguel, Catalina y María Florentina Borges Valentin y Juan Valentin., solicitan título del Nicho Nº 64 del Cementerio de la ciudad de Soca que figura en su lápida a nombre de Juan Valentín y Jacinto Borges en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expediente H 13961/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 70.400,00 5/pub 33117 Ago 29- v Set 04

EDICTO.- Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Isabel, Paulino y Juliana Morales Hernández; Zulma y Arturo González Morales; Leoncio Justo Peña Morales; Alfredo, Laurindo, Milka Esther, Raúl y María Mercedes González Morales; Ramón Atanasio, Albérico Elías y Olga Evelia Morales De León; Mirta Julia Cano Morales; Angela, Juan Angel, María Elena, Segundina e Isabel Díaz Morales solicitan título del Nicho Nº 17 Sector D del Cementerio de la ciudad de San Jacinto que figura en su lápida a nombre de Lionzo Morales en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Exp. CH 7651/82.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 79.200,00 5/pub 33126 Ago 29- v Set 04

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

ENRIQUE EDUARDO VILLARNOBO ARAUJO y MIRTA NELLY FABRA MODERNELL (Ficha: O-116/83). Montevideo, 18 de marzo de 1983.
Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31179 Ago 21- v Set 17

DECIMOSEXTO TURNO

FONTAN JORGE Y RAMIREZ ELIDA (Ficha: D 531/82). Montevideo, 1º de setiembre de 1982.
Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31471 Ago 22- v Set 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RAUL PONCE DE LEON BARAIBAR c/MATILDE CAPURRO FONSECA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 333/987).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 86.000.00 20/pub 31141 Ago 21- v Set 17

SEGUNDO TURNO

NANCY SORIA y HERNAN JUSTO JOAQUIN CASAL RIBEIRO. "Dis., Liq. Sociedad Conyugal" 03 (Ficha: E 429/87).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Mónica Payseé de Tornaaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29606 Ago 08- v Set 04

CUARTO TURNO

BURGUEZ, RODRIGUEZ, HECTOR MIGUEL Y SUAREZ, SANTALLA, MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1016/86).
Montevideo, 2 de diciembre de 1986.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28740 Ago 20- v Set 16

SEXTO TURNO

CAMPODONICO JUAN FRUCTUOSO Y ANA MARIA SILVEIRA (Ficha: D 869/84).
Montevideo, 4 de octubre de 1984.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000.00 20/pub 31472 Ago 22- v Set 18

SEPTIMO TURNO

GUSTAVO ALEJANDRO TEBOT SIERRA y SILVIA ELENA DENIS SCHIVO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./104/1987). - Montevideo, 29 de junio de 1987. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27708 Ago 28- v Set 24

DECIMOPRIMER TURNO

PIERULIVO RECAYTE BLANCA CECILIA c/SANTOS DIZ CARLOS NELSO. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E 1032/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000.00 20/pub 30523 Ago 15- v Set 11

DECIMOTERCER TURNO

DANIEL RUIZ LOPEZ Y ALICIA GRACIELA MORETTO CARLUCCIO (Ficha: B 228/87).
Montevideo, 26 de julio de 1991.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32378 Ago 27- v Set 23

DECIMOQUINTO TURNO

DELGADO LINA c/NUñEZ NERY "Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal" (Ficha: D/71/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28995 Ago 12- v Set 06

PALERMO CATALDO, JULIO c./ GERARDO CARDOZO, SILVANA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 185/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30412 Ago 14- v Set 10

PARODI, HERNAN ENRIQUE c/ACLE, MARIA INES. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/161/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30551 Ago 15- v Set 11

CHIARINO ALBERTO c/ROBAINA MIRTA (Ficha: D/189/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30770 Ago 16- v Set 12

DURAN CERILLO ROBERTO c/TEREVINTO SERRON ZULMA BLANCA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 172/991).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31110 Ago 21- v Set 17

CASTELLANO, HUGO y MARFETAN, MIRIAM, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"(Ficha: D/64/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31470 Ago 22- v Set 18

CORREA LATORRE, CARLOS ALBERTO y VEJO PONCHE, PATRICIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 157/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31658 Ago 22- v Set 18

MOMBRU PORCILE, JUAN CARLOS y LUENGO JUSDADO, BEATRIZ "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 85/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31659 Ago 22- v Set 18

ESPARRAGO VIDELA, TERESA y BARCA, RAIMUNDO MARCOS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 218/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 10/pub 31660 Ago 22- v Set 04

NUñEZ DURAN, HAROL EZEQUIEL CIRIBONI RODRIGUEZ LAURA OFELIA (Ficha: D/202/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32821 Ago 28- v Set 24

LOPEZ BRITO, MIGUEL ANGEL y SOSA LABORDE, MIRTHA MABEL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 56/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33600 Set 03- v Set 30

LUIS HECTOR PADRON SALGUEIRO Y LUZ ALMARI MARMO ARENARE (Ficha: D 169/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33653 Set 03- v Set 30

DECIMOSEXTO TURNO

"GALVAN, NICOLAS y SILVA RAQUEL, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/67/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
05) N$ 86.000,00 20/pub 29852 Ago 09- v Set 05

RASZAP PINT, MAJZESZ o MOISES c./ SARA AUGUSTOWER MIARA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 124/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000.00 20/pub 30351 Ago 14- v Set 10

LARROSA, EDMUNDO y ARTIGAS, ADA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/113/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31442 Ago 22- v Set 18

MOREIRA, ESTEBAN y YANIBELLI L. ALBA (Ficha: D/151/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33170 Ago 30- v Set 26

CAMBIASSO DELL'ACQUA, JORGE HUGO c./ ZOVKO IGLESIAS, OLGA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 153/91).
Montevideo, 30 de julio de 991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33275 Ago 30- v Set 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

OLASO MENDY, CARLOS ALBERTO y ECHEVARRIA LATOU, YLSE INES "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 152/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub [illegible]413 Ago 14- v Set 10

FRONE, SILVIA c/ SILVA BALDOMIR (Ficha: D/117/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30722 Ago 16- v Set [illegible]

EGUREN EDUARDO c/CLEFFI, MARIA THELMA (Ficha: D/159/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30769 Ago 16- v Set 12

COSTABEL SAMMARTIN, FULVIO GIOVANI Y WÜRTH WAINZ, ELFRIDE NANCY"DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL(Ficha: D/164/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30049 Ago 20- v Set 16

WILKORWSKY, LUIS y DUSCHITZ, ESTHER,"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/185/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31795 Ago 23- v Set 19

GIORDANO, LUIS y PERLA, GLADYS, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/195/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32688 Ago 28- v Set 24

DE DECIMOCTAVO TURNO

RODRIGUEZ DIAZ, NANCY y ZAMIT BERRUETA, SERGIO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 178/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29851 Ago 09- v Set 05

SOSA TOSONOTTE, HECTOR ANDRES y ALONZO ROYANO, MABEL BELKIS "Dis. Liq. Soc. Cony (Ficha: D./71/91). Montevideo, 17 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20588 Ago 12- v Set 06

JOSE XAIZ RAVIOLO Y GLADYS MIREYA SOBA SILVERA (Ficha: D 161/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29101 Ago 16- v Set 12

QUAGLIATA CERES, BENIAMINO GERARDO y SANZO, ANA MARIA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 212/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32804 Ago 28- v Set 24

DECIMONOVENO TURNO

DURAN TORRES, EDUARDO OMAR y TINETTO ZUVALDI, MARIA ROSA.- Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: D/209/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30547 Ago 15- v Set 11

DAVILA MILTON VIMARS c/DAVRIEUX LABORDE, RUTH MARIA (Ficha: D/220/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30721 Ago 16- v Set 12

RODRIGUEZ PEREYRA, EDISON EDUARDO y GARCIA ARRETCHE, EMILSE MARCELINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 34/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31657 Ago 22- v Set 18

CARLOS ALFONSO RIVERO Y ANA MARIA RAMOS (Ficha: D 217/91).
Montevideo, 8 de agsoto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32504 Ago 27- v Set 23

ROBERTO JULIO DEGRANDI CALDEIRO Y ALICIA GRACIELA SOUTO REBOLLO (Ficha: D 226/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Dis. y Liq. Soc. Conyugal.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31534 Ago 28- v Set 24

ACOSTA Y LARA MARTINEZ ARMANDO WALTER FRECCERO TALICE MARIA MAGDALENA (Ficha: D/211/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33307 Ago 30- v Set 26

CUADRO, MARIBEL c./COSTABILE, MARIO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./202/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32987 Set 02- v Set 27

VIGESIMO TURNO

CASTRO DE SANTIAGO, OSCAR y MAISONNAVE, BEATRIZ (Ficha: D/143/91). Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30043 Ago 20- v Set 16

FRANCIA, VERONICA y MENYOU, JORGE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D..189/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31688 Ago 22- v Set 18

FUGASOT VERA, LUIS FRANCISCO c./LABRUNA BARAIBAR, LILIANA ALICIA - "Disolución y Lón de Sociedad Conyugal" (Ficha D./116/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27705 Ago 28- v Set 24

RISSO SANCHEZ, MARTIN PEDRO c/ DIEZ GONZALEZ, VIRGINIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/154/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32693 Ago 28- v Set 24

VILLAR TERRADAS, JACQUELINE y LUZARDO MARTINEZ FELIPE (Ficha: D/164/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 10/pub 33306 Ago 30- v Set 12

JOAQUIN URIOSTE Y ANA MARIA BASTOS (Ficha: D 358/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33651 Set 03- v Set 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

MONTEAGUDO FERNANDEZ MANUEL y VICENTE BREA MANUELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 406/990).
Montevideo, 28 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28122 Ago 09- v Set 05

SANGUINETTI, JORGE SANTIAGO y DIAS ZULEIMA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/329/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta..
05) N$ 86.000,00 20/pub 29850 Ago 09- v Set 05

COITIÑO, GUTIERREZ CARLOS y SACCHI PEREZ, SUSANA, (Ficha: D/239/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31440 Ago 22- v Set 18

FIGUEREDO, FRANCISCA DE ASIS c/VIDALIN, LUIS ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 283/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32335 Ago 23- v Set 19

NEWTON SHARP JAMES ALAN y ABU ARAB MAISONNAVE ADELA.
Dis. y Liq. Soc. Conyugales.- Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30569 Ago 29- v Set 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SAUL ALEX NELSON y LITWIN ELIANNE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/352/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta..
05) N$ 86.000,00 20/pub 29855 Ago 09- v Set 05

CASAS ISASTI, IVON C.BENITEZ LARROSA OSCAR DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL (Ficha: D/300/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30050 Ago 12- v Set 06

MINASIAN KARAMINASIAN, HAIK JACHER y CASTRO FERNANDEZ, ROSITA MABEL "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 302/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30339 Ago 14- v Set 10

CHARQUERO YAÑEZ RAUL y MELO GONCALVEZ GLORIA DE MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 342/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30366 Ago 14- v Set 10

QUINTELA RUBEN y MATTOS MARIA MARTHA (Ficha: D/292/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30771 Ago 16- v Set 12

SOURIDO MAÑOSAS ANA MABEL c/RODRIGUEZ SALOM, NELSON MIGUEL (Disolución y liquidación de sociedad conyugal) (Ficha: D 110/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29646 Ago 21- v Set 17

FERNANDEZ RIAL DANIEL y MORELL TEXEIRA ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 330/991).
Montevideo, 5 de agosto de 1991
Esc. Gloria Corrales Coñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31192 Ago 21- v Set 17

ALFREDO GUZMAN Y MIRTA DUARTE (Ficha: D 338/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31498 Ago 22- v Set 18

PEREIRA DOMINGO DANIEL C/ PALAVECINO CLAUDIA CAROLINA (Ficha: D 499/90).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31535 Ago 22- v Set 18

VIANES ARIAS GRACIELA MABEL c/ LAINO BAEZ DONATO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 350/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32985 Ago 30- v Set 26

CARRIL ROBERTO BIANCHI BLANCA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/430/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33413 Set 02- v Set 27

VIGESIMOTERCER TURNO

ADRIANA MARISA CALCAGNO SOUTO c/ GONZALO PEDREIRA MAGALHAES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/403/991).
Montevideo, 4 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28258 Ago 09- v Set 05

VERA MOROSINI CARLOS DANIEL y LEMA PAIS ROCIO YANET. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes". (Ficha: D 95/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta..
05) N$ 86.000,00 20/pub 29674 Ago 16- v Set 12

MIGUELEZ MIGUELEZ, JOSEFINA c/ FARIÑA GARCIA, FERNANDO JOSE (Ficha: D 157/91)."Disolución y Liquidación de sociedad Conyugal".
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29125 Ago 22- v Set 18

ISRAEL MARIO ALTMAN ALTMINC Y ANA DROBINER BARSKY (Ficha: 427/90).
Montevideo, 8 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30993 Ago 22- v Set 18

BERCETCHE MARIA CRISTINA Y MARTINEZ CASTELLANO ALEJANDRO LUIS (Ficha: D 105/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31558 Ago 22- v Set 18

MOTTA BERMUDEZ, GABRIEL AGUSTIN y LASCANO, MARIA IGNACIA "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 203/90).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31675 Ago 22- v Set 18

GOUTEL VEGA, LUIS ALBERTO y CAETANO COIMBRA, ALBANINA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal", (Ficha: D. 41/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32102 Ago 23- v Set 19

ALTMAN ALTMINC DANIEL IGNACIO Y FOJGEL POZIEMEK ELEONORA (Ficha: D 426/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30994 Ago 28- v Set 24

SUSANA SILVA Y MARIO ERNESTO BASSANI FRANCHI (Ficha: D 415/91). Dis. y liq. Soc. Conyugal.
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31536 Ago 28- v Set 24

KLISICH DI VIETRI, MARIO DANILO y SCHABIAGUE REGO o SEHABIAGUE REGO, SUSANA

OLGA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 435/91).
Montevideo, 12 de agosto 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32670 Ago 28- v Set 24

SOIBELMAN, BRENDA YANET y MIZRAJI, CARLOS ALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/455/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31875 Ago 29- v Set 25

PANDIKIAN ANA CRISTINA Y REQUEJO, HORACIO RICARDO (Ficha: D 327/90).
Montevideo, agosto 13 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33617 Set 03- v Set 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

SANGIOVANNI AUSSERBAUER, MARIA DEL SOCORRO y GADEA PIAGGIO, WALTER ABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 284/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30138 Ago 13- v Set 09

WERBA CHERVONAGURA, YAZMIN y PARNAS GOLDFARB, JOSE EDGAR, (Ficha: D/282/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31441 Ago 22- v Set 18

LOUSTAUNAU VOLTERRA, ERNESTO ADOLFO Y SABINI FERRARI SILVANA (Ficha: D 380/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31476 Ago 22- v Set 18

MENDEZ PEREZ, LAURA GRACIELA y SILVEIRA TORRES, OSCAR DANIEL (Ficha: D 316/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30743 Ago 23- v Set 19

SABAJ, COHEN, CARLOS ALBERTO y CORREA BARES, ALICIA, ORIETTA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/435/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31779 Ago 23- v Set 19

ETCHEGARAY ALBANELL, PEDRO EDUARDO y BENTANCOR LEBORGNE,MARIA ANA (Ficha: D/388/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31794 Ago 23- v Set 19

RAMON PANEDAS SIERRA y SARA YAKOUP DE LOS SANTOS (Ficha: D/364/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32149 Ago 23- v Set 19

VIDECKIS HUGO C/ MARTINI CLAUDA (Ficha: D 360/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32355 Ago 27- v Set 23

BAROFFIO BURASTERO RAUL Y NEGRIN AVONDET NORA (Ficha: D 314/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32532 Ago 27- v Set 23

CARBONERO ARNALDI, ARIEL JOSE y FORT GIMENEZ, AMANDA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/412/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32667 Ago 28- v Set 24

DI CANDIA LUCCHELLI NELSON ERNESTO Y CAPRIO VILAR GABRIELA CARMEN (Ficha: D 423/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32883 Ago 28- v Set 24

REGO BERMUDEZ GUILLERMO Y CANEDO LAGO JULIA (Ficha: D 292/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33182 Ago 30- v Set 26

SELHAY ORTIZ, JOSE LUIS y SUSANA ESTER ALVEZ BRAVO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 350/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33266 Ago 30- v Set 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

ORSI, NESTOR y LARRIEUX, CLAUDIA MARIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/319/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29595 Ago 08- v Set 04

"PEREZ RIGAUD, JUAN ANTONIO y MACHADO CABRERA, MARIA INAZUL, separación de bienes" (Ficha: D 331/991).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 30251 Ago 13- v Set 09

YERLAS ADRIANA BEATRIZ y CRUZ, JORGE WASHINGTON (Ficha: D/315/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30742 Ago 16- v Set 12

MOSQUERA GONZALEZ, JULIO ANIBAL y CEJAS CALLEROS, MARIELA CRISTINA (Ficha: D/346/91).
Montevideo, 19 de julio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30788 Ago 16- v Set 12

OLIVERA SARUBBO, STELLA MARIS y CAMPANELLA BIANCHI, FERNANDO EDUARDO, "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D 339/991).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30997 Ago 21- v Set 17

HERNANDEZ VIEYTO, JORGE MANUEL y RODRIGUEZ GARCIA, MARTA, "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: D 303/91).
Montevideo, 19 de julio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31340 Ago 21- v Set 17

WEISKE FIGUEROA, CARLOS RUBEN y SANDRES LANTES, MARIA GLADYS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 465/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Elena Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32082 Ago 30- v Set 26

ABERO COSTA, ROQUE c./CORREA DE LEON, SELVA RUTH - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./347/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32988 Set 02- v Set 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

OTERO GARETA JORGE CESAR y REYES DELGADO GLADYS RENEE (Ficha: D/204/90).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28428 Ago 08- v Set 04

"PASTORINO PIANA, MARIO ROBERTO y PFENNICH SANTOS, RAQUEL ELIZABETH, Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: D 202/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30258 Ago 13- v Set 09

MOYANO BALBIS, LUIS FERNANDO c./ STAMILE MATEO, MARIA IRIS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 584/90). Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30367 Ago 14- v Set 10

AVEDISSIAN MAHPOUPIAN, AVEDIS y SANDJIAN RIZIAN, ELENA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 138/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31668 Ago 22- v Set 18

MARIO BATISTA WILLEBALD Y GABRIELA RODRIGUEZ DIAZ (Ficha: D 314/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31935 Ago 22- v Set 18

EGUREN, ANA MARIA y SILVA DELORRIO, DARDO ALBERTO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./384/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32989 Set 02- v Set 27

ALVAREZ MAESO, JUAN CARLOS Y NIETO GONZALEZ BERTHA CRISTINA (Ficha: D 460/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33641 Set 03- v Set 30

ROBERTO ASTESSIANO REVELLO Y SARA ALICIA DICKSON HERNANDEZ (Ficha: D 306/90).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33654 Set 03- v Set 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELBIO CESAR OLAIZOLA PADRON c/ SARA NELLY CARDOSO CORREA,"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/274/990).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28215 Ago 09- v Set 05

OCTACILIO ACOSTA ARRUE y MARIA ANGELICA DOMINGUEZ (Ficha: D/353/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30739 Ago 16- v Set 12

TORRES VARELA, MARIA OLGA c./ OSORIO, CARLOS ALBERTO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 121/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27550 Ago 22- v Set 18

JORGE HEBERT DE LEON Y MARTA ISABEL QUINTANS ALZAMENDI (Ficha: D 253/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30995 Ago 22- v Set 18

HECTOR MARTIN MOREIRA ZUBIETA Y NORA MUSITELLI CARDINI (Ficha: D 341/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31933 Ago 22- v Set 18

GALA del CARMEN FLORES CASTRO y GUALBERTO LEMOS STENERI (Ficha: D/379/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32103 Ago 23- v Set 19

EMILIO JUAN ANTONIO VISCARDI CACCIALI Y TERESA CRISTINA RODRIGUEZ DURAN (Ficha: D 359/90). Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32539 Ago 27- v Set 23

OMAR ARDITO RODRIGUEZ Y MARIA JORGELINA ARCE VIÑOLY (Ficha: D 297/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33614 Set 03- v Set 30

JOSE LUIS MORENO BLANCO Y VINCENZINA MEGA MEGA (Ficha: D 333/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33652 Set 03- v Set 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

MAGNOLIA GRICELDA ALVES MACHADO c/ HECTOR MARTIN BARBOSA ZASPE, "Disolucióc Sociedad de Sociedad Conyuga''l" (Ficha: D 194/1991).

''   Mo''ntevideo, 12 de junio de 1991.''
''   Esc. Rosina Mont''emurro, Actuaria.
''<PIEC> 05) N$ 86.000,00 20/pub 31350 Ago 21- v Set 17
''<CT>ENRIQUE LIZANDRO FONTAN BASTOS'' y BEATRIZ ROSA ALFARO BOSSIO ''"Disoluci ón y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 248/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31994 Ago 23- v Set 19

PEDRO PABLO GONZALEZ y GLORIA BATISTA CORRAL (Ficha: D/314/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32104 Ago 23- v Set 19

JUAN CARLOS BORRELLI MIRANDA y ANALIA CRISTINA DE LOS SANTOS MARTY (Ficha: D/366/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 10/pub 32822 Ago 28- v Set 10

MANZUR ESTEVAN CHEDID FRANCIS y NILDA GLADYS IGARZA VAIRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 386/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33338 Ago 30- v Set 26

VIGESIMONOVENO TURNO

NUÑEZ CONNIO, PABLO c/EVA AQUINO BEVANS. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/231/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29650 Ago 08- v Set 04

HONEGGER SONDEREGGER, WALTER CARLOS c./SANDRA SOLANGE ALVAREZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D./329/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30292 Ago 13- v Set 09

SILVA PEREIRA, LUIS CAYETANO y MABEL MARTA PALMER SALA, "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D 513/991).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31180 Ago 21- v Set 17

RINGEL HERTZANU, MORDECHAI c/ MARY GRACIELA ZALMA BENJUA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/443/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31434 Ago 22- v Set 18

RAMA VARELA, JOSE y MARIA JOSE ALDECOA TILVE "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 491/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31687 Ago 22- v Set 18

CARLOS ALBERTO GIORGIO Y NAHYR CRISTINA FERNANDEZ (Ficha: D 535/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32365 Ago 27- v Set 23

MANCIAMELI NUÑEZ, TOMAS ENRIQUE y MARIA ANGELICA ROTONDARO MAGNANI (Ficha: D./431/91)."disolución y Liquidacion de sociedades conygales.-"
Montevideo, 14 de junio de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27824 Ago 28- v Set 24

PORTA FERNANDEZ ROBERTO Y MIRTA BEATRIZ LEGUIZAMO (Ficha: D 571/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991,
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo., Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33181 Ago 30- v Set 26

ADLER ZUCKER, SALOMON c/OLGA KOFMAN RATUSHNY (Ficha: D/555/91).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33492 Set 02- v Set 27

STIGLITZ MARCOS JOSE Y RENEE STRUCK (Ficha: D 485/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33613 Set 03- v Set 30

TRIGESIMO TURNO

PRESSA, MARY NIVIA c./VICTOR EMILIO PLATAS "Medida Cautelar y Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 203/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30386 Ago 14- v Set 10

SOBCZYK, JUAN EUGENIO y MARIA ANGELICA CAVIGLIA ACUÑA. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/475/91).
Montevideo, 26 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30550 Ago 15- v Set 11

DE LEON, CARLOS c./ MARIA BLANCA CASTRO "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 255/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27807 Ago 16- v Set 12

GENTA CAPELLINI, JUAN CARLOS y ANA MARIA BAGNASCO RIOLFO, "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D 439/991).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31052 Ago 21- v Set 17

MARTINEZ DE GONZALEZ ROSA y HUGO GONZALEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./37/91).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27704 Ago 28- v Set 24

JUAN ISABELINO MILETICH VIGNOLI Y MARTHA JUDITH RODRIGUEZ MENDEZ (Ficha: D 147/90).
Dis. y Liqu. Soc. Conyugal.
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31532 Ago 28- v Set 24

BLOCH STOCK PAULINA Y DAVID BERGAZIN GOLDBERG (Ficha: D 195/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33615 Set 03- v Set 30

TRIGESIMOPRIMER TURNO

GARCIA ABAD SECUNDINO y MARIA BEATRIZ GRECCO REY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/377/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29814 Ago 09- v Set 05

WALTER MARIO TRUEBA ALVAREZ c/ SUSANA IVONNE ALVAREZ BENITEZ (Ficha: D/74/990).
Montevideo, 18 de junio d Esc. Ma. Cristina Zás de Maceo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29513 Ago 16- v Set 12

BERNARDI SAYAGUES CONY RENEE C/ VALLARINO VERACIERTO JOSE DALMIRO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/161/90). Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29874 Ago 20- v Set 16

KURDIAN MELANIA y LISTA ALDO, "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D 107/990).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31178 Ago 21- v Set 17

SCAPIN LUIS ALBERTO C/ FIERRO RUIZ MARIA ANGELICA D 761/90 (Ficha:).
Montevideo, 7 de marzo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21938 Ago 22- v Set 18

RODRIGUEZ SOTTO HUGO y MARIA DOLORES PIGUILLEM (Ficha: D/361/91.).
Dis. y Liq. Soc. Congugal.
Montevideo, 16 DE JULIO DE 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29675 Ago 23- v Set 19

LENA DITZ de RUSSO, ETHEL MABEL c/ HORACIO RUSSO (Ficha: D/405/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31773 Ago 23- v Set 19

LANGONE ANGEL RAFAEL c/ YOLANDA ANTUNEZ MACIEL (Ficha: D/283/90).
Montevideo, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32884 Ago 28- v Set 24

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

TERAN LUIS M. y ELEANA R. FANLORD (Ficha: D/166/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28429 Ago 08- v Set 04

CAMORS GARIBALDI, LUIS EDUARDO y ANA MARIA FERRERO MATEO (Ficha: D./292/91)."Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28643 Ago 08- v Set 04

CASH DORESTE RODOLFO JULIO y ZULMA MARTHA LAWLOR MONTAÑO (Ficha: D/312/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29664 Ago 08- v Set 04

BOTTINELLI CAPPUCCIO OSCAR ALBERTO c/ GRACIELA MARIA FREIRE GONZALEZ (Ficha: D/286/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdono Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28370 Ago 09- v Set 05

FERNANDEZ ABREO, MAGDALENA c/CELMAR RODRIGUEZ LOPEZ (Ficha: D./174/91). "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28866 Ago 12- v Set 06

SUAREZ TORRES GABRIELA LOURDES c./RAUL JULIO RUBINI PERNAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./390/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30137 Ago 13- v Set 09

TROMELLINI MACCHI CESARE y ANA GREMMINGER TERRA (Ficha: D/268/91) "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29391 Ago 14- v Set 10

SUAREZ RODRIGUEZ LEONEL NORBERTO y MARIA LUZ CISNEROS (Ficha: D/614/90).
Montevideo, 7 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30568 Ago 15- v Set 11

DANTE CUADRA GUERRA Y SUSANA GRIZUTT IGLESIAS (Ficha: D 384/90).
Montevideo, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31557 Ago 22- v Set 18

LEDO CARLOS BERTIN GRANT Y ALBA VALDEZ LLEONAR (Ficha: D 508/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32356 Ago 27- v Set 23

DIONISIO OLIVERA Y MARIA SILVINA VELOSO BARREZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 238/91). Montevideo, 4 de junio de 1991.
- Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24810 Ago 28- v Set 24

SILVA RODRIGUEZ JORGE GABINO c/ MARIA DE LOS ANGELES PERDIGON (Ficha: D/458/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32669 Ago 28- v Set 24

BERNA MARTINEZ, FANNY MABEL y RERMAN GONZALEZ PEREYRA (Ficha: D. 426/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32868 Ago 28- v Set 24

SARACHO SARACHO OSCAR URUNDAY C/ SHIRLEY SENA da SILVA (Ficha: D 450/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33242 Ago 30- v Set 26

ORCOYEN VARSI EDGAR ALFONSO C/ CRISTINA RAQUEL ETCHEGOIMBERRY PEREZ (Ficha: D418/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33411 Set 02- v Set 27

OLIVA BLANCA C/RAMIREZ EVER NELSO (Ficha: D 86/90).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33616 Set 03- v Set 30

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JESUS FERREIRA SUAREZ y ALBA IRIS AYALA S/ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/131/87).
Artigas, 15 de junio de 1987.
Esc. Mabel María Guido, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30880 Ago 21- v Set 17

HENRY BREMERMANN GAUTHIER y doña ROSARIO CATALINA CHIGLIONI TANONI (Ficha: B/102/91).
Artigas, 23 de julio de 1991.
V. Tomás Polito, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 30881 Ago 21- v Set 17

ANIBAL ARIEL GARCIA DA ROSA y doña ANA LUCINDA LUNA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/37/86).
Artigas, 31 de julio de 1991.
Ana T, Cámara, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30882 Ago 21- v Set 17

NELSON ROBERTO BALLESTRINO SANCHEZ y NUBIA IRIS CAMACHO (Ficha: B. 98.91).
Artigas, 19 de julio de 1991.
V. Tomás Polito, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30883 Ago 21- v Set 17

UBALDO RODRIGUEZ y SONIA ETHEL SUAREZ (Ficha: B/192/85).
Artigas, 19 de julio de 1991.
Tomás Polito, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43982 Ago 21- v Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

RAYKO REBALKO, JOSE ANTONIO y SOSA LORAN, ALBA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F./32/1991).
Bella Unión, 10 de junio de 1991.
Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32168 Ago 23- v Set 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALMIRATI o ALMIRATTI SAITA, MARIA AMELIA y CRESCIONINI CARCAVALLO, JUAN VICENTE - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 158/91).
Canelones, 25 de julio de 1991. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30157 Ago 13- v Set 09

ROMERO FUENTES, OSVALDO y MACHIN RAMOS, MARIA ESTHER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F 155/991).
Canelones, 25 de julio de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31286 Ago 21- v Set 17

SUAREZ SEGUI, EDELMA c/ ALVAREZ DE RON HERNANDEZ, ATILIO JESUS ANGEL, (Ficha: Civil Nº 107/91).
Canelones, 11 de junio de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31892 Ago 23- v Set 19

GALLERO MARTHA SUSANA C/ GONZALEZ NESTOR SILVANO (Ficha Civil F 140/91).
Canelones, 27 de junio de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33200 Ago 30- v Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MACHIN GARCIA JUAN CARLOS y MARIA IRIS STRIGLIO NALERIO, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/149/91).
Las Piedras, 3 de mayo de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30146 Ago 13- v Set 09

GERMAN VIÑA, SABINO y EVIDELIA LEONTINA MICHETTI CHINANTT E. "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 89/91).
Las Piedras, 22 de mayo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24648 Ago 21- v Set 17

MARICHAL MOREIRA, LUIS ALBERTO y SILVIA ESTER ROCCA REPETTO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 279/91). Las Piedras, 25 de junio de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32039 Ago 23- v Set 19

SILVEIRA MOTTA, WALTER DANIEL y SANDRA DANIELA BAUDIN PERAZA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 289/91).
Las Piedras, 16 de julio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32040 Ago 23- v Set 19

CUARTO TURNO

BUA ROSSA LUIS MARIA c/MARIA SHIRLEY VILAR PERGALI "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/348/91).
Las Piedras, 8 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25770 Ago 21- v Set 17

FERRER SORIA, MIGUEL y NORMA BLANGERO KERCIN "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 286/91).
Las Piedras, 29 de junio de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32041 Ago 23- v Set 19

GONZALEZ REYES, NEIFI NAHIR C/ MERILES MIGUEL ANGEL (Ficha: B 298/91). Las Piedras,
Esc. Horacio H. Granero.- Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33047 Ago 30- v Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUAN JOSE LOPEZ FERREIRA y ARISMENDA LORELEY TORRES GONZALEZ (Ficha: 581/A/1991). Pando, junio 6 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30866 Ago 21- v Set 17

CUARTO TURNO

WASHINGTON BOLIVAR DELGADO y FELICIA MARGOT DE ARMAS ANDUEZA (Ficha: 530/A/1991).
Pando, mayo 21, 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29765 Ago 08- v Set 04

FELIX FRANCISCO IRIARTE MOREIRA y MARIA NIGELLI GIORGI (Ficha 842/A/1991).
Pando, julio 30 de 1991.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30865 Ago 21- v Set 17

JUAN ANTONIO SUBELZU CELTO E HILDA ACOSTA (Ficha: 840/A/1991).
Pando, 30/7/91 Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31495 Ago 29- v Set 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OSCAR EDUARDO ABELAR MONTIEL y MARIA DEL PILAR GOMEZ CORONEL (Ficha: B 730/988).
Melo, 21 de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30841 Ago 21- v Set 17

DE TERCER TURNO

MANUEL GUSTAVO PORTO MACEDO c/MARIA LUCIA ZORRILLA DE SAN MARTIN VANRELL (Ficha: 93/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Fredy Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26467 Ago 08- v Set 04

JULIO ORIENTE IZQUIERDO y SARA NELLY SENA YACKSON (Ficha: B. 307/90).
Melo, 10 de diciembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
<PIEC>
05) N$ 86.000,00 20/pub 32246 Ago 23- v Set 19

AIDA FAUSTINA FERRARI AROZTEGUI Y ELIEZER ARY SOLANO TECHERA (Ficha: 158/91).
Melo, 2 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 10/pub 33098 Ago 30- v Set 12

DARDO REYES FEIJO Y ROSA MARY TERRA (Ficha: B 159/91).
Melo, 2 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33099 Ago 30- v Set 26

CUARTO TURNO

RODRIGUEZ GONZALEZ, MIGUEL y BERMUDEZ MOITIÑO, EVA DARSIER - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Letra B. Nº 118/91).
Melo, 14 de junio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29564 Ago 08- v Set 04

ROSAS SILVEIRA, JORGE LUIS y CELHAY ECHEVARRIA, MARIA DEL CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 131/991).
Melo, 30 de julio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30842 Ago 21- v Set 17

COMAS ALVAREZ LUIS MANUEL Y LICHA VILA XENIA (Ficha: 73/91).
Melo, 15 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Tores Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31135 Ago 21- v Set 17

SCLAVO ARMAN JORGE OMAR Y PEREIRA ITURRALDE AMELIA AURORA (Ficha: 46/91).
Melo, 15 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31134 Ago 22- v Set 18

COSTANTINO o CONSTANTINO RIBEIRO y CIRLEY o SHIRLEY RIVERO GUASQUE (Ficha: B. Nº 161, año 91).

Melo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32247 Ago 23- v Set 19

MILAN PEREIRA, ROSELLO MILTON y PEDROZO VIERA NURY MABEL (Ficha: 147/91).
Melo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Fernando Torres, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32968 Ago 30- v Set 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

PIOMBO PASTRANA, ARACELI ELIZABETH c/ GOMEZ NABHEN, EDUARDO WALTER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 118/B/91). Carmelo, 31 de julio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31809 Ago 23- v Set 19

HERRERA RAUL RICARDO y BESSON MALDONADO DE HERRERA ERNESTINA ALICIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 12/B/91). Carmelo, 4 de junio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32723 Ago 28- v Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

ACUÑA, GUSTAVO ADOLFO y VARELA VIERA, SHIRLEY MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 82/91). Rosario, 24 de abril de 1991. Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28933 Ago 23- v Set 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

SILVA, ROBERTO RUBEN y ROJAS, DELMA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 145/89). Durazno, 30 de mayo de 1989. -
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29532 Ago 08- v Set 04

DE TERCER TURNO

HERMES GERALD CASABALLE y OLIDIA ANAHIR BENTANCOUR - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: (B. 125/91).
Durazno, 16 de julio de 1991. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29531 Ago 08- v Set 04

RUBEN FRANCISCO CASTRO y TERESITA SAPPIA GALLO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: b. 142/91). Durazno, 25 de julio de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29892 Ago 09- v Set 05

MARTHA CHAFTARE ABI-RACHED y HUMBERTO MICHELENA CRAIGDALLIE (Ficha: A/58/91).
Durazno, 16 de julio de 1991.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30633 Ago 16- v Set 12

DAYSI MABEL AGESTA RODRIGUEZ y MARIO ALBERTO UBAL CASABALLE (Ficha: B/95/91).
Durazno, 29 de mayo de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33062 Ago 30- v Set 26

WALTER PASCUAL SANTIAGO LEON y ANGELICA LUISA BERTALMIO ACUÑA (Ficha: B. 82/91).
Durazno, 15 de mayo de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33677 Set 03- v Set 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

FALERO LEMES, ADEMIR FELICIANO y YOLANDA LUJAN CAYAFFA PLACIDO (Ficha: F.B. 347/1991).
Florida, 27 de junio de 1991.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29792 Ago 08- v Set 04

CARRION CONSTENLA, WALTER HECTOR y NELLY SUSANA PEÑA OLIVERA, "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B 391/1991).
Florida, 23 de julio de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31262 Ago 21- v Set 17

BENITEZ CABRAL, MIRTA MIREYA c/CONO E. RUSSI LOMANDO, "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: A N 587/990).
Florida, 22 de octubre de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31263 Ago 21- v Set 17

PINI, ARTIGAS c/OLGA AUZA BELUCHE, "Disolucin y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A 300/1991).
Florida, 27 de junio de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31264 Ago 21- v Set 17

CONSUL SEQUEIRA, ANA MABIL contra WILMAN LUIS CASTRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. N. 319/1991).
Está auxiliada de pobreza. - Florida, 16 de agosto de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44157 Ago 23- v Set 19

MENYOU RODRIGUEZ, ALEJANDRO ADAN y ANTONIA MOREIRA CABRERA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 405/1991).
Florida, 5 de agosto de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33076 Ago 30- v Set 26

PEREZ ESPINO, JUAN ARIEL - SONIA ELIZABET o ELIZABETH PERDIGON FERNANDEZ "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. 362/1991).
Florida, 7 de agosto de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33077 Ago 30- v Set 26

JORGE PABLO LUENGO Y NOEMI TERESITA MARTINEZ BAEZ (Ficha: A.N 453/90).
Florida, 8 de agosto de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44289 Set 02- v Set 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

VERNENGO, CECILIA c./DELLA RETTA, NICOLA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 378, año 1990).
Minas, 30 de diciembre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29717 Ago 08- v Set 04

FERNANDEZ, ALBERICO DANIEL c/GARMENDIA, JUANA FRANCISCA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 89, año 1991).
Minas, mayo 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22895 Ago 21- v Set 17

GARCIA CURBELO JUAN DANIEL con HERRERA GARCIA GRACIELA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 94/991)
Minas, 2 de mayo de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22896 Ago 21- v Set 17

LOPEZ, ELBIO ARTIGAS y DE LEON PEREZ, NELLY "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha B. 90, año 1991).
Minas, mayo 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23153 Ago 21- v Set 17

HELGUERA IRISARRI, DOMINGO BENITO y PEREIRA MEDINA, BRENDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 102, año 1991).
Minas, mayo 8 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23154 Ago 21- v Set 17

MARMO RODRIGUEZ, DILYS ANTONIA c/BELDERRAIN ESCUDERO, PEDRO NERVO "Dis. Liq. Sociedad Conyugal", (Ficha 266, año 1990).
Minas, marzo 1º de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23155 Ago 21- v Set 17

DEL PUERTO, LUIS ALBERTO ROGELIO c/GADEA, MARIA CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 174/991).
Minas, junio 14 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31276 Ago 21- v Set 17

RODRIGUEZ BAUTE, JACINTA YOLANDA c/FERRER BARREIRO, JUAN CARLOS (Ficha: 166/Año 1991).
Minas, julio 16 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31277 Ago 21- v Set 17

VARELA POZZE o POZZI, HUBER DANIEL y OLIVERA ESCARCHELI o SCARCHELLI, MARGOT TERESA "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: 207/Año 1991).
Minas, .
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31278 Ago 21- v Set 17

DE LOS SANTOS SONIA C/ GONZALEZ, ROBERTO (Ficha: 156/1991).
Minas, junio 26 de 1991.
Resolución de fecha 23/5/91.
Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33111 Ago 30- v Set 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

FERNANDEZ GOMEZ, CIRO DARIO y DAVILA LOPEZ, NIBIA MERELIA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 270/86).
Maldonado, 28 de agosto de 1991.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33619 Set 03- v Set 30

QUINTO TURNO

EDUARDO MARIO PERERA y ROSA MARIA CAJIGA (Ficha: B/86/91).
Maldonado, 6 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28610 Ago 20- v Set 16

SEXTO TURNO

DIAZ PEREIRA, CARLOS BELEN y CABRERA AMORIN, SUSANA BEATRIZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" ((Ficha: Nº 187/90).
Maldonado, 10 de octubre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30144 Ago 13- v Set 09

SEPTIMO TURNO

BARBOZA COLMAN, JOAQUIN JAIDER y FERREIRAS BURGOS, FRANCISCA MARIBEL "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: Nº 113/91).
Maldonado, 21 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29741 Ago 08- v Set 04

SORIA, MARINA SOFIA c/ MOYANO, RAIMUNDO WALTER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 21/91). Maldonado, 15 de marzo de 1991. Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30876 Ago 21- v Set 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

INDA, ESTEBAN y DUARTE, MARIA AMELIA - "Disolución y Liqu idación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./223/1991).

Paysandú, 27 de junio de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30176 Ago 13- v Set 09

FERNANDEZ MASCOLO, LUIS ALBERTO y GAGO HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN (Ficha: B/239/1991).
Paysandú, 23 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33139 Ago 30- v Set 26

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

FALCON, JUAN CARLOS y CORREA, ELIETTE VILDOMAR - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes".
Fray Bentos, 22 de julio de 1991.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
05) N$ 29.530,00 20/pub 29530 Ago 08- v Set 04

PEREZ PASTORINI, NERY GABRIEL y MIÑAN FERNANDRA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal"
(Ficha Letra A. Nº 88/1991).
Fray Bentos, 26 de julio de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29592 Ago 08- v Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SOSA, ALCIDES DARDO y MALAN, ELVI IRIS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A./54/991).
Young, 25 de junio de 1991.
Griselda Culela Madeu, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32261 Ago 23- v Set 19

QUINTANA SOSA, RUBEN WALTER c./ TRINIDAD, ALBERTINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 15/91).
Este trámite se encuentra auxiliado de pobreza. - Young, 24 de abril de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44307 Set 03- v Set 30

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

SILVIA MARIA IGLESIAS PEDECERT c/CARLOS D. NOTEJANE CIGANDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A./102/1991).
Rivera, 6 de agosto de 1991.
O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32269 Ago 23- v Set 19

DE CUARTO TURNO

CELIA COITIÑO c/FRANCISCO CORREA, "Disolución de Sociedad Conyugal y Medida Preparatoria" (Ficha: A 49/991).
Rivera, 17 de junio de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31249 Ago 21- v Set 17

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

GARCIA NOGUEZ, HERMES Ma. TERESITA y PRIETO PEREYRA, DAVIS ALFREDO (Ficha: 565/90).
Rocha, 26 de julio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32267 Ago 23- v Set 19

CUARTO TURNO

PERDOMO, EDUARDO c./BUDAI VERONICA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. Nº 56/91).
Rocha, 16 de mayo de 1991. - Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30178 Ago 13- v Set 09

MONGABUR de los SANTOS NESTOR SEVERO y PRIETO SILVA (Ficha: F/180/91).
Rocha, 30 de julio de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30662 Ago 16- v Set 12

SILVERA AMBROSSI, GLADYS c/MORENO, ROBERTO (Ficha: 186/90).
Está auciliada de pobreza. - Rocha, 5 de marzo de 1991.
Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44147 Ago 23- v Set 19

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GANON SEGOVIA JULIO CESAR con MARIA MERCEDES GOÑI NUÑEZ (Ficha: A/84/986).
Salto, 27 de mayo de 1986.
Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29748 Ago 08- v Set 04

TERCER TURNO

DE FRANCISCO DELIA GENOVEVA C/ ARKEL AGUSTIN GUERRERO (Ficha: A 744/89).
Salto, 18 de marzo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22448 Ago 20- v Set 16

DE QUINTO TURNO

ZALDUA FERREIRA, HUGO ARIEL y COUSIN CANTONI, GRACIELA MA RIA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A 251/91).
Salto, 24 de julio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29749 Ago 08- v Set 04

RODRIGUEZ EULALIO Y FURTADO, IVONNE NOEMI (Ficha: A 113/91).
Salto, 17 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22447 Ago 20- v Set 16

SEBALLOS CORDONE, JUAN RAMON Y QUINTANA TUSNELDA (Ficha: A 21/91).
Salto, 25 de febrero de 1991.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22449 Ago 20- v Set 16

LOPEZ, JOSE LUIS con BARRIOS MIRTA ESTHER (Ficha: A 367/90).
Salto, 9 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22450 Ago 20- v Set 16

PERIASCO MARTINEZ FRANCISCO HUGO con COPPA SUSANA MARIA (Ficha: B/120/91).
Salto, 17 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33536 Set 02- v Set 27

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

KOSTOFF BOGLIACINO JUAN CARLOS y SECCHI CHAGARDOY ESMERALDA EDITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 813/991). San José, 16 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30850 Ago 21- v Set 17

GONZALEZ LINK, IRMA HAYDEE y RODRIGUEZ ALONSO, ALBERICO " Disolución y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 957/91).
San José, 6 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33562 Set 03- v Set 30

BENTANCOR CASTRO, TERESITA ISABEL c./ DIAZ CARABALLO, ALBERICO RAUL "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 1601/90).
San José, 10 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33563 Set 03- v Set 30

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

EVER RAUL BAUHOFFER y CRISTIAN JANET PEREZ - "Solicita nombramiento Curador Ad-litem y Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 86/91).
Mercedes, 25 de abril de 1991. - Esc. Daniela Donato, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30005 Ago 13- v Set 09

NELLY MARGOT PARIS MARTINEZ c/JAIR ELY PORRAS ALVAREZ, "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha 253/991).
Mercedes, 16 de mayo de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31043 Ago 21- v Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
DE PRIMER TURNO

UTERMARK MATEU ENRIQUE HUGO y NE (Ficha: B/48/1991).
Mercedes, 30 de mayo de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30813 Ago 16- v Set 12

VILLEGAS JAUREGUI o JAUREGUY, HECTOR ALBERTO y BARTABURU, MARIA DEL ROSARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B./59/1991).
Dolores, 25 de junio de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28832 Ago 28- v Set 24

DE PRIMER TURNO

GARCIA QUINTANA, CARLOS ANDRES y O'NEILL JAUREGUI, GRAZIELLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 80/1991).
Dolores, 2 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32073 Ago 23- v Set 19

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CHAGAS MAYITO DARLEY C/RODRIGUEZ MARY LUZ (Ficha: A/91/91).
Tacuarembó, 14 de agosto de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33160 Ago 30- v Set 26

DE TERCER TURNO

BONILLA DE SOUZA, NILMA ISABEL c/a. ALBERNAZ, JORGE WILLIAM - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 168/91). Auxiliado de Pobreza.
Tacuarembó, 7 de junio de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43908 Ago 13- v Set 09

FABILA PIRIZ, RUBEN WILLYS c/a SILVEIRA DOS SANTOS, MARIA HILDA (Ficha: B/146/91).
Montevideo, Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31234 Ago 21- v Set 17

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

BERRIEL, EDGAR c/ NORIS ADRIANA SILVERA, (Ficha: 1087/1988). Treinta y Tres, 12 de enero de 1990.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31844 Ago 23- v Set 19

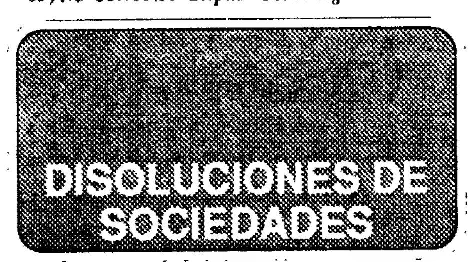
SEGUNDO TURNO

FERNANDEZ PELUAGA GUSTAVO y ANA MARIA MARTINEZ TELIZ, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 696/90).
Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29827 Ago 09- v Set 05

MORALES MARTINEZ, CARLOS ALBERTO e IRIA o IRIS SOSA FARIAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 344/91).
Treinta y Tres, 21 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31919 Ago 23- v Set 19

FERREIRA CHAVEZ SILVA, DALMIRO E HIDA O IDA PIREZ GARATE (Ficha: B 220/91).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Décaro Capelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24919 Ago 28- v Set 24

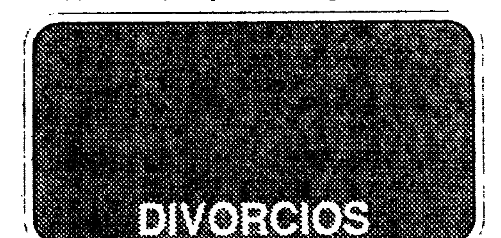
"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"GONZALEZ FRANCO, ANGEL ARIEL c/ NAIR GONZALEZ MOITIÑO, (Ficha: 880/90).
Treinta y Tres, 13 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28187 Ago 29- v Set 25



MONTEVIDEO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: MUTUALISTA DEL PARTIDO NACIONAL, "Liquidación Judicial" - (Ficha 949/89), se convoca a todos los Acreedores para la Junta que se señaló para el día 4 de octubre de 1991, a las 9:00 horas, en el local de Vanoli y Brum Rematadores sito en la calle Sarandí 518, dejándose constancia que todo los documentos presentados e informes anexos están a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado, así como que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asistan. - Montevideo, 30 de julio de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
06) (Cta. Cte.) 10/pub 44092 Ago 23- v Set 05



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: Martínez, Leonor Josefa c/RÜTING, JULIO. "Divorcio" (Ficha D 96/90), se cita, llama y emplaza a Julio Carlos Rüting, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Actúa con Auxiliatoria de Pobreza. -
Montevideo, 26 de julio de 1991.-
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44277 Set 02- v Set 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: MARRERO, MARY c./ GONZALEZ, RAUL "Divorcio" (Ficha D. 146/91), se notifica y emplaza a Raúl Homero González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Montevideo, 22 de julio de 1991.-
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 33611 Set 03- v Set 16

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: Villanueva. Jorge c/CABRERA, TURQUESA YOLANDA. "Divorcio" (Ficha D/254/90), se cita, llama y emplaza a Turquesa Yolanda Cabrera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Actúa con Aux. de Pobreza). - Montevideo, 16 de agosto de 1991.- En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los 16 días del mes de agosto de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44276 Set 02- v Set 13

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juee Vigésimo Turno, en autos caratulados: DARRE GABRIELA C/ ADLER, ANDREAS SEBASTIAN. Divorcio. (Ficha 388/90), se notifica y emplaza al Sr. Andreas Sebastian Adler para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 24 de diciembre de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 21978 Ago 28- v Set 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados "Alonso Susana, Aux. de Pob. Divorcio" (Ficha D 125/91), se notifica y emplaza a: Fernando Antonio Amoedo Vera a que comparezca a estos autos a estar a Derecho por el término de 60 días (bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio). Montevideo, el día nueve de agosto de 1991. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 44290 Set 02- v Set 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "Pérez Amaedo María Renée. auxiliatoria de Pobreza y divorcio". (Ficha D 186/90), se notifica y emplaza a Rubén Darío Gutierrez a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Actúa con Auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44300 Set 02- v Set 13

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Vernazza Souto, Alicia c/ BRUZZONE CASTRO, ROBERTO NELSON, "Divorcio", (D/119/91), se cita, llama y emplaza a: Roberto Nelson Bruzzone Castro, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
07) N$ 93.000,00 10/pub 32687 Ago 28- v Set 10

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: QUINTANA, BLANCA NIBIA c./ RAMIREZ, EDUARDO NICANOR "Divorcio por causal" (Ficha D. 374/90), se cita, llama y emplaza a Eduardo Nicanor Ramírez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de desinársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 32097 Ago 23- v Set 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Roman Duarte Liria Ana C/ TRINIDAD GUILLERMO. Divorcio. (Fichas V D 368/91), se cita, llama y emplaza a: Guillermo Trinidad para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 22 de julio de 1991.- Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 32574 Ago 30- v Set 12

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados POPPITI, MANUEL c./ LEONCIA GOMEZ "Divorcio" (Ficha D. 151/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. Leoncia Gómez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del C.G.P.). - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Se deja constancia que el Sr. Manuel Poppiti se encuentra auxiliado de pobreza. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44095 Ago 23- v Set 05

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, en los autos caratulados: "MAIDANA JULIO C/MIRTA EMILIA PEREIRA Divorcio" (Ficha: D 211/91)se cita, llama y emplaza a la señora Mirta Emilia Pereira a deducir sus derechos en el plazo de noventa días bajo aercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) N$ 34.400,00 10/pub 22589 Ago 23- v Set 05

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Urrutia Rose, Gualberto María c/ ANTONIA ARZAMENDIA MARTINEZ - "Divorcio" (Ficha D/290/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. Antonia Arzamendia Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 25 de junio de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) N$ 34.400,00 20/pub 31943 Ago 23- v Set 19

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Garcia Juarez Alicia Lilian c/JUAN CARLOS MARCHAND COLMEGNA. "Divorcio" (Ficha D/76/91), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Marchand Colmegna, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 31 de julio de 1991.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44283 Set 02- v Set 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza aleste Fernández para que comparezca a estar a derecho en autos: SEVERO, ERMINDA c./ ORESTES FERNANDEZ "Divorcio" (Ficha: A. 100/91) por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Artigas, a los 23 días del mes de julio de 1991.-
07) N$ 25.800,00 10/pub 33570 Set 03- v Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ercibimiento de designársele defensor de oficio.- Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 10 de junio de 1991.- Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44124 Ago 23- v Set 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don Anacleto Ricardo Ruiz para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos totulados: Ferreira, Marta Marina contra RUIZ ANACLETO RICARDO "Divorcio" (Ficha F/29/1991), dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. -
Bella Unión, 10 de junio de 1991.-
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44125 Ago 23- v Set 05

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: SENCION ARELLANO, MIRTA c/ GARBUYO, ADHEMAR "Divorcio" (Ficha A. 60/91), se cita llama y emplaza a Adhemar Garbuyo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Las Piedras, 22 de marzo de 1991.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) N$ 34.400,00 10/pub 31818 Ago 22- v Set 04

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Pereira, Mirtha Elodia C/A PEREIRA FERNANDEZ, NORBERTO, "Divorcio" (F& 129/91), se cita, llama y emplaza en autos a Norberto Pereira Fernández, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Trámite con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 1º de agosto de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44255 Set 02- v Set 13

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en autos: "García Miguel C/MUÑOZ SILVIA S. Divorcio P/C" (Ficha 148/B/91), se cita, llama y emplaza a Silvia Susana Muñoz, para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Carmelo, 13 de agosto de 1991.- Esc. Marcos Keulian, actuario adjunto.

07) N$ 34.400,00 10/pub 33546 Set 02- v Set 13

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "GALEAZZI, RITA ESTHER C/ FREDY ROBERTO MELGAREJO. Divorcio (Art. 148 Inc. 9º y 187 del C. Civil) (Ficha A 72/1991), se cita, llama y emplaza a Fredy Roberto Melgarejo, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Fray Bentos, 29 de julio de 1991.- Esc. Carmelo M. Salaberi, Actuario.

07) N$ 43.000,00 10/pub 31814 Ago 22- v Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, llama y emplaza a Nidia Rosa Zeballos, para que comparezca en este Juzgado a estar a derecho en los autos: Arévalo, Julián Celestino c./ZEBALLOS, NIDIA ROSA - "Divorcio por causal" (Ficha A./47/990), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Este trámite se encuentra auxiliado de pobreza. - Ciudad de Young, 27 de junio de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44144 Ago 26- v Set 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR OLMOS, para que comparezca anteeste Juzgado a estar a derecho en los autos: GOMEZ SEGOVIA DE OLMOS, MARIA ELENA C/ OLMOS JULIO CESAR. Divorcio por la sola voluntad de la mujer. Auxiliatoria de Pobreza (Ficha A 25/90), dentro del término de4 noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este trámite se encuentra auxiliado de pobreza.- Young, julio 24 de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44305 Set 03- v Set 16

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: MARIA CRISTINA LARENA PAZ (Ficha A 146/1991), se cita llama y emplaza a para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Rivera, 25 de julio de 1991.- O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) N$ 43.000,00 10/pub 33148 Ago 30- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MANUELA VELAZCO DELGADO para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A/99/1991) le ha iniciado Sirio Antonio López Trindade, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - - Rivera, 8 de agosto de 1991. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44248 Set 02- v Set 13

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dictada en los autos: SILVA GONZALEZ FATTI GRACIELA C/ BATISTA JULIO CESAR. Divorcio por causal. (Ficha 343/91), se cita, llama y emplaza al Sr. Julio César Batista para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se concedió la Auxiliatoria de Pobreza a la actora por decreto Nº 3257 del 5 de agosto de 1991.- Rocha, 9 de agosto de 1991.- Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44308 Set 03- v Set 16

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: SEQUEIRA GUILLERMO ANIBAL CON YAÑEZ LUZ (Ficha 99/91), se cita, llama y emplaza a Luz Yañez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Salto, agosto 20 de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

07) N$ 34.400,00 10/pub 33537 Set 02- v Set 13

DE SEXTO TURNO

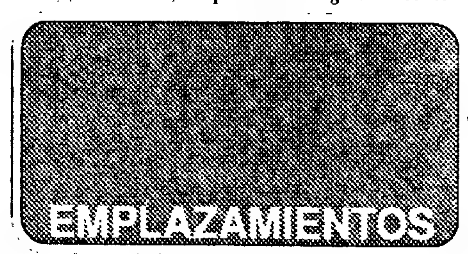
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: Cardona, Brenda Susy con PEPE, JOSE MARIA "Divorcio por causal" (Fa. F./94/91), se cita, llama y emplaza a José María Pepe para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Salto, julio 30 de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44151 Ago 23- v Set 05

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: Dora Alicia Freita Florio c/CARLOS MIERES MEDINA "Divorcio por causal" (Fa. 460/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Dora Alicia Freitas Florio, iniciando juicio de Divorcio por causal contra Carlos Mieres Medina. En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Mieres Medina a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirán los mismos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 6 de agosto de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44148 Ago 23- v Set 05



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 62 42 79, habilitado en Santiago Rivas 1680 Apto. 001. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 33629 Set 03- v Set 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29 49 62 habilitado en Gualeguay Nº 3429. Deberá presentarse en Telecentro Aguada, San Martín y Vilardebó, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 33405 Set 02- v Set 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 95 22 69 habilitado en Reconquista 356 Apto. 805. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 33426 Set 02- v Set 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29 29 14 habilitado en Av. Millán 2897esq. Gral. Enrique Martínez. Deberá presentarse en Telecentro Aguada, San Martín y Vilardebó, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 años calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 33484 Set 02- v Set 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 41 01 58 habilitado en Bvar. España 2275 Apto. 7. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 33494 Set 02- v Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos caratulados: DANELSA S. R. L. "Quiebra" (Ficha 2478/82), se cita a los acreedores para el día 23 de agosto a las 15 hs. en la Sede de este Juzgado, 25 de Mayo 523 P. 7. a los efectos de lo determinado por el artículo 1767 del C. de Comercio. - Montevideo, 30 de julio de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

08) N$ 43.000,00 10/pub 31945 Ago 23- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, dispuso emplazar por edictos al pre-

sunto heredero: Sr. JOSE MANUEL CASTRO VAZQUEZ, a comparecer a deducir sus derechos en la sucesión de Manuel Castro Sánchez (Ficha: S./198/91), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarse curador de bienes (Art. 89, 127.3 del CGP y 1071 del Código Civil). - Montevideo, 16 de julio de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

08) N$ 34.400.00 10/pub 32201 Ago 23- v Set 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos "Senatore Maetallo, Omar Miguel C/ VILLA ROMERO, BLANCA NELIDA." Cesación de Condominio. (Ficha A 77/1991), se cita, llama y emplaza a Blanca Nélida Villa Romero, o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Fray Bentos, 23 de julio de 1991.- Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

08) N$ 43.000.00 10/pub 31174 Ago 29- v Set 11



MONTEVIDEO

EDICTO. - La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiaciones Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, siguientes y concordantes, se hace saber que el Poder Ejecutivo por resolución del 8 de agosto de 1990, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 3045 (P), sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Rocha, zona rural, pueblo Cebollatí y que está señalado como la fracción A en el plano de mensura y división Nº 233 de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, realizado por el Ing. Agrimensor Jorge Baeza Martínez, en noviembre de 1985, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 4629 el 7 de setiembre de 1987 y según el cual tiene una superficie de 9508 m.; dicho inmueble es propiedad de los señores Aníbal Marzano y Oscar Marzano. El referido inmueble cuyo deslinde y características surgen del plano relacionado, será destinado a asiento de una Torre de Radioenlace.

Que A.N.T.E.L. ofrece a los Sres. Aníbal y Oscar Marzano, la suma de U.R. 55,987319 (Unidades Reajustables cincuenta y cinco con novecientos ochenta y siete mil trescientos diecinueve), en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958.

Se hace saber también que el Poder Ejecutivo en la misma Resolución del 8 de agosto de 1990, declaró, urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5º del decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942.

Los que se consideren con derecho al bien de que se trata, podrán examinar los plano y demás antecedentes en Asesoría Letrada de ANTEL, Sede Central Avda. Dr. Fernández Crespo 1534 Piso 8vo., Sector 20, Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.

09) (Cta. Cte.) 5/pub 43956 Ago 29- v Set 04

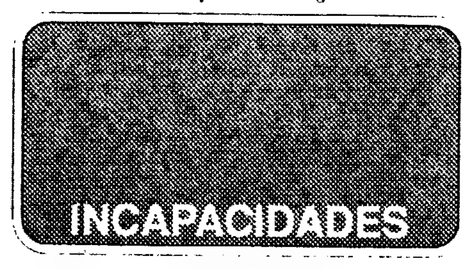
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, Dra. Ana María Peirano, Juez Encargada dictada en autos: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS c/a SUCESORES DE SANTA OLIVERA Y ANGELMIRA OLIVERA PIÑEIRO. "Expropiación y escrituración de oficio". (Ficha A. 117/988), se cita y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores a cualquier título de doña Santa Olivera, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 11 de abril de 1991. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 43952 Ago 19- v Set 27



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: CARABALLO, MARIA CRISTINA, "Incapacidad" (Ficha F 723/86), se hace saber que por decreto Nº 14.681 de fecha 7 de noviembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a María Cristina Caraballo, designándose curador definitivo a Angel Mario Reyes. - Se halla auxiliado de Pobreza. - Montevideo, catorce de diciembre de mil novecientos noventa. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44273 Set 02- v Set 13

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: REYES VELAZQUEZ, MYRNA SONIA - "Incapacidad" (Ficha V./422/84), se declaró en estado de presunta incapacidad a Myrna Sonia Reyes Velázquez y se le designó Curador interino a Horacio Gomella Reyes.

En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo a siete de junio de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Niní D. Gorreta Silvera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400.00 10/pub 27696 Ago 29- v Set 11

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: FERNANDEZ ORTIZ, CARLOS MARIA - "Incapacidad" (Ficha C./373/89), se hace saber que por auto Nº 1385 de fecha 23 de febrero de 1990. Se declaró en estado de incapacidad a Carlos María Fernández Ortiz, designándose Curador Propietario a su padre legítimo Sr. Carlos María Fernández Olivera. Por auto Nº 9209 de fecha 23 de agosto de 1990. - Se concedió el beneficio de Aux. de Pobreza y por auto Nº 11047 de fecha 11.047. - Se concedió el beneficio del Art. 89 del C.G.P. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44207 Ago 28- v Set 10

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: BEISSO ROMANCHUK, PABLO - "Incapacidad" (Ficha C. 362/88), se hace saber que por decreto Nº 12936 de fecha 11 de noviembre de 1988 se declaró en estado de inblo Beisso Romanchuk, designándose Curadora definitiva a la Sra. Lidia Romanchuk de Beisso. - Montevideo, 20 de junio de 1991. -

Laura Ventimiglio D., Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400.00 10/pub 31683 Ago 22- v Set 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: IZETA BERNA, ALFREDO "Incapacidad" (Ficha F. 648/87), se hace saber que por decreto Nº 2092 del 15 de abril de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Alfredo Izeta Berna, habiéndose designado curador definitivo a Sigifredo Martínez Blanco.- Se halla auxiliado de pobreza. -

Montevideo, 26 de julio de 1990.-

Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44285 Set 02- v Set 13

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos: AREOSA PAGANI, RICARDO "Incapacidad" (Ficha TV 694/85), se hace saber que por resolución 1580 de fecha 11 de abril de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Ricardo Areosa Pagani, habiéndose designado curador del mismo a Italo Sixto Areosa Pagani.- Montevideo, 6 de junio de 1991.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) N$ 34.400.00 10/pub 32323 Ago 26- v Set 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos caratulados: DEL PINO, ANTONIO LEONARDO, "Incapacidad" (Ficha C/514/86), se hace saber que por auto Nº 9102 de fecha 17 de julio de 1989. Se declaró en estado de incapacidad a Antonio Leonardo Del Pino, designándose curadora propietaria a la Sra. Liria Gamba. - Y por auto Nº 11.76, de fecha 22 de agosto de 1989. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44134 Ago 23- v Set 05

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: SANTIAGO, Ma. ELENA - "Incapacidad" (Ficha C/476/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Elena Santiago, habiéndose designado curador propietario de bienes a Luis Alberto Fructos Benítez.- Esta auxiliado de póbreza. Montevideo, 12 de agosto de 1991.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44184 Ago 27- v Set 09

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: SILVEIRA, ADOLFO CESAR - "Incapacidad" (Ficha C/72/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Adolfo César Silveira, habiéndose designado curadora propietaria de bienes a Emma Silvera.- Esta auxiliado de pobreza. Montevideo, 7 de junio de 1991.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44187 Ago 27- v Set 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: MORENO ORREGO, MARIA DEL CARMEN, "Incapacidad" (Ficha C/34/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María del Carmen Moreno Orrego, habiéndose designado curadora de bienes interina a María Ortencia Orrego Dobal.- Con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 20 de diciembre de 1990.- Esc. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44183 Ago 27- v Set 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, en autos: PERALTA PIRIZ, MARIO ERNESTO, "Incapacidad" (Ficha C 112/90), se hace saber que por auto Nº 711 del 8/4/91, se designó curadora interina del presunto incapaz Mario Ernesto Peralta Píriz, a María Basilia Píriz Martinez, quien aceptó el cargo. - Se litiga con auxiliatoria de pobreza y se autorizó la publicación solamente en el "Diario Oficial". - Asimismo se hace saber que el presunto incapaz nació en Montevideo, el 17/1/48, Vigésima Sección Judicial, acta Nº 32. -

Montevideo, 10/6/91. -

Oscar Balbi, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44073 Ago 23- v Set 05

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en autos: CUKERMANAS NIVENIANSKI, SIFRA o CHUKERMAN, SUSANA - "Incapacidad" (Ficha C. 102/90), se hace saber que por auto Nº 1724 del 5/6/91, se declaró incapaz a Sifra Cukermanas o Susana Chukerman y se designó Curador propietario de la misma a Leonardo Veksner Cukerman. -

Montevideo, 30 de julio de 1991. -
Esc. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
10) N$ 34.400,00 10/pub 31604 Ago 22- v Set 04

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Vigésimo Turno, en autos: "ALMEYRA, ELENA GLADYS - Incapacidad" (Ficha C./20/90), se hace saber que por auto Nº 1910 del 3/9/90, se declaró incapaz a Elena Gladys Almeyra y se designó curador definitivo de la misma a Marlene Ubal, quien aceptó el cargo el 5 de octubre de 1990. - Marta M. P~írez Rangel, Actuaria.- Montevideo, 15 de octubre de 1990.
10) N$ 34.400,00 10/pub 30132 Ago 23- v Set 05

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: ZERBONI de GENTINI, REGINA - Incapacidad" (Ficha V./234/90), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a doña María Regina Zerboni de Gentini, habiéndose designado Curador Propietario a su hijo legítimo Abelardo Gentini Zerboni. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 32692 Ago 28- v Set 10

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimo Cuarto Turno, por auto 2452 del 17/4/91 en (Ficha V 81/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a LAURA INES ACUÑA DE LOS SANTOS, habiéndose designado curadora definitiva a smadre legítima, Inés Gladys de los Santos Flores.- Montevideo, 28 de junio de 1991.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44178 Ago 27- v Set 09

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: CALLICO GONZALEZ, MARIA INES.- Incapacidad (Ficha V. 177/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Inés Callico González, habiéndose designado curador/a de bienes a Gloria Nelsa González Gentile.- Montevideo, 20 de agosto de 1991.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44133 Ago 26- v Set 06

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: PIRRONGELLI IRIGOITIA, FRANCO MARCELO. "Incapacidad". (Ficha V. 36/90), se hace saber que por decreto Nº 3046 de fecha 11 de diciembre de 1990, se designó curadora propietaria del interdictado a Yenny Katherine Irigoitia Charbonnier. Asimismo, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por auto Nº 1415 de fecha 5 de junio de 1991, de acuerdo al Art. 89, inciso 2 del Código General del Proceso. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44269 Set 02- v Set 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno en autos caratulados: ALZIRA MONTEIRO FERRARESE MYRIAM CECILIA ROMARIZ. Incapacidad. (V 9/90), se hace saber que por decreto Nº 2073 de fecha 8 de octubre de 1990, se designó curadora propietaria del interdicho a Alzira Monteiro Ferrarese del incapaz Myriam Cecilia Romariz. Asimismo, se concede el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por auto Nº 1016 de fecha 22 de junio de 1990, de acuerdo al Art. 89, inciso 2 del Código General del Proceso. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 19 de diciembre de 1990.- Sara Garrone, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44303 Set 03- v Set 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: SILVA PEREZ, JUAN VICENTE. "Incapacidad" (Ficha V/3/90), se hace saber que por Resolución Nº 2941 del 20 de mayo de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Vicente Silva Pérez, habiéndose designado curador definitivo del mismo a Mario Antonio Soto Regueira. - Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 23 de mayo de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44211 Ago 29- v Set 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, dictada en autos: BLANCA DORIS DUARTE "Incapacidad" (Ficha V. 116/90), se hace saber que por auto Nº 5099 del 1º de agosto de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Blanca Doris Duarte, habiéndose designado curadora de la misma a su madre legítima Esther de los Santos Núñez.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 8 de agosto de 1991.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44286 Set 02- v Set 13

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno en autos caratulados: SILVERA PEREIRA ROXANA BEATRIZ. "Incapacidad". (V/157/91), se hace saber que por el auto Nº 6709 de fecha 31 de julio de 1991 se designó curador interino de la presunta incapaz al señor Juan Nolberto Silvera. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Esc. Orosmán Gianeró Demarco, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44268 Set 02- v Set 13

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: SCAFFO DEMARCO, NATIVIDAD MAURINA.- Incapacidad. Designación de curador (Ficha V/28/91), se hace saber que por auto Nº 6244 de fecha 25 de julio de 1991 se ha decretado en estado de incapacidad a Natividad Maurina Scaffo Demarco, habiéndose designado curador/a de bienes a Darío Corgatelli.- Montevideo, 13 de agosto de 1991.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) N$ 43.000,00 10/pub 31874 Ago 23- v Set 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictado en autos: POU, MAXIMO - "Incapacidad" (Ficha: 182/88), se hace saber que por resolución Nº 1118 de fecha 9 de mayo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Máximo Pou, designándose Curadora del mismo a María Petrona Pou, haciéndose constar que la Curadora tomó aceptación de su cargo el día 16 de julio de 1991. - Canelones, 13 de agosto de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
10) N$ 43.000,00 10/pub 32305 Ago 26- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: SEJAS VALDEZ, DOMINGO SERGIO - "Incapacidad" (Ficha B. Nº 480/87), se hace saber que por auto Nº 6290, de fecha 10/12/90, se decretó la incapacidad de Domingo Sergio Sejas Valdez, designándose Curador a Nélida Valdez. - Las Piedras, 8 de abril de 1991. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 33084 Ago 30- v Set 12

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos caratuladIncapacidad" (F& Nº 11/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 477 de fecha 25 de abril de 1990, la incapacidad de Eugenio Antonio Cabrera, designándose curadora a Bartola Luciana Cabrera.

En fe de ello: Y de mandato judicial extiendo el presente que firmo y sello y signo en la ciudad de Las Piedras, a primero de febrero de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 43.000,00 10/pub 32037 Ago 23- v Set 05

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: GORDILLO, MIGUEL ANGEL. Incapacidad. (Ficha B 208/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2772 de fecha 6 de setiembre de 1990 en estado de incapacidad a Miguel Angel Gordillo, habiéndose designado curador/a de bienes a Germán Plácido Rueda.- Auxiliado de pobreza. - Las Piedras, 30 de mayo de 1991.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44085 Ago 23- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: APARAIN BORJAS, ANA MARIA - INCAPACIDAD (Ficha B/323/89), se hace saber que por auto Nº 2227 de fecha 24 de junio de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Ana María Aparaín Borges, habiéndose designado curadora de la misma a María del Huerto Aparaín, habiendo aceptado el cargo con fecha 13 de agosto de 1991.- Pando, 21 de agosto de 1991.- Esc. Dora Robaina Campo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 33113 Ago 29- v Set 11

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: MOZZO, JOSE RAUL, "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B/612/87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a José Raúl Mozzo, designádose curadora del mismo a Ana María Otero. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, 9 de abril de 1991.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44140 Ago 26- v Set 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: GARCILAZO, FLORENCIO AEDO. "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B/226/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Florencio Aedo Garcilazo, habiéndose designado curador/a del mismo a Nelins Gladys Casales.- Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, 18 de marzo de 1991.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44252 Set 02- v Set 13

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: "CARNEIRO, SONIA SHIRLEY - Incapacidad" (Ficha: A/1323/1990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Sonia Shirley Carneiro, designándose curadora de la misma a Praxedes Carneiro Da Silva. - Pando, 11 de junio de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 34.400,00 10/pub 33124 Ago 29- v Set 11

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: JUAN MARIO GONZALEZ PRIETO, "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 1788/A/1990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Mario González Prieto, designádose curadora del mismo a Juana De Lacruz Prieto Benítez. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, agosto 5/1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44139 Ago 26- v Set 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

Fredy Emilio Cousillas, Escribano Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno: Certifico: Que de autos caratulados: "Farias María Brenda. Incapacidad. (Ficha 326/90), surge a fs. 20 vto. por auto No. 1492 de fecha 1º de agosto de 1991, se designó curador del incapaz María Brenda Farias, a Evangelisto Flor Sierra, quien aceptó el cargo el día 2 de agosto de 1991, sirviendo dicho acto de discer-

nimiento y quién fijo domicilio en calle Tupambaé No. 351 de esta ciudad, Trámite con auxiliatoria de pobreza. En fe de ello, se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo, el ocho de agosto de mil novecientos noventa y uno Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44143 Ago 27- v Set 09

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: SILVA, NIBER, "Incapacidad" (Ficha 115/90), se hace saber que por auto Nº 1190 de fecha 28 de setiembre de 1990, hora 15, se declaró en estado de incapacidad a Niber Silva, designándose curador del incapáz a la Sra. Nira Teresa Velázquez a quien se exonera de prestar fianza, sirviendo el presente de suficiente discernimiento, previa aceptación del cargo. - Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 2 de agosto de 1991. - Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44141 Ago 26- v Set 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: AGUIAR, FAUSTA AMALIA "Incapacidad" (Ficha 91/91), se hace saber que por decreto Nº 1.743 de fecha 26 de julio de 1991, hora 16, se ha declarado en estado de incapacidad a Fausta Amalia Aguiar, habiéndose designado curadora de la incapaz a Lilia Marina Araújo Aguiar cuya aceptación se recabará sindo el presente de suficiente discernimiento.- Litiga con auxiliatoria de pobreza. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo. - Melo, 6 de agosto de 1991.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44142 Ago 26- v Set 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turnó de Cerro Largo, se hace saber que se decretó por auto Nº 217 de fecha 1º de marzo de 1991. La incapacidad de JESUS SILVA FERNANDEZ, habiéndose designado curadora de bienes a Josefa Abreu Jara, quien aceptó el cargo (Fa. 225/90).- Melo, 6 de mayo de 1991.- Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.-

En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente que sello y firmo en Melo, a los 6 días del mes de mayo de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44257 Set 02- v Set 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en autos: CHAJIAS LEMES MONICA A. Incapacidad. (Ficha 54/B/90), se hace saber que por resolución Nº 728 del 25 de junio de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Mónica Alicia Chajías Lemes, habiéndose designado curador/a de bienes a Yolanda Renée Lemes.- Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. -

Carmelo, 31 de julio de 1991.-

Esc. Marcos Keuylian, Actuaria Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44080 Ago 23- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario.- Segundo Turno, dictada en autos: VIDART, Yolanda Luján.- Incapacidad (F.C.Nº 245/90) 2do. Turno, se hace saber que mediante providencia Nº 756 de fecha 8 de mayo de 1991 se declaró en estado de Incapacidad a Yolanda Luján Vidart, habiéndose designado curadora de la misma a Yolanda Alvarez de Vidart.-

Rosario, 23 de julio de 1991.-

Esc. Raúl Rosello, Actuario Encargado.

10) N$ 34.400,00 10/pub 322905 Ago 26- v Set 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: CAMEJO, WASHINGTON DANIEL - "Presunto Incapaz" (Ficha B 241/87), se hace saber al público que por auto Nº 27 de fecha 2/2/89 se declaró en estado de incapacidad a Wáshington Daniel Camejo, designándose curadora del mismo a Nebia Beatriz Camejo. - (Publicación gratuita. Ley 13.209). - Durazno, mayo 23 de 1989.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 44089 Ago 23- v Set 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: VICENTINO, JUAN CARLOS - "Incapacidad" (Ficha B./438/1986), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 24 de junio de 1991, se declaró el estado de Incapacidad de Juan Carlos Vicentino, designándose Curadora legítima a su madre Paula Fermina Crossa. - Y para que conste, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Minas a trece de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 33107 Ago 29- v Set 11

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: GARCIA PERDIGON, MARIA CRISTINA.- Incapacidad (Ficha B. 208/90), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 11 de abril de 1991 se ha declarado en estado de incapacidad a María Cristina García Perdigón, habiéndose designado curador/a de bienes a María Oscar García.- Lavalleja, 9 de mayo de 1991.-

Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 32255 Ago 26- v Set 06

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: PAIS DUTRA, MARIELA GISEL o YISEL.-Incapacidad (Ficha B 219/90), se hace saber que por resolución de este juzgado de fecha 11 de abril de 1991 se ha declarado en estado de incapacidad a Mariela Gisel o Yisel Pais Dutra, habiéndose designado curador/a de bienes a María Mirta Dutra de Pais.- Lavalleja, 12 de agosto de 1991.-

Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 32256 Ago 26- v Set 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: MACHADO DETOCA, ORLANDO JOSE - INCAPACIDAD (Ficha B. 264/90), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 12/8/91, se ha declarado en estado de incapacidad a Orlando José Machado Detoca, habiéndose designado curadora definitiva del mismo a su madre Juana Martina Detoca Fernández.- Minas, 19 de agosto de 1991.- Y para que conste siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Minas a diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y uno.-

Pedro N. Diaz Freire, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 33108 Ago 29- v Set 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MORENO, PEDRO ANASTASIO - "Incapacidad" (Ficha Nº 148/90), se declaró a Pedro Anastasio Moreno civilmente incapaz, designándose Curador del incapaz a su madre legítima Norma Teresa Quinche. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

10) N$ 25.800,00 10/pub 32091 Ago 29- v Set 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: SOFIA VERONICA ORDOQUI BERALDO, "Incapacidad" (Ficha A/75/86), se hace saber que por sentencia Nº 2210 de fecha 10 de noviembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Sofía Verónica Ordoqui Beraldo, designándose como curadora de la misma a su madre Sofía Carolina Beraldo de Ordoqui. - Paysandú, 9 de noviembre de 1986. - Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 32047 Ago 23- v Set 05

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: CASELLA, HECTOR JULIO, "Incapacidad" (Ficha B/142/89), se hace saber que por resolución Nº 1966 de fecha 3 de junio de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Héctor Julio Casella, y se designó curador del mismo a Francisco Evangelista Casella. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 26 de julio de 1991. - Esc. Fabiana Acosta, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44098 Ago 23- v Set 05

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: THEXEIRA RUIZ LUCIA DE LOS ANGELES. "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha b/453/1990), se hace saber que por decreto Nº 2.513 de fecha 29 de mayo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Lucía de los Angeles Thexeira, designándose curadora a Nicolasa Ruiz, quien aceptó el cargo conferido el 17 de julio de 1991. - Paysandú, 26 de julio de 1991. - Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44099 Ago 23- v Set 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: OLIVELLA SILVA, JUAN FRANCISCO.- Incapacidad (Ficha B 65/1989), se hace saber que por resolución No. 867 de fecha 30 de abril de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Francisco Olivella Silva, habiéndose designado curador/a de bienes a Faustina Sinforosa Silva cuya aceptación del cargo se efectuó el día 8/5/91, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. - Young, 3 de junio de 1991. - Griselda Cuelela Masdeu, Actuaria.

10) N$ 43.000,00 10/pub 32260 Ago 26- v Set 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 1337 del 17 de junio de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a MARIA ESTHER VIERA LOPEZ (Ficha B. 45/91), habiéndose designado curador a Blanca Esther López Britos. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 9 de agosto de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44247 Set 02- v Set 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: GUSTAVO ADOLFO MAYA.- Incapacidad (Ficha B 163/1989), se hace saber que por resolución No. 6613 de fecha 29 de agosto de 1989 se ha decretado en estado de incapacidad a Gustavo Adolfo Maya, habiéndose designado curador/a de bienes a Ofelia Cazal de Maya cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 5 de

setiembre de 1989. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 11 de setiembre de 1989. - Luis A. Avellanal, Actuaria Adjunto.

10) N$ 43.000,00 10/pub 32284 Ago 26- v Set 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: CASTRO, GLADYS MABEL (Ficha B/11/89), se hace saber que por resolución No. 2319 de fecha 18 de abril de 1989 se ha decretado en estado de incapacidad a Gladys Mabel Castro, habiéndose designado curador/a de bienes a Hernando María Castro cuya aceptación jurada se cumplio con fecha 27 de abril de 1989. - Salto, 31 de mayo de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 43.000,00 10/pub 32285 Ago 26- v Set 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: DA SILVA MARTINEZ, JULIO JESUS - "Incapacidad" (Ficha B. 128/89), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Julio Jesús Da Silva Martínez, habiéndose designado Curadora a María Lucía Martínez. - Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 8 de mayo de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 33159 Ago 30- v Set 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, autos: RODRIGUEZ HERMELINA "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 228/90), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Helmelina Rodríguez, habiéndose designado curador/a a Angélica Agustina Camargo.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. - Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en las presentes publicaciones. - Tacuarembó 2 de agosto de 1991.- Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44154 Ago 26- v Set 06

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: DA CUNHA ESCOBAR, ANA- Incapacidad y aux. de pobreza (Ficha B 15/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ana María Da Cunha Escobar, habiéndose designado curador/a de bienes a Gladys Manuela García Rodríguez.- Tacuarembó, 31 de julio de 1991. Se deja constancia que se ha otorgado el beneficio de Aux. de Pobreza para gozar de estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44155 Ago 26- v Set 06

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en los autos caratulados: PAES, ANA BELIA, "Su Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B 74/90), se hace saber que por Decreto Nº/912 del 25 de julio de 1990, se designó curadora interina de Ana Belia Paes a la Sra. Josefa Benelope Paes. - Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. - Tacuarembó, 6 de Agosto de 1991. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44156 Ago 26- v Set 06

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos CAMARGO, MARIA REGINA.- Incapacidad y Aux. de Pobreza. Ficha B 442/90, se hace saber que por Resolución Nº 74 de fecha 3 de mayo de 1991 se decretó la incapacidad de: María Regina Camargo designándose curador a su hermana Angélica Camargo a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 3 de junio de 1991.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44153 Ago 26- v Set 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de tacuarembó, en autos: "BRANDON CASSAO, ROSA ESTHER. Incapacidad. (Ficha B 469/90), se hace saber que por resolución Nº 113 de fecha junio 3 de 1991, se decretó la incapacidad de: ROSA ESTHER BRANDON CASSAO designándose curadora a Elida Techeira de Piriz, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se le concede el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.- Tacuarembó, 20 de agosto de 1991.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44309 Set 03- v Set 16



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos JUNIL JACQUELIN OCAMPO GARCIA (Ficha V 4/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Junil Jacquelin Ocampo García, domiciliado/a en Minas 1729 ap. 303, optando por el/los título/s de Apoderada de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Reynaldo Lorenzo Romano Barbieri y de Félix Alberto Marmión sobre su vida y costumbres. - En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 6 de agosto de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 30737 Ago 23- v Set 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELIZABETH GADEA (Ficha V 18/1991), que optando al título de Escribana, ofreció la declaración de Adriana Hadjiakian y Adriana Catelli. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 32019 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA CATELLI MORENO, (Ficha V 17/1991), que optando al título de Procuradora y Escribana, ofreció la declaración de Adriana Hadjiakián y Elizabeth Gadea. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. -.Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 32021 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA HADJIAKIAN (Ficha V 16/1991), que optando al título de Procuradora y Escribana ofreció la declaración de Adriana Catelli y Elizabeth Gadea. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 32022 Ago 23- v Set 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Dorys Rodríguez Izquierdo C. I. 1.808.998-7 en los autos caratulados: RODRIGUEZ IZQUIERDO, DORYS - "Información de Vida y costumbre" (Ficha CVB 17/91), optando por los títulos de Procurador y de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Viviana Rama y Laura Goncalves. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de agosto de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 32105 Ago 23- v Set 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: "JACQUELINE CHICO SALGADO, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Beatriz Agustoni y Madreselva Bonada. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 30126 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos GRACIELA BEATRIZ LAUREIRO CASAÑA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 23/91), se presentó ante este Juzgado Graciela Beatriz L. Casaña, optando scribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Nelly Adami y Laura Pozzoi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 33422 Set 02- v Set 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, dictada en autos SANDRA LOURDES GOMEZ FERNANDEZ.- Inf. de vida y costumbres (Ficha V C 10/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Lourdes Gómez Fernandez, optando por el/los título/s de Procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Verónica Havranek Triay y Graciela O'Neill Rodríguez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de agosto de 1991, Silvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 31855 Ago 23- v Set 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos GERVASIO GUILLOT EULA (Ficha VE 10/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gervacio Enrique GuillotEula, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Daniel Cestau y Laura De La Iglesia sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de agosto de 1991.- Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 32819 Ago 28- v Set 10

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIELA VIANA FERBER (Ficha VF 8/91), domiciliada en Zorrilla 248, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Pedro Gari y Luis Del Castillo sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Mila Burgüeño, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 33335 Set 02- v Set 13

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado se presentó WALTER JUAN GONZALEZ MELLOGNO (Ficha V 30/9/1991), que optando por la inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana ofrece la información de Mauricio Guerra y Julio Ramos. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Esc María Elisa Giodice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 32088 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos RAFAEL MARCELO OYHARZABAL SAN PEDRO (Ficha V. 30/5/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rafael Marcelo Oyharzábal San Pedro, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Martín Alberto Etcheverría Parietti y Laura Piñol Sevcenco sobre su vida y costumbres. -

Montevideo, 5 de agosto de 1991. -

Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 30361 Ago 29- v S...

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos MARIELA de los SANTOS DELGADO (Ficha V. 30/10/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela de los Santos Delgado, optando por el/los

título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Adriana Cacho y Ana Castagna sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de agosto de 1991.- Olga Condenanza Haedo, Acturia.

11) N$ 34.400,00 10/pub 33627 Set 03- v Set 16

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos PINTOS GABITO, DIANA LAURA (Ficha V-31/10/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Diana Laura Pintos Gabito, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Alvaro Roberto Muinelo Villarón y Norma Martínez San Román sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 31854 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, dictada en autos: ANA MARISA FERNANDEZ MAQUIEIRA (Ficha V. 31/18/91), optando por el título de Escribana Pública y ofreció la información de Pierinna Irigoyen y Alicia Quintillán. - Montevideo, 14 de agosto de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 31859 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA ANABEL CABEZA PELAEZ (Ficha V/31 Nº 7 año 1991), quién optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Diego Ramiro Pardo Iriondo Saba y de Germán Horacio Pastorini Correa . - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 32099 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos SANDRA ANABEL GALEANO SENATTORE (Ficha V. 31/5/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Anabel Galeano Senattore, domiciliado/a en Irigoitía 1072, optando por el/los título/s de Procuradora y Abogada y ofreciendo las declaraciones de Gabriela Gutiérrez y Eduardo Gutiérrez para la información de vida y costumbres en los autos. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 32324 Ago 26- v Set 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos GISSELLE DUEK GHELMAN (Ficha V 31/ 9/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciees de Sabrina Hirschhorn y Pedro Mondada sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuario.

11) N$ 34.400,00 10/pub 32349 Ago 26- v Set 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos ALVARO MACEDO RICHIERI (Ficha V/ 318/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alvaro Macedo Richieri, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Frida Yamuy y Ariel Minetti sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Olga Condenanza Haedo.

11) N$ 25.800,00 10/pub 30715 Ago 28- v Set 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos ALVARO LANDO BELARDI (Ficha V/31/ 91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alvaro Lando Belardi, en , optando por el/los título/s de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Duvimioso Teixidor y Julio Lacruz sobre su vida y costumbres. - Olga Condenanza Haedo Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 32901 Ago 28- v Set 10

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos JUAN MARIA GUTIERREZ FERNANDEZ "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 13/ 91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan María Gutiérrez Fernández, optando por el/los título/s de Escribano y ofreciendo las declaraciones Elena Acevedo y Héctor López sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de agosto de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 33489 Set 02- v Set 13

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTA BENTANCOR ORGOROSO (Ficha D/71/90), quien optando por el título de procuradora ofrece las declaraciones de Viviana Susena y Andréa Garcés, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19204 Ago 22- v Set 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANDREA NOEL GARCES BACHINO (Ficha V./70/90), quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Marcelo Farachio y Marta Bentancor, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19205 Ago 22- v Set 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANDREA NOEL GARCES BACHINO (Ficha V./70/90), quien optando por el título de procuradora, ofrece las declaraciones de Marcelo Bentancor, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19205 Ago 28- v Set 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTA BENTANCOR ORGOROSO (Ficha D/71/90), quien optando por el título de procuradora ofrece las declaraciones de Viviana Susena y Andrés Garcés, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19204 Ago 29- v Set 11

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos LUIS DANIEL CAMPON TORTEROLO (Ficha VB 1694/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Daniel Campón Torterolo, optando por el/los título/s de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Ana Riviezzo y Sergio Sansón sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Dra. Karen Yandian, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 32222 Ago 26- v Set 06

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Pando, Dra. Nancy Bernotti de Zabaleta; dictada en autos ARAUJO PAZ ELBIO. "Información de vida y costumbres" (Ficha Nº 458/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elbio Araujo Paz, optando por el/los título/s de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Alicia Braida y Elena Logotetis sobre su vida y costumbres. - Pando, 8 de agosto de 1991. - Dra. Adriana Cittadino Preti, Juez de Paz Departamental Subrogante.

11) N$ 43.000,00 10/pub 32236 Ago 27- v Set 09

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

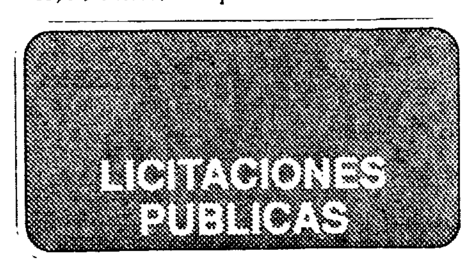
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Tunro de Mercedes, se hace saber que ante esta Sede se presentó Andrea Inés Batancor Saucedo (Ficha 155/91), quién optando por el Título de procurador y Escribano Público ofrece la información de Paula Arrieta Perera y de Adriana Inella Ruiz. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 21 de agosto de 1991.- Adolfo Férnandez de la Vega, Juez de Paz.

11) N$ 34.400,00 10/pub 32781 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental dictada en autos DANIEL EDGARDO ORDUSGOITY (Ficha 135/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniel Edgardo Ordusgoity, domiciliado en Puig y Tomás Gómez optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Luis Alberto Castaing Feller y Luis Rico Ruiz sobre su vida y costumbre.- Dolores, 29 de agosto de 1991. -
Dra. Cristina Cánepa Vesga, Juez.

11) N$ 34.400,00 10/pub 33663 Set 03- v Set 16



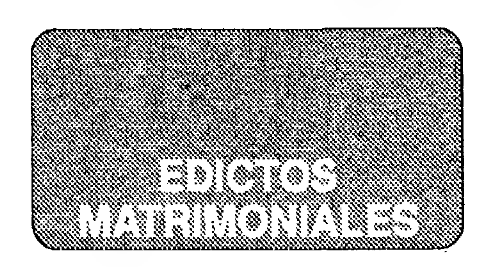
MONTEVIDEO

I. L. P. E.
Industria Lobera y Pesquera del Estado
LICITACION ABREVIADA AMPLIADA Nº 5/991
Venta de Vehículos, Equipos y Repuestos

ILPE llama a Licitación Abreviada Ampliada con carácter nacional para la venta de lo siguiente:
- Repuestos Nuevos para Equipos de Frío (sin base):
a) 104 válvulas (brasileras) de diferentes medidas.
b) 18 cúpulas con roscas galvanizadas.
c) 31 reducciones de diferentes medidas.
d) 26 te de diferentes medidas.
e) 67 codos de diferentes medidas.
f) 211 válvulas solenoides.
g) 179 metros caños sin costura.
- Equipos de Frío (sin base):
h) Compresor "Frick" (Amoníaco).
i) Motor eléctrico.
j) Compresor "Curtis".
k) Equipos de frío de freón 22.
- Vehículos Usados (con base):
l) Coche marca Chevette modelo 1978, 4 puertas.
ll) Coche marca Chevette modelo 1978, 4 puertas.
m) Camión refrigerado marca Pegaso, modelo 1971.
n) Camión isotérmico marca Pegaso, modelo 1971.
ñ) Camioneta isotérmica marca Avia modelo 1971.
o) Caja isotérmica.
p) Camioneta Toyota Bandeirante.
q) Motor marino Tornicroft.

La apertura se efectuará en acto público el 20 de setiembre de 1991 a la hora 11.00 en la Gerencia de Administración de I.L.P.E., sita en Rambla Baltasar Brum s/n. esq. Cnel. Fco. Tajes.
Los correspondientes Pliegos de Condiciones se podrán adquirir en la dependencia antes indicada, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 horas, al precio de N$ 60.000 (nuevos pesos sesenta mil).
Los interesados podrán observar todo lo ofrecido, en el Terminal Pesquero de ILPE, ubicado en la Rambla Baltasar Brum s/n. esq. Cnel. Fco. Tajes, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 horas, a partir del día 2 de setiembre de 1991. - Gerencia de Administración.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44284 Set 02- v Set 04



Montevideo, 3 de Setiembre de 1991.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JUAN JORGE ASCARATE 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. Soler 3272/2 y SANDRA CRISTINA MENESES 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Las Heras 1802/2.

JULIO CESAR DOMINGUEZ 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Jacobo Rousseau 3759 y MARIA MERCEDES LOPEZ 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Brusco 4980.

CARLOS JULIO DI SEVO 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 2270/3 y ANA MARIA MAGALLANES 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en José L. Terra 2428 bis/3.

JAIME DIONISIO de los SANTOS 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en L. Gómez 3057 y GABRIELA ISABEL CHAGAS 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lacio 3711/2.

HUGO DANIEL DEL PINO 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en De Los Jockeys 4781/3 y MARIA ALEJANDRA LLANES 18 años, soltera, oriental, domiciliada en De Los Jockeys 4781/3.

GUSTAVO DAMIANI 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Mateo 4136 y ROSSANA SUSANA D'AMICO 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guenoas 3478.

OFICINA N.o 2

ROBERTO MARIO BALLESTEROS 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zelmar Michelini 1337/402 y GABRIELA MARGARITA MOLINA 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2445.

OFICINA N.o 3

GUSTAVO OSVALDO COLLAZO 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 2 de mayo 1432/5 y ROXANA SALAZAR 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 2 de Mayo 1432/5.

DIONISIO CARRERA 72 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Jacobo Varela 3772/6 y JUANA NUñEZ 52 años, divorciada, oriental, domiciliada en Jacobo Varela 3772/6.

ERNESTO ARIEL CALIMARIS 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 5969 (Cerro), y PETRONA SOBRERA, 72 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Paso de la Arena Calle Cayetano Piriz 6672.

OFICINA N.o 4

WASHINGTON SCHENZER LIESACK, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cabildo 1961 bis ap. 2 y ERLINDA TRINIDAD 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caracé 524/201.

DANIEL EDUARDO LEGNANI 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Almeria 4717 y JACQUELINE BRAVO 28 años, soltera, Asist. Dental, oriental, domiciliada en Pablo de María 1576/603.

JOSE ANTONIO FIGUEREDO 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Juan Victorica 5030 bis. y GLADYS MIRTHA ALTEZOR 39 años, soltera, oriental, domiciliada en Juan Victorica 5030.

OFICINA N.o 5

OSCAR FERNANDO GARCIA 23 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Norteamerica 1945 y CLAUDIA YANET BAS 1945 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicenza 3047.

JORGE NELSON GUTIERREZ 23 años, divorciado, ecólogo, oriental, domiciliado en Blanco Fonbona 1840 y OLGA BEATRIZ TORRES 19 años, soltera, modelo, oriental, domiciliada en Vidiella 5645.

JUAN CARLOS GONZALEZ 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orinoco 5051 y MARIA GRACIELA GARCIA 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Irureta Goyena 3130.

GERARDO AUGUSTO IRAZOQUI 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1772/103 y SANDRA VIRGINIA BOCHARD 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1496.

CONO HORACIO GARCIA 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Novara 3343 y SUSANA VERONICA MONETA 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Abania 3755.

ALBERTO DIDAN GONZALEZ, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Maldonado 1325 y MARNE LEONILDE BASELLI 66 años, divorciada, jubilada, oriental domiciliada en Maldonado 1325.

OFICINA N.o 6

FERNANDO CONO MARTINEZ 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2908 y SARA REBECA MIRANDA 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Jacobo Rousseau 3629.

JORGE PABLO MURO 25 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Tomás Diago 689 bis y MARGARITA SOFIA FERBER 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Paraguay 1470/5.

ENRIQUE MOYA 32 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Camambú 4006/6 y MARIA ALEXANDRA MARTIN 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camambú 4006/6.

OFICINA N.o 7

MAURICIO POLICHTCHUK 41 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Horacio Quiroga 6251 y RAQUEL ESTHER TARRAB, 37 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Horacio Quiroga 6251.

ERNESTO BERNABE PINTOS 30 años, soltero, analista de sistemas oriental, domiciliado en Manuel Landeira 3447 y LAURA SUSANA ANELO 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Arturo Pratt 3761.

FERNANDO JOSE PESSINA 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín García 1928 bis/4 y MARIA ALEJANDRA BENITEZ 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4355.

LEONARDO JAVIER PARDO 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rosas 4063 y CLAUDIA BETTINA SILLA 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Farias 2844.

OFICINA N.o 8

JESUS BERNARDO RAMILO 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Evaristo Ciganda 1060/1 y MARIA ESTER PEREZ 54 años, divorciada, masajista, oriental, domiciliada en Evaristo Ciganda 1060/1.

GABRIEL ALVARO ZICARI 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 4425/202 y ELIZABETH ROSSANA CRUZ 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capitán Domingo Chaurry 7463.

CARLOS JAVIER ZANG 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2090 Block 4 F/204 y SANDRA ELIZABETH ROMERO 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2090 Block 4 F/204.

OFICINA N.o 9

NELSON SUSANICH 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Bolivia 2551/5620 A y MARIA del ROSARIO CASTILLO 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florencia 3866.

FERNANDO IGNACIO SILVA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3269/705 y ANA ISABEL DUTRA da SILVEIRA 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 878/605.

RAMON JAVIER SANCHEZ 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 1 2113/Cerro y GRACIELA DEL GRANDI 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 3181.

OFICINA N.o 10

WILSON NORTE 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 4017 y VIVIAN MONICA PAULOS 35 años, divorciada, asistente dental, oriental, domiciliada en República 2232/9.

DANIEL OTONDO 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Palleja 2565/6 y GRACIELA RODRIGUEZ 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardina Fragoso de Rivera 1632/001.
14) N$ 5.000.00 3 Pub.

Montevideo, 2 de Setiembre de 1991

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

GABRIEL FAVIO DI LORENZO, 24 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en C. Nery 3375 Ma. GABRIELA BONAUDI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blanes 1082 apto. 301.

JAVIER ENRIQUE ARENAZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Saravia 3217 MARIANA ELIZABED DORAO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Saravia Pje. 312 4884.

HEBER DANIEL DUARTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Albeniz 5378 y MARIANA RAQUEL DALMAO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Saravia 3839, Apto. 03.

MARIO ARABI 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en J. Llúpes 5786 y Ma. Luisa del Rosario Moreira 34 años, soltera, oriental, domiciliada en Líbano 1475.

MARIO LUIS DURAN 19 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado en J. Pratto 5062 y CLAUDIA VERONICA NOVETA 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Llupes 5344.

DAVID ELOY DIAZ 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Gaboto 1164 y YACQUELINE GRISEL PEREZ 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en V Cores 3010/2.

MARTIN FERNANDO ALTUNA 28 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en J. Cesar 1305/301 y ANA MARIA PUIG 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en S Antuña 2970/601.

HEBER EDUARDO DA SILVEIRA 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 2570 y

BETIANA MARIA CAMPERO 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Charrúa 2695.

JORGE ARTIGAS ARAUJO 34 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en R. Perez 1984 bis/4 y ROCIO CELESTE MORALES 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en J. Llupes 4737/1.

JOSE LUIS de los SANTOS 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Garzón 2023 y GLADYS NORMA MERCADAL 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en C de la Barca 1918.

OFICINA N.o 2

MARIO SAUL BARGAS, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Vilardebó 1922 y NELLY ESTELA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ruperto Pérez Martínez 589.

HEBER GENARO BATISTA, 37 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Lindoro Forteza 2651 y WILMA BEATRIZ OLORDA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Lindoro Forteza 2651.

JUAN FRANCISCO JEREZ 39 años, soltero, ingeniero industrial, español domiciliado en Av. Italia 3039/403 y MARIELA LILIAN SCELZA 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Julio César 1270/401.

OFICINA N.o 3

DIEGO CROCCO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidro Fynn 5451 y MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rigel 22.

JOSE ANGEL CATOIRA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avenida Millán 4269 y MARIA ESTER DURAN, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 638.

RICARDO ALBERTO CURBELO 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Scosería 2619/1002 y VERONICA LOURO 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Honduras 3619.

ALEJANDRO BENEDITO CUBILLA 63 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 4383 y ALICIA CELIA MARTINEZ 53 años, soltera, oriental, domiciliada en Santiago Figueredo 4283/1.

ANIBAL GERARDO CALZATO 28 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Antonio Machado 2231 y JACQUELINE RIVERO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barquisimetto 3947.

JORGE ALEJO CARDOZO 24 años, soltero, cooperativista, oriental, domiciliado en Gdor. del Pino 4337 y SONIA ADRIANA DIDONE 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gdor. del Pino 4337.

RAMON WILFREDO CARBALLO 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 2690 y MARIA CONCEPCION RAMIREZ 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cipriano Miró 2890.

SERGIO CUADRO 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Desino 3480 y ANA VALERIA SANABRIA 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Dumont 3705.

EDISON CABALLERO 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Horacio Licia Lagos 5749/2 y SANDRA JACQUELINE FLORISBAL 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Peatonal 1Nº 5275.

OFICINA N.o 4

JONATHAN FLORES 21 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4769 y NORMA NERIS CASTRO 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4769.

HUGO ARIEL LOBATO 34 años, divorciado, meteorólogo oriental, domiciliado en Bernardina Fragoso de Rivera 1407 y LYDIA SUSANA MODELIS 35 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en José Martí 3419/403.

WILMAR ADAN LIMA 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Saint Clement 4565 y ESTHER GRACIELA ALFONSO 35 años, divorciada, oriental, domiciliada en Saint Clement 4565.

JUAN CARLOS LAURENZO 28 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Luis Sacarello 4687 y MARIANGELES VENTURA 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680 Block A/102.

OFICINA N.o 5

DANIEL ISI, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Antonio Machado 1444 bis y ANA LUISA DE LEON, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Antonio Machado 1444 bis.

DONATO GIANNOTTI 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Debali 3962-2 y CARMEN MUÑOZ 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Debali 3962-2.

JOSE GARRIDO 43 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Del Cid 462 y MONICA GONZALEZ 27 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada en Florida 1192.

ARTURO GETZNIAN 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2519 y MARY ANDREA ZOMJOKIAN 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Emilio Raña 3017 - 701.

DANIEL GAMALLO 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 1473 y VIRGINIA KADAHDJIAN 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguel Martínez 3859-2.

OFICINA N.o 6

ESTEBAN FLORENCIO MENDEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Foch 1159 B y MERCEDES BEATRIZ BARRIOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bearing 1222.

OFICINA N.o 7

HECTOR LEONARDO PINTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sauce 5106 y ANA MARIA GONZALEZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sebastopol 5283.

ALVARO HERNAN PIAZZE, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Presidente Giró 2476 y SELVA ROSA LIMA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gil 1019, Apto. 14.

JORGE EDUARDO PENA 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Washington Beltrán 1786 y ALBA RAQUEL MARTIELLO 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estivao 1887.

ALBERTO PENYY 64 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Rivera 3166 y TERESITA NOEL RODRIGUEZ 52 años, divorciada, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 1967 bis/3.

OFICINA N.o 8

OMAR ALFREDO ROSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasteur 4878 SYLVIA YANETH SIRE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Garzón 228/004.

HECTOR HEBERT ROVERANO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José M. Montero y MARIA LUISA CANDIA, 36 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada en Bolivia 1516.

JORGE DANIEL RUOCCO, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Estanislao López 4667 y DANIELA PAOLA GARAFONI, 24 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en José Benito Lamas 2722, Apto. 1.

PABLO DANIEL RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1545, Apto. 3 y LAURA ESTHER BESTTY, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. La Palmera 074.

CLAUDIO GABRIEL REY 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rbla. O'Higgins 5209 y MONICA SILVANA JANCICH 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Vecinal 3243 (Cont. Chucarro).

HORACIO WILFREDO RODRIGUEZ 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lyon 1683/6 y MARIA CRISTINA VILLAS BOAS 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sucre 1145.

PEDRO VICENTE REMESEIRO 62 años, viudo, jubilado oriental, domiciliado en Tacuabé 4646 y MARTHA BEATRIZ RAMAYO 44 años, divorciada, oriental, domiciliada en Tacuabé 4646.

NORBERTO RONDINELLA, 22 años, soltero, empleado, estadounidense, domiciliado en Murillo 6464 y KARINA EMILIA PANUNCIO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Murillo 6464.

OFICINA N.o 9

NELSON DANIEL SILVA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarandí 75 y CELIA LILIAN GARREL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mar Antártico 1217.

JORGE EDUARDO SUAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Rivera 3538, Apto. 4 y MONICA BEATRIZ PEREIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 897, Apto. 303.

FRANCISCO ALBERTO SASSONE 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pintos Cardeiros 5455 y SANDRA LIZ BARRETO 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Pedro Laguna 3313.

OFICINA N.o 10

LUIS ALBERTO VIERA, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Garzón 228, Apto. 106 y FRANCISCA ZULMA GONZALEZ, 67 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Parma 3040.

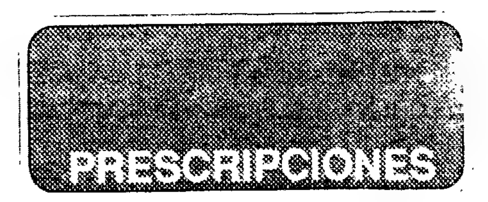
SEBASTIAN VICENTE TADDEO, 39 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Pedro Berro 964 y ANNA MARIA MILANI, 31 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Pedro Berro 966.

JAVIER ALFREDO VARELA 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Minas 1684/18 y MARIA ALEJANDRA ALVEZ 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Millán 4398/6.

LUIS FELIPE VILCHE 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Vidal 264 y SILVANA CRISTINA POLI 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4027.

NERY ARISTIDES TECCO 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Diego Lamas 1375/30 y LAURA CECILIA SINICARIELLO 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Diego Lamas 1375/30.

FERNANDO TOMAS VITA 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Cossio 1851 y GRACIELA LICCIA LAVIGNASSE 39 años, divorciada, oriental, domiciliada en Pedro Cossio 1851.
14) N$ 5.000.00 3 Pub.



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos caratulados: BIRRIEL QUIROGA, OLGA FRANCIS-

CA y BIRRIEL QUIROGA, ASUNCION MARIA "Prescripción Treintenaria" (Ficha C. 90/88), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del bien: Inmueble sito en la calle Corumbé Nº 4376, de la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 73.843 entre las calles Callao y Minuanes según plano del agrimensor Ricardo Tomás Zunino Zrinski inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de noviembre de 1989 con el Nº 14.932 con un área de 1063 metros 16 decímetros y según Cédula Catastral: 1048 metros que se deslinda: al Norte 15 metros 62 sobre la calle Corumbé; al N.E. 68 metros 34 con padrón Nº 161.721; al Sur 15 metros 82 con parte de los padrones números 73.840 y 73.880; al Noroeste 66 metros 97 con padrón Nº 73.841. En consecuencia: se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideran con derecho al inmueble y en especial a Carlos G. Funes, Andrés Jarosz, Germán Martínez Varela, Basualdo y Sagrin S.A. y/o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. - Esc. Iride Cayelli, Actuaria Adjunta.

16) N$ 103.200,00 10/pub 23078 Ago 28- v Set 10

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: EMA LUCIA STOPPA PARELLA - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. C. 902/89), se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado EMA LUCIA STOPPA PARELLA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria por el cincuenta por ciento (50%) sobre el siguiente bien inmueble: Terreno sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 22.270, que según plano del Agr. Hugo Tarocco Motta, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 16.043 el 22 de mayo de 1990, según el cual consta de una superficie de 360 m.c. 40 que se deslinda así: 6 mts.05 de frente al Norte a la calle José Enrique Rodó, distando el punto más próximo de su frente 33 m. 47 de la esquina con la calle Juan Paullier, lindando por el Este con padrón Nº 22.271, por el Sur con padrón Nº 22.283 y por el Oeste con padrón Nº 22.268.
en consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días (90 días) a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a: Venancio Domínguez y Rosaria Domínguez de Masciardi, Juana Florencia Amuedo de Borsari y Bríguida Amuedo Domínguez, sus derechos habientes y/o sucesores a cualquier título, así como a cualquier otra persona que se pudiera considerar con algún derecho sobre el referido inmueble, a que comparezca a estar a derecho en los autos referidos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 120.400,00 10/pub 27713 Ago 28- v Set 10

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ PINTOS, VICTOR c/ MILKA BERTOCCHI. "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 501/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al automóvil marca Chevette, modelo 1976, matrícula de Montevideo Nº 174.056, padrón de Montevideo Nº 245.999, motor J14H000057 de 4 cilindros, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 5 de junio de 1991. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 51.600,00 10/pub 32671 Ago 28- v Set 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: DANIEL PEREZ, WALTER ANTONIO, "Prescripción", (Ficha 49/89) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Walter Antonio Daniel Pérez solicitando prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 37.786 ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, sito en la calle Leonardo Olivera Nº 4062, el cual consta de una superfcie de 395 mts.2 con 50 y se deslina así: 9 mts. 49 cms. de frente al S.O. a la calle Leonardo Olivera, distando su extremo más próximo 16 mts. de proyección de la calle Emilio Romero, 43 mts. con 12 cms. al N.E., lindando con el padrón Nº 37767 propiedad del Sr. Antonio Daniel Mazzuco, 8 mts. 80 cms. al N.E. Lindando con parte del padrón 180.973 del Sr. Francisco Luzardo y al S.E. línea quebrada compuesta de cinco tramos de recta que partiendo del límite anterior miden: 2 mts. con 64, 33 cms., 5 mts. con 19, 15 cms. y 35 metros con 37 que se orientan la primera, tercera y quinta del N.E. al S.O. y la segunda y cuarta del N.O. al S. E. lindando con los padrones números 180.974 de Filomena Palmieri, 180.975 y 37.785 de los cuales se desconocen sus propietarios. Se cita, llama y emplaza a todos los interesalquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los propietarios linderos Antonio Daniel Mazzuco, Francisco Luzardo, Filomena Palmieri, para que comparezcan ante este juzgado en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, 11 de abril de 1989. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 129.000,00 10/pub 33274 Set 02- v Set 13

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: CARLOS BITTENCOURT MENDEZ "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 17º/799/90), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Carlos Bittencourt Méndez promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 147.366 el que según plano del Ing. Agr. Enrique Castro de agosto de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 18291 el 15 de agosto de 1991, se compone de un área de 430 metros 78 decímetros así deslindados: 19 metros 54 centímetros de frente al Suroeste a la calle Comercio, distando su punto más próximo 34 metros 37 centímetros de la esquina con la calle Juan J. Rousseau; 23 metros 10 centímetros al Noroeste lindando con padrón 70751; al Noreste línea quebrada compuesta de tres tramos de 10 metros 32 centímetros; 2 metros 98 centímetros; y 9 metros 54 centímetros lindando la primera de ellas con propiedad padrón 70.754 y las dos restantes con padrón 70747 y al Sureste línea quebrada de tres tramos de 10 metros 40 centímetros; 0 metro 30 centímetros y 10 metros 09 centímetros lindando el primero con padrón 70749 los dos últimos con padrón 70748.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a presentarse en estos autos y en forma especial a los señores linderos José Sánchez, Celso Fernández Ramos, Luci Fabbri, Rafael Píriz, Luis Alberto Silva, Olga Lilián Silva Correa, Olga Correa de Silva y María Isabel Rivas Da Silva, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, julio 29 de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 129.000,00 10/pub 33171 Set 02- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: FAGUAGA, SOFIA "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha 17º/155/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Sofía Faguaga promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 74.603, señalado con el Nº 80 en el plano del Ing. Raúl Regules de 24 de enero de 1925 e inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 3 de febrero del mismo año, constando de una superficie de 332 metros 464 centímetros así deslindados: 8 metros 59 centímetros al Suroeste de frente a la calle Lucas Moreno por donde la puerta del edificio se señala con el Nº 2834 (ex Plata); 38 metros 655 milímetros al Noroeste con solar 79; 8 metros 59 centímetros al Noreste con Epifania R. de Bentancur y 38 metros 655 milímetros al Sureste con solar 81, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, especialmente a los linderos señores Laura Rosa Hernández de Puglia domiciliada en Lucas Moreno 2836; Adán García domiciliado en Lucas Moreno 2832 y a los propietarios del inmueble de la calle Fray Manuel de Hubeda Nº 4210, para que comparezcan a estar a derecho con estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, agosto 15 de 1991. - Esc. Andrés Paselle, Actuario.

16) N$ 120.400,00 10/pub 33672 Set 03- v Set 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: "Norma Gladys Fernández Pennachi c/ MARIA ELSA MONDINO FRAVEGA y Otros, Prescripción treintenaria (Ficha 18/16/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Norma Gladys Fernández Pennachi, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre un inmueble y sus mejoras ubicado en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 171.128 (antes padrones números 130.628 y 86.396), el que según plano del Agr. Raúl Villalba de octubre de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 6 de noviembre de 1939, con el Nº 3074, se compone de una superficie de 169 mts. así deslindados: 13 mts de frente al NO. a la calle Dulcinea, por donde las puertas del edificio se señalan con los números 3090 y 3092, distando su punto medio 23 mts. 25 cms. de la avenida Larrañaga; 13 mts. al NE con propiedad de Herminia F. de Mondino (hoy padrón Nº 130.628); 13 mts. al SE. con propiedad de José Puppo (hoy padrón Nº 130.627) y 13 mts. al SO. con propiedad de Herminia F. de Mondino (hoy padrón Nº 404.714).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión y en forma especial a los señores Carlos Puppo, Ismael Aguiar y Sebastián Santacrev, así como también a los herederos de Herminia Frávega de Mondino señores María Elsa y Luis Alberto José Mondino Frávega y su cónyuge Luis Mondino. - Montevideo, mayo 8 de 1991. - Andrés Paselle, Actuario.- Esc. Andrés Paselle, Actuario.

16) N$ 120.400,00 10/pub 23004 Ago 28- v Set 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primeautos caratulados: ESTEBAN RETTA PEREZ. "Prescripción adquisitiva treintenaria". (Ficha Nº 231/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Esteban Retta Pérez promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 130.415, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Smidel Nº 3233, según plano del Agr. Manuel E. Avilés, inscripto en la Dirección de Topografía el 23/9/925 con una superficie de 634 metros 70 decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente a los Sucesores de Andrés Deus, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 77.400,00 10/pub 32180 Ago 26- v Set 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24 turno, Dra. Selva A. Klett, en autos caratulados: "AMODIO ELSA ANTONIA", "Prescripción", (F/374/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Elsa Antonia Amodio promoviendo acción de prescirpción treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón 81.663 que según plano del Agr. Delio Infantozzi Rossi, de diciembre de 1989, cotejado por la Dirección de Catastro e inscripto en la misma con el Nº 15.280, se ubica en la 12a. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo. Consta de un área de 148.27 metros cuadrados de frente a la calle Dr. Magested 1720 entre Mariano Soler y Carabelas y que linda al N.E. con el solar 11 empadronado con el 81.667, al E. con el Padrón 81.662 y al Oeste con el Padrón 81.664. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo. - Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.

16) N$ 94.600,00 10/pub 33183 Ago 30- v Set 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigéimo Quinto Turno, en autos caratulados: 'Directorio del Partido Nacional.- Prescripción adquisitiva. (Ficha B 435/91) se hace asber

que ante esta Sede compareció el Directorio del Partido Nacional solicitando la prescripción adquisitva del siguiente bien: un solar ubicado en la 11a. sección Judicial de Montevdeio (antes 20a.) empadronado con el No. 40583, que según plano de los Agriemnsores Alberto de Artaega y Alberto de Arteaga (hijo) de mayo de 1941, inscripto con el 5826 en la Dirección General de Avlúos posee una superficie de 60 mts. cuadrados que se deslindadn así: 10 mts. de frente al Noroeste, sobre la Avda Eugenio Garzón; 10 mts. de fondo al Sureste; 6 mts. al Suroeste y 6 mts. al Noreste, lindando por estos tres vientos con la Sucesión de Juan Pandiani. Se cita emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a dicho inmueble, a que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Montevideo, 9 de agosto de 1991.- Mila Burgueño, Actuaria.

16) N$ 86.000,00 10/pub 31101 Ago 28- v Set 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimoquinto Turno, dictada en autos: " NOEMI LOPEZ GORDIOLA. Prescripción. (Ficha 344/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Noemí López Gordiola, promoviendo acción de prescricpión adquisitiva treintenaria respecto del solar de terreno con construcciones y demás mejoras, sito en la 13ra. sección judicial de Montevideo, zona suburbana, pueblo Santiago Vázquez, que según plano de mensura del Agrim. Walter De León Cáceres de agosto de 1953, inscripto en la Dirección Gral. de catastro con el Nº 27.660, el 29.09.1953, consta de una superficie de 221 ms. 3643 cms. con 8 ms. 59 cms. de frente al N.O. a calle Tamandúa Nº 5.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a José Gordiola y sus presuntos herederos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de agosto de 1991.- Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

16) N$ 86.000,00 10/pub 33642 Set 03- v Set 16

DE TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 2937/90), se presentó JOSE GARCIA CANALEJO solicitando acción de Prescripción treintenaria adquisitiva respecto del siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras que contiene, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón 49.771, que según plano del Agrimensor Alberto Darré de 14 de noviembre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 20/11/81, tiene una superficie de 324 mts. con 9 metros frente al Noreste a la calle Pedro de León y 36 metros frente al Sudoeste a la calle Enrique Badaracco, por ser esquina.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a los linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de abril de 1991. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

16) N$ 68.800,00 10/pub 30524 Ago 28- v Set 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en autos Ribeielis c./ SUCESORES DE VALENTIN SANTAMARIA "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 71/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Flordelis Ribeiro, promoviendo acción de prescripción del siguiente bien: Inmueble urbano, padrón Nº 9387, antes mayor área con el Nº 866, fracción 4 terreno y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, con frente a calle Garibaldi s/n. esquina Florencio Sánchez. Inmueble de acuerdo al plano del agrimensor Miguel Saldaña, de agosto de mil novecientos setenta y nueve, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 1133, el ocho de noviembre de 1979, y en la Intendencia Municipal de Artigas, por Resolución Nº 31.143 del 29 de octubre de 1979, tiene una superficie de 162 metros, cien centímetros cuadrados, que se deslindan de la siguiente manera: 9 metros 53 centímetros al Suroeste de frente a calle Garibaldi; 17 metros al Noroeste de frente a calle Florencio Sánchez, haciendo esquina con la anterior, por donde soporta una servidumbre "non edificandi" de una ochava de dos metros setenta centímetros, en la intersección de las calles nombradas; 9 metros 53 centímetros al Noreste con fracción Nº 5 y 17 metros al Sureste con fracción Nº 2 todas del mimo plano. Se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho en el inmueble especialmente a los sucesores de Valentín Santamaría y a los linderos Miguel Angel Barreto Ribeiro, quien ocupa la fracción 2, con domicilio en calle Garibaldi Nº 57 y al señor Jesús Ferreira Suárez, quien ocupa la fracción Nº 5 y domiciliado en calle Florencio Sánchez, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Artigas, 8 de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 129.000,00 10/pub 33575 Set 03- v Set 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: RECOBA RELLAN, HAYDEE LYROPEYA "Prescripción treintenal" (Ficha C. 78/991) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Haydée Lyropeya Recoba Rellán promoviendo acción de prescripción treintenal respecto del inmueble padrón Nº 2727 de la zona urbana de la Primera Sección de Canelones, que según el plano del agrimensor Leonel Lema, inscripto en Catastro el 15 de marzo de 1949 con el Nº 64, tiene una superficie de 402 metros; 1485 frente a la calle Carlos Cámera; 2692 metros linda al Este con padrón Nº 3; 27.23 metros linda al Oeste con padrón Nº 1 y 14.83 linda al Sur con padrón Nº 6 de la manzana B solar Nº 2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el referido bien y en especial a Tomasa González Soria o a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Canelones, 18 de junio de 1991. - M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 29070 Ago 23- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: LOPEZ EUZEBIA, REINALDO DA PAIXAO - "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha A.-220/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Reinaldo Da Paixao López Euzebia, promoviendo la presente gestión respecto de un solar de terreno y demás mejoras que comprende, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 15.259 (antes 12.470 en m/á.), señalado con el Nº 1 de la manzana 9 en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina de Catastro de Canelones, con el Nº 9.583 el 7/3/1957, con 9,46 mts. de frente a calle Américo Vespucio y 27,46 metros también de frente a calle Simón Bolívar por ser esquina, unidos ambos frentes en ochava recta de 5 mts.; con una superficie de 396 m} 75 dm}.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del inmueble descripto, incluso a los linderos del bien y especialmente a Pedro y Marcos Issaharoff; Linda Pinto y Margarita Haim; Juan Zúñiga Scotto; María Clara Zapelena; Lionel Moisés, Gladys Myriam y Osvaldo Elías Cohen Haim; Juan Carlos y Julio César Zúñiga Zapelena; Laurence o Lorenzo Franklin y Ernesto Cohen Pinto; Eduardo Telles; Juanita, Nicanor Guillermo, Francisco Marcelino, José Daniel, Julia Carmen, Nicolasa, Clotilde, Bernardina y Juana Hortencia Gallo Delgado; para que comparezcan en forma ante esta Sede a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se continuarán los mismos. - Las Piedras, 22 de julio de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 129.000,00 10/pub 32042 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: FERREIRA OYARBIDE, JUANA MARIA - "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha A. 262/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Juana María Ferreira Oyarbide promoviendo la presente gestión respecto al siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras, sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 14.126 (antes Nº 11.265 m/á.), señalado con el Nº 10 de la manzana Nº 1, en el plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de de mayo de 1954 con el Nº 8.264: con 14 mts. de frente a calle Cno. Moreira y una superficie de 430 m} 92 dm}.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del inmueble descrito, a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Pedro Pablo Risso, María Burastero de Risso, Gilberto, Clever Washington, María del Carmen, Heber, Lis Dely y Dil Risso Burastero, Juana Luisa Yanes, Nidia Juanita y Clever Eddi Risso Yanes, para que comparezcan a deducirlos en legal forma ante esta Sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Las Piedras, 9 de agosto de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 103.200,00 10/pub 33085 Ago 30- v Set 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, en autos: FUSARI VILLAR JUAN NELSON. "Prescripción Treintenal". (F/81/C/1991), se hace saber que se presentó don JUAN NELSON FUSARI VILLAR, solicitando acción de prescripción sobre los siguientes bienes inmuebles: a) Un solar de terreno de la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, balneario Santa Ana, señalado con el Nº 6 de la manzana L, Padrón Nº 519 con una superficie de 619 metros cuadrados 02 decímetros, que se deslinda así: 18 metros de frente al Este a calle 17 metros de ancho; 37 metros 45 centímetros al Sureste lindando con Solar Nº 8, Padrón Nº 521; 19 metros 50 centímetros al Noreste lindando con solar Nº 5 Padrón Nº 518 y 30 metros 8 decímetros al Norte, lindando con solar Nº 4 padrón Nº 517, del mismo plano; b) Un solar de terreno de la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario de Santa Ana, señalado con el Nº 4 de la manzana L, padrón Nº 517, con una superficie de 539 metros cuadrados 80 decímetros que se deslinda así: 20 metros de frente al Noreste a calle 17 metros de ancho; 30 metros 8 decímetros al Sureste lindando con solar Nº 6, Padrón 519; 21 metros 28 centímetros al Noroeste lindando con solar 3, padrón Nº 516 y 23 metros 15 centímetros al Norte lindando con solar 2 del mismo plano, padrón Nº 515; c) La descripción de ambos solares es de acuerdo al plano de fraccionamiento del Agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 159 el 4 de setiembre de 1936, y lmina catastral Nº 209.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos inmuebles y especialmente a los linderos propietarios de los padrones antes mencionados, para que comparezcan a deducirlos en el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Soca, junio 17 de 1991. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones.

16) N$ 163.400,00 10/pub 32130 Ago 23- v Set 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ITURBURO, HEBER EDUARDO. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha A/95/91), se hace saber que se presentó Heber Eduardo Iturburo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón 3733, sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, con frente a calle Gutiérrez Ruiz Nº 1017, según plano del Agrimensor Ernesto

Silveira Pérez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 27 de julio de 1989, con el número 8155, con una superficie de 370 metros cuadrados con ochenta seis decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y en especial a los sucesores de Héctor Ferrari y de Otilia Borche, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designrseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Melo, 4 de abril de 1991.
En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Melo, el 2 de agosto de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 86.000,00 10/pub 32245 Ago 26- v Set 06

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: CASTRO LEAL, JOSE JAVIER.- Prescripción Adquisitiva. Ficha A Nº 148/91), se hace saber que se presentó José Javier Castro Leal solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente inmueble: PADRON Nº 1998, ubicado en la manzana Nº 140 de la ciudad de Melo (1ra. Sección Judicial de Cerro Largo), la que tiene una superficie de 468 metros cuadrados 65 dcms. que linda: Al Noreste, 45 mts. 70 cms con Padrón 1999; al Sureste, 10 mts. 45 cms. de frente a calle Ansina; al Suroeste, 45 mts. 55 centímetros con Padrón 8678; y al Noroeste, 10 mts., 10 cms. con Padrón 1990, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Oscar Rivero Colman, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Cerro Largo, con el Nº 8334, el 4 de julio de 1990. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, especialmente a sus linderos Pablo Andrade y Santos Lorenzo Andrade; propietarios de los Padrones 1990 y 8678 respectivamente, y domiciliados ambos en Ansina entre las de Oribe y Lavalleja, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos.- Melo, 29 de julio de 1991.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 94.600,00 10/pub 32248 Ago 26- v Set 06

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: PADRON LEONARDO - "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 259/90), se hace saber que se presentó Leonardo padrón, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con conestrucciones, Padrón N-240, sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, en la localidad de Fraile Muerto, con una superficie de 693 m}29, y se deslinda así: 34,20 m. al Suroeste de frente a la calle Manuel Artuccio; 22,40 m. al Noroeste con camino vecinal; 25.42 m. al Noreste con fracción 2 del mismo plano de ismael Rosas Padrón t 21.38 m. al Sureste con Carlos Ma., Flores; de acuerdo al plano del Agr. Walter M. González, de abril de 1957, inscripto en la Of. Departamental de Catastro de Cerro Largo con el N-1037 el 4 de junio de 1957.
se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y en especial a los linderos Sres. José Ma. Flores e Ismael Rosas, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. - Melo, 27 de noviembre de 1990. - Fermnando Torres, Actuario Adjunto.

16) N$ 94.600,00 10/pub 33100 Ago 29- v Set 11

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del suscripto Juez de Paz de la Decimotercera Sección del departamento de Colonia, dictada en autos: AVONDET TOURN, HERBERTO - "Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Exp. Fa. Civil Nº 13, año 1990), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Manuel Quintela y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, ubicada en esta Sección Judicial, Padrón Urbano Nº 74, con un área de novecientos noventa y siete metros, noventa y dos decímetros, solar de la manzana Nº 29, Plano del Agrimensor Guillermo Amonte Tisnes de Julio de 1990, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 10.249, el 31 del mismo mes y año, que se deslinda así: Al Noroeste de frente a calle General Artigas; al Oeste, 50 mts. con los padrones 75, 379, 76, 77 y 78; al Sur, veinte mts. con el padrón 80; al Sureste 50.09 mts. con los padrones 83, 84 y 73, distando de la calle 25 de Agosto 39.31 mts. - Florencio Sánchez, 26 de setiembre de 1990. - Pedro Ramírez, Juez de Paz.

16) N$ 86.000,00 10/pub 31940 Ago 23- v Set 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en autos: GUTIERREZ GUERRA, DANTE.- Prescripción Adquisitiva Treintenal. Ficha A 184/91, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Dante Gutierrez Guerra, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien: inmueble Padrón N. 5.111, ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Lavalleja, con frente a la calle Otegui de la ciudad de Minas, con una superficie de 960 mts. 262dm. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 9 de agosto de 1991. En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en Minas a nueve de agosto de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 86.000,00 10/pub 32257 Ago 26- v Set 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos: Dartayete Casas, Pedro María; Dartayete Martínez, Enrique; Dartayete, Fernando c./Padrón Nº 29 de la Sexta Sección de Maldonado - "Prescripción Treintenaria" (Ficha A./123/91), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los Sres. Pedro María Dartayete Casas, Enrique Dartayete Martínez y Fernando Dartayete Otegui, promoviendo prescripción treintenaria sobre la mitad indivisa del padrón Nº 29 de la Sexta Sección Judicial de Maldonado, ubicado en Barrio Manantiales, manzana catastral Nº 4, Carpeta Catastral Nº 1, según plano del Agrimensor Tabaré Farrina de febrero de 1991, inscripto con el Nº 6.024 del 22 de marzo de 1991 en la Dirección General de Catastro Nacional consta de una superficie de 625 mts. cuadrados que se deslinda al Noreste con calle 18 de Julio, al Noroeste con P. 44, que figura a nombre de la sucesión de Pedro Zuasnábar; al sureste con calle Treinta y Tres y al Suroeste con padrón Nº 6015, que figura a nombre de Dominga Robaina de Lorenzo, todos de 25 mts.
En consecuencia se cita, llama y emplaza Oscar Pedro, Raquel concepción, Juan Carlos y María Magdalena Dartayete Otegui o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien denunciado, para que comparezcan a deducirlos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, 27 de juniode 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 33087 Ago 29- v Set 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictado en autos caratulados: DOMINGUEZ ISAURO - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 246/91), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble Padrón 6021, sito en la Sexta Sección Judicial de Maldonado (Balneario Buenos Aires) el que consta de ie de 333,45 metros cuadrados, según plano del Agrimensor Antonio Odizzio, de 1939, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Maldonado con el Nº 40 el 16/5/39.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en autos. - Maldonado, diez de junio de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 77.400,00 10/pub 31824 Ago 23- v Set 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: OLIVERA GUEDES, GILBERTO VITAL (ficha Letra A. Nº 140/1990) iniciando "Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria", sobre el siguiente inmueble: Fracción de terreno baldío y sus mejoras anexas, que forma parte de la manzana número setenta y cuatro, zona urbana de la ciudad de Young, Quinta Sección Judicial del departamento de Río Negro, empadronado con el número seiscientos noventa y uno, que según plano de mensura levantado en octubre de mil novecientos noventa por el ingeniero agrimensor David Doti, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro, con el Nº 3178, el día 3 de octubre de 1990, consta de una superficie de 625 metros cuadrados y tiene 25 metros al S.E. frente a calle Paysandú. En consecuencia se cita, se llama y se emplaza a Pedro Otero o sus sucesores a cualquier título, así como a toda otra persona que se considere con derecho a cualquier título, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, así como se cita a conciliación. - Este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza. - Young, febrero 22 de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44306 Set 03- v Set 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GALO MARTINEZ ARONA (Ficha A./155/1991), iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los bienes inmuebles siguientes: Ubicados en la Décima Sección Judicial de Rivera, que según plano del Agr. R. Buroni de noviembre de 1990, inscriptos en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 6 de diciembre de 1990 con el Nº 6448 numerados: Padrón 5242 con superficie de 1 Há. 2914 mts. que se deslinda así: Al Norte frente a calle Andresito; al Este con Padrón Nº 11436; al Sur frente a calle cerrada, al Oeste frente a calle cerrada.
Padrón 11439 con superficie de 8.796 mts. que se deslinda así: Al Norte frente a calle Andresito; al Noreste y Este frente a camino al Lagunón; al Sur con Padrón 15937; al Oeste sobre calle cerrada.
Padrón 15937 con superficie de 1 Há. 29 m. y se deslinda: Al Norte con Padrón 11439; al Noreste sobre camino al lagunón, al Sur frente a calle Gral. Rondeau, y al Oeste sobre calle cerrada.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en los inmuebles mencionados a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, en especial a los herederos a título singular o universal de Serafín Prates García, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 13 de agosto de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

16) N$ 120.400,00 10/pub 33149 Ago 30- v Set 12

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se presentó JESUS COTTENS (F. A. 126/91), iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del bien inmueble urbano, padrón Nº 5.491, manzana 353, de la Décima Sección Judicial de Rivera, el según plano del Agrimensor Tito V. Roland de agosto de 1990, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 6385 del 4/12/90, consta de un área de 922 mts.c. 1.365 cms.c. y el siguiente deslinde: al O. 21 mts. 47 cms. sobre calle José M. Damborearena, al N. 42 mts. 95 cms. con los Padrones Nº 3087, 11.679, 11.680 y 11.681, al E. 21 mts. 47 cms. con Padrón Nº 3088 y al S. 42 mts. 95 cms. con Padrón 3092.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a deducir sus derechos, en especial a Hono-

rata Montenegro de Fernández y/o sus sucesores, a título singular o universal y en general a cualquiera que pretenda derechos sobre el Padrón referido, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 16 de agosto de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44249 Set 02- v Set 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: Faustino Arrúa, en los autos caratulados: FAUSTINO ARRUA, "Prescripción Treintañal", (Ficha A 220/91), a iniciar Prescripción Treintañal, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno, con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la manzana Nº 91 de la planta Urbana de Villa Tranqueras, Tercera Sección Judicial del Departamento de Rivera, empadronada con el Nº 314, que según el plano del Agrimensor Zoe Taroco de agosto de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 2411 el 5 de setiembre de 1962 m, tiene una superficie de 6323 m. 30 dm. y se deslinda así: Al Noreste 81,40 m. con frente a la calle 25 de Agosto; al Sureste, por ser una esquina, 78,20 m. con frente a la calle Presidente Oribe; al Suroeste, por haber otra esquina, 80.50 m. también con frede julio; y al Noroeste 78,20 m. lindando con los padrones 1788, 311 y 309.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este Juicio especialmente a Desiderio Wallace, Lorenzo Arrúa, María Gloria Barboza o Arrúa de Otazú, Constancia Ribeiro das Neves de Arrúa, Benjamín Otazú, Celi Gloria, María Elena, Ausaria Amabel, Elsa y Gregorio Otazú, herederos o causahabientes a que se presenten a estar a derecho bajo apercibimiento en el término de noventa días a nombrárseles Defensor de Oficio. - Rivera, cinco de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Graciela Pereyra, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera.

16) N$ 129.000,00 10/pub 33150 Ago 30- v Set 12

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, en autos: MENDEZ, EMILIO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Nº 423/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Emilio Méndez promoviendo acción de Prescripción Treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nº 617, manzana 11, que según plano del Agrimensor Pedro Luna, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 8.921, el 8 de mayo de 1990, consta de una superficie de doscientos setenta y seis metros noventa y seis decímetros y linda: al Sureste, en 8 mts. 4 cms. de frente a calle Eliseo Marzol; al Suroeste, línea quebrada compuesta de tres tramos que miden: 17 mts. 2 cms., 15 cms. y 17 mts. 42 cms. lindando la primera con el padrón Nº 616 y las dos restantes con el padrón 615; al Noroeste, 8 mts. 25 cms. con el padrón Nº 642; y al Noreste, 34 mts. 36 cms. con el padrón 618.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia con plazo de noventa días especialmente a Ennumerable Miraballes en su carácter de anterior propietaria, sus sucesores a título universal o singular, contra los linderos, a saber: Sucesión de Manuel Caligaris y Sucesión de Eulalia Espel de Eguía domiciliados en Francisco de los Santos y Eliseo Marzol (padrón 616 y 615 respectivamente), sucesión de Angel De León con frente a la calle Sarandí (padrón 642) y Dieter Ahlig Stube, con frente a la calle Eliseo Marzol (618), en fin de que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirá este Juicio. - Rocha, 2 de agosto de 1991. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

16) N$ 137.600,00 10/pub 33552 Set 02- v Set 13

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: MEIRELLES FERREIRA, ANGEL LUJAN.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. A/271/86, se hace saber que se ha presentado ANGEL LUJAN MEIRELLES FERREIRA promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del inmueble empadronado con el Nº 6162 situado en la 1ra. Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 473, que según plano del agrimensor Hugo Lanza del mes de julio de 1986, registrado en la oficina Dptal. de Catastro de Salto con el Nº 8961 el 31 de julio de 1986; el inmueble tiene una superficie de 548 mts. 33 dms. que se deslinda así: al oeste, 16 mts. 50 cms de frente a la calle Cerrito; al norte, 32 mts. 41 cms. lindando con el padrón Nº 6161, al Este 16 mts. 10 cms. lindando con el padrón Nº 6145, y al Sur 32 mts. 91 cms. lindando con el padrón 6163. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de 90 días así como a los linderos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Salto, 16 de mayo de 1988.- Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 94.600,00 10/pub 32288 Ago 26- v Set 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: CURBELO ALAYON, FELIPE CRISANTO "Prescripción Adquisitiva" (Fa. A./171/1991), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno, zona urbana, Primera Sección Judicial del departamento de San José padrón Nº 812, área total de 2219 mts. con 63 dms. deslindando Oeste Padrón 811, Norte padrón 811, Este calle Florida y Sur calle Prebístero Bentancor.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueblo de autos y en especial al propietario del padrón 811, Banco Hipotecario del Uruguay, por el término de noventa días perentorios, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 11 de junio de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 68.800,00 10/pub 33559 Set 02- v Set 13

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: NUÑEZ, RAUL y SUAREZ de NUÑEZ, EMA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. A. 189/91), se hace saber que se ha presentado en esta Sede los señores Raúl Núñez y Ema Suárez de Núñez promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del inmueble empadronado con el Nº 10.777 (antes 4185 m/á), situado en la manzana catastral Nº 968 de la Segunda Sección Judicial de Salto, señalado con el Nº 11 en el plano del Agrimensor Lauro Ruétalo, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el Nº 128 el 22 de agosto de 1952, con una superficie de 419 metros 6500 centímetros, con frente al Este En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, en especial a los sucesores a cualquier título de Rosa Castilla, bajo apercibimiento, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 12 de junio de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 86.000,00 10/pub 33538 Set 02- v Set 13

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Sexto Turno dictada en autos caratulados: CARDOZO BELINGHERI, SANTIAGO "Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Fa. A. 198/91) se hace saber que ante esta Sede se presentó Santiago Cardozo Belingheri solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble siguiente: Una fracción de terreno y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, empadronado con el Nº 9035, manzana catastral Nº 801 el que según plano del agrimensor Jorge R. Lanza de 30 de noviembre de 1990, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Salto con el Nº 7841 el 21 de diciembre de 1990, se compone de 855 metros cuadrados 95 decímetros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: por el Norte en 20 metros con los padrones Nos. 23.505 y 9048; por el Oeste en 42 metros 80 con el padrón Nº 9034 por el Este en 42 metros 80 con el padrón Nº 9036 y por el Sur da frente a calle Guaviyú en 20 metros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a las siguientes personas Ricardo Buldain y Pedro Scirgalea propietarios de los padrones Nos. 23.505 y 9048; a los sucesores de Felipe Cabaña propietarios del padrón Nº 9036 y al propietario del padrón Nº 9034 señor Rosalino Gómez y a cualquier interesado en el bien Padrón Nº 9035 ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto y en especial a los sucesores de Nicasio Cardozo y sus sucesores a título singular o universal, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Salto, agosto 14 de 1991. - Angel Malvario Laxague, Actuario.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44304 Set 03- v Set 16

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: Nova González Bernardo.- Prescripción Adquisitva". (Ficha A 267/91), se hace saber que ante esta Sede se promovió acción prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y mejoras, padrón Nº 5149, Primera Secc. Jud. de San José, área 600 m.c. zona urbana, deslindadndo: Sur calle de Huertos; Este padrón 4112; Norte padrón 4112, y Oeste padrón 8291 y 6340. En consecuencia: se cita, llama emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a los linderos Eduardo Lamaisón, Blanca García y Blanca Arrejuría, a que comparezcan por el término perentorio de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quein se seguirán estos trámites.- San José, 5 de agosto de 1991.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 68.800,00 10/pub 33560 Set 02- v Set 13

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDO TURNO- MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, en autos :GOMEZ MEDINA WASHINGTON ROBERT Y OTRO. Prescripción Adquisitva Sexenal. (Ficha B 65/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Wáshington Robert Gómez Medina y otros, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: vehículo tipo jeep Willys, padrón 45.452, matrícula 42.331 de Canelones, motor 4J- 4171, 18 HP, 4 cilindros. En consecuencia se cita, se llama emplaza a todos quienes se consdieren con derecho a cualquier título, a la propiedad y posesión del bien automotor mencionado, especialmente a Carmelo LLoveras Cejas y a sus sucesores a título universal o particular o a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quein se seguirán estos procedimientos.- Mercedes, 17 de abril de 1991.- Dra. Silvana Gianero, Juez de Paz.

16) N$ 68.800,00 10/pub 31839 Ago 22- v Set 04

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: GONZALEZ, PARMENDIO Y CORREA, MARIA, iniciando la Prescripción Treintenal (Ficha A 370/91), se hace sabre que ante este Juzgado se han presentado Parmendi Gonález y María Correa, iniciando Prescripción Treintenal del siguiente bien inmueble: Padrón 8950 del departamento de Tacuarembó, sección judicial 1&, manzana 485, Barrio Menéndez. Zona S1, Ciudad de Tacuarembó, compuesto de un área de 637m2 40dm2 y que linda al Este con calle Nº 74; al Oeste con Padrón 6227 de Nildo Rodríguez; al Norte con Padrón 6159 de Comisión Nacional Pro Damnificados y

al Sur con Padrón 8940 de Caraciolo Ramos; según plano de mensura del Ing. Agrim. Gabino Ríos. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia; a los linderos existentes y especialmente a los sucesores de Juan Carlos Menéndez, por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 12 de agosto de 1991.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario. Este trámite se encuentra amparado por aux. de pobreza.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44158 Ago 26- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: RODRIGUEZ, RODRIGUEZ, PEDRO, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (F. A/13/91), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el compareciente de autos, Pedro Rodríguez, Rodríguez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del padrón Nº 3.756 ubicado en la manzana 28 de la planta urbana de la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección Judicial de Tacuarembó, sito frente al número 827 del a calle Z. Michelini ex-Colonia, según plano del Agr. Darío Frugoni de fecha 24/2/1955 e inscripto en la D. General de C. de Tacuarembó con el Nº 719, tiene una superficie de 324 m2, señalado con el solar Nº 16 y cuyo deslinde es el siguiente: al Norte 12 mts. de frente a calle Z. Michelini; al oeste 27 ms. con solar Nº 17 de Carmen Cornejo, al este 27 ms. con solar Nº 15 de Luis Barboza, y al sur 12 ms. con solar 20 del plano mencionado.
En consecuencia se emplaza a los posibles interesados en cuestión por el término de noventa días, y en especial a los sucesores de Nereo Bálsamo y propietarios linderos del padrón a prescribir, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Paso de los Tores, 17 de abril de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 33325 Set 02- v Set 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: LLANES RODRIGUEZ, BLANCA IRIS y BLANCA ANABELA y NESTOR RAUL OCAMPO LLANES. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (F.A/4/91), se hace saber que se han presentado ante esta Sede los comparecientes de autos, iniciando Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del Padrón Nº 2533 ubicado en la manzana 6 de la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, el que según plano del Agrimensor Darío Frugoni de fecha 23/5/1952 inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 152 el día 18/8/1952 y está señalado con la letra A y consta de una superficie de 440 m} que lindan: 20ms. de frente al Norte a calle F. Sánchez, 22 ms. al Este que por ser esquina son también de frente a calle Areco -hoy G. Etcheverry- 20ms. al Sur con fracción B del plano y 22ms. al Oeste con Francisco Igoa. En consecuencia se cita, llama y emplaza pór el término de 90 días todos los que se consideren con derechos en el bien de referencia, en especial a los sucesores de Nieves Alvarez y propietarios linderos del padrón a prescribir. - Paso de los Toros, 20 de marzo de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 33326 Set 02- v Set 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: BENITEZ PEREIRA, ELBIO JORGE - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F.A./111/91), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el compareciente de autos: Elbio Jorge Benítez Pereira, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el Padrón Nº 1622 ubicado en la manzana Nº 189 de la planta urbana de la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección Judicial de Tacuarembó, según plano del Agr. Darío Frugone inscripto en la Of. de Catastro de Tacuarembó con el Nº 315 del 27/5/53, está señalado con la letra B y tiene una superficie de 600 metros que lindan: 12 mts. de frente al Oeste a calle Venancio Bálsamo, 50 m. al Norte con Gilberto Bálsamo, Julio Píriz, Angela López y Alcira Pereira, 12 m. al Este con Etcheverren y 50 m. al Sur con fracción A.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados en el bien de referencia, y en especial a los sucesores de Julián Faral, linderos Néstor de León, Chaiban Saad y Bautista Leites, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de Designar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Paso de los Toros, 12 de junio de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 33327 Set 02- v Set 13

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: LOPEZ de PEREIRA, MIRTA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F.A. 131/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la compareciente de autos: Mirta López de Pereira, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano Padrón Nº 915 de la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, cuyas caraterísticas son las siguientes de acuerdo al plano del Agrimensor Edward de Angulo de fecha 17 de diciembre de 1990, e inscripto en la Dirección General de Tacuarembó, con el número 7093, de fecha 15/5/91, tiene una superficie total de 2.500 metros cuadrados dividido en tres fracciones y cuyo deslinde es el siguiente: Al Norte 50 metros de frente a calle Baltasar Brun; al Este 50 mts. de frente a calle Dr. Carlos Berrutti al Sur 50 mts. con padrones números 914 y 909, y al Oeste 50 mts., con padrón Nº 3212.
en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el bien de referencia, en especial los linderos: Sucesores de Avelino C. Valiente y propietarios linderos del padrón a prescribir Máximo Larraud y/o sucesores y Juan O'Neily/o sucesores de Evaristo Pesquera. - Paso de los Toros, 24 de julio de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 103.200,00 10/pub 33328 Set 02- v Set 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: MEDINA MIRABALLES, JUAN ANGEL - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A./ 273/91), se hace saber queesta Sede se ha presentado Juan Angel Medina Miraballes, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Inmueble rural Padrón Nº 3822, de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, compuesto de una superficie de 7 Hás. 7.168 m.c., que según plano del Agrimensor Ney Ferreira Varela de octubre de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6.365 el 14 de octubre de 1988, que se describe: Al Este, Norte y Oeste con Ruta Nacional 17 de Treinta y Tres, Pueblo Enrique Martínez, y al Sur con vía férrea a Río Branco.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el citado bien, a fin de que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este proceso, por el término de noventa días. - Treinta y Tres, 24 de mayo de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 88.000,00 10/pub 32677 Ago 28- v Set 10

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: ALMEIDA ALVAREZ, TESORO, "Prescripción Treintenaria" (Fa. 288/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Tesoro Almeida Alvarez, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: un solar de terreno Padrón 629, Manzana catastral Nº 149, ubicado en la Novena Sección Judicial de Treinta y Tres, Villa Vergara, que según plano de mensura de fecha abril de 1991 del Agrimensor Juan B. Vergara, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el número 6741 con fecha 7 de mayo de 1991, tiene un área de 472 mts. 98 dms. que linda: al SUDESTE 12 mts. de frente a calle Oxsley (ex-calle Nº 1) -al NORESTE 36 mts. 58 cms. con padrón 628; al NOROESTE 13 mts. 27 cms. con padrones números 1307 y 1308; y al OESTE 42 mts. 25 cms. con padrón Nº 630.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el citado bien de referencia, especialmente a César Telechea y sus sucesores para que comparezcan a deducir en el término de noventa días sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.
Asimismo cítese y emplácese a los linderos de los padrones 1307 y 1308 Juana G. Gigena de Fabeiro o sus sucesores. - Treinta y Tres, 15 de agosto de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 120.400,00 10/pub 33257 Set 02- v Set 13



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GABRIELA BASCANS QUINTEROS, SILVINO ANDRES OLIVERA LAZCANO, VILMA ROUCO SORIA, ELEONORA SCOSERIA PEREZ, JOSE LUIS SERRA PINTOS, ADRIANA SERVETTI MONTEIRINHO solicitan la inscripción de la obra titulada "Análisis Cualitativo Semifraccionado de Cationes" de la cual se declaran autores. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 31079 Ago 28- v Set 10

JULIO GUADALUPE solicita la inscripción del libreto para ópera denominado "La Ciudadela (negros y blancos)" y de las obras tituladas "Pregón de Marimorena - Tomo II" y "Memorándum poético"; de las cuales se declara autor. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 31965 Ago 23- v Set 05

MARIA CRISTINA GARRA y GRACIELA D'ALESSANDRO solicitan la inscripción de la obra titulada "Incunables existentes en el Uruguay y primeros libros impresos en el país" de la cual se declaran autoras. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 32167 Ago 23- v Set 05

ALVARO RODRIGUEZ SALAFRANCA por DANIEL TORRES solicita la inscripción de los video cassettes titulados "Infierno en Detroit", "Campos Verdes (La hija del sol)", "Blood Tide", "Mortal Flight (Vuelo Mortal)", de las cuales se declara cesionario el mandante. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riveros, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 33679 Set 03- v Set 16

Ambrosio Hernández Fourcade solicita la inscripción de la obra titulada "LA UNIVERSIDAD DE LA TIERRA"; de la cual se declara autor.- Montevideo, 30 de agosto de 1991.- Profesor Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 33670 Set 03- v Set 16

Aura Isabel Correa de León solicita la inscripción de la obra titulada "NUEVA VISITA AL CORAZON DE QUEVEDO (Estudio Crítico)"; de la cual se declara autora.- Montevideo, 29 de agosto de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 33681 Set 03- v Set 16

DAVID GORBATAI y DARIO RAMIREZ solicitan la inscripción del juego didáctico denominado "Juego Didáctico Chatidisco", del cual se declaran autores. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 32490 Ago 26- v Set 06

ELENA NELIDA GARCIA RODRIGUEZ, solicita la inscripción de la letra titulada "El Genocidio", de la cual se declara autora. Montevideo, 17 de junio de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 25674 Ago 28- v Set 10

FEDERICO NEFI, VILLAGRAN PEREZ solicita la inscripción de la fórmula denominada "Tracopan", (Para

el área de la construcción), de la cual se declara autor. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 33256 Set 02- v Set 13

HUGO OMAR SILVERA SACCONE solicita la inscripción de los reglamentos para los juegos denominados "Doble a doble" y "Ajedrez Deportivo. Fútbol"; de los cuales se declara autor. Montevideo, 2 de aProf. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 30990 Ago 28- v Set 10

JORGE DANIEL RODRIGUEZ TERAN solicita la inscripción del Album de letras para canciones titulado: "Oasis I", del cual se declara autor. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 32553 Ago 26- v Set 06

Jorge Pedro Caumont Clavario, Gustavo Eduardo Cola Cancela y Michele Santo Brescia solicitan la inscripción de la publicación periódica titulada "ANALISIS ECONOMICO" de la cual se declaran autores y editores.- Montevideo, 19 de agosto de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riveros, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 32198 Ago 26- v Set 06

Jorge Ruiz Garateguy solicita la inscripción de la obra titulada "Contramano"; de la cual se declara autor.- Montevideo, 9 de agosto de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 32204 Ago 26- v Set 06

LUIS MARIA ODRIOZOLA RENART solicita la inscripción de la obra titulada "El Porqué de los Ovnis y el Plan Divino" de la cual se declara autor. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 32396 Ago 26- v Set 06

MARIA BEATRIZ de ALAVA GRANESE solicita la inscripción de tres obras de dibujo para personajes, de las cuales se declara autora. - Montevideo, 9 de julio de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 32656 Ago 28- v Set 10

RICARDO PALUMBO POR MALVINA ZUNINO solicita la inscripción de los siguientes video cassettes: "Catalina Five O", "Freak Show", "Mazes and Monsters (El juego del Laberinto)", "Una Mujer Acusada", "Reilly as de Espías", "Sin tiempo", "El Gato con botas/Juanito manzana", "Angels Bi Day - Devils bi Night", "Colas", "Esposas de ricos y famosos", "Day of the Dead (el día de los muertos vivos)", "Herederos del odio (los Herederos)", "Gallina Ciega", "Rebel (Desertor)", "Rags to Riches (Callie and Son)", "Robo a Oscuras", "Seniors (Loca graduación del Sexo)", Phantom of Death (Fantasma de la murte)", Ay Comela", "Ramblin Man", "La Primera vez", "Lo mejor de Tracy", "Navidad sangrienta", "Con Jobs", "Transformed", "Ritmo mortal", y "Bat Bitch", de las cuales se declara cesionaria la mandante. - Montevideo, 26 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós Director General.

17) N$ 61.600,00 10/pub 33680 Set 03- v Set 16

WALTER MANUEL TOURNIER DOCAMPO por IMAGENES solicita la inscripción del videograma titulado "LA CAJA de Pandora", de la cual se declara productora la mandante.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.- Montevideo, 26 de agosto de 1991.

17) N$ 17.600,00 10/pub 33226 Ago 30- v Set 12



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: Sandrea Muebles Ltda. quiebra. (Ficha 255/91) tramitados ante esta Sede, se hace saber que por resolución No. 1267 del 24 de junio de 1991 se declaró en estado de quiebra a Sandrea Muebles Ltda., designándose Síndico a la Contadora Alicia Torres, domiciliada en Paysndú 941 P. 2. de esta ciudad a quien deberán presentar los acreedores los justificativos de sus créditos dentro del término de 40 días. Montevideo, 22 de agosto de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

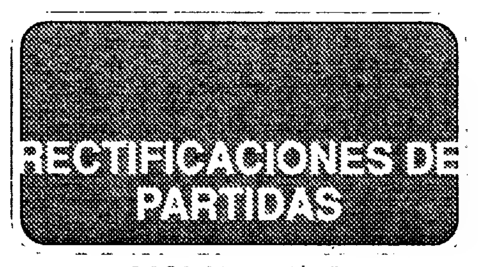
18) N$ 43.000,00 10/pub 32805 Ago 29- v Set 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos "Fenac Cueros Limitada c/NELSON SASTRE CARDOZO", "Quiebra", (Ficha A/34/88), se hace saber que por Resolución 574 de fecha 4 de abril de 1988, se declara en estado de Quiebra a Nelson Sastre Cardozo y en consecuencia se procede de acuerdo con el Código de Comercio a cuyo fin se previene: a) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos a la sociedad fallida o a sus integrantes so pena de no quedar exonerados, los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; b) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido debeán ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y/o cómplices de la quiebra;
c) Que se ha señalado el término de sesenta días dentro del cual deberán los acreedores no exceptuados legalmente, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico. En Fe de ello: Se Expide el presente que sella, signa y firma en la ciudad de Durazno el día once de abril de mil novecientos noventa y uno. Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

18) N$ 94.600,00 10/pub 29632 Ago 30- v Set 12



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PETRIDES CATINO, GISELLE - Rectificación de partida" (Ficha A./125/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de Carlos Rodolfo Gropp c./GISELLE PETRIDES, extendida el día 20 de enero de 1986, Acta Nº 74, de la oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que al margen y en el texto, donde dice: "Patrides", debe decir: PETRIDES, por así corresponder. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43901 Ago 23- v Set 05

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Vilensky Leon", rectificación de partida. (Ficha A 193/91), se ha solicitado la rectif de nacimiento de León Vilensky, extendida el día 26 de julio de 1937, Acta No. 260, de la 15ta. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice al margen y en el texto "Vilinsky" debe decir "Vilensky" por así corresponder.- Auxiliatoria de Pobrezas.- Montevideo, 5 de agosto de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, actuario..

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44042 Ago 22- v Set 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo turno, se hace saber que en los autos caratulados: "JUAYCH BRUN, FABIANA ELIZABETH - Rectificación de Partida" (Ficha A./131/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Fabiana Elizabeth Juaych Brun, extendida el día 22 de julio de 1973, Acta 4735, en la Decimoquinta Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que al margen y en el texto donde el apellido paterno figura como "Jicaych", debe decir: JUAYCH, y en el texto, donde dice nieta por línea paterna de "Enrique Jicaych", debe decir: "nieta por línea paterna de ENRIQUE JUAYCH", por así corresponder. - Se hace saber que se actúa con beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44051 Ago 22- v Set 04

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de decimoseptimo turno se hace saber que en los autos caratulados Garcia Carrión Blanca Margarita, Rectificación de Partida, (Ficha A/166/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de Benito Ruben Valdez y Blanca Margarita Garcia Carrión, extendida el día 21 de julio de 1951, acta 193, de la 17a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en el margen y en el texto donde figura Blanca Margarita Carrión debe decir "BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder. 2) de nacimiento de Ilse Margarita Valdez, extendida el día 16 de noviembre de 1955, acta 214, de la 4a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice que es hija legítima de Blanca Margarita Carrión, debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION por así corresponder. 3) de nacimiento de Lourdes Crisolda Valdez García, extendida el día 2 de febrero de 1960, acta 179, de la 10a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice que es hija legítima de "Blanca Margarita Carrión" debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder y en el margen donde dice Valdez Carrión, debe decir VALDEZ GARCIA.
4º) de matrimonio de Nelson Gustavo Salsamendi e Ilse Margarita Valdez, extendida el día 13 de mayo de 1974, acta 124, de la 16a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en donde dice que es hija de "Blanca Margarita Carrión" debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder. 5º) de nacimiento de Ana Laura Salsamendi Valdez, extendida el día 26 de febrero de 1975, acta 296, de la of. 9 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde figura que es nieta por línea materna de "Blanca Margarita Carrión", debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder.
6) De matrimonio de Eduardo Carlos Presa e Ilse Margarita Valdez, extendida el día 23 de diciembre de 1986, acta 775 de la Of. 7 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde dice que es hija de "Blanca Carrión", debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION", por así corresponder.
7º) de matrimonio de Alfredo Fernando Pietro e Ilse Margarita Valdez, extendida el dia 21 de junio de 1990, acta 73 de la 1a. Sección del Departamento de Florida, en el sentido de establecer en donde dice que es hija de Blanca Margarita Carrión, debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder.
8º) de nacimiento de Florencia Pietro Valdez, extendida el día 21 de junio de 1990, acta 506 de la 1a. Sección del departamento de Florida, en el sentido de establecer en donde dice que es nieta por línea paterna de Blanca Margarita Carrión, debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder.
9º) de matrimonio de Gabriel Mayer y Lourdes Crisolda Valdez, extendida el día 31 de octubre de 1980, acta 890, de la Of. 6 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde dice que es hija de Blanca Carrión debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION por así corresponder.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.- Montevideo, 30 de julio de 1991.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 43920 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ZAMUZ GARCIA, LIDIA GLADYS, "Rectificación de Partida", (Ficha A/129/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de: Lidia Gladys Zamuz, extendida el día 25 de enero de 1933, acta Nº 54, de la Decimonovena Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de estable-

cer que en el texto en donde dice que su padre José Zamuz era de nacionalidad "Español" debe decir de nacionalidad ARGENTINA, por así corresponder. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44215 Ago 29- v Set 11

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: FULQUET BARRIOS, ANA CARINA "Rectificación de partida" (Ficha A. 396/990) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ana Carina Fulquet Barrios, extendida el 9 de agosto de 1971, acta Nº 559 de la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, en el sentido de establecer donde dice: "Fulguet" debe decir: FULQUET y dode dice al margen Arispe digo "Barrios Ana Carina" debe decir: FULQUET BARRIOS, ANA CARINA por así corresponder. - Montevideo, 24 de diciembre de 1990. - M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43283 Ago 23- v Set 05

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "de BORBA GUTIERREZ, CRISTINA ALICIA", rectificación de partida Ficha A/192/91 se ha solicitado ractificación de la partida de nacimiento de Cristina Alicia de Borba Gutierrez, extendida el día 3 de febrero de 1950, Acta Nº 43, de la 17& Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde dice comparece "Sioli de Borba", debe decir comparece "SILOI de BORBA"; donde dice que es nieta de "SANTA RITA DE BORBA" debe decir que es nieta de "SANTA RITA de BORBA"; y donde dice al margen "DE BORBA CRISTINA ALICIA" debe decir "de BORBA CRISTINA ALICIA" por así corresponder.- (Auxiliatoria de Pobreza).- Montevideo, 9 de agosto de 1991.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43984 Ago 28- v Set 10

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ HELLBUSCH, TRINIDAD ROSALIA - Rectificación de Partida" (Ficha: V./259/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas: A) De Matrimonio de José María Rodríguez e Irma Amalia Hellbusch ocurrido en Cardona el 9 de marzo de 1940, Acta Nº 14, donde dice: "Helbusch", debería decir: HELLBUSCH; B) En la Partida de Nacimiento, ocurrido en Cardona, el 6 de febrero de 1943, Acta Nº 22, donde dice: "Helbuch", debería decir: HELLBUSCH, por así corresponder. - Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43900 Ago 23- v Set 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno (Subrogante) en autos caratulados: Giudice o Giudici Cardozo Julio César y Pereira Zarzabal Teresa del Carmen.- Rectificación de Partida. (Ficha V 69/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida: 1) de nacimiento de Julio César Giudici Cardozo, de fecha 8 de setiembre de 1937 en la 18º Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 2589; 2º) De matrimonio de José Giudici y Clara Cardozo, celebrado el 30 de diciembre de 1942 en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, Acta No. 619; de legitimación de Julio César Giudici Carodozo del 8 de febrero de 1944 en la 5ta. Sección Judicial de Montevideo, Acta No. 63; 4) de matrimonio de Julio César Giudici Cardozo con Teresa del Carmen Pereira Zarzajal celebrado el 30 de setiembre de 1966 en la 20º sección judicial de Montevideo, Acta No. 351; 5) De nacimiento de Julio César Giudici Pereira ocurrido el 30 de julio de 1966 en la 20o. Secc. Judicial de Montevideo, Acta No. 158; 6) de nacimiento de Javier Giudici Pereira ocurrido el 25 de junio de 1975, Oficina No. 11, Acta No. 3625, en el sentido que donde dice: Giudici debe decir GIUDICE por así corresponder. Montevideo, 29 de julio de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44246 Ago 30- v Set 12

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ROBERTO - Rectificación de Partida" (Ficha: V. 156/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Roberto Rodríguez Rodríguez, Acta Nº 152 de fecha 20 de marzo de 1932, en la Decimaprimera Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "quince de marzo de mil novecientos treinta y dos", debe decir: "diecinueve de octubre de mil novecientos treinta y uno", por así corresponder. - (Auxiliatoria de pobreza).- Montevideo, 31 de julio de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44055 Ago 22- v Set 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: ALDABALDE CABALLERO, JAVIER - "Rectificación de Partida" (Ficha: V./224/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Javier Aldabalde Caballero, de fecha 17 de setiembre, de la Sexta Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1293, en el sentido que donde dice: "Caballero", debe decir: CAVALLERO, por así corresponder. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44280 Set 02- v Set 13

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - En autos: ORTIZ POIREAUD, SIXTA ANGELICA. "Rectificación de Partida". (Ficha V 162/91), se solicitó la Rectificación de Partida de nacimiento de Sixta Angélica Ortiz Poireaud, en el sentido que donde el apellido paterno dice "Ortis", debe decir: ORTIZ. - (Auxiliatoria de Pobreza).- Montevideo, 24/7/1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44056 Ago 22- v Set 04

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, en autos caratulados: WILLIAM DEMATTIAS Y OTROS. Rectificación de Partida. (Ficha V 161/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de William Demattias del 18 de octubre de 1938 en donde dice "comparece don Juan Antonio Demattias" debió decir Don Juan Antonio Di Mattia y donde dice que es nieto por linea paterna de don Nicolás Demattias debió decir Nicolás Di Mattia. De matrimonio de William Demattias con Alicia Miglietti, del 19/1/1962, en donde dice "William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia, donde dice "Hijo de Juan Antonio Demattias, debió decir: Juan Antonio Di Mattia, y en la nota margilliam Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia". De matrimonio de William Fredi Demattias con María del Rosario Clementina Barbosa del 26/10/85 en donde dice: "comparece don William Fredi Demattias" debió decir: William Fredi Di Mattia y donde dice "hijo de Juan Antonio Demattias" debió decir "Juan Antonio Di Mattia". De nacimiento de Marcos Daniel Demattias del 13/11/1962 en donde dice "comparece William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia" y donde dice "nieto por linea paterna de Juan Antonio Demattias" debió decir: Juan Antonio Di Mattia". De matrimonio de Marcos Daniel Demattias con Yoselín Yanet Acosta del 17/1/1987 en donde dice "compareció Marcos Daniel Demattias" debió decir "Marcos Daniel Di Mattia" y donde dice "hijo de William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia". De nacimiento de Fernando Gabriel Demattias del 3/7/1967 en donde dice "comparece William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia" y donde dice que "es nieto por linea paterna de Juan Demattias" debió decir "Juan Di Mattia". De nacimiento de Mónica Marcela Demattias del 25/1/1966 en donde dice "comparece William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia". A los efectos legales se hacen la presente publicación. Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43330 Ago 28- v Set 10

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno en autos caratulados: Gauna Acosta Celia. Rectificación de Partida. (Ficha V. 225/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio realizado en la Primera Sección del departamento de Tacuarembó en el año 1957 Acta No. 134, donde la compareciente figura Celia Acosta y debe decir Celia Gauna Acosta. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44245 Ago 30- v Set 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: GONZALEZ UBAL, ELBA. "Rectificación de partida". (F.V. 448/90), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Elba González Ubal Acta Nº 1051 de fecha 22 de abril de 1938 de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de donde dice hija legítima debe decir: HIJA NATURAL DE ARTURO GONZALEZ Y MARIA ELBIA UBAL, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44208 Ago 28- v Set 10

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimo Sexto Turno, en autos caratulados: MARTINEZ LOPEZ, PABLO; NIRMA FANY BURGUEÑO SUREDA; PABLO ANDRES MARTINEZ BURGUEÑO, SILVIA GRACIELA MARTINEZ BURGUEÑO - "Rectificación de Partida" (Ficha V./236/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De Matrimonio de Pablo Martínez López y Nirma Fany Burgueño, realizado el día 25 de abril de 1953 en la Tercera Sección de Maldonado, Acta Nº 23, en el sentido que donde dice comparecen: "don Pablo Andrés Martínez", debe decir: PABLO MARTINEZ; y donde dice: "y doña Nirma Fanny Burgueño", debe decir: NIRMA FANY BURGUEÑO. De nacimiento de Pablo Andrés Martínez Burgueño, nacido el 3 de octubre de 1954 en 23& Sección de Montevideo e inscripto el 11 de octubre de 1954, Acta Nº 954, en el sentido que donde dice comparece: "Pablo Andrés Martínez", debe decir: PABLO MARTINEZ y donde dice "Nirma Fanny Burgueño", debe decir: NIRMA FANY BURGUEñO. De Nacimiento de Silvia Martínez Burgueño, nacida el 6 de agosto de 1959, en la 23& Sección de Montevideo e inscripta el 12 de agosto de 1959, Acta Nº 1378 en el sentido que donde dice comparece: "Pablo Andrés Martínez", debe decir: Pablo Martínez y donde dice hija de Nirma Fanny Burgyeño debe decir NIRMA FANY BURGUEÑO. - A los efectos legales se hace esta publicación. - Montevideo, veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44209 Ago 28- v Set 10

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: MARTINEZ INOCENCIA, "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (F.V. 166/91), se hace saber que se solicitó la rectificacion de las siguientes partidas: A) partida de matrimonio de Inocencia Martínez realizado en la Primera Sección de Cerro Largo el día 25 de octubre de 1948 Acta Nº 192 en el sentido que donde comparece "Celsa Martínez" debe decir: INOCENCIA MARTINEZ y donde dice: "nacida el 26/10/21" debe decir: 16/10/13. B) partida de nacimiento de Walter Olivera nacido el día 22 de marzo de 1958 e inscripto en la Octava Sección de Montevideo el día 27/3/58, en donde dice: "hija de Celsa Martínez" debe decir: INOCENCIA MARTINEZ. C) partida de nacimiento de Zulma Nelly Olivera nacida el 12/2/51 e inscripta en la 22 sección de Montevideo el 18/2/51 Acta Nº 78 en donde dice hija de Celsa Martínez debe decir INOCENCIA MARTINEZ. D) partida de nacimiento de Juan José Olivera nacido el día 3/12/48 e inscripto en la Primera Sección de Cerro Largo Acta Nº 1.041 en donde dice: "hija de Celsa Martínez" debe decir: INOCENCIA MARTINEZ. E) partida de matrimonio de Zulma Nelly Olivera celebrado el día 2/2/73 en la Decimosexta Sección de Montevideo Acta Nº 7 en donde dice: "hija de Celsa Martínez" debe decir: INOCENCIA MARTINEZ. F) partida de nacimiento de Alejandra Marcela Rodríguez Olivera nacida el 29/3/77 e inscripta en la oficina 8 el 5/4/77 Acta Nº 580 donde dice: "nieta por línea materna de Celsa Martínez" debe decir: INOCENCIA MARTINEZ. G) partida de nacimiento de Basilio Seb Rodríguez Olivera nacido el día 26/2/83 e inscripto en la oficina Nº 8. Acta Nº 303 en donde dice: "nieto por línea materna de Celsa Martínez" debe decir: INOCENCIA MARTINEZ.

Se hace saber que dicha publicación es con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza dispuesta por decreto Nº 1912 del 31/7/91.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. En fe de ello y de mandato judicial que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44222 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: FALCE SCAFURA GIOVANNA, "Rectificación de Partida" (Ficha V. 192/91), se hace saber que se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de "Jaime Alejo Escandell y Juana Falce" realizado el 27 de abril de 1972 en la Decimotercera Sección de Montevideo, Acta Nº 79, en el sentido que donde dice: doña "Juana Falce" debe decir: GIOVANNA FALCE. B) en la de nacimiento de "Silvia Escandell" nacida el 12 de enero de 1973 e inscripta en la Octava Sección de Montevideo el 13 de enero de 1973 Acta Nº 315 en el sentido que donde dice: hija de "Juana Falce" debe decir: GIOVANNA FALCE. C) de nacimiento de "Pablo Mariano Escandell" nacido el 17 de junio de 1975 en la oficina 2 el 26 de junio de 1975 Acta Nº 1144 en el sentido que donde dice: hijo de "Juana Falce" debe decir: GIOVANNA FALCE por ser lo que corresponde.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44228 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: GUILLERMO GERARDO. "Rectificación de partida y Auxiliatoria de Pobreza". (F.V. 176/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Guillermo Gerardo nacido el día 29/3/76 e inscripto el día 21/4/76 en la oficina Nº 11 de Montevideo Acta Nº 2255, en el sentido que donde dice "María Elvira" debe decir: GUILLERMO GERARDO y donde dice sexo "Femenino" debe decir: SEXO MASCULINO. Asimismo se hace saber que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por auto Nº 2024 de fecha 12 de agosto de 1991, de acuerdo al Art. 89 inciso 2 del C.G.P. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. En fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 23 días del mes de agosto de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44287 Set 03- v Set 16

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en los autos caratulados: "Langsner Miguel Jaime. Rectificación de Partida. (Ficha V 466/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de defunción del Sr. Miguel Jaime Lanesner quién falleció el día 28 de mayo de 1977 e inscripta su defunsión el día 30 de mayo de 1977 en el registro de Estado Civil de la oficina No. 4 de Montevideo, acta No. 655 en el sentido que donde dice "Lanesner"debe decir "Langsner".- Montevideo, 12 de agosto de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44231 Ago 28- v Set 10

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: LUIS RAMOS DIAZ - "Rectificación de Partida" (Ficha V./390/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Defunción del señor José Luis Ramos, quién falleció el día 30 de mayo de 1990 y fue inscripta el día 1º de junio del mismo año en la Oficina Nº 8 de Montevideo, Acta Nº 519 en el sentido que donde dice: "José Luis Ramos", debe decir: LUIS RAMOS DIAZ. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44088 Ago 23- v Set 05

TRIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en autos "Stojkovic Pedro y Cacciatore Teresa. Rectificación de partida. (V 242/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Pedro Stojkovic inscripto el 28 de junio de 1947 en la 2da. sección del depto. de Montevideo (Acta 117) en el sentido que figura como apellido "Stoicovich" siendo lo correcto "Stojkovic" y el mismo error en el apellido de su padre "Teodro Stoicovich" siendo lo correcto "Teodoro Stojkovic" por así corresponder.-Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 12 de agosto de 1991.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44037 Ago 22- v Set 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en autos: GARDELLIA SCORZA PANTALEON CARMELO. "Rectificación de partida". (V/228/91) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Pantaleón Carmelo Gardella Scorza inscripto el 26/12/89 por el Oficial del Estado Civil a cargo de la Of. Nº 5 de Montevideo (Acta 1580) en el sentido que figura como primer apellido "Gardellia" siendo el correcto GARDELLA por así corresponder. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44123 Ago 23- v Set 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Artigas, en autos BORGES MONZON MARACILDA s/ Rectificación de Partida", (Ficha B, 168/90), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Maracilda Borges la rectificación de partida de nacimiento en la siguiente forma, donde dice hija " Natural " deber decir LEGITIMA, donde figura el apellido materno "Muñoz ", debe decir MONZON, por así corresponder. - Artigas, a los 29 días del mes de julio de 1991. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44310 Set 03- v Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: SILVEIRA, SANORA VERONICA, "Rectificación de partida" (Ficha B 14/1991), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida Nº 629 de fecha 20 de noviembre de 1987, del Registro de Nacimiento de la Oficina del Registro de Estado Civil de la Séptima Sección Judicial del Depto. de Artigas, estableciéndose que donde dice al margen y en la línea Nº 23, SEANORA, debe expresarse: SANORA. - Este trámite se realiza con Auxiliatoría de Pobreza. - Bella Unión, 29 de julio de 1991. - Juan M. Sarasúa, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44129 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: DEBORA RAQUEL GUERISOLI, "Rectificación de partida" (Ficha B 34/1991), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida del Acta Nº 9 del libro de Registro de Estado Civil de la Séptima Sección Judicial de Artigas, extendida con fecha 4 de marzo de 1984, según surge del testimonio de dicha partida se ha asentado el nacimiento como: DEVORA con uve, al margen así como en la línea 23, se ha escrito el nombre de Dévora cuando debió escribirse DEBORA con b. - Bella Unión, 9 de agosto de 1991. - Juan M. Sarasúa, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44132 Ago 23- v Set 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: Godoy Mariñas, Jesús Ariel. Rectificación de Partida (Ficha B 27/1991), se hace saber que ante este Juzgado Letrado se ha intentado la rectificación del Acta de Nacimiento No. 188, de fecha 12 de junio de 1973 correspondiente a Godoy Mariñas, Ariel Jesús, extendida ante el Oficial del Estado Civil de la 7ma. Sección Judicial del departamento de Artigas, disponiéndose que donde dice "Mariños", debe decir "Mariñas".- Bella Unión, 31 de julio de 1991.- Juan M. Saraua, actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 44136 Ago 26- v Set 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "COTROFE, ROCIO. Rectificación de partida" (Ficha B 379/991), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Rocío Cotrofe, Elbio Raúl Cotrofe Nicora y María Capel Moreno solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) la de matrimonio de Elbio Raúl Cotrofe y María Capel (acaecido el día 22 de mayo de 1969 en Las Piedras e inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Cuarta Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 149) en el sentido que donde dice "María del Carmen Capel" debe decir MARIA CAPEL y donde dice "De nacionalidad oriental" debe decir "de nacionalidad española", 2) la de nacimiento de Rocío Cotrofe Capel (acaecido el 23 de noviembre de 1969 en Progreso e inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Decimoséptima Sección del departamento de Canelones el día 5 de diciembre de 1969, Acta Nº 33) en el sentido que donde dice que es hija legítima del declarante y de su esposa "María del Carmen Capel, oriental", debe decir "María Capel, española", 3) la de nacimiento de Maricel Cotrofe Capel (acaecido el 22 de febrero de 1973 en Montevideo e inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Octava Sección del departamento de Montevideo el día 1º de marzo de 1973, Acta Nº 1430) en el sentido que donde dice que comparece "María del Carmen Capel de nacionalidad oriental" debe decir "María Capel de nacionalidad española"; y donde dice que es hija legítima de la declarante y de su esposo "Elbio Raúl Catrofe... y que es nieta por línea paterna de Elbio Catrofe" debe decir "hija legítima de la declarante y de su esposo Elbio Raúl Cotrofe y que es nieta por línea paterna de Elbio Cotrofe", por así corresponder. - Las Piedras, 6 de agosto de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44082 Ago 23- v Set 05

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: DI LEONARDI LIEGHIO, REMO. "Rectificación de partida", (Ficha B 288/991, se hace que ante esta Sede se presentó Remo Di Leonard Lieghio solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (acaecido el 27 de junio de 1957 en Canelones e inscripto en el Registro de Estado Civil el día 28 de junio de 1957 en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, Acta Nº 257) en el sentido que donde dice: como apellido materno "Liehyio" o "Lichyio" y donde dice: "nieto por línea materna de "Angel Lichyio" debe decir: LIEGHIO por así corresponder. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44083 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en auto: BERDUN, ESTELA. "Rectificación de partida", (Ficha B 914/990), se hace saber que ante esta Sede se presentó Estela Berdún, solicitando la rectificación de partida de su hija Leticia Mariana (acaecido en Montevideo el 19 de febrero de 1985 e inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil -Oficina Nº 11- de Montevideo el día 20 de febrero de 1985, Acta Nº 994) en el sentido que donde dicmo Verdún debe decir: BERDUN y donde dice: "comparece Estela Elizabeth Verdún" debe decir: "Estela Elizabeth Berdún", por así corresponder. - Los mismos tienen el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los un día del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44084 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "SILVERA MACHADO TOMAS. Rectificación de Partida." (Ficha B 446/90), se hace saber que ante esta Sede se presentó Tomás Silvera Machado solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hija Dayana Alexandra (Acaecido en la 4a. Secc. Jud. de Canelones el cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y siete e inscripto el día once de febrero de mil novecientos ochenta y siete. Acta No. 91

en la 4ta. Secc. Jud. de Canelones en el sentido que donde dice "Alejandra" debe decir "Alexandra" donde dice como apellido paterno "Silva" debe decir "Silvera" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Las Piedras 5 de agosto de 1991. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44260 Set 02- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: MARIA TERESA ALVARIZA, "Rectificación de Partida" (Ficha 759/A/1991), se hace saber que se presentó ante esta sede Maria Teresa Alvariza solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido que donde dice: "Albariza" debe decir ALVARIZA. - Pando, julio 22/1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 44078 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, en autos: MARIA JULIA RUGGIERO "Rectificación de Partida" (Ficha 369/A/1991), se hace saber que se presentó ante esta sede María Julia Ruggiero solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido que donde dice el apellido paterno: "Ruggero", debe decir: RUGGIERO. - Pando, agosto 6 de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44137 Ago 26- v Set 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Pando de Tercer Turno, en autos: BELBISI ACOSTA, EDISON OMAR; JOHNATAN GONZALO y CLAUDIO ALBERTO "Rectificación de partidas Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A. 391/1991), se hace saber que ante este Juzgado se han solicitado las siguientes rectificaciones de partidas de nacimiento de Edison Omar, Johnatan Gonzalo y Claudio Alberto Belbisi Acosta que donde dice: Balbisi", debe decir: BELBISI. - Pando, 10 de mayo de 1991. - Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44138 Ago 26- v Set 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: ARCE SILVA, BELKIS RAQUEL - "Rectificación de Partida" (Fa. 114/91), se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de Natalia Diffilippo Arce (Fa. 114/91), pues en la misma, donde dice: "hija legítima de Gonzalo Deffelippe", debe decir: "hija legítima de GONZALO DIFFILIPPO, por ser lo que corresponde. - Trámite con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 5 de agosto de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44258 Set 02- v Set 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: TAJES MORALES, LUCAS VALENTIN y CARABALLO VIDAL, ELSA NELIDA, "Rectificación de Partida" (Fa. 40/B/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mario Lucas Tajes Caraballo, que en donde dice en el contexto: "Tojes" debe decir: TAJES por así corresponder. - Carmelo, 12 de agosto de 1991. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44225 Ago 29- v Set 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que en los atos caratulados: "Figuerola Luis Alberto". Rectificación de Partida. (Ficha B 118/91), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida; de matrimonio de Luis Alberto Figuerola y Silvia Beatriz Escudero Muñoz, extendida el día 28 de diciembre de 1990, Acta No. 11, en la Quinta Sección Judicial del departamento de Durazno, en el sentido de establecer, donde dice Figarola, debe decir Figuerola, por así corresponder. Durazno, 22 de julio de 1991.- Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44262 Set 02- v Set 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos: ALONZO, MARIA AURORA, "Rectificación de partida" (Ficha B 267/1991), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado María Aurora Alonzo, solicitando rectificación de partida de nacimiento, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "En Nico Pérez y el día diez de noviembre de mil novecientos treinta y nueve" debe decir: "EN NICO PEREZ Y EL DIA TREINTA DE OCTUBRE DE MIL NOVECIEN que es el verdadero y donde dice: "Mario", debe decir: "MARIA", que es el verdadero. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 17 de junio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44128 Ago 23- v Set 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores de Tercer Turno, en autos: "DE LEMA ARIEL. Rectificación de Partida. (Ficha B N 201/1991), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Ariel de Lema, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo, en la que se padeció erroe, en el sentido que en todo donde dice: Damián Ariel de LIMA MARTINEZ debe decir, "Damia'n Ariel de Lema Martínez, que es el verdadero. Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 28 de junio de 1991.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44261 Set 02- v Set 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: BERRUETA APARICIO, MIRIAM - "Rectificación de Partida" (Ficha B. 75/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Miriam Berrueta Aparicio, en el sentido de que donde figura como nacida el día "7 de abril de 1946", debe decir: "nacida el 27 de junio de 1940". - Minas, 2 de agosto de 1991.

En fe de ello siento el presente, que signo y firmo en Minas a dos de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44253 Set 02- v Set 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: DE LEON GARCIA ELVIA MIREYA - "Anulación de Partida de Nacimiento" (Fa. B./131/90), se ha solicitado la rectificación de la Partida de nacimiento de Elvia Mireya de León García en el sentido, que donde dice: "María Mireya", debe decir: ELVIA MIREYA, por así corresponder y de la Partida de Matrimonio de Carmelo Armando Romero y Elvia Mireya de León, en el sentido que donde dice: "Elbia Mireya", debe decir: ELVIA MIREYA, por así corresponder. - Pedro M. Díaz prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44254 Set 02- v Set 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: CARDOSO, NELSON WILSON - "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 12/6/91), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, el Sr. Nelson Wilson Cardoso, solicitando la rectificación de las Partidas de Matrimonio de Nelson Wilson Cardozo y Amelia Dora Sosa Sosa, y de Nacimiento de Silvana Leticia y Cindia Daiana Cardoso sosa, que donde dicen: "Cardozo", deben decir: CARDOSO. - Maldonado, 31 de julio de 1991. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44259 Set 02- v Set 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: Alvarez Eloy María, Rectificación de Partida y Aux de Pobreza (Ficha B 25/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Serafina Carolina Fallini, en el sentido que donde dice al margen del Acta CArolina Serafina, debió decir Serafina Carolina, por ser lo correcto. Y la partida de matrimonio de Eloy María Alvarez y Serafina Carolina Fellini, en el sentido que donde se consignó Ceferina Carolina en el cuerpo y ntargen del acta debió decir Serafina Carolina, por ser lo correcto. Paysandú, 7 de junio de 1991.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43267 Ago 30- v Set 12

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "Callorda Villamayor, Petrona Iris Delbeis". Solicita la rectificación de partida de su hija menor Rosana Elizabeth Vidal. (Ficha B 90/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Rosana Elizabeth Vidal Callorda, en el sentido que donde dice la misma en el cuerpo del acta hija legítima de Petrona Iris Delbeis, debe decir "Hija legítima de Petrona Iris Callorda" por ser correcto. Payandú, 31 de julio de 1991. Esta Auxiliado de pobreza. Esc. Alicia Damini, actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44250 Set 02- v Set 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: SALINAS, MARIA LUISA.- Rectificación de Partida de Nacimiento de su menor hija Viviana Graciela Peralta. Ficha letra B. Nº 62/1991, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "VIVIANA GRACIELA PERALTA" de la siguiente manera: donde dice "y de su esposo Edison Albérico" se omitió poner el apellido del mismo, debiendo decir "y de su esposo Edison Albérico Peralta" asimismo se omitió el apellido de la abuela materna debiendo decir: "María Teresa Rocha", por ser lo correcto y lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 2 de agosto de 1991.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44081 Ago 23- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos; DE CASTRO MACIERA, LUIS ALBERTO Y BENITEZ,AQUEL. Rectificación de partidas. (F.B./38/1990) se hace saber que ante ésta Sede se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas; a) de matrimonio de Luis Alberto DE CASTRO MACIERA y Albina Raquel Benítez; en el sentido de que donde figura "Maciera" debió decir "DE CASTRO MACIERA"; b) de nacimiento de Luis Alberto DE CASTRO MACIERA, donde figura "Maciera" debió decir DE CASTRO MACIERA"; c) de nacimiento de Luis Anthony, donde figura "Maciera" deció decir "DE CASTRO MACIERA" y d) de nacimiento de Dora Raquel, donde figura "De Castro" debió decir "DE CASTRO MACIERA" y agregar el apellido materno "BENITEZ" que se omitió, por

así corresponder.- Young. 23 de abril de 1991.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44145 Ago 26- v Set 06

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, en autos caratulados: ROMEOU ARRIGONI MARIA JOSE. "Rectificación de partida". (F. Nº 47/91), se hace saber que se presento José Aldebar Romeou y María Joaquina Arrigoni de Romeou, en representación de su hija menor María José Romeou Arrigoni, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento Acta Nº 486, del 20 de setiembre de 1978, del libro de Nacimiento del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Rocha, que en donde dice "Romeu", debe decir: ROMEOU, tanto en el Acta como en el Marginal; y a los efectos legales se hacen las publicaciones de estilo. - Rocha, 3 de junio de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44146 Ago 26- v Set 06

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: HORNES GANZALEZ ROSANA ISABEL, "Rectificación de partida" (Ficha B 215/1991), se hace saber que por providencia Nº 3259, del 17/5/1991, se ha resuelto ordenar la rectificación de la partida de nacimiento de Rosana Isabel Hornes González en el sentido que donde dice el apellido paterno HORNOS, debe decir: "HORNES". - San José, 24 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44101 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: FAJARDO NELSON ROBERTO, "Rectificación de partida" (Ficha B 395/1991), se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Nelson Roberto Fajardo. En la misma figura como fecha de nacimiento el 21 de abril de 1959, debiendo decir: 16 de abril de 1959. - San José, 30 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44102 Ago 23- v Set 05

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: ACUÑA NUÑEZ DE MORAES, IVO, "Incapacidad - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B 38/91) se hace saber que por Resolución Nº 144 de fecha 28 de junio 1991 se decretó la incapacidad de: Ivo Acuña Núñez de Moraes, designándose curadora a Dcelina Núñez de Moraes Da Rosa, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Este trámite se halla Auxiliado de Pobreza. - Tacuarembó, 26 de julio de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44152 Ago 26- v Set 06



MONTEVIDEO
ENTES
DE DECIMOQUINTO TURNO
JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Banco Comercial c/ JORGE LUIS SUPERVIELLE y otra - "Ejecución de Hipoteca"(Ficha: B/1121/84), se hace saber que el próximo 27 de setiembre a las 14 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C.210316940011), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad señalada con el Nº 002, padrón 170.063/002 que forma parte del edificio construido en el solar de terreno, padrón 170.063, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Francisco Lanfranconi de junio de 1958 y abril de 1960, inscriptos respectivamente en la Dirección Gral. de Catastro con los números 35.915 y 39.982 el 2 de junio de 1958 y 23 de agosto de 1960, el terreno consta de una superficie de 506 mts. 63 dms. con 27 mts. de frente al N.E. a la calle Andrés Puyol y 11 mts. al N.O. a calle Daymán (hoy Gral. Rivera) por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 7 mts. 85 cms. La unidad según plano citado en segundo término, se ubica en subsuelo a nivel más 1 mt. 61; en planta baja, 0 mt. 0 cm. y en planta alta a nivel más 2 mts. 86 cms., con una superficie de 5 mts. 7551 cms., 73 mts. 7011 cms., 88 mts. 8260 cms. respectivamente. Superficie total de la unidad 002, 168 mts. 2822 cms. Le corresponde el uso exclusivo del Patio F, Garaje D y Balcón H uno; II) fracción de campo y mejoras, sita en la segunda Sección Judicial de Río Negro, padrón 3381, antes 81 m/á. y que según plano del Agr. Francisco Lanfranconi de octubre de 1962, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 726 el 31 de octubre del mismo año, se señala "dos B", consta de una superficie de 564 Hás. 7922 mts. y se deslinda: por el S.E. de frente a la Ruta Veinte.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto departammisión de remate (3,66% incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1,22% incluido I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 6º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, agosto 13 de 1991. - Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.
20) N$ 120.400,00 5/pub 32535 Ago 30- v Set 05

BANCOS
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Rocha - 18 de Julio 1200 - 30/9/91 - Hora 15
Base: 134,87 Unidades Reajustables Equiv. A N$ 2:385.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Carlos Umpiérrez (Mat. 2097 - R.U.C. 150046500017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con sus construcciones y demás mejoras, sito en la manzana Nº 339 de la 1& Seccin Judicial del Departamento de Rocha, empadronado en mayor área con el Nº 8563, señalado con la letra "A" en el plano respectivo, según el cual consta de una superficie de 261 mts. 48 dms. y se ubica de frente a las calles Lázaro Gadea y José Ellauri, por ser esquina (ciudad de Rocha).
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76 Serie 400 Nº 20.442 a nombre de Francisco Pascal Correa y María del Carmen González Amarilla.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 12/8/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de agosto de 1991 es de N$ 17.684,15. En caso de variar su equivalencia, se anunciara en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Rocha. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - La Gerencia.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 44240 Ago 29- v Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO
JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Banco Comercial c/RUSSELL ROHDE, DORA - "Ejecución de Hipoteca" (Ficha: 1548/84, se hace saber que el próximo 30 de setiembre a las 15 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo,Padrón 96.870, que según plano del Agr. Jaime Botet de diciembre de 1919, inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de diciembre de 1919, tiene una superficie de 200 mts. con 10 mts. de frente al Sur a la Avenida Sarmiento y 20 mts. de frente al Este a la calle Patria, por ser esquina.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisin de remate (3,66% incluido IVA) y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1,22% incluido IVA); 3) Que el bien se vende en su actual estado de ocupación, uso y conservación; 4) Que el inmueble está gravado con primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay; 5) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, agosto 16 de 1991. - Esc. Iride Cayelli Bordoni. Actuaria.
20) N$ 68.800,00 20/pub 32851 Ago 29- v Set 25

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Banco de Crédito c./OSCAR RODOLFO GENTA HERNANDEZ - "Juicio Ejecutivo" (Ficha A./692/84), se hace saber que el próximo 4 de octubre de 1991 a las 14:00 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, por intermedio del Rematador Mario Barca Izaurral (Matrícula 152), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de los 2/3 de la tasación (fojas 61), o sea U$S 13.333,33, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y sus construcciones, ubicado en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 122.981, con una superficie de 313 mts. 37 dmts., teniendo 12 mts. 50 cms. de frente al Sureste a la calle Benito Alvarez, puerta Nº 693.
Se previene: I) El remate se realizará en dólares estadounidenses;
II) El mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada;
III) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador, I.V.A. e impuestos sobre la misma o sea el 3,80% del precio del remate, pagadero también en dólares;
I V) Que será de cargo de la parte demandada en autos, el pago de la comisión de venta del rematador o sea el 1,27% del precio de remate, impuestos incluidos;
V) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 5º piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de agosto de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
20) N$ 68.800,00 5/pub 33476 Set 03- v Set 09

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: ANTEL C/FERNANDO PALLA MONTAÑEZ. Juicio Ejecutivo. (Ficha 636/87), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Fernando Palla Montañez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimien-

tos. Montevideo, 15 de mayo de 1990.- En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 15 de mayo de 1990.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 44064 Ago 22- v Oct 02

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Antonio Coppola Suárez c./WALTER SCHIAFFINO y otro - "Juicio Ejecutivo" (362/81), el próximo 29 de agosto de 1991, desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: Compresor rodante Richi con motor, embargado en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (12.30%).

2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 18.060,00 20/pub 31980 Ago 23- v Set 19

DANTE Y GUSTAVO IOCCO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Unión de Bancos Del Uruguay (UBUR) c/ MARIANO ALMENARA BAILON, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha: C/700/82), se hace saber que el próximo 1º de octubre, a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas números 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Solares de terrenos baldíos, ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje "Santa Teresita", zona urbana, que según plano del Agrim. Carlos Hughes de octubre de 1958, aprobado por el Consejo Local Autónomo de Pando, de marzo de 1959 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 10.335 el 1º/4/59, tienen las siguientes características: I) Padrón 35.325, solar 6, manzana "S", superficie: 675 mts.; deslinde: 15 mts. al NO, de frente a calle proyectada Nº 4; 45 mts. al NE con solar 7; 15 mts. al SE con solar 31 y 45 mts. al SO, con solar 5; II) Padrón 35.480, solar 27, manzana "U", superficie: 750 mts.; deslinde: 15 mts. de frente al SO, a calle proyectada Nº 13; 50 mts. al NO, con solar 28; 15 mts. al NE con solar 8 y 50 mts. al SE con solar 26; III) Padrón 35.249, solar 8, manzana "O", superficie: 690 mts.; deslinde: 15 mts. de frente al NO, a calle proyectada Nº 5; 46 mts. al NE, con solar 9; 15 mts., al SE, con solar 20 y 46 mts. al SO con solar 7; IV) Padrón 35.254, solar 14, manzana "O", superficie: 743 mts. 16 dmts.; deslinde: 26 mts. 32 cmts. al NE, de frente a calle proyectada Nº 11; 36 mts. 36 cmts. al SE con solar 15; 24 mts. al SO, con solar 16 y 25 mts. 57 cmts. al NO, con solar 13; V) Padrón 35.295, solar 20, manzana "N", superficie: 985 mts. 4 dmts.; deslinde: 17 mts. 50 cmts. al NE, de frente a calle proyectada Nº 11; 26 mts. 60 cmts. al SE, también de frente por ser esquina, a calle proyectada Nº 7; 27 mts. 50 cmts. al SO, con solar 21 y 36 mts. 60 cmts. al NO, con solar 19. Los frentes referidos se encuentran unidos por ochava curva de 15 mts. 71 cmts. de desarrollo; VI) Padrón 35.377, solar 20 de la manzana "R", superficie: 522 mts. 81 dmts.; deslinde: 12 mts. 42 cmts. al NE, de frente a calle proyectada Nº 14; 8 mts. 50 cmts. al SE, de frente, por ser esquina, a calle proyectada Nº 4, estando unidas ambas alineaciones por ochava curva de 15 mts. 71 cmts. de desarrollo; 29 mts 42 cmts. al SO, con solar 21 y 18 mts. 50 cmts. al NO, con solar 19; VII) Padrón 35.299, solar 19 de la manzana "N", superficie: 805 mts. 20 dmts.; deslinde: 22 mts. de frente al NE, a calle proyectada Nº 11; 36 mts. 60 cmts. al SE, lindando con el solar 20; 22 mts. al SO, con el solar 21 y 36 mts. 60 cmts. al NO, con el solar 18; VIII) Padrón 35.333, solar 14, manzana "S", superficie: 675 mts.; deslinde: 15 mts. al NO, a calle proyectada Nº 4; 45 mts. al NE, con solar 15; 15 mts. al SE, con solar 23 y 45 mts. al SO, con el solar 13; IX) Padrón 35.261, solar 21 de la manzana "O", superficie: 690 mts.; deslinde: 15 mts. de frente al SE, a calle proyectada Nº 6; 46 mts. al SO, con el solar 22; 15 mts. al NO, con el solar 7 y 46 mts. al NO, con el solar 20; X) Padrón 35.339, solar 20, manzana "S", superficie: 533 mts. 34 dmts.; deslinde: 20 mts. al NE, de frente a calle proyectada Nº 14; 8 mts. 50 cmts. al SE, de frente, por ser esquina, a calle proyectada Nº 5, estando unidas ambas alineaciones por ochava curva de 15 mts. 71 cmts. de desarrollo; 30 mts. al SO, con el solar 21 y 18 mts. 50 cmts. al NO, con el solar 19; XI) Padrón 35.271, solar 30 de la manzana "O", superficie: 618 mts. 54 dmts.; deslinde: 30 mts. de frente al SE, a calle proyectada Nº , también de frente, por ser esquina, a calle de 20 mts. de ancho, estando unidas ambas alineaciones por ochava curva de 15 mts. 71 cmts. de desarrollo; 40 mts. al NO, con solar 31 y 15 mts. al NE, con el solar 29; XII) Padrón 35.110, solar 20 de la manzana "J", superficie: 570 mts.; deslinde: 15 mts. de frente al SE, a calle proyectada Nº 16; 38 mts. al SO, con solar 21; 15 mts. al NO, con solar 11 y 38 mts. al NE, con solar 19; XIII) Padrón 35.262, solar 22 de la manzana "O"; superficie: 690 mts.; deslinde 15 mts. de frente al SE, a calle proyectada Nº 6; 46 mts. al SO, con solar 23; 15 mts. al NO, con solar 6 y 46 mts. al NE, con el solar 21; XIV) Padrón 35.260, solar 20 de la manzana "O", superficie: 690 mts. deslinde: 15 mts. de frente al SE, a calle proyectada Nº 6; 46 mts. al SO, con solar 21; 15 mts. al NO, con un solar 8, 46 mts. al NE, con el solar 19; XV) Padrón 35.258, solar 18 de la manzana "O"; superficie: 690 mts.; deslinde: 15 mts. de frente al SE, a calle proyectada Nº 6; 46 mts. al SO, con el solar 19; 15 mts. al NO, con el solar 10 y 46 mts. al NE, con el solar 17; XVI) Padrón 35.265, solar 25 de la manzana "O", superficie: 690 mts.; deslinde: 15 mts. de frente al SE, a calle proyectada Nº 6; 46 mts. al SO, con el solar 26; 15 mts. al NO con el solar 4 y 46 mts. al NE, con el solar 24. Todos los solares deslindados se segregaron del Padrón Nº 9.920 en mayor área.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la Comisión de Compra del Rematador c IVA, o sea el 3 % y 3,66 % respectivamente del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 262.300,00 5/pub 33184 Ago 29- v Set 04

MARIO ARIAS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos: Carlos Vitali y Adela Olga Aspesi c/ CARLOS DELFINO AUZA, "Cesación de Condominio" (Ficha C-3- 158/88), se ha dispuesto para el próximo día 30 de setiembre de 1991 a las 14,30 hs. en el local sito en Acevedo Díaz 1722 y por intermedio del martillero Mario Arias, matrícula 512, la venta en subasta pública y sobre una base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles: A) Cinco Fracciones de Chacra con sus montes frutales y mejoras ubicadas en la Sexta Sección Judicial de Canelones, zona rural del Sauce empadronadas con los números 40.134, 40.135, 40.136 y 41.199 señaladas con los números 8, 9, 10, 12 y 13 en el plano del Agrimensor Joaquín Spinak de junio de 1954 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8300 el 10 de junio de 1954, según el cual tienen los siguientes deslindes:

1) Fracción 8)Padrón 40134), precio base N$ 4:698.643, con una superficie de 3 Hás. 1633 mts. 97 dms. que se deslindan 88 mts. al norte con padrones 17131 y 17132 servidumbre de paso por medio al camino vecinal al Sauce; 369 mts. 14 cms. al este lindando con fracción 9; 100 mts. 3 cms. al sur con padrón 900 y 366 mts. 92 cms. al oeste con fracción 7. 2) Fracción 9. padrón 40135, precio base N$ 5:373.720,00, superficie 3 hás. 6179 mts. 20 dms. que se deslindan 100 mts. al norte con parte del padrón 17132 servidumbre de paso por medio de 10 mts. de ancho; 371 mts. 66 cms. al este con fracción 10; 100 mts. 3 cms. al sur con parte del padrón 900 y 369 mts. 14 cms. al oeste con fracción 8. 3) Fracción 10, padrón 41136, precio base N$ 4:631.136,00 superficie de 4 Hás. 8134 mts. 30 dms. que se deslindan 132 mts. al norte con parte del padrón 17132 servidumbre de paso por medio al camino vecinal al Sauce; 375 mts. al este con fracciones 11, 12, 13,; 132 mts. 4 cms. al sur con parte de los padrones 900 y 901 y 371 mts. 6 cms. al oeste con fracción 9. 4) Fracciones 12 y 13: padrón 41199, precio base N$ 3:144.533,00. La fracción 12 tiene una superficie de 3 hás 9776 mts. 90 dms. que se deslindan 130 mts. 37 cms. de frente al Este a camino vecinal al Sauce de 17 mts. 50 cms. de ancho; 297 mts. 92 cms. al norte con la fracción 13; 133 mts. 9 cms. al oeste con fracción 10 y 341 mts. cms. al sur con fracción 11. La fracción 13 tiene 3 hás. 1747 mts. 62 dms. que se deslindan 109 mts. 35 cms. de frente al este a camino vecinal al Sauce; 284 mts. 40 cms. al norte con padrón 17133 111 mts. 63 cms. al oeste con fracción 10 y 297 mts. 92 cms. al sur con fracción 12. B) Padrón 17.131, precio base N$ 5:973.843,00 ubicado en la Sexta Sección Judicial de Canelones paraje "Cuchilla de Rocha" señalada con el Nº 7 en el plano del agrimensor Carlos Furriol de febrero de 1928 inscripto en la Dirección de Topografía el 16 de mayo de 1933 con una superficie de 4 Hás. 6375 mts. 45 dms. que se deslindan: 264 mts. al norte servidumbre de paso por medio con Juan Roque Camps. y José Barbero; 182 mts. 40 cms. al este con fracción 8; 264 mts. al sur con sucesión Juan Arbounia y 177 mts. 80 cms. al oeste con fracción 6.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y moneda nacional el 30 % de su oferta; 2) Que serán de su cargo gastos de escrituración, certificados, tributos nacionales y municipales, comisión de venta del rematador más IVA e impuesto departamental, total 6,63 % 3) Que será de cuenta del expediente el 1,21 %; 4) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la ofiaria de la Sede, 25 de mayo 523 piso 6.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 154.800,00 5/pub 33185 Ago 29- v Set 04

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Bco. La Caja Obrera c/ NELSON OSVALDO GARBARINO VIALE y GLADYS ORFILIA RAPETTI LUGANO de GARBARINO, "Ejecución Hipotecaria", (Ficha B/268/83), se hace saber que el próximo 10 de octubre, a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de N$ 18:916.458,00 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Un solar de terreno baldío ubicado en zona urbana de la ciudad de Las Piedras, 4º Sección Judicial de Canelones; padrón actual Nº 5758 señalado con el Nº 22 de la manzana 26 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Aquiles Monzani de 1874 y según el cual se compone de una superficie de 219 mts. 59 cmts., se deslinda así: 8 mts. 59 cmts. de frente al S a la calle Dr. Francisco Soca; al N igual medida con el solar 25; al O, en 25 mts. 56 cmts. con el solar 21 y al E en igual medida con el solar 23, todos solares del mismo plano y que según plano posterior del Agrim. Sergio Rosé inscripto en la Dirección General de Catastro de Canelones con el Nº 6556 el 7/5/1974; se compone de una superficie de 212 mts. 74 dmts. y se deslinda así: 8 mts. 62 cmts. de frente al S a la calle Francisco Soca; distando su punto más próximo 14 mts. 97 cmts. del comienzo de la ochava recta formada con la intersección de la calle 18 de Julio; igual medida al N; lindando con el padrón Nº 856, 24 mts. 68 cmts. al O con el padrón Nº 5759 e igual medida al E; lindando con el padrón Nº 5757; II) Un solar de terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que comprende y le acceden ubicado em el "Reducto", zona urbana de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 083695 que es parte del solar 6 de la manzana 397 de Montevideo y que según plano del Agrim. Nicolás Piaggio de octubre de 1911 tiene una superficie de 131 mts. 20 dmts. según plano posterior levantado en diciembre de 1959 por el Agrim. Danilo Boggio e inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 del mismo mes y año con el Nº 38981; se compone de una superficie de 130 mts. 73 dmts. y se deslinda así: 8 mts. 12 cmts. de frente al N a la calle Colorado distando su punto medio extremo en dicho frente 12 mts. 01 mts. de la esquina formada con la calle Pando; 16 mts. 20 cmts. al SE por donde linda con los inmuebles padrones números 83694 y 72912; 8 mts. 10 cmts. al SO; lindando con el padrón Nº 83718 y finalmente 16 mt. 08 cmts. al NO lindando con el padrón Nº 83696.

Se previene: 1º) Que el mejor postor dberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º)

Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66 % y el impuesto municipal del 3 % para el bien de Canelones, en todos los casos sobre el precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22 % del precio de remate; 4º Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de julio de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 163.400,00 5/pub 33311 Set 02- v Set 06

EDICTO. - Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto turno, dictada en autos: Carlos Fernández Lugo c./GINO PAOLETTI PIEMONTINI y BLANCA INES MARTELO - "Ej. de Sentencia" (Fa. C. 2./166/89), se hace saber que el día 28 de octubre, se procederá a la venta en pública subasta por el martillero Sergio Spillere, Mat. 3684, en la calle Zabala 1328 (ANRC) a partir de las 14:30 horas y sobre la base de las 2/3 partes de sus tasaciones, los siguientes padrones.
1) Padron matriz Nº 16.871, Local comercial Nº 001 (A), superficie, 30.72 m), sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Ruta 106, Paso Carrasco, Camino Carrasco Nº 7189, entre Calcagno y Eduardo Acevedo. Base: N$ 7:200.000,00.
2) Padrón matriz Nº 16'.871, Local comercial Nº 003, Nº 003 (C.), superficie 69,66 m), sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Ruta 106, Paso Carrasco, Camino Carrasco Nº 7189, entre Calcagno y Eduardo Acevedo, "Edificio del Parque". Base N$ 12:000.000,00.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de su oferta al contado y en efectivo, moneda nacional.
2) Que la comisión e Imp. Municipales son del 6% en el acto y en efectivo.
3) Que se cobrará por todo concepto el 1% al expediente.
4) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay, oficina jurídica, Carpeta clase 76, Serie Nº 120, Nº 38.431. -
Y en la ciudad de Montevideo, a los veintiocho días de agosto de 1991, sello, signo y firmo el presente edicto. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 60.200,00 5/pub 33423 Set 03- v Set 09

DE DECIMO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: Diffusion Corp. C/ TANGER S. A. y Otros, "Ejecución Hipotecaria", (Ficha: C/2149/84), se hace saber que el próximo 25 de setiembre a las 14 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas números 362 y 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar con el edificio en él construido y demás mejoras de carácter dominial que le acceden, ubicado en la primera Sección Judicial de Paysandú, Ciudad de Paysandú, Padrón 1721, el que según plano del Agrimensor José S. Meier inscripto el 6/8/1920 con el número 46 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, tiene un área de 574 mts. 14 dmts. y se deslinda así: 13 mts. 58 cm. de frente al Norte a la calle 18 de Julio 13 mts. 56 cm. al Sur con hoy padrón 1727, 42 mts. 79 cm. al Este con Padrón 1720 y al Oeste dos rectas de 36 mts 79 cm. y 6 mts. 20 cm. con Padrón 1722.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el Impuesto Municipal y la Comision de compra del Rematador e IVA, o sea el 3 % y 3,66 %, respectivamente, del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
20) N$ 94.600,00 5/pub 33308 Set 02- v Set 06

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c/ CUBALAN S. A. y Otros - "Juicio Ejecutivo" (Ficha C/ 1655/87), se hace saber que el próximo 27 de setiembre a las 14 horas en la A.N.R.C. sita en Zabala 1328 se procederá, por intermedio del martillero Douglas Barrio a Hernández (Matr. 1543, al remate público, sin base y al mejor postor de los bienes muebles prendados y embargados en autos cuyo detalle resulta de Fs 387 a 393 y 533 vto. y de los siguientes inmuebles: dos solares de terreno con los edificios construidos y demás mejoras que le acceden ubicados en la Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, paraje Maroñas, señalados con los números 1 y 2 en el plano del Agrim. Felipe Lacueva Castro del 13/7/944, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.664 el 17 de los mismos mes y año, según el cual tienen las siguientes superficies y deslindes: a) solar uno, empadronado con el Nº 88.313, tiene según título una superficie de 2.910 mts. 94 cms. y según plano, 2.867 mts. 44 dms., con 35 mts. 5 cms. de frente al Sureste a la calle Enrique Aguiar, distando el extremo hacia el Suroeste 261 mts. 98 cms. de la esquina formada con camino Cuchilla Grande y: b) solar dos, empadronado con el Nº 88.314 (Parte), tiene según el plano referido una superficie de 3.302 mts. 27 dms., con 46 mts. 12 cms. de frente al Sureste a la calle Enrique Aguiar, distando el punto extremo 297 mts. 48 cms. de la esquina formada con camino Cuchilla Grande.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado; 2) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare y la comisión de compra e IVA del Sr. Rematador (3,66 % para los inmuebles y 14 % para los muebles) y demás tributos que la ley pone de su cargo; 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e IVA del Sr. Rematador (3,84 %); 4) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 - P. 1; 5) Que respecto del padrón Nº 88.313 figura un contrato de arrendamiento con plazo de 3 años a contar del 23/6/989.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
20) N$ 90.300,00 5/pub 33339 Set 02- v Set 06

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

V. CARLOS STAJANO WILSON

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c/FELIPE ECHANIZ S.R.L. Y OTRA. "Ejec. Hipotecaria", (Ficha 99/89), se hace saber que el próximo 23 de setiembre de 1991, a las 14 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero V. Carlos Stajano Wilson, RUC 2102990016, a la venta en remate público sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes: I) Solar de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones Balneario El Pinar, padrón 15171 (antes 15156 m/a) señalado como Solar 17 de la manzana 259 en el plano del Agr. Walter Ro Harle de febrero de 1960, inscripto en Catastro con el Nº 1277 el 30/6/60, según el cual tiene una superficie de 1204 mts. 57 dms. con 24 mts. al Sur Oeste de frente a la calle Rivera. II) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones Balneario El Pinar, Padrón 15172 (antes 24370 m/a) señalado como Solar 18 de la manzana 259 en el plano de los Agr. Felipe Lacueva y Walter Roy del 25/11/949 inscripto en la Of Dep. de Catastro de Pando el 13/3/950 con el Nº 159, según el cual tiene una superficie de 1889 mts. 74 dms con dos rectas ligeramente quebradas compuestas de dos tramos que miden 33 mts. 15 cms. y 8 mts. de frente al Noroeste a la calle Santa Rosa y 26 mts. 41 cms. al Suroeste de frente a la calle de 30 mts. de ancho, uniendo ambos frente ochava.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3,81%, el impuesto municipal del 3% y del expediente 1,22%; 3) Que el título y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3 a disposición de los interesados, dejando constancia que surgen inscripciones del certificado del Registro de Promesas. - Montevideo, 14 de agosto de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 68.800,00 5/pub 33337 Set 02- v Set 06

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Zeballos S.R.L., Sergio c./PRESTA, JUAN VICENTE y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 565/88), se hace saber que el próximo 13 de setiembre a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz (Matr. 647, R.U.C. 210298340011), asistido de la Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, con la base de N$ 2:678.000,00, 2/3 partes de su tasación catastral, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 83058 (antes 83058 y 83057), que según plano mensura del Ag. Hugo Víctor Lalanne del 28/3/87, inscipto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.307 el 2/4/87, consta de una superficie de 205 mts. 68 dms., con 12 mts. 27 cms. de frente al Noroeste a la calle Roque Gómez, puerta señalada con el Nº 3178.
Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos legales y la comisión de compra del rematador e I.V.A. del 3,84%.
3º) Que será de cargo del vendedor, la comisión de venta del Rematador e I.V.A. del 1,28%.
4º) Que el bien se encuentra hipotecado en el Banco Hipotecario, clase 100, serie 800, Nº 4148 y clase 100, serie 800, Nº 4149, donde se encuentran depositados los títulos.
5º) Los demás antecedentes están a disposición de los interesados en este Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 3º. - Montevideo, 29 de agosto de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 73.100,00 5/pub 33688 Set 03- v Set 09

DE DECIMOCUARTO TURNO

DANTE IOCCO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Real c./FCO. BUFFA y otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C./137/86, se hace saber que el próximo 16 de setiembre a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las construcciones, alambrados, pozos, molino y demás mejoras que contiene, ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Soriano, paraje Palo Solo, Padrón Nº 1.320 que según plano del Agrim. Juan José Mendoza Haedo de octubre de 1959 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.301 el 27/10/59 se compone de una superficie total de 610 Hás. 9.133 mts., que se encuentra dividida en dos fracciones, a saber: Fracción B: Consta de un área de 65 Hás, 9.220 mts., que se deslindan: Al NNO Río San Salvador, al Este Cañada de los Treinta y Tres, que lo separa del Padrón Nº 1.161, al Sur quebrada de ocho tramos a Camino Vecinal que separa de Fracción A del mismo plano y al Oeste quebrada de cuatro rectas con Sarah Núñez de Sellanes e Hijos, y Fracción A: Consta de un área de 544 Hás 9.910 mts. que se deslindan: Al ESE Cañada de los Treinta y Tres, que separa del Padrón Nº 1.161, Padrón Nº 5.792 y Padrón Nº 2.601, al Suroeste quebrada de tres rectas, con Padrón Nº 1.324, al Noroeste, Camino Vecinal con Padrones Nos. 1.318 y 3.508, al Norte Camino Vecinal que separa de Fracción B del mismo plano.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc.
3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate.
4º) Que existe un arrendamiento mal inscripto por el plazo de 1 año a partir del 1º/1/74 a favor de uno de los dos.
5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523, Piso 5. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de agosto de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
20) N$ 107.500,00 5/pub 31663 Ago 29- v Set 04

MARIO ARIAS.- JUICIO EJECUTIVO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno (providencia 59 45 de 22 de agosto de 1990), dictada en autos caratulados: "MONZA AUTOMOVILES C/ WITELA S.A. Juicio Ejecutivo" (Ficha B 1087/83), se hace saber que el próximo 10 de setiembre de 1991 a las 15hs. se procederá en el local de Acevedo Díaz 1722, por intermedio del martillero Mario Arias Matrícula 512 RUC 210554620014, a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor de un camión marca Dodge, modelo PA, año 1981, motor PA/6476608, empadronado en Canelones con el Nº A 49765, matrícula de Las Piedras A 402270. Se previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta y la comisión e impuestos del rematador 12,9% en el acto. 2) Serán de cargo del comprador los certificados, transferencias, títulos tributos. 3) El vehículo se encuentra en exibición en Uruguay 1857.- Montevideo, 5 de agosto de 1991. -Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
20) N$ 20.640,00 3/pub 30714 Set 02- v Set 04

DE DECIMOQUINTO TURNO
DANTE y GUSTAVO IOCCO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: Banco La Caja Obrera c./ ADOLFO CAIG ó CAYG KIRSCHENBAUM y BENITO CAIG ó CAYG MILNER ó MILLER - "Ejecución Hipotecaria" (Ficha: B./901/83), se hace saber que el próximo 16 de octubre, a las 14:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas Nos. 362 y 1716, respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con edificios y mejoras, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 81.623, antes padrón 64.348, que según plano del Agrim. Horacio E. Calcagno, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29/8/47 con el Nº 17.998, está señalado con el Nº 7 y consta de una superficie de 731 mts. 25 dms., que se deslinda así: 11 mts. 25 cms. al Oeste de frente a calle San Nicolás puertas de acceso Nos. 1.370 al 1.372; 65 mts. al Norte, con solar 6; 11 mts. 25 cms. al Este, con propiedad de Werner Quincke y 65 mts. al Sur, con solar 8.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la Comisión de Compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,66% del precio de remate, lo que pueda adeudarse por pavimento, saneamiento, arrimos y medianerías, etc.
3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Esc. Fernando Legarra, Actuario Adjunto.
20) N$ 81.700,00 5/pub 33180 Ago 30- v Set 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO
PABLO JORGE ORIBE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: Arlin Feder, Nachoum c./ SELASSIA S.A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 199/90) se hace saber que el próximo 11 de setiembre a las 15 horas se procederá por intermedio del martillero Pablo Jorge Oribe matrícula 4563, RUC 212220320019 en el local donde se encuentran depositados los bienes, Nueva York 1201 a la subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación de los siguientes bienes muebles: 1) 2 telares marca "Fast" no armados. 2) Telar marca "Chernit" no armado en forma total para seis colores, 3) Telar "Fast" para seis colores no armado totalmente, 4) Telar marca "Fast Rivoli" para seis colores no armado totalmente.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el acto de serle aceptada su oferta. II) Que será de cargo del mejor postor la comisión e IVA del Rematador o sea el 13,8%. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador o sea el 1,22%. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de agosto de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 28.380,00 3/pub 33584 Set 03- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO
DANTE Y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos caratulados MARTINEZ NOVO SARA. "Sucesión". (Ficha: F/85/89), se hace saber que el próximo 25 de setiembre, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público con la Base de U$S 8.162,00 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Unidad 602 del edificio "Los Andes", construido sobre un terreno sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 562, que según plano del Agrim. Roberto Schinca de diciembre de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7/7/61, con el Nº 41.336 tiene una supeficie de 160 mts. 42 dmts., que da frente en 10 mts. 81 cmts. al E a la calle Andes, entre la Avda. 18 de Julio y la calle Colonia, distando el punto medio 37 mts. 52 cmts. de la Avda. 18 de Julio y estando la puerta de acceso señalada con el Nº 1371. La referida unidad 602, tiene el padrón individual Nº 562/602, según el plano citado, cotejado con la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo, el 27/6/62, tiene un área de 37 mts. 32 dmts.; se ubica en el 6º piso a cota vertical más 17 mts. 69 cmts.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Paysandú 935. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
20) N$ 98.900,00 5/pub 33309 Set 02- v Set 06

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Remate Judicial

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 3er. Turno en autos "Victoria Gentes Barreiro c/JUAN RODRIGUEZ DIAZ", "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E./669/87), se hace saber que el próximo 18 de setiembre a la hora 14 y 30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva Mat. 324 RUC. 210301530017, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público con la base de N$ 4.000.000,00 (2/3 partes de su tasación), el derecho de uso del siguiente bien. - Nicho ubicado en el cementerio del Cerro, individualizado con el Nº 884, segunda fila al Oeste al que se accede por la puerta con frente a la calle China. - Se Previene: 1) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar a cuenta del precio el 30% de la misma. - 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura, honorarios, la comisón de compra del rematador I.V.A. e impuesto, 3,84% del precio del remate. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador e I.V.A. , 1,22% del precio del remate. - 4º) Que el original del título de derecho de uso del nicho a subastarse se encuentra de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Paysandú 935 planta baja. 5) Que el nicho se encuetra vacio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de agosto de 1991. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
20) N$ 64.500,00 5/pub 33640 Set 03- v Set 09

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: Alejo Martínez contra Padrón 45088 de la sucesión de Mirtha y Carmen Baccino, cesación de condominio (Ficha S 705/88), se hace saber que el próximo 9 de setiembre a las 14 hs. en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del Martillero José Pedro Achard Navarro RUC 212102850018, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 4.733.000 del siguiente bien:
Terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 9a. Sección judicial de Montevideo, paraje Peñarol, Padrón No. 45088, el cual cuenta con una superificie de 3 hectáreas 0065 mts. y 75dms. De acuerdo a plano del Agrimensor Juan Carlos Berruti de 9/1929, inscripto en Topografía el 23/9/29, se deslinda 141 mts. 30 cms. al N.E. con sucesión Canale, 202 mts. 60 cms. al NO con sucesión Baccino, 221 mts. 30 cms. al SE frente a Camino Cnel. Raíz 2107, 143 mts. 80 cms. al SO. con Camino Durán por ser esquina. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, y el saldo al escriturarse dentro de los 30 días de aprobarse la diligencia del remate.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos demás que la ley pone a su cargo la comisión de compra del rematador e Iva, o sea 3.66% del precio del remate.
3) Que existe contrato de arrendamiento inscripto.
4) Que será de cargo del mandante la comisión de venta del rematador e IVA o sea 122% del precio del remate.
5) Que los títulos de propiedad y demás atecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en Paysandú 935 1er. piso para su estudio.
a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 21 de agosto de 1991.- Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
20) N$ 77.400,00 5/pub 32820 Ago 29- v Set 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Décimo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL C/ JULIO CESAR ABREO ALPUIN. Juicio Ejecutivo. (Ficha A 918/89), se cita, llama y emplaza a Julio César Abreo Alpuin por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 9 de noviembre de 1989.- Mila Burgueño, Actuaria.
20) (Cta. Cte.) 30/pub 44065 Ago 22- v Oct 02

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la capital de Decimoprimer Turno, en los autos caratulados: "ANTEL. C/HAMLET NELSON CLEDON MOLINA. Juicio Ejecutivo. (Ficha A 1011/89), se cita, llama y emplaza a Hamlet Nelson Cledón Molina por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos pocedimientos.- Montevideo, 9 de noviembre de 1989.- Mila Burgeño, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 44066 Ago 22- v Oct 02

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos caratulados

"ANTEL C/Altántida Línea Aérea Sudamericana S.A. y otros. Juicio Ejecutivo" (Ficha C 2068/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Atlántida Línea Aérea Sudamericana S.A. y a sus fiadores solidarios Carlos J. Lecueder y Bruno Musitelli Tagliafico a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 6 de abril de 1990.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 44061 Ago 28- v Oct 08

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de paz Departamental de Decimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL C/ JULIO CESAR NOGUEIRAS UTRICO. Juicio Ejecutivo (Ficha 2108/89), se cita llama y emplaza a Julio César Nogueiras por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos pocedimientos.- Montevideo, 2 de febrero de 1990.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 44060 Ago 22- v Oct 02

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "ANTEL C. Chalela Curi, José Antonio- J. Ejec.", Fa. 565/991, se emplaza por el término de 10 días a José Antonio Chalela Curi a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 9 de mayo de 1991. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43963 Ago 28- v Set 10

DE DECIMOQUINTO TURNO

HORACIO CASTELLS EASTMAN

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Decimoquinto turno, dictada en autos: GARCIA OTERO, FEDERICO y otros - Cesación de Condominio" (Fº V. 277/85), se hace saber que el próximo 30 de setiembre a las 14 y 30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Horacio Castells Eastman (matrícula 301 - R.U.C. 210316940011), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 11:302.700,00 (local 001), N$ 53:043.400 (unidad 101) y N$ 11:302.700,00 (unidad 102) de los siguentes bienes inmuebles : I) Local 001, padrón individual Nº 7504/001, se ubica en Planta Baja a una cota vertical más 0 mt. 27 cm. y tiene una superficie de 183 mts. 3 dms.

II) Unidad 101, padrón individual Nº 7504/101, se ubica (parte a): En Planta Baja a una cota vertical más 0 mt. 26 cm. y con una superficie de 38 mt. 44 dm.; (parte b): En Primer Entre Piso a una cota vertical más 2 mts. 7 cms. con una superficie de 34 mts. 29 dms.; (parte c): En Primer Piso a una cota vertical más 4 mts. 82 cms. y con una superficie de 133 mts. 2 dms. (parte d) en Segundo Entre Piso a una cota vertical más 7 mts. 39 cms. con una superficie de 15 mts. 84 dms.; (parte e): En Segundo Piso a una cota vertical más 8 mts. 89 cms. con una superficie de 180 mts. 13 dms.; (parte f) en el Tercer Piso a una cota vertical más 9 mts. 98 cms. con una superficie de 15 mts. 84 dms. y (parte g) en Planta Azotea a una cota vertical más 12 mts. 70 cms. con una superficie de 6 mts. 24 dms. Superficie total de la unidad 101: 423 mts. 80 dms. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: a) Terraza E1 en el Primer Piso: b) Depósito D2, Terraza E2, Balcón F2, Balcón G2, y Balcón H2 en el Segundo Piso; c) Azotea P3, Techo Q3 y Techo R3 en Planta Azotea; y d) Azotea V4, Azotea W4 y Azotea X4 en Planta S/Azotea;

III) Unidad 102, padrón individual Nº 7504/102, se ubica: (parte a): En Planta Baja a una cota vertical más O mts. 26 cms, con una superficie de 3 mts. 63 dms.; (parte b): En Primer Piso a una cota vertical más 4 mts. 82 cms. con una superficie de 83 mts. 10 dms. y (parte c): En Segundo Entrepiso a una cota vertical más 7 mts. 41 cms. con una superficie de 7 mts. 34 dms.; superficie total de la unidad 102: 94 mts. 7 dms. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de: Terraza L2 y Azotea M2, ambos en Segundo Piso, bienes comunes. Dichas Unidades forman parte del edificio sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 7504, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Carlos Enrique Chirico de febrero de 1990, cotejado por la División Capital, departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 18/4/90 e inscripto con el Nº 16.021 el 16/5/90, consta de una superficie de 251 mts. 5 dms. (según título 250 mts. 82 dms. 59 cms.), con 21 mts. 62 cms. al O.S.O. de frente a la calle Yí y 11 mts. 63 cms. al N.N.O. también de frente por ser esquina, a la calle Paysandú.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador las comisiones y tributos que gravan la operación.

3) Que el local 001 se encuentra arrendado con contrato vencido.

4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, Piso 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

20) N$ 172.000,00 5/pub 32536 Ago 30- v Set 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE SEGUNDO TURNO

OSCAR RODRIGUEZ BARRIOS

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, d ictada en autos FRACHIA GARCIA, BEBI OSCAR Y OTRO c/MARIA ESMERALDA FRACHIA GARCIA, EMA SIMIONE, PAULA LIDIA CELSA REY FRACHIA Y OTROS, NARCISO ABREU FRACHIA Y OTROS y BLANCA TERESA CROSSA FRACHIA. "Partición". (Ficha 651/89), se hace saber que el próximo 23 de setiembre a las 14 horas en Correch 1047 de esta ciudad se procederá por el martillero Oscar Rodríguez Barrios, RUC. 211416500011, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 10.000.000 del siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras, sita en la Décima Sección Judicial de Canelones, Padrón Nº 13.420, señalada con el Nº 2 en el plano de mensura y división del Ing. Bernardo Larrayoz de mayo de 1916, según el cual tiene una superficie de 4 hectáreas 8.956 mts. 40 dcms., lindando al N. en 242 mts. 75 cms. con Suc. Lucía García; al S. en igual extensión con Suc. de Martiniano Martínez; al E. en 201,5 mts. con Máximo Rey y al O. en la misma dimensión con Máximo Martínez y Nicasia Re.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,87%, el impuesto municipal 3% y del expediente el 1,22%; 3) Que los antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado de Primera Instancia de Pando, a disposición de los interesados. - Montevideo, agosto 15 de 1991. - Esc. Dora Robaina Campo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.200,00 5/pub 33336 Set 02- v Set 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

OSCAR DEL HORNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, en autos: Legarra, Marcel c./ NELSON RICARDO MASSA OSORIO - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 227/89), se hace saber que el día 19 de setiembre de 1991, desde las 14 y 30 horas, en su sede de calle Tolentino González Nº 404, el Rematador Oscar del Horno, matrícula Nº 2741, asistido por el señor Alguacil, procederá a vender en pública subasta, en las 2/3 partes de su tasación, N$ 34.200,00, el siguiente bien: Descripción y deslinde: Solar de terreno y demás mejoras ubicado en la manzana Nº 353, zona Urbana de la ciudad de Canelones, Primera Sección Judicial del mismo Departamento, Padrón actual Nº 3492, Padrón anterior Nº 1855 en mayor área, señalado con el Nº "15", en el plano del Agrim. Leonel Lema, de marzo de 1951, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 28/8/51, con el Nº 509, compuesto según el mismo de una superficie de m. 335, cm. 4491, que se deslinda así: 10 m. de frente al Este de calle 17 m., entre calle Javier de Viana y el cierre; al Norte línea quebrada en dos tramos que comenzando desde el Este, miden m. 14 cm. 43 y m. 3 cm. 85; lindando en ambos con Arturo Oliver; 31 m. 85 cm. al Noroeste, lindando con Margarita Duro de Gumbert y m. 42, cm. 90 al Sur, lindando con el solar 16 del mismo plano. Calidad Jurídica: Ganancial.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% del importe total del remate; que serán de su cargo los gastos de escrituración, la comisión de compra, impuestos nacionales y departamentales, 6.66% de la oferta y demás tributos que la ley pone a su cargo; Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e I.V.A., 1.22 del monto;

Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, casa Central, Montevideo, el expediente en la Sede Judicial, a disposición de los interesados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 20 de agosto de 1991. - Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.

20) N$ 77.400,00 5/pub 33161 Ago 30- v Set 05

DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL - LA PAZ

LUIS MARIANO ROSAS CONDE

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Quinta Sección Judicial de Canelones de La Paz, en autos: Morales Olivera, Luis c./NILDA BENITEZ - "Desalojo, Ocupación" (Ficha C./89/88), se hace saber que el 12/9/91, a la hora 14 y 30' en la Sede de este Juzgado, se procederá por el martillero Luis Mariano Rosas Conde, R.U.C. 080069380013, Mat. 1230, al remate, sin base y el mejor postor, de los derechos de Promitente Comprador, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, con mejoras, ubicada en la Quinta Sección Judicial de Canelones de la ciudad de La Paz, zona sub-urbana, padrón 946, Solar 1, que según plano del Agrimensor Fco. Amonte, inscripto en O. Dep. de Catastro de Canelones, el 28/5/56, tiene una superficie de 609,63 mts., que se deslinda así: 12 mts. de frente al Este a la calle Libertad 757,50, 80 mts. al Norte con padrón 945; 12 mts. al Oeste con padrón 947 y 50,82 mts. al Sur con solares 2, 3, 4 y 5, todos del mismo plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del Rematador 3% más I.V.A.

3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más I.V.A.

4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la sede del Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dra. Estela Ortiz, Juez de Paz Departamental de la Quinta Sección de Canelones, La Paz. - Dra. Estela Ortiz Pinaz, Juez.

20) N$ 68.800,00 5/pub 33591 Set 03- v Set 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO FALIVENI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: FISCO, JORGE PRIETO Y OTROS c/ A DESCONOCIDOS. "Infracción Aduanera". (Fa. 12/91), se hace saber que el día 24 de setiembre de 1991, a las 16 horas en call e Del Pilar y Treinta y Tres, se rematará a cargo del martillero Luis Alberto Faliveni, R.U.C. 030011010012; una camioneta marca Willys Rural, año 1977, motor Nº B1093405 de 6 cilindros, con 6 ruedas enllantadas, siendo dos de ellas auxiliares, dos gatos hidráulicos y una llave de rueda, por las 2/3 partes de su tasación, más comisión del rematador e IVA., debiendo el mejor postor consignar la totalidad de la oferta al ser aceptada la misma. - Melo, 15 de agosto de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 20.640,00 3/pub 33523 Set 03- v Set 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ZELMAR SANCHEZ

PUBLICO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: Frachia de Martínez, Amanda con OLAZA,

RAMON, "Rescisión de Compromiso y Otro" (Fa. A 247/1983), se hace saber que el día 25 de setiembre próximo, en la puerta del Juzgado a las 14 horas, se va a proceder a la venta con la intervención del martillero Zelmar Sánchez, con la base de las 2/3 partes de la tasación que es de N$ 4:500.000,00; un terreno con mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, ciudad de Minas, empadronado con el Nº 666, con una superficie de 2776 ms. 48 dms.
Se previene que: el comprador deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada ésta e impuestos, que los títulos se encuentran en la Oficina del Juzgado, y que el bien no tiene plano. - Minas, 20 de agosto de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 38.700,00 5/pub 33109 Ago 29- v Set 04

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
RUBY ACOSTA
JUDICIAL

EDICTO. - POr disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, según resolución 3102 de fecha 17 de julio de 1991, dictada en autos caratulados: Oldoine, Héctor c./SCHENONE, ANGELA - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 230/87), se hace saber que el 13 de setiembre de 1991 a las 14:00 horas, en las puertas de esta Sede, sita en 18 de julio esquina 25 de mayo de esta ciudad, por intermedio del Rematador Ruby Acosta. Mat. 3700, R.U.C. 100080270014, asistido por el Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en Remate Público y al mejor postor sobre su base, que es de N$ 33.134.052,00 el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal señalada con el Nº 401, que forma parte del Edificio "El Mejillón", ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado (Punta del Este), zona urbana, empadronado con el Nº 614 y da fente a calle 32; la unidad está empadronada individualmente con el Nº 614/401 y se ubica en el cuarto piso a cota vertical más 11 mts. 46 cms., con una superficie de 126 m} 77 dm}.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma el 20% de su oferta en efectivo, más comisión del Rematador e impuestos; o sea el 6,66% del precio del remate.
2) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador; o sea el 1,22% del precio del Remate.
3) Que no existe título de propiedad del bien a subastarse. El expediente se encuentra a disposición y agregados al mismo los Certificados Registrales de estilo. - Maldonado, 15 de agosto de 1991. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 64.500,00 20/pub 32273 Ago 26- v Set 20

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
SUBASTA PUBLICA

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos "KRASTZUK DE SATUCHA MARIA", Sucesión, (Ficha B/433/989), se hace saber que el día 25 de setiembre de 1991, a la hora 15 en este Juzgado calle Zorrilla de San Martín esq. 18 de Julio 1er. Piso - se procederá a la venta en pública subasta, por los Martilleros Edgar S. Valiente (Mat. 1195) y Edisón M. Crúz (Mat. 2088) asistidos por la Señora Actuaria y el Señor Alguacil, con la base de N$ 8:707.866 (dos terceras partes de su tasación catastral) de una fracción de campo con sus poblaciones, alambrados y demás mejoras, señalada como chacra letra "A" de la Colonia Esperanza, segunda sección judicial del departamento de Paysandú, empadronada con el número seiscientos setenta, que según título de propiedad, tiene una superficie de veintiséis hectáreas nueve mil doscientos ochenta y siete metros, y según plano del Agrimensor Rafael A. Thevenet inscripto con el número mil setecientos cincuenta y nueve, el cinco de mayo de mil novecientos sesenta, en la Oficina de Catastro de Paysandú tiene una superficie de veintiocho hectáreas ciento noventa y ocho metros que se deslindan así: por el Norte: tres líneas que a partir del extremo Oeste hacia el Este, miden: cuatrocientos cuarenta y ocho metros; trescientos diescisiete metros treinta centímetros, y doscientos doce metros veinte centímetros, lindando con la vía de A.F.E. por el Este: doscientos ochenta y nueve metros veinte centímetros de frente a calle "D" (máyuscula), por el Sur: dos líneas formando angulo saliente, que a partir de la calle "D" miden seiscientos cuarenta y ocho metros veinte centímetros y quinientos diez metros setenta centímetros dando frente al Camino Nacional de Las Palmas; y por el Oeste: ciento cuarenta ý tres metros cincuenta centímetros, lindando con terreno de AFE.
Se Previene que: el mejor postor deberá consignar el 30% del precio más comisión del remate e impuestos (6,66%) en el momento de serle aceptada su oferta, el saldo, si no fuera consignado dentro de los 90 días de ejecutoriado el remate, se liquidará por el procedimiento conforme a la Ley 14.500, a partir de la fecha de la subasta. - Paysandú 21 de agosto de 1991. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

20) N$ 74.800,00 5/pub 32814 Ago 29- v Set 04

SUBASTA PUBLICA

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "Banco de la República O. del Uruguay c/JUAN CARLOS DEORTA VIñOLY, "Intimación y HECTOR RAMON DEORTA VIñOLY Reconocimiento de Firma". (Ficha A/211/88), se hace saber para público conocimiento que el día 18 de setiembre de 1991 a la hora 15, en calle Zorrilla de San Martín 724 de esta ciudad, el Martillero Walberto Mannise asistido del Sr. Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de: un tractor M.C. Internacional Modelo 560 Motor 28223196, una rastra de 20 discos M.C.. Internacional de tiro 4 cuerpos de rastras de dientes con balanzón y una abonadora sembradora de tiro de 4 metros de ancho rodado de hierro y cajón de madera. Se Previene: a) los bienes se venderán donde están y como están. b) que serán de cargo del comprador los gastos que se originen con el retiro de la mercadería, así como también la comsión del Rematador e impuestos (15% incluído IVA y 3% Municipal) c) Las ventas serán al contado y en efectivo. - Paysandú, 26 de agosto de 1991. - Esc. Azucena Lorenzi Marroni Actuaria Adjunta.

20) N$ 28.380,00 3/pub 33548 Set 02- v Set 04

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysanú, "Jorge Nelson Lemes C/OSVALDO RENEE SENA ORTIZ. Juicio Ejecutivo. (Ficha A 10/1989), el 3 de octubre de 1991 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, cale Zorrilla de San Martín No. 942 (altos), el martillero Raúl Ramade (Mat. 955 RUC 120009760017), asistido de las sras. Actuaria y Alguacil, rematará, sobre la base de N$ 4.446.168,oo (2/3 partes de su tasación), una fracción de terreno con sus construcciones y cuantas mejoras le acceden: ubicada en la manzana 255 de la ciudad de Paysandú, primera sección judicial, empadronada con el No. 1850, señalada como solar 4 en el plano del Agrimensor Adolfo O. Musso, inscripto con el No. 13 el 16 de marzo de 1926 en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú, según el cual consta de una superficie de 448 metros 8275 cm. cuadrados con 10 mts. 45 cms. de frente al Norte a la calle Río Negro entre las de 33 Orientales y Montevideo distando su punto medio 37 metros 73 cms. de la esquina formada por la primera de las nombradas. Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto y en dinero efectivo el 20% de su oferta como seña más el 6,66% de comisión e impuestos incluídos, del remate. b) Los gastos y honorarios de escrituración se abonarán de acuerdo con la ley. c) La propiedad se vende en el estado general en que se encuentra. d) El referido inmueble está hipotecado al Banco Hipotecario del Uruguay donde se encuentran los títulos de propiedad, una fotocopia autenticada de los cuales obra agregada a estos autos. Paysandú, agosto 13 de 1991.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 64.500,00 5/pub 20176 Set 02- v Set 06

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL
FERNANDO DE LEON

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha, se hace saber al público: Que en los autos caratulados: Marzano, Oscar c./ DECLAREX S.A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 58/89), se ha dispuesto la venta en subasta pública de dos solares de terreno, Padrones 388 y 386 Quinta Sección Judicial de Rocha, con sus construcciones y demás mejoras que les acceden, ubicados en paraje Barra de Chuy el primero, y en esta ciudad el segundo, sobre la base de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones (N$ 202.988 y N$ 1.644.672), el cual se llevará a cabo el día 16 de setiembre de 1991 a la hora 15, por el martillero designado Sr. Fernando De León, matrícula Nº 3756, en las puertas de este Juzgado.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada el 30% de su oferta y el saldo a los sesenta días de aprobada la diligencia de remate. 2º) Serán de cargo del comprador las comisiones del rematador, impuestos nacionales y departamentales que graven las ventas de esta naturaleza y los gastos de escrituración del o de los bienes adquiridos. Se hace saber a los interesados que los autos y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los mismos en este Juzgado. - Chuy, agosto 15 de 1991. - Dr. Daniel Tapié Santarelli, Juez de Paz.

20) N$ 60.200,00 5/pub 33668 Set 03- v Set 09

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CESAR NILO CUSTODIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "MACHADO, MARIA YOLANDA, MACHADO, EDIT NEFER y ALVAREZ PEDROZO, ELVIO c/a RAUL EDUARDO, MIRTA ESTHER, ADA LIDIA, DAVID HUMBERTO, FELICIANO VICTORINO MACHADO SILVEIRA o da SILVEIRA y LEON y ELMA PEDROZO y en representación de su padre prefallecido Erasmo Alvarez, sus hijos legítimos Iris Nelly, Miriam Elizabeth, Ramona Esther, Miriam Raquel, Juan Carlos, Luis Alberto, Olga Mary, Hugo César y Elsa René Alvarez dos Santos, "Partición Judicial". (Ficha B 10/90), se hace saber que el día 19 de setiembre de 1991 a las 15 horas, en el local de Remates del señor César Nilo Custodio, sito en calle Joaquín Suárez Nº 282, Mat. 3908, RUC 190003550011, asistido por el Sr. Alguacil y la Sra. Actuaria, procederá al remate y del Padrón urbano 5688, Primera Sección de Tacuarembó, con una superficie de 300 mts. 98 dms., tasado en diez mil dólares (U$S 10.000) y sobre la base de 2/3 partes de su tasación resulta seis mil seiscientos sesenta y seis dólares (U$S 6.666).
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 % de la misma; 2º) Que son de cargo del adquirente, la comisión del rematador más IVA, así como aquellos gastos que la Ley pone de cargo del comprador; y 3º) Que los títulos del inmueble a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado. - Tacuarembó, 19 de agosto de 1991. - Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.

20) N$ 55.900,00 5/pub 33569 Set 03- v Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
ALFARO PORTELA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: Banco Central del Uruguay (antes Bcos. del Litoral Asociados) c/a. PRAXEDES FERNANDEZ CORREA - "Ejecución Prendaria" (F.A./184/982), se hace saber que el día 5 de setiembre de 1991, a la hora 14:00, en la puerta del Juzgado, se procederá al remate en pública subasta por el Rematador Alfaro Portela, asistido del Alguacil del Juzgado, Mat. del Rematador Nº 3637 - R.U.C. 190056570017, del bien prendado, sin base y al mejor postor de un tractor marca "Seddon" año 1970, matrícula de Florida 67.168, padrón 390, y de una jaula sin llantas ni cubiertas, tasada en N$ 1:800.000,00.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, además de la comisión del Rematador e I.V.A. y el tres por ciento (3%) del impuesto municipal. - Paso de los Toros, 14 de agosto de 1991. - Esc. N, Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

20) N$ 21.120,00 23/pub 32708 Ago 28- v Set 27



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Décimo Turno en autos caratulados CANDIA RAMOS, MIGUEL ANGEL "Sucesión" (Ficha 306/87), se hace haber que Adriana y Mónica Candia García solicitaron la expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos expedido en el mencionado expediente con fecha veinticinco de noviembre de 1987 por la escribana Actuaria Nelly Perdomo de Elhordoy e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio el 21 de diciembre del mismo año, en la que se formuló relación de bienes que incluyó: veinticinco por ciento de los derechos de propiedad y posesión sobre la unidad de propiedad horizontal padrón individual Nº 21414/202, ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, sito en la calle Acevedo Díaz Nº 1618 apartamento 202. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado en el término de treinta días. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Esc. Manuela Failache, Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 32674 Ago 28- v Set 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos ROBERTO HUGO GONZALEZ CLAVIJO. "Segunda Copia" (Fa. A 69/88), se hace saber que se solicitó expedición de Segunda Copia, de la sig. Escritura: Compra venta en la ciudad de Montevideo, el 12 de febrero de 1951 autorizó la Escribana Nelli Olga Suárez de Sonnino, por la cual Antenor Díaz Pintos adquirió de Bco. Popular del Uruguay, la propiedad y posesión de un solar de terreno, situado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 148.372, señalado con el Nº 23, en el plano de subdivisión trazado por el Ing. Washington Zorrilla, el 23/3/28, y tiene una superficie de 583mts. 9dms. con 2mts. 51cms. al SE de frente a Cno. de las Tropas, (hoy Yugoslavia) y Timote, 5mts. al SO de frente a calle Timote, veinticinco mts. 46cms. al NO, lindando con el solar 24 y 29mts. 12cms. al NO lindando con más terreno de la misma manzana. Inscripta en el Registro Traslaciones de Dominio, con el Nº 420, Fº 57, Nº 86.
En consecuencia, se cita y emplaza todos los que se consideran con derecho a oponerse a la presente gestión, a comparecer a deducirlos, ante este Juzgado, dentro de 30 días bajo apercibimiento.
A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de febrero de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria Subrogante.

21) N$ 120.400,00 10/pub 32493 Ago 27- v Set 09

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que en autos: GENI PETKEVICIUS STANSEVISAITE. 'Expedición de segunda copia". (Ficha V. 11/91) se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de partición autorizada por el escribano Antonio Lezama, el 1 de febrero de 1972 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 429, Folio 90, Libro 664, por la cual entre los cónyuges en segundas nupcias Geni Petkevicius Stansevisaite y Luciano Pascoll y los cónyuges en segundas nupcias María Suslaviciute y Mateo Kamin, otorgaron la referida escritura, dividiéndose los bienes que tenían en común, adjudicándose a Geni Petkevicius y Luciano Pascoll el bien padrón 405.921 dela Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 614 metros 8250 decímetros. Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días a estar a derecho. En fe de ello, de mandato judicial expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el 7 de agosto de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.

21) N$ 86.000,00 10/pub 31793 Ago 23- v Set 05

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Pazos Pescader Juan Carlos y Jacinta Joaquina Bálsamo Silva. Expedición de Seguopia. (Ficha V 490/91), se hace saber que ante esta sede se presentaron Juan Carlos Pazos Pescader y Jacinta Joaquina Bálsamo Silva, solicitando la expedición de segunda copia de la Escritura Pública de compraventa que autorizó la escribana Elida Risso Gaggero el 16 de diciembre de 1965, inscripta en el Registro Local de Traslaciones de dominio de Pando con el No. 860, al folio 421, del libro 45, por la cual adquirieron de Araminda Julia Beloso de Rovira, Liropeya Rovira Beloso, Graci o Yaci Rovira Beloso, Gualconda Rovira Beloso, Yamandú Rovira Beloso, Eugenio Scheck y Ana Tapié, el solar situado en la 8ta. sección judicial del departamento de Canelones, balneario "Araminda", empadronado con el No. 580 (antes en mayor área con el o. 16272), señalado con el No. 17 de la manzana 28, en el plano del Agrim. Leonel Lema de diciembre de 1948, inscripto en la Dirección General de catastro con el No. 5309, el 1º de setiembre de 1949, según el cual tiene una superficie de 517 ms. 93 dm., con 14 mts. de frente al Noroeste a calle de 17 mts. (hoy denominada General Artigas). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguirse este procedimiento sin su intervención.- Montevideo, 30 de julio de 1991.- Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 111.800,00 10/pub 32083 Ago 26- v Set 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en los autos: COCERES de YAVICOLI, JOSEFA - "Expedición de Segunda Copia" (ficha 1.033/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 14 de diciembre de 1976, por el Esc. Jorge Escandell, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2717 al folio 3118 del Libro 708, por la cual Kemex Sociedad Anónima vendió a Josefa Cóceres de Yavícoli el bien padrón Nº 6021-803, ubicado en el Octavo piso, con un área de 72 m. 88 dm., del edificio construido en el terreno sito en la Segunda Sección del departamento de Montevideo.
Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 33169 Ago 30- v Set 12

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos: QUIROGA, MONICA GRACIELA - "Expedición de Segundas Copias" *Ficha: V./13/91, se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa, autorizada por el Esc. Daniel Paullier Puig, cuya primera copia se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio el 13/4/77, con el Nº 1135 al folio 1568 del Libro 6, conforme a la cual los cónyuges Raúl Oscar Raffo Arrosa y María Margarita Berhonet, vendieron a "Ilana S.A.", el inmueble Padrón 577, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, y que según plano del Agrim. Joaquín Spinak de octubre de 1960, fue inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 2671 de dicho mes y año y que cuenta con un área de 844 m. 9650 cms.
Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días a estar a derecho. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 86.000,00 20/pub 31533 Ago 21- v Set 1?

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno en ficha V11/991 hace saber que se presentó el representante de Inmobiliaria Rios Ltda. solicitando se expida Segunda Copia de escritura de partición otorgada el 20/12/80 por José María Copello Martins, divorciado de Ada Aemtrabo, María Margarita Copello Martins, soltera; Carlos Alberto Copello Martins, casado con María Celia Toyos; Aída Hernández Mendez, viuda de Vital Nuñez; los cónyuges Beder Taurino Larrosa Sosa y Elba Kery González Bejeres; y los cónyuges Félix Artigas Birriel Pereyra y Amalia Bergamasco Puebla; Manuela Angela Cami Vega de Suárez, viuda José Suárez; los cónyuges Francisco Zapata Aparicio y Yolanda Dolis Rocca; Sergio Ferreira Chaves Brum, soltero; los cónyuges Antonio Tabaré Cambeiro y Sonia Birriel Pereyra; Antonia Rodriguez de Moreira, viuda de Juan Moreira; Vicente Cerda Fores, viudo de Pilar Ramirez Martinez; los cónyuges Juan Carlos Gobba y María Hortensia Mareco Reyes, los cónyuges Miguel Angel Duarte dos Santos y Diana Ketty García Padilla; los cónyuges Eduardo Sixto Fay Bonelli y María Francisca Villanueva; los cónyuges, Ramiro Regueiro Giordano y Romilda Morero; Rafael Ernesto Cardozo Ferraro, soltero y autorizada por la Esc. María Isabel Fitipaldo Rossello cuya primera copia fue inscripta con el Nº 419 fs. 464 Lº 769 referente al inmueble adjudicado a Nelsa PIlar Praga García, soltera señalado como unidad 003 que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Montevideo con frente a la calle Duvimioso Terra al oeste, padrón 23.206, el que según plano del Agr. Esteban Xavier Avila; inscripto en la Dirección General del Catastro el día 27/1/1978, tiene una superficie de 868 mts. 47 dm. y la unidad 003 se ubica en planta baja, tiene una superficie de 47mts. 63 dm. y padrón individual 23.206/003. En consecuencia, se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de 30 días, bajo apercibimiento.- Montevideo, 7/5/991.- Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 146.200,00 10/pub 31320 Ago 28- v Set 10

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: PIROVANO de MIHURA, JOSEFINA - "Segunda Copia" (Ficha: V/22/91), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada en Montevideo el 31 de diciembre de 1985 por el escribano Rodolfo Ponce de León inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el número 243 al folio 282 del Lo. 1, por la que "Texa Sociedad Anónima" vendió a Josefina Pirovano de Mihura, la unidad de propiedad horizontal padrón individual 3413/204, la que según plano del Agr. Ruben Kovacevich, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 1148 el 28 de marzo de 1985, se ubica en 2º piso, a cota + 6 m., y tiene una superficie de 57 m. 40 dm. y le corresponde el uso exclusivo de una terraza y un lugar en el estacionamiento, sin techo. Dicha unidad forma parte del edificio levantado en un terreno sito en la primera Sección Judicial (urbana) de Maldonado, padrón matriz 3413, el que según el referido plano consta de un área de 993 m. 50 dm. con 7 m. 33 cm. de frente al Noroeste a la Av. Salto Grande y 30 m. 90 cm. al Noreste a calle Esteler, por ser esquina.
En consecuenmcia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Esc. Nora A. Anunziatto. Actuaria.

21) N$ 120.400,00 10/pub 32129 Ago 26- v Set 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: MARTINEZ RIZZO DE ARLAS MARGARITA AMNERIS, Segunda Copia (Ficha 21/991), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura autorizada en Montevideo el 31 de diciembre de 1991 por el Esc. Julio Duthilleul por la que Eduardo José Helguera Padilla y Ana María Duhau de Helguera vendieron a José Alberto Arlas Dubra y éste hipotecó a favor de los vendedores en garantía del saldo de precio adeudado: un solar de terreno situado en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, empadronado en mayor área con el Nº 2985 señalado con el Nº 3, manzana 23, en el plano

de los agrimensores Antonio Asuaga Nogué y Marcelo Casciani Seré inscripto en Catastro de Maldonado el 23 de febrero de 1953 con el Nº 227, según el cual tiene un área de 1231m 45dm con 25 m 47cm de frente al Norte a la calle Nº 2.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos lo que se consideran con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Montevideo, 6 de agosto de 1991. - Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
21) N$ 111.800,00 10/pub 31669 Ago 28- v Set 10

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto turno, en autos: "REGUSCI ROBERT, RENEE MARIA" 2da. copia, (Fa. V23/91), se solicitó expedición de la segunda copia de la escritura autorizada en Montevideo el 29.12.80, por el Esc. Oscar Sindín, la que fue inscripta en el Registro Gral. de Traslaciones de Dominio con el Nº 44 al Fo. 47 de Lo. 768, por la que Rodolfo Storm Young e Isabel Terra Ilarraz vendieron a René María Regusci Robert la Unidad 102 (A y B) de propiedad horizontal, padrón individual 32.572/102, la que según plano del Agr. Eduardo A. Alvarez inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 23.12.80 con el Nº 48.682, se ubica en el 1er. piso, a cota vertical + 3m. 89 cm. y consta de una superficie total de 131m. 91dm., correspondiéndole el uso exclusivo de un balcón, dos terrazas, un espacio en el garaje y box. Dicha unidad forma parte del edificio ubicado en la 15a. sección judicial de Montevideo, padrón matriz 32.572, que según el plano citado tiene una superficie de 785m 77dm, con 17m. 22cm., al Noreste de frente a la calle Ingeniero Federico W. Abadie. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
21) N$ 120.400,00 10/pub 29853 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: NEHMAD EDMOND "Segunda Copia" (Ficha V. 25/91), se solicitó expedición de la segunda copia de la escritura autorizada en Punta del Este el 31/12/80 por el Esc. Hugo Pérez Montero la que fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 165 ficha 233, Libro 1 por la que Toneta Sociedad Anónima adjudica y da en pago de sus respectivos capitales los solares baldíos ubicados en la Primera Sección Judicial de Maldonado anteriormente parte del padrón 3575 mayor área: a) A Elías Tobal el Solar "L" manzana 16, padrón 5842 mayor área que según plano del Agrimensor Juan González Uslenghi aprobado por el Municipio de Maldonado el 2/1/91 inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 2453 el diez de abril siguiente, consta de un área de 722 metros 50 decímetros con 20 metros al Sur de frente a calle de 17 metros de ancho "Carnoustie"; b) A Edmond Nehmad el solar "U" manzana 17 padrón 5844 mayor área el que según el plano citado tiene un área de 787 metros 52 decímetros con 16 metros de frente al Sureste a calle Las Delicias y 19 metros 39 centímetros al Noreste también de frente a calle "H" "Atlántida"; c) Al Ingenier, Solar T, manzana 17, padrón 5844 mayor área y según el plano citado consta de un área de 720 metros 5 decímetros con 21 metros al Sureste a calle "Las Delicias". En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
21) N$ 154.800,00 10/pub 33310 Set 02- v Set 13

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno dictada en autos: REVETRIA SUSENA YAMANDU. "Segundas Copias". (FICHA v 26/91) se hace saber que ante esta Sede se solicitó la expedición de la Segunda Copia de la Escritura de Partición que con fecha 28 de abril de 1952 autorizara el Esc. Alfonso Arcos Mondino por la cual doña Teresa María Susena, Juan, Emilio, Ofelia, Josefina y Eduardo Susena Aicardi, Adela Amalia Susena de Miller, Carolina Petrona Susena de Donagaray, Aída María Susena de Donagaray y Emilio Casatroja Susena en los que se adjudicaba el inmueble padrón Nº 556 de la Séptima Sección Judicial de Montevideo a doña Josefina Susena Aicardi. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
21) N$ 68.800,00 10/pub 32100 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ISAAC, MARIO SOLODUCHO TABORISKY - "Segundas Copias" (Ficha V. 27/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Isaac Mario Soloducho Taborisky solicitando la Segunda Copia de la Escritura que en esta ciudad autorizará el Esc. Israel Nemirosky, el día 29 de abril de 1975, inscripta en Traslaciones de Dominio con el Nº 558, folio 655 del Libro 701, por la cual el S. Isaac Mario Soloducho adquirió por título compraventa y modo tradición de la Sra. Iris Carmen Gil, un solar de terreno con el edificio en el construido sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 5.911 el que tiene una superficie de 184 mts. 34,14 cms. con 1028 metros 73 centímetros de frente a la calle Andes, señalada con el Nº 1161 y 1163.
Por lo tanto s6e cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.
21) N$ 94.600,00 10/pub 33618 Set 03- v Set 16

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos: DORA LIA TARANTOLA MÜLLER "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 22/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la compareciente solicitando se ordene la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Pando, Dpto. de Canelones, por el Esc. Julio María Campistrus, el día 14/5/84, cuya primera copia fue inscripta en el Reg. de Traslaciones de dominio de Maldonado con el Nº 1930 al Fº 2336 del Lº 8 el 31/5/84, por el cual la Sra. Dora Lía Tarántola Müller de Busquet adquirió de los Sres. Juan Ignacio Alonso o Alonzo Sauret o Saure y otros, la propiedad y posesión de los bienes inmuebles sitos en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, paraje "Caleras del Rey" o "Puntas del Pan de Azúcar", padrón 980, área libre de camino de 299 hás. 9336 mts. 38 dms.; padrón 5232, área 397 hás., 9900 mts. 60 dms.; padrón 5313, área 194 hás., 627 mts.; padrón 6349, fracción 1, área 140 hás., 8372 mts., fracción 3, área de 42 hás., 953 mts.; padrón 7747, área 137 hás., 1056 mts. 40 dms.; padrón 8938, área 162 hás. 5785 mts. 24 dms., los que ampliamente se describen en la citada escritura.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
21) N$ 120.400,00 10/pub 31345 Ago 28- v Set 10

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno dictada en autos FABIANA TURRA DE BRITO. "Información de vida y costumbres". (Ficha V Nº 22/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fabiana Turra, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, y ofreciendo las declaraciones de Silvia Reggio y Mónica Ferraro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
21) N$ 43.000,00 10/pub 32668 Ago 28- v Set 10

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, se hace saber que en autos: ANGEL FERREIRA y CARLOS RODAO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V.D. 108/90) se presentaron los antes mencionados solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana Alicia Volonté de Zito, el 18 de mayo de 1965, por la que Servando Duarte Barca y María Virginia Blanco, adquirieron por compraventa de Emily Grace Tregoning el bien inmueble solar con mejoras y construcciones señalado con el padrón Nº 139.192 ubicado en la Vigésimo-segunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, señalado con el Nº 2 en el plano del agrimendor Ing. Julio Compte Riqué de setiembre de 1930, con una superfita y dos metros con once metros de frente al S.E. sobre calle Martín Rodríguez entre León Pérez y Santa Ana por veintidós metros de fondo en sus dos líneas paralelas. En consecuencia se llama, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 1º de agosto de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.
21) N$ 94.600,00 10/pub 32672 Ago 28- v Set 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, en autos HERMAN JAWETZ SVIDLER e INES PACCIARZ "Expedición Segunda Copia" (V/D/111/91) se hace saber que se presentaron Herman Jawetz e Inés Pacciarz solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura de Compraventa que en esta ciudad autorizó la escribana Sonia Otero el 30 de octubre de 1971 por la cual Henz Kon Chznowska y Raquel Aizenfifz vendieron a Herman Jawetz casado con Inés Pacciarz la mitad indivisa de la unidad 002 del edificio sobre terreno padrón 4596, de la Primera Sección Judicial de Montevideo, descripto según plano Agr. Alfonso Devita de abril de 1965 inscripto en Catastro el 26/7/66, área m. 322,53 con m. 14,60 de frente al Sur a calle Sarandí. La unidad está empadronada con el Nº 4596/002, se ubica en planta baja a cota 0 m. y tiene área de metros 71,96. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. - En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, 12 de marzo de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
21) N$ 103.200,00 10/pub 21719 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: "BEATRIZ ALCIRA DIAZ CLEDON - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V D Nº 105/90), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Elena Peñaflor Curtina el 30 de mayo de 1949, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 223 al Fº 156 del Lº 396, por la cual Ana Bassahun, Antonia Blanca Ester Pons, Pedro Boveri, Juan Carlos León Pons, Héctor Cirilo Pons, Fernando Pons Bassahun, Violeta Pons Bassahun, y María Teresa Pons Bassahún vendieron a Sofía Amelia Guillermina Díaz Cledón el inmueble sito en la Undécima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 61.854, el que según plano del Agrimensor Eduardo A. Quartino, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 4.983 el 31 de diciembre de 1940, constan de una superficie de 216 mts. 30 dcmts., con 9 mts. 4 cmts. al NO frente a la calle Mateo Cortés, y 14 mts. 3 cmts. al NE de frente a calle Ródano por ser esquina, y una ochava de 5 mts. con frente al N, que une las calles citadas.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a los interesados a presentarse, o que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Daniel Vigo Paz, Actuario.
21) N$ 120.400,00 10/pub 30741 Ago 30- v Set 12

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimonoveno Turno, se hace saber que en los autos: FORMOSO MEDINA, JULIO BELARMINO - "Segunda Copia" (Ficha VF 4-1991), solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 17 de julio de 1979, autorizó el Escribano Stelio Bonavita, por la cual los cónyuges Eusebio Padrón y América Manganelo vendieron al señor Julio Belarmino Formoso Medina el siguiente bien inmueble: Terreno con mejoras ubicado en el departamento de Montevideo, Padrón Nº 60.147. Según plano levantado por el Agrimensor Ernesto Pedet-

ti, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14/3/1973, con el Nº 71.396, tiene una superficie de 599 mts. 63 cms. y el siguiente deslinde: Al Oeste 9 mts. 98 cms. de frente a la calle Pilar; al Norte 60 mts. 15 cms. lindando con el Padrón 60.146; al Este 10 mts. lindando con el Padrón 60.160 y al Sur 59 mts. 96 cms. lindando con el Padrón 60.148. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2.028, folio 2.203, Libro 748.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado, en el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de agosto de 1991. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 111.800,00 20/pub 31538 Ago 28- v Set 24

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno se hace saber que en autos "Acasuso María Esther" Expedición de Segundas Copias (Ficha V 45/90), se presentó la antes mencionada solicitando la expedición de Segundas Copias de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Matías Ormachea el 19 de noviembre de 1947 por la cual Eleuterio Acasuso casado con Carmen Ambiela adquirió de Alejandro Carelli, Elvira Mazzuchelli, Martin Oyhenart y Damiana Pérez la propiedad y posesión del bien inmueble empadronado con el Nº 5883 de la 8ta. Sección Judicial de Canelones, señalado con el Nº 11 de la manzana 225 en el Plano del agrimensor Uruguay Beca de agosto de 1943 del cual se archivó un duplicado en Catastro con el No. 1907 compuesto de una superficie de 525 mts. 48 dms. y linda al Sureste a la calle Julio Brumeneraux des Hollieres, al suroeste con el Solar No. 12 y parte del 13, por el Noroeste con solar Nº 16 y por eoeste con Solar Nº 10 inscripta en el Registro de Traslaciones de dominio de Pando Nº 3815, Fo. 4867, Lo. 106 el 12 de setiembre de 1989.
En consecuencia se cita y emplaza a quienes tuvieran interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de proseguirse el trámite.- Montevideo, 6 de junio de 1991.- Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 31662 Ago 22- v Set 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: Administración Nacional de Educación Pública (A.N.E.P.), "Expedición de Segunda Copia" (Ficha C. 32 V. Nº 4/91), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Luis Raymundo, el once de agosto de 1951, por el cual el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal adquirió por compraventa tradición de doña Isabel Fernández y otros un solar de terreno con edificio y demás mejoras, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón 66.833 el que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de agosto de 1946, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón 66.833, el que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de agosto de 1946, inscripto en Catastro Nº 18.152 el 18 de setiembre de 1946, el que consta de 212 m. 74 dm. con 7 m. 87 de frente al Noroeste a calle Juan A. Cabrera, 25 m. 65 al Noreste con solar E.; 8 m. 60 al Sureste, lindando con padrón 68.835 y 23 m. 60 al Suroeste lindando con padrón 66.832. De dicha escritura se expidió primera copia, pero nunca se inscribió en el Registro de Tras. de Dominio de Montevideo.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) (Cta. Cte.) 10/pub 43934 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: Administración Nacional de Educación Pública (A.N.E.P.) - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha C. 32 V. Nº 5, año 1991), se hace saber que se ha solicitado la expedición de Segunda Copia de la Escritura autorizada por el Escribano Luis Raymundo el 8 de agosto de 1947, por el cual el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, adquirió por compraventa-tradición y Cesión de Antonio Navarro Rodríguez y otra el inmueble padrón 129.972 sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de diciembre de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 13.727 el 15/12/945, solar E. se compone de una superficie de 257 m. 40 dm.; deslinde: 9 m. 78 de frente al S.S.O. a la calle Criollos; 16 m.53 al O.N.O. que por ser esquina con la calle Ibirocay; 13 m.43 de fondo al N.N.E. lindando con solar F. y E.S.E. línea de dos tramos 14 m. 62 y 5 m. 38 con solar D. De dicha escritura se expidió primera copia, pero nunca se inscribió en el Reg. T. de Dominio de Montevideo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante el Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) (Cta. Cte.) 10/pub 44120 Ago 23- v Set 05

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: Administración Nacional de Educación Pública (A.N.E.P.) "Expedición de Segundas Copias" (Ficha D. 33 V. Nº 3, año 1991), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Luiss Raymundo el 17 de agosto de 1950, por el cual el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal adquirió por Compraventa - tradición de don Pedro Daniel Zappottine Palma y otros el siguiente bien sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón 65.933, el que según plano del Agrim. Luis Guidotti de julio de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 12631 el 17/7/55, Sup. 4.492 m, deslinde: 30 m. de frente al Suroeste a calle Comercio; 48 m. 98 de frente al Sureste por ser esquina a calle Solferino, unidos ambos frentes por una ochava de 22 m. 41 de frente al S. a la intersección de ambas calles; 51m. 50 al E.N.E., lindando con los padrones 173572 y 65934; 32 m. 93 al Nornoroeste lindando con resto del padrón y 66 m. 25 al Noroeste con igual lindero.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante el Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo el apercibimiento de seguir el trámite. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) (Cta. Cte.) 10/pub 44121 Ago 23- v Set 05

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departsamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PÚBLICA. "Expedición de Segunda Copia". (Ficha E. 34 - 4 Nº 91 Año 1991, se hace saber que se ha solicitado la expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada por el Escribano Luis Raymundo el 24 de agosto de 1949, por el cual el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, adquirió por título compraventa tradición, de doña Catalina Praxedes Goyena de Scafarelli y otra el inmueble sito en la Décima Sona urbana padrón 66.834 el que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac.Coll de agosto de 1946 inscripto en la Dirección General de Catastro Nº 18.150 el 18-9-46 y consta de 562m 37 dm. Deslinde: 17m 81 de frente al N.O. a la calle Juan A. Cabrera, 42m N.E. que por ser esquina son de frente a calle Félix Laborde; al S.E. con la fracción F. en 8m. 59 S.O. y 43m. 15 con fracción D. en un tramo de 25m.60 el resto con fracción F. del citado plano. De dicha escritura se expidió primera copia, pero nunca se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir ante el Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) (Cta. Cte.) 10/pub 44122 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por resolución del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, en autos: RAFAEL MAZZEO TORRES - "Expedición de Segunda Copia" (ficha V. 125/90), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de escritura Compraventa autorizada el 28/11/1975 en Montevideo, por la Escribana Delile Lafluf, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2463, folio 2832, Libro 702, por la cual Rafael Mazzeo Torres, casado en únicas nupcias con María Magdalena Ferreira Portillo, adquirió por compraventa tradición de los esposos Elías Bentancor Rodríguez y Nelia Corbellini Lepratti, solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón siete mil seiscientos cincuenta, que según plano del Agrimensor Eduardo J. Camuirano de mayo de mil novecientos veintisiete, inscripto en la Dirección de Topografía el catorce de mayo de mil novecientos veintisiete, tiene un área de doscientos ocho metros cuatro mil seiscientos sesenta y seis centímetros, con nueve metros treinta centímetros de frente al Este a la calle Curiales, puertas números mil quinientos veinticinco y mil quinientos veinticinco bis entre la calle Paysandú y Avenida Uruguay.
Se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de diciembre de 1990. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 111.800,00 10/pub 27712 Ago 28- v Set 10

DE TRIGESIMO SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, en autos: ALVAREZ CONDE, AURORA, "Segunda Copia" (Ficha B V 163/91) se hace saber que se solicitó Segunda Copia de la escritura autorizada por la Escribana Filomena E. Macellaro de Martí el 7 de agosto de 1975, por la que Carmen Alba Artola Balerdi de López y otros vendieron a Rubens Nilson Fernández Muñoz, casado con Aurora Alvarez Conde, quien compró, la propiedad y posesión del inmueble padrón 32.489 de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 405 m2 3371 cm. y frente a la calle Roque Graseras entre Juan Ma. Pérez y Fco. Solano Antuña, puertas 712 y 714.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 68.800,00 10/pub 32882 Ago 29- v Set 11

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Trigésimoséptimo Turno, en autos: ARABADJIAN VARTAN. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha C/V/2654/90) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Ana María Pastore, el 29 de marzo de 1990, por la que el señor Tazio D'Uva Petrillo vendió a Vartan Arabadjian Nalbandian que compró la propiedad y posesión de la unidad 002 construida en el solar de terreno sito en la Décimo Sexta Seccion Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 90.525, superficie 2.400 mts. Unidad 002, padrón Nº 90.525/002, superficie: 121 mts. 47 dms. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Domino con el Nº 319, al Fº 376 del Lº 931.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 26143 Ago 28- v Set 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Trigesimoséptimo Turno, en autos caratulados SANTIAGO LEBRATO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 2901/90), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias del certificado de resultancias de autos de la sucesión del señor Andrés Plácido Lebrato (ficha 247/67), del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno de fecha 24/12/73, inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 70 al folio 25 del libro 679. La relación de bienes incluye: un solar de terreno con edificio y mejoras situado en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, áctual Decimonovena empadronado con el número 85.440 con un área de 73 metros 220 decímetros; con 9 metros 25 centímetros de frente al Noreste a la calle Vilardebó Nº

1940; b) Un solar de terreno empadronado con el Nº 181.813, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, con un área de 680 metros 294 decímetros con 12 metros al Noreste de frental camino Avegno; c) Un solar de terreno con sus mejoras empadronado con el Nº 1706 ubicado en el Paraje conocido por "El Tesoro" Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado; señalado con el Nº 10 de la manzana Nº 41 con un área de 514 metros 80 centímetros con frente a la calle 9. - Montevideo, 2 de mayo de 1991. - Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 111.800.00 10/pub 31011 Ago 28- v Set 10

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 68/91), se presentó María Magdalena Rossi de Armas, solicitando expedición de segunda copia de la Escritura de compraventa que autorizó el escribano Walter Pardías el 16 de diciembre de 1980, cuya primera copia fué inscripta en el regsitro de Traslaciones de Dominio de canelones con el No. 4501 al Fo. 5832 del Lo. 1, respecto del inmueble padrón 4.918, ante padrón 2008 en M/A, sito en la manzana No. 128 de la ciudad de Santa Lucía, segunda sección judicial de Canelones, que según plano del Agrimensor Carlos A. Novo inscripto en la Of. Deptal. de Catastro de canelones con el No. 7058 el 24 de diciembre de 1976, consta de una superficie de 396 mts. 11 dms. Canelones, 1º de agosto de 1991.- Dr. Milton Pucurull, Juez de Paz.

21) N$ 68.800.00 10/pub 32306 Ago 26- v Set 06

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de Canelones, dictado en los autos PEDRO FERRER TORRES, "Segunda Copia", (Ficha 61/91), Se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de escritura de Compra-Venta, celebrada entre el compareciente Pedro Ferrer Torres y Lorenzo Venancio Piriz, casado con Rosa Blanca Saona, autorizada por el Esc. Luis R. Lanfranconi, el 23/1/1952, por la cual el Señor Pedro Ferrer Torres, hubo de los mencionados vendedores, el siguiente bien: Fracción de terreno sin mejoras, situada en la manzana 139, de San Ramón, undécima sección judicial de Canelones, Padrón 1989, señalada con el Nº 14 en el plano del Agr. José Spagnolo, de diciembre de 1948, aprobado por la Intendencia de Canelones, el 13/7/1949, inscripto en Catastro de Canelones, con el Nº 248, el 26/10/1949, teniendo una superficie de 749 m. 70 dcm. lindando: Norte, 17 m. da frente a calle de 17 m. Este 44 m. 10 cm. solar 13; Sur 17 m. solar 19; y Oeste, 44 m 10 cm. solar 15.
En consecuencia: se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, se presenten en el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Canelones, 5 de junio de 1991. - Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.

21) N$ 94.600.00 10/pub 33048 Ago 30- v Set 12

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL - ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Tercera Sección Judicial de Colonia, Rosario, en autos caratulados "Rodríguez Kunz, Danilo Gilberto. Segunda Copia de Escritura. (Ficha 64/1991), se hace saber: Que se ha solicitado la expedición de segunda Copia de la escritura de compraventa que en la ciudad de Nueva Helvecia el día 2 de julio de 1954 autorizó el Escribano Roberto Pereira Campelo, por la cual Gilberto Rodríguez Caraballo casado con Adelina Esther Kunz Scopf compraron a Isaac Moisés Tarrab y Raquel Samra el siguiente bien: 2 (dos) solares de terrenos ubicados en la 10a. Sección Judicial de Colonia, ciudad de Nueva Helvecia, empadronados en conjunto con el No. 1992 y señalados como solares 7 y 8 de la manzana 2 en el plano del Agrimensor Alberto Davyt de mayo de 1948, inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 2561 el 4 de febrero de 1952 del que surgen las siguientes superficies y deslindes: Solar 7: sup. 573 m. 30 dms. que se deslindan así: Al NO 12,25 mts. de frente a calle Berna; al NE 46,80 mts. con solar 8; al SE 12,25 mts. con solar 14 y al SO 46,80 con solar 6. Solar 8: superficie 573 mts. 30 dms. que se deslindan así: al NO 12,25 mts. de frente a calle Berna; al NE 46,80 mts. con solar 9; al SE 12,25 mts. con solar 13 y al SO 46,80 mts, con solar 7. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días y bajo apercibimiento. Rosario, agosto 13 de 1991.- Dr. Tabaré Erramuspo, Juez de Paz.

21) N$ 129.000.00 10/pub 32296 Ago 26- v Set 06

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en autos: "NARCISA BLANCA SABUCO de ENCISO o NARCISA BLANCA SABUCO CASTRO" Sucesión. (Ficha J 48/78), se hace saber que se ha presentado el Sr. Alejandro Stefanoli Pescetto, en su calidad de heredero, solicitando la expedición de Segunda Copia del certificado de resultancias de autos. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 5 de agosto de 1991.- Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

21) N$ 60.200.00 10/pub 31963 Ago 26- v Set 06

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto de Segundo Turno, recaída en autos: CARRARA de MOLTENI, ANGELA y otro - "Segundas Copias de Certificado de Resultancias de Autos" (Ficha: B/143/91), se presentaron Angela Lina Carrara de Molteni y Miguel Angel Molteni Carrara solicitando expedición de Segunda Copia del Certificado de Resultancias de Autos expedida por el escribano Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en los autos caratulados: "Molten-Sucesión" (Letra A Fa. 300 año 1973). En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Salto, 25 de julio de 1991. - Beatriz Larrieu. Juez de Paz Departamental.

21) N$ 60.200.00 10/pub 32287 Ago 26- v Set 06

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de paz Departamental de Primer Turno de San José, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: GUMA CARABALLO, DANTE OMAR - "Segundas Copias" (Ficha V./1991), se presentó el antes mencionado solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de Cesación de Condominio de fecha 15 de setiembre de 1965, autorizada por la Esc. Reina Dalgalarrondo, en la cual Alfonso Guma Giampietro y Julio Adhemar Cantisani Arrieta - Olga Renée Lema Reyes. Al Sr. Alfonso Guma Giampietro le correspondió un solar de terreno baldío ubicado en la Octava Sección Judicial de San José, empadronado con el Nº 1154 en mayor área, empadronado hoy, con el Nº 1661, según plano del AGrimensor Marcos Barboza, que fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 6 de abril de 1965 con el Nº 3229, que consta de una superficie de 702 metros 6 decímetros.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro de término de treinta días, bajo apercibimiento.
En fe de ello, expido el presente, que sello y firmo en San José de Mayo, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Adriana Arturo, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 94 600.00 10/pub 32067 Ago 23- v Set 05

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de San José, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: LARRONDO FERRER GUALBERTO. "Expedición de segundas copias". (Ficha V/6/91) se presentó el señor Gualberto Larrondo Ferrer solicitando la expedición de Segundas Copias de la escritura de compraventa de fecha 17 de abril de 1939 autorizada por el Esc. Carmelo Bentancor en la cual Ramón Larrondo adquirió por compraventa y tradición una fracción de terreno con lo edificado, empadronado con el Nº 2804, ubicado en la Séptima Sección Judicial de San José, según Plano del Agrimensor Salvador Mascheroni, inscripto con el Nº 54 en la Oficina Técnica de San José el 29 de setiembre de 1934, que consta de una superficie de 2000 metros cuadrados.
En consecuencia se cita emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento. En fe de ello expido el presente que sello firmo en San José de Mayo a los 6 días del mes de agosto de 1991. - Dra. Olga M. Guarino, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 86.000.00 10/pub 33561 Set 03- v Set 16

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: MONTIEL ROSAS, CLAUDIO. "Segunda copia de escritura". (Ficha Nº 11/91), se hace saber que ante el Juzgado se presentó Claudio Montiel Rosas, solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura autorizada por el Escribano Héctor Ernesto Hontou el 5 de junio de 1954 por la cual adquirió la mitad indivisa que le correspondía en el siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, ciudad de Río Branco, manzana Nº 19, empadronado con el Nº 440 y que según título tiene una superficie de 472mts. cuadrados y se deslinda así: 11mts. 80 cmts. al este de frente a calle; igual medida al oeste; 42mts. 95cmts. al norte con Bernardina Ledesma e igual extensión al Sur con Fructuoso de Esteban. La que se inscribió en el Registro de Dominio de Cerro Largo con el Nº 381; al folio 167 vto.; del Libro uno, de fecha 14 de junio de 1954. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan dentro del término legal a deducirlo ante este Juzgado.
En fe de ello, extiendo el presente que sello y firmo en la ciudad de Treinta y Tres, a 19 de marzo de 1991. - Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz.

21) N$ 111.800.00 10/pub 31918 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: CACERES ROBERTO. "Segunda Copia". (Ficha Nº 159/91). Se hace saber que ante el Juzgado se presentó Roberto Caceres, con domicilio en Atanasio Sierra Nº 1076 de la ciudad de Treinta y Tres, solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura autorizada por el Escribano Luis Rodríguez Sansberro el 11 de agosto de 1971 por la cual la Iglesia Católica Apostólica Romana, Diócesis de Melo, hubo por venta tradición que a su favor le hizo la "Sociedad San Francisco de Sales", una fracción de terrenos, ubicados en esta Sección Judicial de Treinta Tres, padrón Nº 6.504, antes en mayor área Nº 3.606, con superficie de Há. 2-M.8.885, con frente al Este a la calle Lucas Urrutia.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan dentro del término legal a deducirlos ante este Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Treinta y Tres, 30 de julio de 1991. - Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 86.000.00 10/pub 32691 Ago 28- v Set 10

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ROLCAS LTDA.
CESION
Contrato: 5 de noviembre de 1987.
Cedente: OSCAR ROLFO.
Cesionaria: María del Rosario Mortola.
Inscripción: Nº 792, Fº 707v. Lº 2.
22) N$ 186.000,00 10/pub 31012 Ago 28- v Set 10

ELECTRICIDAD EJIDO LTDA.
Por documento del 21 de marzo de 1991 se modificó:
Denominación: Pasó a ser "ELECTRICIDAD EJIDO S.R.L.".
Plazo: Se fijo en 30 años a contar del 31 de enero de 1973.
22) N$ 186.000,00 10/pub 31539 Ago 28- v Set 10

DOLMEN S.R.L.
Contrato: 4/X/1989.
Inscripción: Nº 1340, Fº 5057v. Lº 2.
Socios: LUIS ZINO, JOSE PESCE, NELSON VELAZQUEZ.
Objeto: Construcción.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 186.000,00 10/pub 31652 Ago 22- v Set 04

WINCHITA S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Cedentes: FREDDY OSVALDO ALLENDE y BLANCA NIBIA ALVAREZ.
Cesionarios: Néstor Eduardo Juri y Ana María Tomás.
Fecha cesión: 1/6/87.
Inscripción: 24/8/87 Nº 1181 Fº 4427 v. Lº 2 de Contratos.
22) N$ 279.000,00 10/pub 31756 Ago 23- v Set 05

SERVICIOS CIUDAD DE MONTEVIDEO LTDA.
Contrato: 1º de agosto de 1991.
Inscripción: Nº 954, Fº 3749/51.
Socios: SERAFIN CRIADO PAPA y ORIENTE BERRUTTI UMPIERREZ.
Objeto: Servicios integrales de limpieza, portería, serenos, consejerías, garagistas.
Plazo: Cuatro años prorrogable.
Capital: N$ 800.000.00, partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 10/pub 31923 Ago 22- v Set 04

GUARDIA LIMITADA
Contrato: 3/11/1986.
Inscripción: Nº 1363, Fº 5164 vto., Lº 3.
Socios: DEMETRIO GUARDIA y RODOLFO STOCKLE.
Administración: Demetrio Guardia.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Almacén y granja.
22) N$ 186.000,00 10/pub 32008 Ago 23- v Set 05

MINASTUR S.R.L.
Contrato: 30/6/1989.
Inscripción: Nº 34 Fº 111/112 Lº 8.
Cedente: WALDEMAR TORTEROLO.
Cesionario: Mario Daniel Torterolo Alvarez.
22) N$ 186.000,00 10/pub 32258 Ago 26- v Set 06

LOS PINOS S. R. L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 11/8/89.
Inscripción: Nº 928 Fº 3476 Lº Nº 3 de Contratos.
Cedentes: OSVALDO CABRERA RIVERO y RUBEN NELSON CABRERA RIVERO.
Cesionarios: Omar Adhelky Plasencia Aguilar.
22) N$ 279.000,00 10/pub 32366 Ago 26- v Set 06

SAFO LTDA

CESION DE CUOTAS
Contrato: 20/12/90.
Cedente: HECTOR FONTANA (22 cuotas).
Cesionario: María Antonieta Sarubbo (22 cuotas).
Administrador: Art. 7 Leonardo Sarubbo, Nº 955 Fº 3752 Lº 1 el 6/8/91.
22) N$ 186.000,00 10/pub 32449 Set 03- v Set 16

DE LA CURZ DECORACIONES LTDA.
Contrato: 23/12/1986.
Registro Comercio Nº 58, Fº 223 vto., del Lº Nº 1.
Socios: SERGIO DE LA CRUZ PUCACH - GUSTAVO HUMBERTO VIERA DELFINO.
Objeto: Tapicería, amoblamiento y decoraciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Sergio De La Cruz Pucach.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por igual período.
22) N$ 279.000,00 10/pub 32495 Ago 26- v Set 06

RADIO TAXI LA ESPAÑOLA LIMITADA

CESION DE CUOTA
Contrato: 29/11/88.
Inscripción: Nº 527, Fº 1954 v., Lº 2.
Cedente/s: RICARDO MANUEL RICCIARDI ZUCCARINO.
Cesionario/s: José Negreira Barran - Ubaldo Héctor Viale.

Contrato: 16/12/88.
Inscripción: Nº 525, Fº 1989, Lº 3.
Cedente/s: JOSE MANEIRO AZOR.
Cesionario/s: José Negreira Barran.

Contrato: 2/2/89.
Inscripción: Nº 596, Fº 2220 v., Lº 2.
Cedente/s: EDUARDO EZQUIAGA BIGI.
Cesionario/s: José Negreira Barran.

Contrato: 2/3/89.
Inscripción: Nº 642, Fº 2524, Lº 1.
Cedente/s: UBALDO HECTOR VIALE.
Cesionario/s: José Negreira Barran.

Contrato: 28/4/89.
Inscripción: Nº 717, Fº 2655, Lº 2.
Cedente/s: ALFONSO GIL RODRIGUEZ.
Cesionario/s: José Negreira Barran.
22) N$ 558.000,00 10/pub 32823 Ago 28- v Set 10

OTBEL LTDA.
Contrato: 10 de julio de 1991.
Socios: EDGARDO JOSE OTTATI GAMENARA y JHON ARTHUR CAMPBELL COBHAM.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, intermediación.
Capital: N$ 1:000.000,00, partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 906, del folio 3445 al folio 3448 vto.,Libro 2, Legajo 6145/91, el 5 de agosto de 1991.
22) N$ 37.200,00 10/pub 33199 Ago 29- v Set 11

IMAGEN VIDEO CLUB
Contrato: 9 de noviembre de 1989. - Inscripción: Nº 347 Fº 1402, 21 de diciembre de 1989. - Socios: MARICHAL BONILLA, CECILIO; BRUZZONI LARRAÑAGA, LUIS ALBERTO. - Administración: Indistinta. Objeto: Video Club.
22) N$ 186.000,00 10/pub 33201 Ago 29- v Set 11



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 246.264. - Montevideo, 6 de agosto de 1991. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Banco Español de Credito S.A. (España), solicita marca: BANESTO URUGUAY, clase/s Int. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 Y 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30389 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.306. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Guzmán Gonzalez Ruíz por SieMatic Möbelwerke GmbH & Co. (Alemania), solicita marca: SieMatic, clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30394 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.257. - Montevideo, agosto 6, 1991. - José L. Guichon por Escobar & Asoc. Propiedades de Uruguay sòlicitó marca: ESCOBAR & ASOCIADOS PROPIEDADES, clase int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30596 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.540. - Montevideo, 15 de agosto de 1991.- Con esta fecha José Luis Casal solicitó la marca:



de la clase 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31609 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.328. - Montevideo, 8 agosto 1991. - Pesquera Sana Elena S.A.I.C. (Argentina). Solicitó marca: KANI KAMA clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31689 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.327. - Montevideo, 8 agosto 1991. - Mostro S. R. L. (Argentina), solicitó marca: FLAVIA clases Int. 3, 16, 25, 28 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31690 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.478. - Montevideo, 14 de agosto de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Huepil Ltda. (Uruguay), solicita marca: AGUAMURO, clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31697 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.479. - Montevideo, agosto 14 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Virginia Píriz Simone (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31698 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.480. - Montevideo, agosto 14 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Relos S. A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31699 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.481. - Montevideo, agosto 14 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Sahara Corp. Ltd. (Caymand Islands), solicita marca:

A.G. SPALDING & BROS.
520 Fifth Avenue
NEW YORK

Clases: Int. 25, 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31700 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.482. - Montevideo, agosto 14 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Sahara Corp. Ltd. (Caymand Islands), solicita marca:

SPALDING

Clases: INT. 25, 28, 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 31701 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.483. - Montevideo, agosto 14 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Sahara Corp. Ltd. (Caymand Islands), solicita marca:

A.G. Spalding & Bros.

Clases: Int. 25, 28, 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 31702 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.530. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Trismil International S.A. (Uruguay), solicita marca: CITUS ALTUS FORTIS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31703 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.531. - Montevideo, agosto 15 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Relos S. A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 31704 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.532. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Di Carlo S.R.L. (Uruguay), solicita marca: BIO TRIX, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31705 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.533. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Sundil S.A. (Uruguay), solicita marca: CHARIOT, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31706 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.534. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Basso y Tonnelier S.A.I.C.I. (Argentina), solicita marca: BASSTOSAN, clase Int. 1 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31707 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.535. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Sundil S.A. (Uruguay), solicita marca: BEAN, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31708 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.358. - Montevideo, agosto 9 de 1991. - Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay) solicita marca: "CALBIOREL" clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31709 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.359. - Montevideo, agosto 9 de 1991. - Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay) solicita marca: "FEMIDENE" clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31710 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.360. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay), solicita marca: SUSAN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31711 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.361. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Alvaro Crocco, por Guidán S.A. (Uruguay), solicita marca: DOCTEUR NATURE, clase Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31712 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.504. - Montevideo, agosto 14 de 1991. - Claudio Morgade, por The H. D. Lee Company, Inc. (E.U.A.,) solicita marca: "EASY RIDERS" clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31714 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.505. - Montevideo, agosto 14 de 1991. - Alvaro Crocco, por J. M. Huber Corporation (E. U. A.), solicita marca:

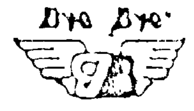
HUBER

clase Int. 2 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 31715 Ago 22- v Set 04

ACTA 246.313. - Montevideo, 7 agosto 1991. - Eduardo Fernández - Olray S.A. (Uruguay), solicita "Bandido" clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 31732 Ago 22- v Set 04

ACTA 246.314. - Montevideo, 7 agosto 1991. - Eduardo Fernández - Olray S.A. solicita: "KIT'S". clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 31733 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.315. - Montevideo, 7 agosto 1991. - Eduardo Fernández - Olray S. A. (Uruguay), solicita:



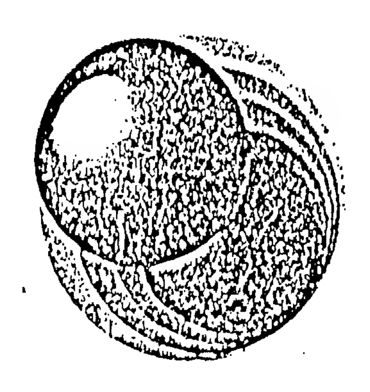
Clase Int. 25.
23) N$ 70.400,00 10/pub 31734 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.316. - Montevideo, 7 agosto 1991. - Eduardo Fernández - Olray S. A. (Uruguay), solicita:

Kanyperitas

Clase Int. 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 31735 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.459. - Montevideo, agosto 13 de 1991. - Eduardo Lapenne por Sandoz S. A. también operando comercialmente como (Sandoz Ltd.) (Sandoz Ag.) (Suiza), solicita marca:



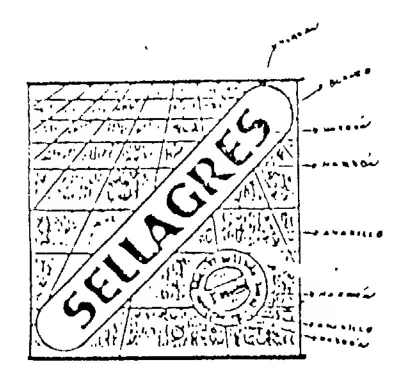
clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 31742 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.457. - Montevideo, agosto 13 de 1991. - Diego Terra Carve por Katadyn Produkte AG (Suiza) solicita marca: "MICROPUR" clase Int. 1 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31743 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.470. - Montevideo, 13 de agosto de 1991. - Rodolfo Pilas, por Juan Carlos Martínez y Buenaventura Manlio Caraballo Vidal (Uruguay), solicita marca: FLAPS, clase 6.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31749 Ago 22- v Set 04

ACTA 246.471. - 13 agosto 1991. - Rodolfo Pilas reprsentando a Jimo Química Industrial Limitada (Brasil) solicita marca JIMO clase Int. 4.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31750 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.573.- Montevideo, 16 de agosto de 1991. Susana Muape, solicita marca:



clase/s Int. 19 (detalle.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 140.800,00 10/pub 31775 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.548. - Montevideo, 15 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Denveco S.A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 5, 16 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31878 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.585.- Montevideo, 16 de agosto de 1991. Guzmán González Ruiz por Rheinish Wesfälischer Technischer Überwachungs Verein e. V (Alemania), solicita marca:

RWTüV

clase/s Int. 42a.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 31879 Ago 22- v Set 04

ACTA 246.551. - Montevideo, 15 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Mapeko Representaciones Importación Exportación SRL (Argentina) solicita renovar marca: "INTERTON" clases Int. 7; 8; 9; 11; 14; 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31880 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.517. - Montevideo, 14 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Lheritier Argentina S.A. (Argentina) solicita marca: "BOLONCITO" clase Int. 30a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31881 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.516. - Montevideo, 14 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Lheritier Argentina S.A. (Argentina) solicita marca: "TROMBON-CITO" clase Int. 30a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 31882 Ago 22- v Set 04

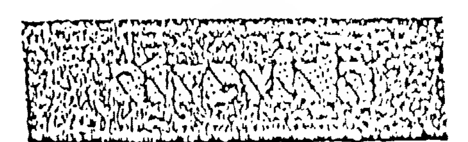
ACTA Nº 246.515. - Montevideo, 14 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Lheritier Argentina S.A. (Argentina) solicita marca: "PICO DULCE" clase Int. 30a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 31883 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.514. - Montevideo, 14 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por YPF S.A. (Argentina) solicita marca: "ELAION" clase/s Int. 4ta. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.000,00 10/pub 31884 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.613.- Montevideo, 16 de agosto de 1991. Ninfas Ltda. solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31889 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.612.- Montevideo, 16 de agosto de 1991. Ninfas Ltda. solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 31890 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.572. - Montevideo, agosto 16 de 1991. - Con esta fecha Aeromarine Limitada solicitó la marca AEROMARINE de la clase Int. 9, 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31891 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 244.898. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Norman Fox por, Memphis S/A Industrial (Brasil) solicita marca: "4ESTAÇOES" clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26241 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 245.240.- Montevideo, 28 de junio de 1991.- Gustavo Martinoni, por Emilio Isac Ohno, solicita marca:



clase Int. 39.- Publíquese diez días consecutivos.- La dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27345 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 245.636. - Montevideo, 12 de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Ricardo Daniel Alem (Argentina) solicita marca: ANNA DE SANCTIS, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28012 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.177. - Montevideo, agosto 2 de 1991. occo, por Allergan, Inc. (E U A), solicita marca: OXY-SEPT, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30093 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.263. - Montevideo, 6 de agosto de 1991. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Productos Alcyon S.A. Industria Da Pesca, (Brasil) solicita marca: COSTA BRAVA, clase/s Int. 29a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30388 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.394.- Montevideo, 9 de agosto de 1991. Ana Lia Novas solicita marca: "NUEVA ERA", clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

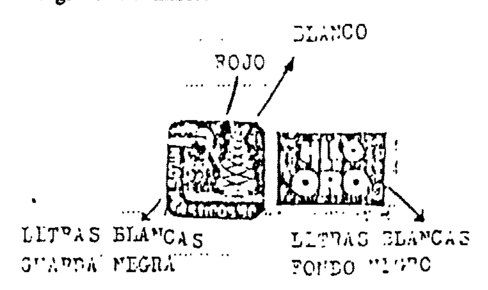
23) N$ 17.600,00 10/pub 30691 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.552. - Montevideo, 15 agosto de 1991. - Con esta fecha Hilos Plásticos S. C. (Uruguay), solicitó el registro de la marca:



de las clases: 17 y 22. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31970 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.376. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Con esta fecha Hilos Plásticos S. C. (Uruguay), solicitó el registro de la marca:



de las clases: Int. 17 y 22. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 31971 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.643. - Montevideo, agosto 19 de 1991. - Con esta fecha Francisco Penido Kastner, solicitó la marca:



de la clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32122 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.436. - Montevideo, agosto 12 de 1991. - Juan Miguel Freira por Pierre Venzal (UY), solicita marca: PIERRE VENZAL, clase: 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32124 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.566. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Con esta fecha José Obes Bocage (Uruguay), solicitó la marca: THE MIRACLE, de la clase: Int. 09. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32125 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.565. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Con esta fecha José Obes Bocage (Uruguay), solicitó la marca: THE SOFTWARE, TOOLWORKS de la clase: Int. 09. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32126 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.596. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por IMASA (Montevideo), solicita renovar marca:

CENTERSA

clases: Int. 1, 4, 6 a 12, 14, 17 a 19, 21, 22. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 32133 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 237.866. - Montevideo, 7 de junio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Instituto Dickens S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase: Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 32134 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.545. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por leira S. A. (Montevideo), solicita marca: EYETIP, cl : Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32137 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.546. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por Di Marco Industria e Comercio de Alimentos Ltda. (Brasil), solicita marca: LA PASTA DEL MAESTRO, clases: Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32138 Ago 23- v Set 05

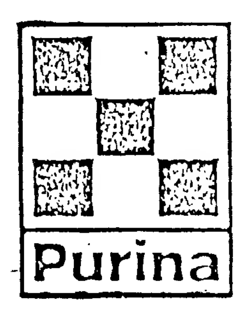
ACTA Nº 246.597. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por J. C. Penney Company Inc. (U.S.A.), solicita marca: TOWNCRAFT, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32139 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.628.- Montevideo, 19 de agosto de 1991. Eduardo Lapenne por Daniel Guerreiro (Montevideo), solicita marca: "FOLIUM", clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32181 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.568.- Montevideo, agosto 16 de 1991. Eduardo Lapenne por Ralston Purina Company (USA), solicita marca:



clase/s Int. 31.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 23.200,00 10/pub 32182 Ago 23- v Set 05

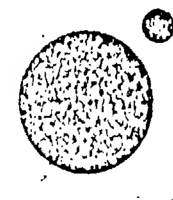
ACTA Nº 246.567.- Montevideo, agosto 16 de 1991. Diego Terra Carve por Oficio S.A. (Montevideo) y J.J. Abraham Equipamientos S.A. (Argentina), solicita marca: 'ABRAHAM", clase/s Int. 11.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32183 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.569.- Montevideo, agosto 16 de 1991. Diego Terra Carve por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo). solicita marca: "TITTO BLUNI", clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32184 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.626.- Montevideo, 19 de agosto de 1991. Diego Terra Carve por Seiko Denshi Kogyo Kabushiki Kaiska (también comerciando como Seiko Instruments Inc.), (Japón), solicita marca:



clase/s Int. 7- 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 32185 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.627.- Montevideo, 19 de agosto de 1991. Diego Terra Carve por Seiko Denshi Kogyo Kabushiki Kaisha (también comerciando como Seiko Instruments Inc) (Japón), solicita marca:

SII

clase/s Int. 7- 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 32186 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.261.- Montevideo, agosto 6 de 1991. Westin Hotel Company (USA), solicita marca: "WESTIN", clase/s Int. 42 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 17.600,00 10/pub 32188 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.260. - Agosto 6, 1991. - Westin Hotel Company (USA) solicita:



Int. 42 S/D.

23) N$ 70.400,00 10/pub 32187 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.411. - Agosto 12/1991. - Pedro Merla S.A. (Montevideo) solicita marca: STENDA clase Int. 21.

23) N$ 17.600,00 10/pub 32381 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.412. - Agosto 12/1991. - Pedro Merla S.A. (Montevideo) solicita marca: NOVIÇA clase Int. 21.

23) N$ 17.600,00 10/pub 32382 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.413. - Agosto 12/1991. - Pedro Merla S.A. (Montevideo) solicita marca: CERTA clase Int. 21.

23) N$ 17.600,00 10/pub 32383 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.414. - Montevideo, agosto 12, 1991. - Pedro Merla S. A. (Montevideo), solicita marca: OLYMPA, clase: Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 17.600,00 10/pub 32384 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.415. - Montevideo, agosto 12, 1991. - Pedro Merla S. A. (Montevideo), solicita marca: BETTANIN, clase: Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 17.600,00 10/pub 32385 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.416. - Montevideo, agosto 12, 1991. - Gloria Raimondi (Canelones), solicita marca: TREP, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 17.600,00 10/pub 32386 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.490. - Montevideo, agosto 14, 1991. - Manor Ltda. (Montevideo), solicita marca: FREE - GRILL, clase: Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 17.600,00 10/pub 32387 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.491. - Montevideo, agosto 14, 1991. - Trabel Ltda. (Montevideo), solicita marca: SUA, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 17.600,00 10/pub 32388 Ago 26- v Set 06

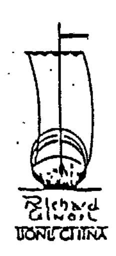
ACTA Nº 246.492. - Montevideo, agosto 14, 1991. - Gabriel Waiter (Montevideo), solicita marca: BLOOPER'S, clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 17.600,00 10/pub 32389 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.682. - Montevideo, 20 agosto de 1991. - Con esta fecha Borroni Silvera Fredy, solicitó registro la marca: AEROSTAR, de la clase: 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32390 Ago 26- v Set 06

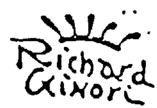
ACTA Nº 246.574. - Montevideo, agosto 16 de 1991. - Alvaro Crocco, por Porcellane Richard-Ginori S.p.A. (Italia), solicita marca:



clase: Int. 21 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 32402 Ago 26- v Set 06

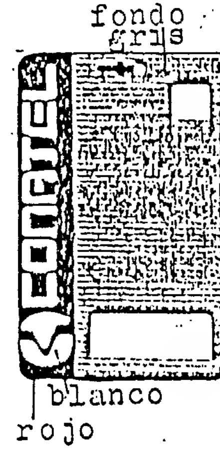
ACTA Nº 246.575. - Montevideo, agosto 16 de 1991. - Alvaro Crocco, por Porcellane Richard-Ginori S.p.A. (Italia), solicita marca:



clase: Int. 21 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 32403 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.663. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Alvaro Crocco, por Conatel S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 158.400,00 10/pub 32404 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.664. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Alvaro Crocco, por Conatel S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 32405 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.694. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Con esta fecha Rodolfo Muniz Berlán, solicita la marca:



de la clase 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32409 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.553. - Agosto 15, 1991. - Martín Arregui Curotto solicita marca: "NERDS" clase Int.: 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32412 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.600. - Agosto 16, 1991. - Kelly Anne Norris solicita marca: "GEMINI" clase Int.: 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32413 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.601. - Agosto 16, 1991. - Kelly Anne Norris solicita marca: "GOLD BEAM" clase Int.: 9 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 32414 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.602. - Agosto 16, 1991. - Kelly Anne Norris solicita marca: "HERITAGE" clase Int.: 11.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32415 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.603. - Agosto 16, 1991. - Kelly Anne Norris solicita marca: "KTV" clase Int.: 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32416 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.604. - Agosto 16, 1991. - Kelly Anne Norris solicita marca: "MIDI" clase Int.: 9 (detalle), 11.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32417 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.605. - Agosto 16, 1991. - Kelly Anne Norris solicita marca: "NASA" clase Int.: 9 (detalle), 11.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32418 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.606. - Agosto 16, 1991. - Kelly Anne Norris solicita marca: "SNK" clase Int.: 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32419 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.607. - Agosto 16, 1991. - Kelly Anne Norris solicita marca: "SOUNDESIGN" clase Int.: 9.

23) N$ 17.600,00 10/pub 32420 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.608. - Agosto 16, 1991. - Kelly Anne Norris solicita marca: "WELBILT" clase Int. 9 y 11.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32421 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.609. - Montevideo, agosto 16, 1991. - Gustavo Sasco, solicita marca:



clases: Int. 9, 35, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 32422 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.510. - Agosto 16, 1991. - Claudia Pacheli Rolandis solicita marca: "MERCOBUS" clase Int.: 39.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32423 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.611. - Agosto 16, 1991. - Gonzalo Balbi, solicita "SKINNAKER" clases Int.: 3; 9; 14; 18; 25; 28.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32424 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.647. - Agosto 19, 1991. - Triman SRL. solicita marca: "EL CHARRO" clase Int.: 3.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32425 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.648. - Agosto 19, 1991. - Manuel Márquez Rodríguez solicita marca: "EL-EM" clase Int.: 41.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32426 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.692. - Agosto 20, 1991. - Mariela Raimúndez Capello solicita marca: "LA MIRAGE" clase Int.: 30; 42.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32427 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.400. - Montevideo, agosto 12, 1991. - Héctor Lusich, por Wheaton do Brasil S. A. Industria e Comercio, de Brasil, solicita marca:



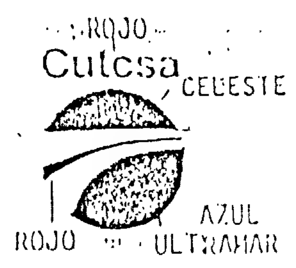
clase: Int. 21 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 32563 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.401. - Montevideo, 12 agosto de 1991. - Héctor Lusich, por Wheaton do Brasil S. A. Industria e Comercio de Brasil, solicita marca:



clase: Int. 21 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 32564 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.558. - Montevideo, agosto 15, 1991. - José L. Guichón, por C.U.T.C.S.A., de Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 32572 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.559. - Montevideo, agosto 15, 1991. - José L. Guichón, por Sensormatic de Uruguay S. A., solicitó marca: SECURITAC, clase: Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32573 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.683. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Con esta fecha Alvaro Francisco Figueroa Roballo, solicitó registrar la marca: TACPREN, de la clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32577 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.561. - Montevideo, agosto 16 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Gilda Arcelus Espósito (Uruguay), solicita marca: ALCATRAZ, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32579 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.562. - Montevideo, agosto 16 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Compañía de Productos Alimentos y Servicios Corpora S. A. (Chile), solicita marca: HICKORY HILL, clase: Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32580 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.563. - Montevideo, agosto 16 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por EDEN S. A. (Uruguay), solicita marca: CONDOR, clase: Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32581 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.564. - Montevideo, agosto 16 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Sol... Hnos. S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 140.800,00 10/pub 32582 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.709. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca: BROMODEL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32589 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.710. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Manufacture des Montres Jaguar S. A. (Suiza), solicita marca: JAGUAR, clase: Int. 14 s/d. -
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32590 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.711. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: FLUCONAL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32591 Ago 26- v Set 06

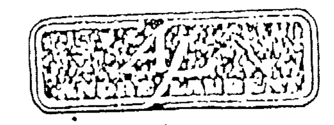
ACTA Nº 246.712. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: FLUMICOL, clase: Int. 5, s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32592 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.713. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: FLUCOZOL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32593 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.660. - Montevideo, 20 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato, por Ernesto Bejar (Montevideo), solicita marca:



clases: Int. 16, 18, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 28. - Publíquese diez dias consecutivos.- La Direccion.

23) N$ 88.000,00 10/pub 32623 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.658. - Montevideo, 20 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato, por Establecimiento Juanicó S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases: Int. 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 32624 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.623.- Montevideo, 19 de agosto de 1991.- Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay) solicita marca: LEVOMIN clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32628 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.678. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Eduardo Lapenne por Young & Co. Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clases: Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 32642 Ago 26- v Set 06

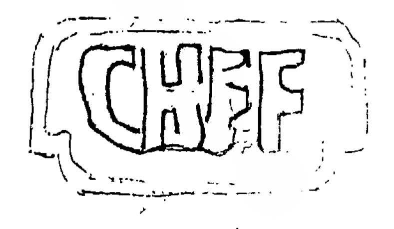
ACTA Nº 246.675. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Norman Fox por Dasur S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase: Int. 19 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 32643 Ago 26- v Set 06

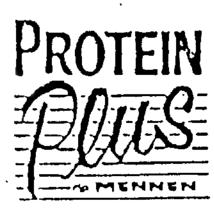
ACTA Nº 246.676. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Norman Fox por Societe des Produits Nestle S. A. (SUIZA), solicita marca:



clases: Int. 29, 30, 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 32644 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.679. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Norman Fox por Mennen Company (USA), solicita marca:



clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 32645 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.715. - Montevideo, agosto 21 de 1991. - Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (USA), solicita marca:



clases: Int. 24, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32647 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.622.- Montevideo, 19 de agosto de 1991.- Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: DONTONAL clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 246622 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.399. - Montevideo, 12 agosto 1991. - Héctor Lusich, por Ciunga S. p. A., de Italia, solicitó marca: CIUNGA, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32562 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.402. - Montevideo, agosto 12, 1991. - José L. Guichón, por INDA S. A., de Uruguay, solicitó marca: FANGPEI, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32565 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.403. - Montevideo, 12 agosto 1991. - José L. Guichón, por Rhone Merieux, de Francia, solicitó marca: MUCOBOVIN, clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32566 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.526. - Montevideo, agosto 15, 1991. - José L. Guichón, por José Hugo Molaguero S. A., de Uruguay, solicitó marca: VOGUE, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32567 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.527. - Montevideo, agosto 14, 1991. - José L. Guichón, por Le Potager S.R.L., de Uruguay, solicitó marca: LE POTAGER, clases: Ints. 29, 30, 31 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32568 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.555. - Montevideo, agosto 16, 1991. - José L. Guichón, por Roberto Davyt, solicitó marca: DAVYT, clases: Ins. 29 y 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32569 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.556. - Montevideo, AGOSTO 16, 1991. - José L. Guichón, por Tecnomadera Ltda., de Uruguay, solicitó marca: DIVIPLAC 35, clase: Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32570 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.557. - Montevideo, agosto 14, 1991. - José L. Guichón, por Yonex K. K., de Japón, solicitó marca: YONEX, clases: Int. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32571 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.560. - Montevideo, 16 agosto 1991. - José L. Guichón, por L'Oreal, de Francia, solicitó marca: EQUA-TON, clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32574 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.525. - Montevideo, agosto 14, 1991. - José L. Guichón, por James Smart S.A.I.C., de Argentina, solicitó marca: JAMES SMART, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32575 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.695. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay) solicita marca: ARTROGLOBINA clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32583 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.696. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay) solicita marca: EXITOMIN clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

<PIBC>

23) N$ 35.200,00 10/pub 32584 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.697. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay) solicita marca: BONSEDOPA clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32585 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.698. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay) solicita marca: EXITOPAN clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32586 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.699. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay) solicita marca: DEPROMUN clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32587 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.700. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay) solicita marca: MAPROTIL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32588 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.757. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Con esta fecha Bordazar y Penino, solicitó el registro la marca: WALGEL, de la clase: 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32595 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.758. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Con esta fecha Bordazar y Penino, solicitó el registro la marca: MOTIEK, de la clase: 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32596 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.759. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Con esta fecha Bordazar y Penino, solicitó el registro la marca: TRAKER, de la clase: 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32597 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.760. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Con esta fecha Bordazar y Penino, solicitó el registro la marca: SAFARI, de la clase: 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32598 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.761. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Con esta fecha Bordazar y Penino, solicitó el registro la marca: FRU - FRU, de la clase: 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32599 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.657. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Frimetal S.A. (Argentina) solicita marca: GAFA clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32625 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.625. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay) solicita marca: SIXANOL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32626 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.624. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay) solicita marca: PRODENT clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32627 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.622. - Montevideo, 19 agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay), solicita marca: DONTONAL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32629 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.621. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay) solicita marca: THIDOXINA clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32630 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.619. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay) solicita marca: PRIMOCEF clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32631 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.677. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Diego Terra Carve por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: VANCOLED, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32641 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.714. - Montevideo, agosto 21 de 1991. - Norman Fox por Springs Industries, Inc. (USA), solicita marca: SPRINGMAID, clase: Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32646 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 244.874. - Montevideo, junio 20, 1991. - Grupo Río S.R.L., solicita marca:



clase Int.: 30.

23) N$ 70.400,00 10/pub 26234 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.014. - Montevideo, julio 29, 1991. - Dubourg por Fleton S. A. (Montevideo), solicita marca:

A P L E T O Ø N

Clase Int.: 25.

23) N$ 17.600,00 10/pub 29904 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.307. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Inotal S.A. (Uruguay), solicita marca:

" H E R G Ó N "

Clase/s Int. 11a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 30393 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.251. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Alvaro Crocco, por BULL S. A. (Francia), solicita marca: BRT 5000 denunciando prioridad solicitud francesa Nº 277.313 de fecha 2/4/991, clases: Int. 9 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 52.800,00 10/pub 30794 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.252. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Alvaro Crocco, por BULL S. A. (Francia), solicita marca: "Front Manager", denunciando prioridad solicitud francesa Nº 277.312 de fehca 2/4y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 52.800,00 10/pub 30795 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.253. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Alvaro Crocco, por BULL S. A. (Francia), solicita marca: BRISE denunciando prioridad solicitud francesa Nº 282.499 de fecha 24/4/991, clases: Int. 35 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 52.800,00 10/pub 30796 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.254. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Alvaro Crocco, por BULL S. A. (Francia), solicita marca: FRONT TOOLS denunciando prioridad solicitud francesa Nº 277.311 de fecha 2/4/991, clases: Int. 9,38 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 52.800,00 10/pub 30797 Ago 28- v Set 10

Acta Nº 246439.- Montevideo, 12 de agosto de 1991.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por ESTOK COMERCIO E REPRESENTACOES LTDA. (BRASIL). Solicita marca: TOK & STOK. Clase: Int. 20, s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 31353 Ago 28- v Set 10

Acta Nº 246228.- 5 de agosto de 1991.- CONACOEX LTDA. (Montevideo). Solicita marca: "LIOR LA FOX. Clase Int. 14.

23) N$ 17.600,00 10/pub 31541 Ago 28- v Set 10

ACTA 246.456. - Montevideo, agosto 13 de 1991. - Eduardo Lapenne por Broccos S.A. (Montevideo) solicita marca: TRIUNFO clase Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 31741 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.721. - Montevideo, agosto 21 de 1991. - Alvaro Crocco, por Laboratorios Andrómaco S. A. (Uruguay), solicita marca: BLANFLAX clase Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32724 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.722. - Montevideo, agosto 21 de 1991. - Claudio Morgade, por Rofil Ltda. (Uruguay), solicita marca: DI ROMEO clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32725 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.787. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Alvaro Crocco, por L'Oreal Société Anonyme (Francia), solicita marca: TEMPORALIA clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32727 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.788. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Alvaro Crocco, por L'Oreal Société Anonyme (Francia), solicita marca:



OXYGENE

Clse Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 32728 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.789. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Alvaro Crocco, por Bemberg S. p. A. (Italia), solicita marca: BEMBERG clase Int. 23 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32729 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.790. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Alvaro Crocco, por Bacardi & Company Limited (Las Bahamas), solicita marca:



clase INt. 33 (ron). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 32730 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.685. - Montevideo, 20 agosto 1991. - Rodolfo Pilas Por Danal Limitada (Uruguay), solicita marca: SUPER COSMIC Clase 7.

23) N$ 17.600,00 10/pub 32750 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.686. - Montevideo, 20 agosto 1991. - Rodolfo Pilas por Enrique Félix Szwarcfiter Wainberg Uruguay), solicita marca:



Clase 23.

23) N$ 70.400,00 10/pub 32751 Ago 28- v Set 10

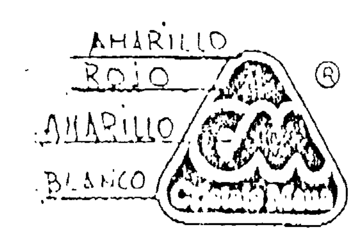
ACTA Nº 246.815. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Con esta fecha Medicina Preventiva Ltda. solicitó la marca: VIDA PLENA de las clases 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32753 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.754. - Montevideo, 22 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Manufacturas Alondra S. A. (Montevideo), solicita marca: AMERICAN BAG Clase Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32757 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.718. - Montevideo, 21 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Urugua S. A. (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.800,00 10/pub 32759 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.634. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Industrias Plásticas Saladillo Saic y F (Arg.), solicitó marca: INDUSTRIAS PLASTICAS SALADILLO Clases Int. 11, 17, 19.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32763 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.635. - Montevideo, 19 de agosto 1991. - Industrias Plásticas Saladillo Saic y F (Arg.). solicitó marca: I. P. S. Clases Int. 11, 17, 19.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32764 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.636. - Montevideo, 19 agosto 1991. - Industrias Plásticas Saladillo Saic y F (Arg.), solicitó marca:



Clases Int. 11, 17, 19.
23) N$ 70.400,00 10/pub 32765 Ago 28- v Set 10

ι Nº 246.349. - Agosto 9, 1991. - Innovación I. ıcional Zona Libre S.A. (Panamá) solicita:



Int. 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 32777 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.381. - Agosto 9, 1991. - Stokely-Van Camp. Inc. (USA) solicita:



Int. 32.
23) N$ 52.800,00 10/pub 32778 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.781. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz por Desincal Latinoamericana S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 7 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

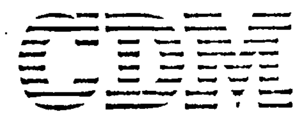
<PIEC> 23) N$ 88.000,00 10/pub 32828 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.595. - Agosto 16, 1991. - José Briano y Mario Albarracín (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 39.
23) N$ 52.800,00 10/pub 32913 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.814. - Montevideo, 23, de agosto de 1991. - Eduardo Lapenne por C.D.M. Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 42(detalle). - Publiquese diez dias consecutivos La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32921 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.241. - Montevideo, 6 de agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Urugua S.A. (Montevideo), solicita marca: SALVER, clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30396 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.363. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por ARGENTUM S. A. (Montevideo), solicita marca: "CLUB DE CAPITALES", clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30953 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.467. - María Inés Martínez Vivas por Sandra Gil (Uruguay) solicita marca: "ANEX" clase: Int. 7 y 9. - Montevideo, agosto 13 de 1991. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32788 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.614. - Montevideo, 19/agosto/1991. - Lorenzo Saavedra por César Cingia (Uruguay) solicitó marca "TOWERS" clase 28 Int. - Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32826 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.615. - Montevideo, 19/agosto/91. - Lorenzo Saavedra por La Española S.A. (Argentina) solicitó marca: "LA ESPAÑOLA" clase 25 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32827 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.730. - Montevideo, 21 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Siemens AG. (Alemania) solicita marca: "AUTPRO" (denunciando prioridad alemana Nº S 51 896/9 Wz del 26/3/91) clase Int. 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 32829 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.731. - Montevideo, 21 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Siemens AG. (Alemania) solicita marca: "HARDPRO" (denunciando prioridad alemana Nº S 51 897/Wz del 26/3/91) clase Int. 9 y 42a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 32830 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.778. - Montevideo, 22 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Xuxa Promoçoes e Produçoes Artisticas Ltda. (Brasil) solicita marca: "XU" clase Int. 25a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32831 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.779. - Montevideo, 22 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Xuxa Promoçoes e Produçoes Artisticas Ltda. (Brasil) solicita marca: "XUXINHA" clase Int. 25a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32832 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.780. - Montevideo, 22 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Xuxa Promoçoes e Produçoes Artísticas Ltda. (Brasil) solicita marca: "XUXINHA" clase Int. 28a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32833 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.782. - Montevideo, 22 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Byk Liprandi S.A.C.I. (Argentina) solicita marca: "EBRANTIL" clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32834 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.783. - Montevideo, 22 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Virulana S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: "LANCERO" clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32835 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.784. - Montevideo, 22 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Direkta S.A. (Uruguay) solicita marca: "LEOPARDO" clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32836 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.785. - Montevideo, 22 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Motociclo S.A. (Uruguay) solicita renovar marca: "DINAMIC" clases Int. 7, 12 y 22. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32837 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.830. - Montevideo, 23 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Pirelli Cables S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: "FACETYT" clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32838 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.831. - Montevideo, 23 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Pirelli Cables S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: "CABLEX FOAM" clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32839 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.832. - Montevideo, 23 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Pirelli Cables S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: "CABLEX" clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32840 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.833. - Montevideo, 23 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Editorial Perfil S.A. (Argentina) solicita marca: "MAGAZINE DEPORTIVO" clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32841 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.834. - Montevideo, 23 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago S.A. (Argentina) solicita marca: "NODOLEX" clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32842 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.592. - Montevideo, agosto 16 de 1991. - Dicla S.A. (Montevideo) solicita marca: RAINSTAR clase I- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32910 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.593. - Agosto 16/1991. - Dubourg por Alvaro Caputi (Montevideo) solicita marca: TE.VE.CE. Televisor a Video Cable clase Int. 38, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32911 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.594. - Agosto 16/1991. - Alvaro Caputi (Montevideo) solicita marca: TEVECABLE clase Int. 38, 41.
23) N$ 27.600,00 10/pub 32912 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 244.336. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Diego Terra Carve por Praxis Biologics, Ing. (USA), solicita marca: HIBTITER, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32922 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.752. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Diego Terra Carve, por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: LEDERPAX, clase Int.5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32923 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.749. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Norman Fox, por Aromatique, Inc., solicita marca: THE SMELL OF SPRING, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32924 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.750. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Norman Fox por "Aromatique, Inc." (USA), solicita marca:



clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 32925 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.751. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Norman Fox por Aromatique, Inc. (USA), solicita marca: THE SMELL OF CHRISTMAS, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32926 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.811. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Norman Fox por The Bibb Company (USA) solicita marca: ROYALTON, clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32927 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.812. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Norman Fox por The Bibb Company (USA) solicita marca: BIBB, clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32928 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.813. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Norman Fox por The Bibb Company (USA) solicita marca: DREAMSTYLES,clase/s Int. 24. -Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 2.301,00 10/pub 32929 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.856. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Con esta fecha Go West S.R.L. UY solicitó la marca SIOUX, de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32931 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.748.- Montevideo, agosto 22 de 1991.- Mónica Bacot Silveira, por Socopar Ltd. (Channel Islands), solicita marca: SLICK 50. Clase: Int. 1, 4 s/d.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32932 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.798.- Montevideo, agosto 22 de 1991.- Oscar Bacot silveira, por E.F.I. S.R.L. (ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS INTERNACIONALES). (URUGUAY), solicita marca: NASA, Clase: Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32933 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.800.- Montevideo, agosto 22 de 1991.- Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Twins S.A. (Uruguay) solicita marca: TWINS Clase: Int. 25 s/d.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32934 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.799.- Montevideo, agosto 22 de 1991.- Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Roberto Gabriel Colmenares Lozano, Pablo Ebers Mera Gadea, Ramon Hugo Mera Scavone y Raul Melamed Alcalay. (Paraguay). solicita marca: CANAL 100 FM. Clases: Int. 38, 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 32935 Ago 29- v Set 11

ACTA 246843.- Montevideo, agosto 23 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por "Compañía Anónima Tabacalera Nacional (CATANA)" (Venezuela) solicita marca: SMART.- Clase: Int. 34.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32936 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.844.- Montevideo, agosto 23 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por "Compañía Anónima Tabacalera Nacional (CATANA) (VENEZUELA), solicita marca: MIAMI. Clase: Int. 34.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32937 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.845. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por "Compañía Anónima Tabacalera Nacional (CATANA) (Venezuela), solicita marca: AVANT GARDE, clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32938 Ago 29- v Set 11

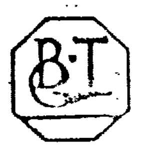
ACTA Nº 246.846. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por "Compañía Anónima Tabacalera Nacional (CATANA) (Venezuela), solicita Marca: TWIST, clase: Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32939 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.847.- Montevideo, agosto 23 de 1991.- Juan Eduardo Vanrell Falcon por "Compañía Anónima Tabacalera Nacional (CATANA)" (VENEZUELA) solicita marca: COUNTRY CLUB, Clase: Int. 34.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32940 Ago 29- v Set 11

ACTA 246848.- Montevideo, agosto 23 de 1991.- Juan Eduardo Falcon, por "COMPAÑIA ANONIMA TABACALERA NACIONAL (CATANA) (VENEZUELA) solicita marca: ALASKA, clase: Int. 34.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32941 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.850.- Montevideo, agosto 23 de 1991.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESA PESQUERA ROBINSON CRUSOE S.A. (Chile) solicita marca: "ROBINSON CRUSOE", Clase: Int. 29 y 31; s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32942 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.851. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por "Silcom Ltda." (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 29, 30, 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32943 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.849. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por "Basso y Tonnelier S.A.I.C.I." (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 1,5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32944 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.502.- Montevideo, 14 de agosto de 1991.- Con esta fecha Loreley Casas, solicito la marca "CRECER" de la clase Int.: 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32974 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.762. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Fiser S.A. solicita marca: LUK, clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33202 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.763. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - María Verónica Parada Gelabert, solicita marca: RAFAELLA CURIEL, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33203 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.764. - Montevideo, 22 de agosto de 1991.- Miguel A. Lousada, solicita marca: E-FORCE, clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33204 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.765. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Miguel A. Lousada, solicita marca: RENE BRISACH, clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33205 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.766. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Fiser S.A. solicita marca: INDUBAL,clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33206 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.341. - Montevideo, 8 de agosto 1991. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Filterwerk Mann + Hummel GmbH (Alemania), solicita marca:

MANN+HUMMEL

alemana F 39 739/7 del 2.5.91, clase/s Int. 6, 7, 9, 11, 12, 17 y 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30671 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 246.367. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz, por MOTOCICLO S. A. (Uruguay), solicita marca: "P G O", clase/s Int. 12&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31126 Ago 30- v Set 12

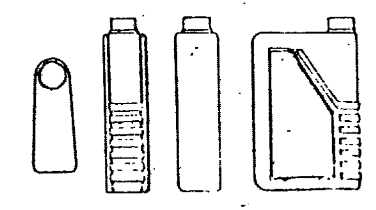
ACTA Nº 246.584.- Montevideo, 16 de agosto de 1991. Guzmán González Ruiz por Valddac Com de Roupas e Acessórios Ltda (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 25a.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31877 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 23.271. - Montevideo, agosto 8 de 1991. - Claudio Morgade por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para PROTEINAS DE FUSION y de acuerdo con la ley Nº10.089, se ordena esta publicación. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 32401 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 246.839. - 23 agosto 1991. - Rodolfo Pilas por Plásticos Gepax Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 4.
23) N$ 70.400,00 10/pub 33031 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 246.841. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Rodolfo Pilas, por "Carlos Alberto De León Visca" (Uruguay), solicita marca: CONO SUR, clase/s Int. 35.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33032 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 246.840. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Rodolfo Pilas, por "Tecnoquímica Limitada" (Uruguay), solicita marca: TECNHOGAR, clase/s Int. 3.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33034 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 246.835. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruíz por María Gabriela Dighiero Nin (Uruguay), solicita marca: GAME'S CLUB NINTENDO, clase/s Int. 41a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33324 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 246.955. - Montevideo, 28 de agosto de 1991. - Con esta fecha Luis Ibarra solicitó la marca: PROLAC, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33357 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 244.898.- Montevideo, 21 de junio de 1991. Norma Fox por Memphis S.A. Industrial (Brasil), solicita marca: " 4 ESTAÇOES", clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26241 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.628.- Montevideo, 19 de agosto de 1991. Eduardo Lapenne por Daniel Guerriero (Montevideo), solicita marca: "FOLIUM" clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32181 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.626.- Montevideo, 19 de agosto de 1991. Diego Terra Carve por Seiko Denshi Kogyo Kabushiki Kaisha (también comerciando como Seiko Instruments INC) (Japón), solicita marca:



clase/s Int. 7-9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 32185 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.715.- Montevideo, agosto 21 de 1991. Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:



clase/s Int. 24, 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32647 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.870. - Montevideo, 26 de agosto de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: GRIPPAL, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33243 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.871. - Montevideo, agosto 26 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: BAYGRIPPAL clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33244 Set 02- v Set 13

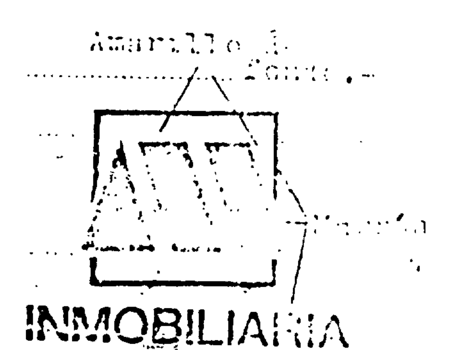
ACTA Nº 246.872. - Montevideo, agosto 26 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Pinturas Inca S.A. (Uruguay) solicita marca: CROMALBA clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33245 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.873. - Montevideo, agosto 26 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Merfix S.A. (Uruguay) solicita marca: EUROPEAN BAKERY clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33246 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.874. - Montevideo, agosto 26 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Noas S.A. (Uruguay) solicita marca: MARCO POLO clase/s Int. 29, 30, 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33247 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.859. Montevideo, 23 de agosto de 1991. Julio César Diz Cavallo.
solicita marca: "GAVEL", clase/s Int. 11.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33255 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.708. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Con esta fecha Walberto Luis Mannise Fraga solicitó registro de la marca:



clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 33296 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.816. - Montevideo, agosto de 1991. - Claudio Morgade, por Arcor S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: LOTSA FIZZ clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33342 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.817. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Arcor S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: MOGUL clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33343 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.818. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Arcor S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: BLISTER clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33344 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.819. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Arcor S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: VERAO clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33345 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.820. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Arcor S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: VOCACION clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33346 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.821. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Arcor S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: NECHAR clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33347 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.822. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Arcor S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: TATIN clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33348 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.823. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Arcor S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: TOY'S clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33349 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.824. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Arcor S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: CUBETI clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33350 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.825. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Arcor S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: SWEET MINTS clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33351 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.826. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Arcor S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: HOLANDA clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33352 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.827. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (E.U.A.) solicita marca: GLOBALBANKER solicita marca: Int. 9 y 16 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33353 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.828. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (E.U.A.), solicita marca: BANKKING, clase Int. 9 y 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33354 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.829. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Alvaro Crocco por International Business Machines Corporation (E.U.A.) solicita Int. 9 y 16 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33355 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.703. - Montevideo, agosto 20, 1991. - Juan Miguel Freira por Flomar Ltda. (Mdeo) solicita marca:



clase/s Int. 9 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 33366 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.977. - Montevideo, agosto 27 de 1991. - Arisco Productos Alimenticios Ltda. (Brasil) solicita marca:



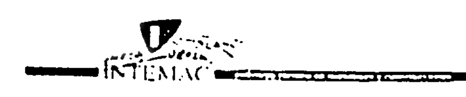
clase/s Int. 29, 30, 31 y 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 33383 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.804. - Montevideo, agosto 22, 1991. - José L. Guichón, por G.V.P. S.R.L., (de Italia) solicitó marca:



clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 33448 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.875. - Montevideo, 26 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz por Instituto Técnico de Materiales y Construcciones S.A. (Intemac) (España) solicita marca:



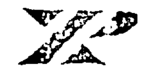
clase/s Int. 42a.. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 176.000,00 10/pub 33452 Set 02- v Set 13

ACTA 246.913. - 27 agosto 1991. - Petre Herbert Hermann o Pedro Heriberto Germán Iacobi o Jacobi Lovenbach o Lowenbach y Beatriz María Sueiro Hardy (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 33455 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.633 - agosto 19, 199[illegible] S.A. (Montevideo) solicita renovar marca:



clase/s Int. 7, 9, 11, 14, 17, 21.
23) N$ 70.400,00 10/pub 3346[illegible] Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.691. - Agosto 20, 1991. - Bokos S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 9.
23) N$ 52.800,00 10/pub 33463 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.728. - Agosto 21, 1991. - Dubourg por Thyrsos S.A. (Montevideo) solicita marca:



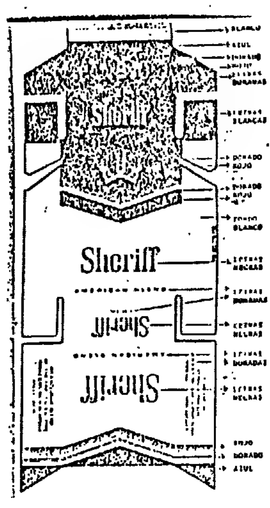
clase/s Int. 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 33464 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.770. - Agosto 22, 1991. - Dubourg por Onar S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 8, 16.
23) N$ 52.800,00 10/pub 33466 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.549. - Agosto 15, 1991. - Empresas CCT S.A. (Chile) solicita:



Int. 34.
23) N$ 158.400,00 10/pub 33478 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.879. - Montevideo, agosto de 1991. - Diego Terra Carve por Sony Music Entertainment Inc. (USA) solicita marca:



clase/s Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 33495 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.882. - Montevideo, agosto de 1991. - Norman Fox por, Citizen Tokei Kabushiki Kaisha (Japón) solicita marca:



clase/s Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 33501 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.734.- Agosto 21, 1991.- Gonzálo Balbi Casas solicita marca: "STAR OF MIAMI", clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33389 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.735.- Agosto 21, 1991. Aldo Ipuche Vera solicita marca: "COLD STEEL" clase Int. 8.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33390 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.736.- Agosto 21, 1991.- Aldo Ipuche Vera solicita marca: "KLEEN BORE" clase Int. 13.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33391 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.737.- Agosto 21, 1991.- Aldo Ipuche Vera solicita marca: "PRO-POINT" clse Int. 9 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 33392 Set 03- v Set 16

ACTA 246.791. - Agosto 22, 1991. - Claudia Pacheli solicita marca: "MERCOSHOP DE LA MODA" clase Int. 35.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33393 Set 03- v Set 16

ACTA 246.792. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Kelly Anne Norris solicita marca: "WESTON" clases Int.: 9, 11.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33394 Set 03- v Set 16

ACTA 246.793. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Dirlen S.A. solicita marca: "SANSUI" clase Int.: 9 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 33395 Set 03- v Set 16

ACTA 246.794. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Roman Pereyra solicita marca: "DERIGNY DE GENLIS COSMETIQUES" clase Int.: 3.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33396 Set 03- v Set 16

ACTA 246.801. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Quincy SRL solicita marca: "EL BEBE DEL AÑO", clase Int.: 41.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33397 Set 03- v Set 16

ACTA 246.802. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Quincy SRL solicita marca: "EL BEBE DEL MES", clase Int.: 41.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33398 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.655. - Montevideo, agosto 19 de 1991. - José L. Guichón, por L'Oreal, de Francia, solicitó marca AMALGAME, clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33444 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.656. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - José L. Guichón, por: Leopoldo Gross & Asociados S. A., de Uruguay, solicitó marca "AUSTIN REED", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33445 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.707. - Montevideo, agosto 21 de 1991. - José L. Guichón, por Sound Advice S.R.L., de Uruguay, solicitó marca "SOUND ADVICE", clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33446 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.803. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - José L. Guichón, por Lollipop Ltda., de Uruguay, solicitó marca "GAZOZ" clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33447 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.805. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - José L. Guichón, por Hortensia Camaño Rodríguez, de Uruguay, solicitó marca: LOHUIS, clases Ints. 9 11 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33449 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.806. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - José L. Guichón, por Allianz Versicherungs-Aktiengesellschaft, de Alemania solicitó renovar marca ALLIANZ, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33450 Set 03- v Set 16

ACTA 246.876.- Montevideo, 26 de agosto de 1991.- GUZMAN GONZALES RUIZ por DEFAR S.R.L. (URUGUAY) solicita maraca: "SHANDLER" clase Int. 25 a.- Publíquese diez días consecutivos.- la Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33453 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.912 Montevideo, 27 de agosto de 1991.- Juan Francisco Gonzáles Román (Uruguay) solicita marca: "LAS MARAVILLAS", clase Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33454 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.963 Montevideo, 28 de agosto de 1991. Guzmán Gonález Ruiz por MOTOCICLO S.A. (Uruguay) solicita marca: "SPARK" clase int. 12a. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33456 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.964.- Montevideo, 28 de agosto de 1991.- Guzmán gonzález Ruiz por ETABLISSEMENT INDULTA (Establishment Indulta/Anstalt Indulta) (Liechtenstein). solicita marca: "POXI - ran", clase Int. 1.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33457 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.965.- Montevideo, 28 de agosto de 1991.- Guzmán González Ruiz por IRLER S.A. (Uruguay) solicita marca: "VIVA BEM", clase Int. 5.- Publíquese diez dias consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33458 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.966.- Montevideo, 28 de agosto de 1991.- Guzmán González Ruiz por IRLER S.A. (Uruguay), solicita marca: "SANPRO", clase int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33459 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.690 Montevideo, Agosto 20 de 1991.- Julio Mendez (Montevideo).- solicita marca: CROAKIES clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33462 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.769. Montevideo, agosto 22 de 1991.- Anahid Boudakian (Montevideo).- solicita marca: GINA DIWAN clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33465 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.591 Montevideo, agosto 16 de 1991.- Compañia de Seguros de Vida Cruz Blanca S.A. (Chile) .- solicita marca: CRUZ BLANCA clase int. 36 y 42 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33479 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.958. - Montevideo, agosto de 1991. - Eduardo Lapenne por Sterling Drug Inc. (USA) solicita marca: SUPRADOL clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33496 Set 03- v Set 16

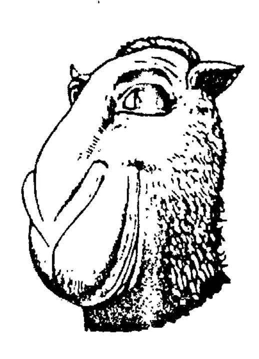
ACTA 246.959. - Montevideo, agosto de 1991. - Eduardo Lapenne por Sterling Drug Inc. (USA) solicita marca: ESPASMODOL clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33497 Set 03- v Set 16

ACTA 246.864. - Montevideo, agosto de 1991. - Norman Fox por The Mennen Company (USA) solicita marca: REACT clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 33498 Set 03- v Set 16

ACTA 246.880.- Montevideo, agosto de 1991. Norman Fox por CITIZEN TOKEI KABUSHIKI KAISHA, comerciando también como CITIZEN WATCH CO. LTD. (Japón) solicita marca: "CLARITI", clase int. 14.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33499 Set 03- v Set 16

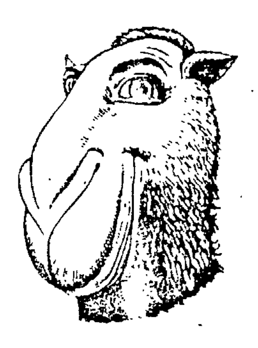
ACTA 246.881.- Montevideo, agosto de 1991. NORMAN FOX por CITIZEN KABUSHIKI KAISHA, comerciando también como CITIZEN WATCH CO. LTD. (Japón) solicita marca: "AQUALAND" clase Int. 14.- Publíquese diez días consecitivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33500 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.886. - Montevideo, agosto de 1991. - Norman Fox por, Worldwide Brands, Inc. (USA) solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 33502 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.887. - Montevideo, agosto de 1991. - Norman Fox por R. J. Reynolds Tobacco Company (USA) solicita marca:



clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 33503 Set 03- v Set 16

ACTA 246.888.- Montevideo, agosto de 1991. Norman Fox por BOROQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA MINERA INDUSTRIAL COMERCIAL AGROPECUARIA Y FORESTAL (Argentina) solicita marca: BOROQUIMICA, clase Int. 1 - 3.- Publíquese diez dias consecutivos.- La Dirección.-
23) N$ 35.200,00 10/pub 33504 Set 03- v Set 16

ACTA 246.889.- Montevideo, agosto de 1991.- Norman Fox por MARCOS BURCATOVSKY FERBER (Montevideo) solicita marca: "FLYPER" clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33505 Set 03- v Set 16

ACTA 246.915.- Montevideo, agosto de 1991. Norman Fox por AMERICAN TELEPHONE AND TELEGRAPH COMPANY (USA), solicita marca: USA DIRECTO, clase int. 9 - 38.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 33.506,00 10/pub 33506 Set 03- v Set 16

ACTA 246.956.- Montevideo, agosto de 1991.- Norman Fox por MITSUBISHI JIDOSHA KOGYO KABUSHIKI KAISHA (Japón) solicita marca: "ROSA", clase Int. 12 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 33507 Set 03- v Set 16

ACTA 246.957.- Montevideo, agosto de 1991.- NORMAN FOX por BOMBARDIER INC. (Canadá) solicita marca: BOMBARDIER clase Int. 7, 9, 12 y 39.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 32.500,00 10/pub 33508 Set 03- v Set 16

ACTA 246.866.- Agosto, 26 de 1991.- ALBA SIMONE (URUGUAY) solicita marca: PUSSER'S, clase: int. 14.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33509 Set 03- v Set 16

ACTA 246.867.- Agosto, 26 de 1991.- ALBA SIMONE (URUGUAY) solicita marca: KRIEGER, clase: Int. 14.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33510 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.868.- Montevideo, Agosto 26 de 1991.- Alba Simone (Uruguay) solicita marca:CLAPPER.- clase: Int. 25.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33511 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.869.- agosto 26 de 1991.- Alba Simone (Uruguay).-solicita marca: FBL.- clase Int. 25.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33512 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.893 Montevideo, agosto 27 de 1991.- Oscar Bacot Silveira,por Algorta S. A. (Uruguay).- solicita marca: LUCAS.- Clase:Int. 3 s/d.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33513 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.894.-Montevideo, agosto 27 de 1991.- Oscar Bacot Silveira, por Compañía de Productos Alimentos y Servicios :Corpora S.A." (Chile).-solicita marca: FLASH.-Clase:Int.32 s/d.Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33514 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.895 Montevideo, agosto 27 de 1991.- Oscar Bacot Silveira, por Paty's S.R.L. (Uruguay).- solicita marca: SUZELLE. Clase Int 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 33515 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.898.- Montevideo, agosto 27 de 1991.- Oscar Bacot Silveira, por Belsor S. A. (Urugày).- solicita marca: LOFT. clase int. 3 Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33516 Set 03- v Set 16

ACTA 246.896. - Montevideo, agosto 27 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por El País S. A. (Uruguay) solicita marca:

clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 33517 Set 03- v Set 16

ACTA 246.897. - Montevideo, agosto 27 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por El País S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 33518 Set 03- v Set 16

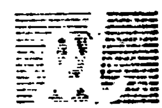
ACTA Nº 246.961. - Montevideo, 28 de agosto de 1991. - Con esta fecha Sebastián Pastorini Branchi (Uruguay) solicitó el registro la marca BANDAMA clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 33590 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.962. - Montevideo, 28 de agosto de 1991. - Gustavo Martinoni, por Sociedad Editora y Exportadora Ltda., solicita marca: NOLANO, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 33621 Set 03- v Set 16

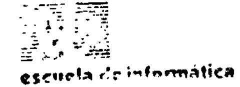
ACTA Nº 246.777. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Gustavo Martinoni, por Escuela de Informática S.R.L., solicita marca:



clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 33622 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.776. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Gustavo Martinoni, por Escuela de Informática S.R.L. solicita marca:



clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 33623 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.646. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Gustavo Martinoni, por Pannat S.A. solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 33624 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.645. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Gustavo Mertinoni, por Magic S.R.L. solicita marca: MAGIC HOME VIDEO, clases Int. 9 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 33625 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.644. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Gustavo Martinoni, por Alfa Video S.R.L. solicita marca: ALFA VIDEO, clases Int. 9 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

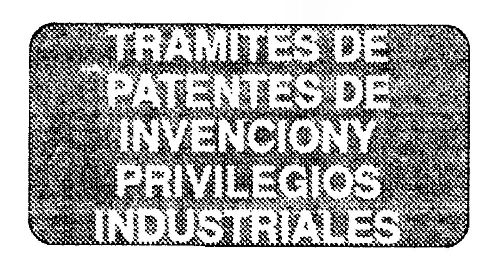
23) N$ 35.200,00 10/pub 33626 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.941. - Montevideo, 28 de agosto de 1991. - Alvaro Crocco, por Automoviles Peugeot (Francia), solicita marca:

PEUGEOT

Clase Int. 12 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 33666 Set 03- v Set 16



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.191. - Montevideo, 22 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann - La patente de invención: "Procedimiento para la preparación de derivados de la Diamina y su utilización en Oncología". - (Prioridades: Gran Bretaña: Nos. 9004099.9 y 9004100.5 presentadas el 23/2/1990 y No. 9007144.0 presentada el 30/3/1990).- Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 30947 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 23.277.- Montevideo, 19 de agosto de 1991. Luis Cardenas, Juan Rolfo y Eduardo Martínez, de Uruguay, solicita patente de invención, para :" Sistema de componentes premoldeados de hormigón" y de acuerdo a la ley Nº10.089 se ordena esta publicación.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 32189 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 2.625. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Jorge Félix Polleri Mullin (Uruguay), solicita patente de modelo industrial, sobre: BASE PARA JOYERIA, de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 26.400.00 10/pub 32594 Ago 26- v Set 06

ACTA 23.196 - Montevideo, marzo 7 de 1991. - Norman Fox, por Swift-Armour Sociedad Anónima Argentina (Argentina) solicita patente de invención, sobre: "PROCESO TERMICO QUE COMBINA CALOR SECO Y HUMEDO PARA COCINAR PRODUCTOS CARNICOS" reivindicando prioridad Acta Nº 316.412, present. en Argentina el 19/3/1990, de acuerdo a la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 52.800.00 10/pub 30609 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 23.278. - Montevideo, 22 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Hugo Orlando Martín, Eduardo Victorio María Berti, Carlos Alberto Salas, y Ricardo Melnik (Argentina), solicita Patente Invención: "Tapa Dispensadora Valvular para Envases Comprimibles" (Prioridades argentinas de 27/8/1990; 14/9/1990 y 14/6/1991, presentadas bajo Actas 317690, 317875 y 319948). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 32758 Ago 28- v Set 10

Acta Nº 23.193.- Montevideo, 25 de febrero de 1991.- MANFREDO A. CIKATO por F. Hoffmann.- La Roche AG (Suiza), solicita patente Invención: Procedimiento para la preparación de oxetanonas. (Prioridad Suiza del 26.2.1990 presentada bajo Nº 604/90). Publíquese conforme ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 31151 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 23.197. - Montevideo, 8 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffman-La Roche AG (Suiza) solicita Patente Invención: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DERIVADOS DEL ACIDO ACETICO. (Prioridad Suiza del 9/3/1990 presentada bajo Nº 775/90). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 32919 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 2.624. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Rodolfo Pilas, por "Mepro Epilady Limited" (Israel), solicita Modelo Industrial: "Dispositivo para asear el Cabello". - Reivindícase Prioridad Solicitud Israelita Nº 17.402, de febrero 18 de 1991.
24) N$ 26.400,00 10/pub 33033 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 2626. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Con esta fecha Hugo Palummo y Julio Sellanes Uruguay, solicita patente de Modelo Industrial Para: "Banqueta Universal" y de acuerdo con la Ley 14.549 se ordena esta publicación.
24) N$ 39.600,00 10/pub 33361 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 2627. - Montevideo, 23 de agosto de 1991, con esta fecha, Hugo Palummo y Julio Sellanes Uruguay, solicita patente de Modelo Industrial para: "Silla Calabria", y de acuerdo con la Ley 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 39.600,00 10/pub 33362 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 2628. - Montevideo, 23 de agosto de 1991, con esta fecha Hugo Palummo y Julio Sellanes, Uruguay, solicita patente de Modelo Industrial para: "Silla Escandinava Universal", y de acuerdo con la Ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 33363 Set 02- v Set 13

ACTA 23.272. - Montevideo, agosto 12 de 1991. - José L. Guichón, por Ciba Geigy, AG., de Suiza solicita patente de invención, para : "PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACION DE N,N-(DIBENZOHEXATRIENILEN) UREA". Reválida de patente presentada en Nigeria con Nº 10164 concedida el 10/8/88. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 33442 Set 03- v Set 16

ACTA U-2.949. - Montevideo, agosto 13 de 1991. - Francisco Bussi, de Uruguay solicita modelo de utilidad para: DISPOSITIVO COLECTOR DE LA ENERGIA RESULTANTE DEL MOVIMIENTO DE LAS OLAS. - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 33443 Set 03- v Set 16



Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Martha Garrido Quercia lavadero "Aguamarina" sito en Navarra 1849 esquina Talcahuano. - Acreedores al mismo. - GRACIELA RAUSCHERT RODRIGUEZ.
25) N$ 70.400.00 20/pub 29809 Ago 09- v Set 05

Ley 26/Set./1904. - Prometí vender a TEODORO CARLOS OLIVERA la carnicería "Sagitario", sita en Montevideo, Francisco Plá 3952. - Acreedores al mismo, María de los Angeles Casal.
25) N$ 70.400.00 20/pub 30141 Ago 13- v Set 09

Ley 26/9/904. - SUSANA ROSARIO VILLARREAL, prometió vender a Susana Beatriz Giménez González y María Gladys Fuentes Britos comercio Despensa 102, Gral. Mitre esquina Rincón Santa Lucía. Segunda Sección Judicial de Canelones. - Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 30156 Ago 13- v Set 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- María Falduto prometió vender a Alcides Tripani Almacén "San Roque" sito en Sebastián Rodríguez 4569. Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 29390 Ago 14- v Set 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a GABRIEL CEBRO Lavadero "Mini Lav" sito en 26 de marzo 1240. - Montevideo. - Acreedores en el mismo. - Ana María San Martín Rodriguez.
25) N$ 70.400.00 20/pub 30425 Ago 14- v Set 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometió vender a Sandra Moreira comercio de Ellauri 1320. Acreedores allí. - MARIA PICCINI.
25) N$ 35.200,00 20/pub 30544 Ago 15- v Set 11

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a NERY REYES, quiosco municipal de Cnel. Raíz esq. Aparicio Saravia.
Acreedores allí. Stella Maris Berrey.
25) N$ 70.400,00 20/pub 31010 Ago 19- v Set 13

Ley 26/9/904 CEBREIROS Y TAMPIED prometieron vender comercio en Av. Arocena 1571 L. 9 y 10. Acreedores allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 31071 Ago 19- v Set 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Daniel Narcisco Bengoa Hernández propiedad y posesión de "Fábrica de Mosaicos, Monolíticos y afines" sita en Piriápolis Avda. Piria, subsuelo del 1047, Padrón 1175/SS 101. Acreedores: Defensa 1048 Piriápolis. Luis Pedro Groposo y Neris N. García de Groposo.
25) N$ 105.600,00 20/pub 29345 Ago 20- v Set 16

Ley 26/9/904.- WILLIAM HEBER SANDE BENTANCOR y SILVIA ELENA ESCOBAL ESQUIVEL prometieron a Juana María Berrutti Fachola y Ubalda Doris González Delgado "Carnicería Sande" calle Ansina esquina Ruta 6, Sauce.
- Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 31284 Ago 20- v Set 16

Ley 26/9/904. - SANTOS e HITTA S.R.L. cedieron a Jorge Ragghianti y María Ugarte, farmacia Bazzino, Tomás Berreta 382, Canelones.
- Acreedores allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 31285 Ago 20- v Set 16

Ley 26/9/1904. - "MUNDOGRAF S.R.L." prometió vender a Asura S. A., imprenta, papelería y afines, sito en Cerrito Nº 663.
- Acreedores allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 31301 Ago 20- v Set 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- Luis Jacinto Fernandez Lambrosquini, María Elba Fernndez Lambrosquini, María Rosa y Susana Raquel Otheguy Fernandez prometieron vender a "LONGO Y URCHIPIA" Soc. Colectiva la Panadería "Unión" con domicilio en villa José Enrique Rodó, Soriano. Acreedores.- Esc. Omar E. Long Carlos J. Barboza Nº 80, Cardona, Soriano.
25) N$ 105.600,00 20/pub 31140 Ago 21- v Set 17

Ley 26/9/1904. - WILLIAM SANTURION prometió vender kiosco en 8 de Octubre 3549.
- Acreedores al mismo.
25) N$ 35.200,00 20/pub 31314 Ago 21- v Set 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a TRIAMSA LTD.A (en formación) fábrica de pastas sito en Gral. Flroes Nº 2338. Acreedores al mismo Carmelo Amoroso y Rosina Lamoglie.
25) N$ 70.400,00 20/pub 31455 Ago 21- v Set 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- José Alvarez vendió Bar San Martín 2448 a "Bar Pizzería Libres Ltda" Acreedores allí.
25) N$ 35.200,00 20/pub 29672 Ago 22- v Set 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA DEL ROSARIO ARRESEIGOR SIMMARI prometí vender a Veani Beatriz Olivera Gutiérrez Salón Calle Canstatt 3201. - Acreedores: allí.
25) N$ 70.400.00 20/pub 31651 Ago 22- v Set 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- Enajenamos a Punta Carreta Limitada, panadería "Punta Carreta" sita en calle Wiliman 528 y 530. - José Benjamin Garrido Doldan María Luisa Díaz. - José Moreira Porteiro. - Jesusa López. - Acreedores al comercio.
25) N$ 70.400,00 20/pub 30359 Ago 23- v Set 19

Ley 26/9/1904. - Vendimos a "Amalia y María S.R.L." quiosco sito en Minas 1290. - Acreedores en la misma. - HUGO HECTOR BARCELO NEGRIN y GRACIELA MORANDI BORMIOLI.
25) N$ 70.400,00 20/pub 31946 Ago 23- v Set 19

Ley 26/9/904. - ZEUS LIMITADA prometió vender a "Henderson y Renau Ltda." LAVADERO ZEUS de la Avenida Centenario Nº 2941. - Acreedores: Al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 32101 Ago 23- v Set 19

Ley 26 de setiembre de 1904. - GLORIA MARIA DEL CONSUELO JORGE PORTAS prometió vender a Marta Beatriz Torres Acha pensión sin comida, sita en Gonzalo Ramírez 1513, Montevideo. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 32364 Ago 26- v Set 20

Ley 26 de setiembre de 1904. Luis Badetto prometió vender a Miguel Angel Labiano pizzería y rotisería sita en Blandengues 1450, Montevideo. Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 32964 Ago 29- v Set 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "Gra-ja S.R.L.", comercio de almacén de comestibles, sito en Juan Paullier 1646. - Acreedores en el mismo. - FRANKLIN PUPPO.

25) N$ 70.400.00 20/pub 33269 Ago 30- v Set 26

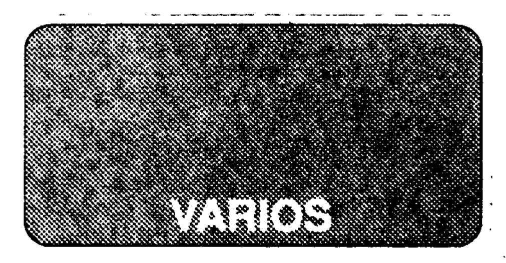
Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Fernando César González Avila kiosco Luis Alberto de Herrera y Fco. Rodrigo. - Acreedores allí. - IRENE GISMONDI SANCHEZ.

25) N$ 70.400.00 20/pub 33321 Ago 30- v Set 26

BALNEARIO BUENOS AIRES

Solares prometidos en venta por Ernesto Echauricht y José Morado. - Plazo para escriturar treinta días. - Presentarse en Treinta y Tres 1363 o Colonia 1221, Montevideo.

25) N$ 10.500.00 3/pub 33441 Set 03- v Set 05



MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Dirección General de los Asuntos Jurídicos

Notifica por este único medio al señor Prof. CARLOS ACOSTA que por resolución de Presidencia Nº 659 del 14/8/91 se dispuso autorizar el pago a la I. M. M. de la patente correspondiente al auto de su propiedad, marca Ford Fairmond Matrícula P. E. Nº 2.534 y la entrega de la chapa del referido vehículo (expediente 915.035). - Administración Nacional de Puertos. - Dirección General de los Asuntos Jurídicos. - Gerencia Notarial. - Esc. H. Pérez Ricchini, Gerente de los S. G. Jurídicos.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44301 Set 03- v Set 05

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 4 Cargos en Enca rgado de Conmutación Telefónica Digital, Clase c.39.3 y 1 Cargo de Jefe de Conmutación Telefónica Digital Clase C.39.4, con destino División Explotación de Montevideo, para la operación de los equipos ANI o sea de identificación de abonado llamante para la tarifación internacional (R.N. 877/91) Requisitos: -Funcionarios de Antel de cualquier Clase y Serie.
-Antigüedad: mínimo de 1 año en Antel al 31 de diciembre de 1990.
-Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
Selección:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas según la Reglamentación vigente.
Inscripción:
-Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3er. Piso de 10.00 a 15.00 horas hasta el 27 de setiembre de 1991.
-El personal del interior se comunicará por los Teléfonos 49-6999 o 48-5433 o por Fax 41-2501.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44274 Set 02- v Set 04

O. S. E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EMPLAZAMIENTO

Visto: que el funcionario Sr. JOSE PASCUAL, Padrón 18234, Credencial AXA 19280, desde el día 16/7/91 no concurre a desempeñar sus tareas en esta Administración.
Atento: a lo preceptuado por el artículo 33 de la ley del 7/2/25 y por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15/10/29, se lo emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que le impiden hacerlo; bajo apercibimiento de que en ese caso contrario se lo tendrá por renunciante al cargo.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. - Oficina Personal en Actividad y Liquidación de Haberes.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44302 Set 03- v Set 05

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

La Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica por este medio al Sr. HUBER MALAGUER DAMENO que por resolución ministerial Nº 386 de 28/5/91 se acepta su renuncia al cargo con fecha 25/02/91.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44313 Set 03- v Set 05

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

La Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica por este medio al Sr. CARLOS DANIEL SANDIN PEREZ de que por resolución del Ministerio del Interior Nº 470 de 25/6/91 se acepta su renuncia al cargo con fecha 27/5/91.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44314 Set 03- v Set 05

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

La Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica por este medio a la Sra. MARIA ROSARIO MANZONI FARIAS que por resolución del Ministerio del Interior Nº 469 de 25/6/91 se acepta su renuncia al cargo con fecha 6/5/91.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44315 Set 03- v Set 05

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

La Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica por este medio a la Sra. MARTHA MARIA PEREZ FAGET de que por resolución ministerial Nº 323 de fecha 14/05/91 se acepta su renuncia al cargo con fecha 10/03/91.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44316 Set 03- v Set 05

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

La Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica por este medio al Sr. ROBERTO DE OLIVERA RODRIGUEZ que por resolución ministerial Nº 385 de 28/05/91 se acepta su renuncia al cargo con fecha 8/05/91.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44317 Set 03- v Set 05

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

La Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica por este medio a la Sra. MARIA CAROLINA INFANTE PELLISTRI de que por resolución ministerial Nº 324 de fecha 14/05/91 se acepta su renuncia al cargo con fecha 1/05/91.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44318 Set 03- v Set 05

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Edicto: Se emplaza a María de Lourdes Aschieri Araquistian y a María Alicia Durán Robba a efectos de conferir vista en el expediente 2/14797/89, en el plazo de 5 días hábiles, a partir de la última publicación.

27) (Cta. Cte.) 5/pub 44241 Ago 29- v Set 04

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Dirección Nacional de Correos

EMPLAZAMIENTO

Emplázase al funcionario CARLOS IRIARTE, Carpeta Nº 8611, Expte. 225.691, de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de tres (3) días en la División de Recursos Humanos de este Organismo en horario de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 (Dec. 241/69 del 20 de mayo de 1969. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Depto. de Prensa y RR.PP. y Filatelia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44293 Set 03- v Set 05

Dirección Nacional de Correos

NOTIFICACION

La Dirección Nacional de Correos, notifica al funcionario TOMAS ARIEL DELVALLE RODRIGUEZ, Carpeta Nº 8392 de la siguiente resolución recaída en Expte. 6953/89.
El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Declárase que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la Dirección Nacional de Correos, Sr. Tomás Ariel Delvalle Rodríguez a su cargo de Oficial II, Soldador, Escalafón E, Grado 09, Correlativo Nº 298200, por abandono de cargo.
2º) Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Educación y Cultura, al interesado y pase a la Dirección Nacional de Correos a sus efectos y para su posterior archivo. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Depto. Prensa y RR.PP. y Filatelia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44294 Set 03- v Set 05

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

NOTIFICACION

La Dirección Nacional de Correos, notifica a la funcionaria MIRIAM GARC IA DIAZ, carpeta Nº 8514 de la siguiente resolución recaída en Expte. 3814/88.
El Presidente de la República, Resuelve:
1º) Destitúyese a la funcionaria de la Dirección Nacional de Correos, Sra. Miriam García Díaz por la causal omisión en el cumplimiento de los deberes inherentes al cargo.
2º) Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Registro General de Sumarios Administrativos, Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura.
Cumplido, vuelva a la Dirección Nacional de Correos para notificación de la interesada, demás efectos y posterior archivo. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Depto. de Prensa, RR.PP. y Filatelia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 442[illegible]5 Set 03- v Set 05

Dirección Nacional de Correos

EMPLAZAMIENTO

Emplázase al funcionario JOSE LAURENTINO NENCIO BENENCIO de la Dirección Nacional Correos, a presentarse en el término de tres (3) días en la División de Recursos Humanos de este Organismo horario de oficina a fin de manifestar su intención cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 (Dec. 241/69 del 20 de mayo de 1969 (Expte. 1055/91). - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Depto. de Prensa, RR.PP. y Filatelia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44296 Set 03- v Set 05

Dirección Nacional de Correos

NOTIFICACION

La Dirección Nacional de Correos, notifica al funcionario RUBEN ESCOBAR BENITEZ, Carpeta Nº 5053 de la siguiente resolución recaída en Expte. 1074/86, La Dirección Ncional de Correos

RESUELVE:

1º) Declarar que el peticionante no ha acreditado suficientemente los extremos exigidos por la ley Nº 15.78[illegible], para que sea reconocido el derecho pretendido.
2º) Pase a la División Recursos Humanos para que efectúe la notificación en la forma correspondiente. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Depto. de Prensa, RR.PP. y Filatelia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44297 Set 03- v Set 05

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO.- C.O.E.T.C.-

Llamado a elecciones

De acuerdo a los estatutos sociales, se llama a los asociados de la Cooperativa de Obreros y Empleados Transporte Colectivo (C.O.E.T.C.), a elecciones para integración de siete cargos titulares para el Consejo Directivo y tres para la Comisión Fiscal, ambos con mismo número de suplentes. La citada elección se realizará el próximo 28 de setiembre en el horario de 9 a horas. Funcionando una sola mesa receptora de Votos en el local de la Avda. 8 de Octubre 3462. Para votar se solicitará carnet de identidad o en su defecto, libreta [illegible] sito.

27) N$ 52.800.00 5/pub 33270 Ago 30- v Set [illegible]

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. - Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25 de junio de 1991 en el expediente As.584/88 carpeta 3194, se concedió a CIRILO RODRIGUEZ RADESCA, el título minero Concesión para Explotar, por el término de quince años, para la explotación de un yacimiento de arena, ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de San José, en una superficie de 38 hectáreas 6106 metros cuadrados afectando los padrones Nº 10.944 y 11.921, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros, Subsección Concesión para Explotar con el Nº 85, folio 85 del Libro I.

En fe de ello, y en cumplimiento de los dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, a los veintiun días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Selva Arrascaeta Acosta, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.

27) N$ 42.240.00 3/pub 33331 Set 02- v Set 04

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. - Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25 de junio de 1991 en el expediente As. 160/84, carpeta 2629, se concedió a Víctor J. Zúccolo S.A. el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 30 años, para la explotación de un yacimiento de talco, ubicado en la 8a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, en una superficie de 20 Hás. afectando parcialmente el predio padrón 12.552, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Título Minero, Subsección Concesión para Explotar con el Nº 86, fo. 86 del Libro I. En fe de ello, y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintiun días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y uno. - Selva Arrascaeta Acosta, Escribana Encargada del Registro General de Minería División Minería.

27) N$ 42.240.00 3/pub 33332 Set 02- v Set 04

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa NICOLETTI NICOLETTI EMA RENE de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 27/7/90 (Exp. 12664/89) por la que se le sanciona con multa de 30 UR (Treinta Unidades Reajustables) por infracción a: ley 15.903 Art. 293 e intímase el pago de la misma en al Oficina de Trabajo de Las Piedras (General Flores 666) dentro del plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento de acción judicial. Intímasele presentar documentación laboral (exp. 13220/90) en el plazo de 3 días. - Luis A. de Souza. - Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44217 Ago 29- v Oct 09

BANCOS

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO.- De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640/73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 96/5102 de la División Contralor del Comercio Internacional.- Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la le 13.318 del 28.12.964, con la redacción dada por el Art. 243 de la ley 15.809 del 8.4.986, fíjase en la cantidad de N$ 2:880.000 (nuevos pesos dos millones ochocientos ochenta mil m/n), el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Carlos Bernardino Roy, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno en expediente caratulados Fisco C/ Bernardino Roy.- Imputación de Infracción Aduanera.

2º Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial", de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciese los procedimientos de ejecución de setencia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44003 Set 02- v Set 04

BANCO DE PREVISION SOCIAL

El Banco de Previsión Social,

RESUELVE:

1º) Declárase cesante - al haberse producido la renuncia tácita por abandono del cargo - a la funcionaria del Banco de Previsión Social, Sra. NORMA TRIFUNOVIC OLIVERA. - Fdo.: Presidente: Dr. Rodolfo Saldain. Secretario: Dr. José Joaquín Tolosa.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44288 Set 03- v Set 05

INTENDENCIA

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO Nº 20 por Decreto Nº 24983 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 3190/91 de la Intendencia Municipal de fecha 30 de mayo de 1991 y 1º de julio de 1991 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la modificación de alineaciones en Ñapindá, Rufino T. Domínguez y Valencia, los siguientes inmuebles:

Padrón Nº 147.153. Area total: 569mc.32dm.

Area a expropiar: la totalidad declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15 de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

Atal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10 en la que la documentación respectiva, expediente Nº 20-147.153 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, julio 19 de 1991. - Ing. Agrim. Ibsen Mario Peirot, Director Servicio de Regulación Territorial.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 44175 Ago 27- v Set 05

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

NOTIFICACION

EDICTO. - Se notifica al Docente ALBERTO SORIA VARELA que el CODICEN de la ANEP, por Resolución 68, Acta 28 del 16 de mayo de 1991 dispuso: "Desestimar el recurso jerárquico interpuesto, confirmando el acto impugnado". Expediente 3/16940/90).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44291 Set 03- v Set 05

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

NOTIFICACION

EDICTO. - Se notifica a las Docentes ALCIDES AZAMBUYA MAZZIOTA y LUIS ERNESTO BURGOS ALMEIDA que el CODICEN de la ANEP por resolución 1, Acta 52 del 20 de setiembre de 1990 dispuso: "No hacer lugar a lo solicitado" (Expediente 4/6329/88, 4/6268/88).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44292 Set 03- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: ANTEL C/ LUIS PASCUAL KNAIBL. Juicio Ejecutivo. (Ficha H 248/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Pascual Knaibl a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. En fe de ello, y de mandato Judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44063 Ago 28- v Oct 08

DE CUARTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/NUBIA ESTEFANIA LIMA MENENDEZ - "Juicio ejecutivo" (Ficha 250/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nubia Estefanía Lima Menéndez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 15 mayo de mil novecientos noventa.

En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el quince de mayo de mil novecientos noventa.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44075 Ago 23- v Set 05

DE NOVENO TURNO

CONCORDATO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: BENIAFIBRA S.R.L. "Concordato" (Ficha (9º/214/91), se convoda a los acreedores de Beniafibra S.R.L. a la Junta a celebrarse el día 8 de noviembre de 1991, a la hora 14:00 en las sede de este Juzgado -San José 1332, Piso 4º-.

Se previene: Que las observaciones prevista en los Arts. 1532, Nal. 3 y 1533 del Código de Comercio, deberán ser presentadas dentro del plazo de 20 días a contar desde la primera publicación del presente edicto. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.200.00 10/pub 32327 Ago 27- v Set 09

DE DECIMOQUINTO TURNO

LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: LUNCAR S.A. - "Liquidación Judicial" (Ficha: 483/88), se hace saber que por resolución Nº 15411 de fecha 5 de diciembre de 1989, dictada en autos, se decretó la liquidación judicial de LUNCAR S.A., ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes.

Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios "Liga de Defensa Comercial". - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de julio de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 43.000.00 10/pub 33667 Set 03- v Set 16

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: Fab Ltda y Farmacias Bonanata Ltda. Concordato Preventivo Judicial y Moratoria Provisional. (Ficha 190/118/90), se hace saber que por auto No. 1334 de fecha 28/6/91 se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede (San José 1132 5º piso): el día 17 de octubre de 1991 a las 14 y 30 horas: con las prevenciones del Art. 1532-3 del Código de comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Andrés Paselle, Actuario.

27) N$ 51.600.00 10/pub 32715 Ago 29- v Set 11

EDCITO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: "Publiese Elizabeth c/PEREIRA ATILIO "Pérdida Patria Potestad", (Ficha B-60/91), se notifica y emplaza al Sr. Atilio E. Pereira a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Se deja constancia de que en autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, autorizándose la publicación solamente en el Diario Oficial. - Montevideo, treinta de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44270 Set 02- v Set 13

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en los autos caratulados Schaub Ltda. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 20/312/91), se hace saber que por auto No. 4218 de fecha 18 de junio de 1991 se convoca a los acreedores de Schaub Ltda. para la Junta que tendrá lugar en esta sede sita en la calle San José 1332 Piso 4º el día 1º de octubre de 1991 a las 13 hs. Se previene: a) El balance y demás documentos presentados

por el deudor, así como el informe del Contador designado Miguel A. Navajas, una vez producido, pueden en todo tiempo ser examinados en esta Oficina: b) las observaciones a que se refiere el Art. 1533 del código de Comercio podrán hacerse hasta 3 días antes de la fecha fijada para la Junta. Y alos efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 7 de agosto de 1991.- Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 77.400,00 10/pub 31792 Ago 26- v Set 06

CONCURSO VOLUNTARIO

Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos: "RIZZIO HERNANDEZ, EDGARDO - Concurso Voluntario" (Ficha 20/206/91), se convoca a los interesados a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 25 de setiembre del corriente año, a la hora 13:00, en la sede de este Juzgado, sita en San José 1132, Piso 4º.
Se previene que: a) Los interesados podrán verificar sus créditos en el plazo de treinta días contados a partir de la primera publicación del presente;
b) Los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle;
c) la Junta resolverá con los acreedores que concurran. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el término de diez días. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 68.800,00 10/pub 33612 Set 03- v Set 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en autos caratulados: "Matadero Pando S.A.". Moratoria. (Ficha 152/91), se hace saber que por auto 1669 del 16 de junio de 1991, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 4 de setiembre a las 14 hs. a los efectos del Art. 1767 del Código de Comercio. Montevideo, 19 de julio de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 43.000,00 10/pub 32881 Ago 29- v Set 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: MARIÑO OSCAR C/SARA MARIA CRISTINA AMARAL.- P.P.P. Ficha B/44/85, se cita, llama y emplaza a: Sara María Cristina Amaral Sánchez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita con aux. de pobreza).- Montevideo, 1º de febrero de 1991.- Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
<PIEC>
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44072 Ago 23- v Set 05

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: González Urbano Eloir Cardozo de González y C/LUIS ALBERTO ISNARDI ETHEL GLADYS RODRIGUEZ. P.P.P. (Ficha B 130/87), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Isnardi y Ethel Gladys Rodríguez La Luz para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo (auxiliatoria de pobreza) en Montevideo, el día dos de agosto de mil novecientos noventa y uno. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44180 Ago 29- v Set 11

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: Barabino Silvia C/DUGONE VICTORIO. Pérdida de Patria Potestad. (Ficha B 21/91), se notifica y emplaza al Sr. Victorio Dugone, a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, 14 de agosto de 1991.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44210 Ago 29- v Set 11

Pérdida de la Patria Potestad

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: Levrero Mariel C/ BAGLINI EMILIO. Pérdida de Patria Potestad. (Ficha B 55/91), se notifica y emplaza al Sr. Emilio Baglini Pérez, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, 18 de junio de 1991.- Mirta G. D'Onofrio, actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44216 Ago 29- v Set 11

SIMULACION - NULIDAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: Vázquez Barreiro, Javier c./VAZQUEZ BARREIRO, ANA Ma., ALBERTO, NORMA AZUCENA y NELSON - "Ac. Simulación, nulidad, Reinv., daños y perjuicios" (Ficha A./451/90), se notifica y emplaza a Norma Azucena y Nelson Vázquez Barreiro a estar a derecho en estos autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
27) N$ 34.400,00 10/pub 33474 Set 03- v Set 16

DE DECIMOSEXTO TURNO

SUCESION

SAMUEL RETTIG SKOBELOSKI o SAMUEL SIGMUND RETTIG, (Ficha A. 138/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezca dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 29 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
27) N$ 34.400,00 10/pub 30365 Ago 23- v Set 05

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: GOMEZ LEA AMANDA, GOLTZMAN GOMEZ, ROSA LUSEMBUR, GOLTZMAN GOMEZ EDISON MOISES y GOMEZ OYARZABAL, BRENDA CONCEPCION - "Posesión notoria" (Ficha A/126/91), se notifica y emplaza a los interesados para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de noventa días. - Montevideo, 5 de agosto de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
27) N$ 34.400,00 10/pub 33473 Set 03- v Set 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, en autos caratulados: "Gaitur Juan C/ LIMA ELEONORA Y GONZALEZ JUAN. Constestación de Legitimidad. (Ficha B 12/91), se notifica y emplaza al Sr. Juan José González Acosta, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, 30 de mayo de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
27) N$ 43.000,00 10/pub 31655 Ago 22- v Set 04

EDICTO. - Por disposición del Juez Letrado de Familia de Deicmoctavo Turno en autos caratulados Diaz, Honorina c/PAGLIARULO, ALEJANDRO "Dis. y Liq. de Soc. Cony", (Ficha D/134/91), se notifica y emplaza a: Alejandro Pagliarulo a que comparezca en éstos autos a estar a derecho por el término de 90 días (bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio). Decretandose la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, emplácese a acreedores y demás interesados por el término de 60 días. Montevideo, el día veinticinco de junio de mil novecientos noventa y uno.En fe de ello y de mandato Judicial, expido el presente que sello, signo, y firmo en la ciudad de Montevideo, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno. - Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
27) N$ 120.400,00 30/pub 32869 Ago 29- v Oct 09

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CESE DE PENSION ALIMENTICIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en los autos caratulados: Romero Alvarado, Eduardo Alberto C/TAURIÑO, NANCY ESTHER - "Cese de Pensión Alimenticia" (Ficha: C 100/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. Tauriño, Nancy Esther, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 34.400,00 10/pub 31654 Ago 22- v Set 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en los autos caratulados: Blaz de Avila Odorico y Fernández María Celia C/ VITAL ALFONSO P.P.P. (Ficha C 200/91), se cita, llama y emplaza al Sr. Vital Alfonso por el término de noventa días y bajo apercibimien to de designársele defensor de oficio. Montevideo, 20 de agosto de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44275 Ago 30- v Set 12

DE VIGESIMOTERCER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Collazo Rogelio y Scappino, Ana María c./ LARRAURA OCAÑO, LUIS ALBERTO - "Perdida de la Patria Potestad" (Fa. C. 207/91), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Larraura Ocaño, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44074 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de 23 turno, dictada en autos: "TEXLAN LTDA.", "Concordato (Fecha 91/23/471), se convoca a los acreedores de "TEXLAN LTDA.", a la Junta a celebrarse el día 25 de setiembre de 1991 a las 16 y 30 horas, en la Sede de este Juzgado, San José 1332 piso 7º. - Se Previene: Que las observaciones previstas en los arts. 1532 Nal. 3 y 1533 del Código de Comercio, deberán ser presentadas dentro del plazo de 20 días a partir de la fecha. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Esc. Martha Fernandez Moledo, Actuaria.
27) N$ 51.600,00 10/pub 32768 Ago 29- v Set 11

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: PERRONE, AGUSTIN ANDRES y HORMIGA, MARIA del CARMEN c./REY, RUTH MABEL "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 143/91), se cita, llama y emplaza a Ruth Mabel Rey para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 29 de julio de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44256 Set 02- v Set 13

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos caratulados: PINTURAS S.R.L. (Ficha 332/90), se hace saber que por auto 1454 de fecha 26/7/91, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 20 de setiembre a las 13 horas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Esc. Martha Fernandez Moledo, Actuaria.
27) N$ 43.000,00 10/pub 32880 Ago 29- v Set 11

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - La Sra. Juez Letrado de Familia de 26 turno dispuso emplazar a los demandados y/o interesados a estar a derecho en estos autos: GULLY, CORA, por su menor hijo Carlo María Ostiante Gully c/Suc. de Carlos Ostiante Bruna. - Posesión Notoria de estado cvil, (Ficha s/142/91, por el plazo de 90 días , bajo aprcibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, abril 24 de 1991. - Esc. Sara Garrone Actuaria.
27) N$ 103.200,00 30/pub 27711 Ago 02- v Set 1[illegible]

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados: Martínez Charito A. y Martínez Jorge W. C/DOTTA JULY. Pérdida de Patria Potestad. (Ficha C 115/90), se cita, llama emplaza a July Dotta para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar que se concedió el beneficio de Auxilia-

toria de Pobreza. Montevideo, 16 de abril de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44214 Ago 29- v Set 11

DE TRIGESIMO TURNO
APERTURA DE TESTAMENTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: FERNANDEZ NUÑEZ MARIO SEVERINO "Sucesión apertura de testamento solemne cerrado" (Ficha S 266/91), por lo ordenado por auto No. 2661 de fecha 2 de agosto de 1991, se dispuso la apertura del testamento solemne cerrado otorgado por el Sr. Mario Severino Fernández Núñez el día 8 de Octubre de 1968 ante el Escribano Pablo Carlos Plaisance, el día 5 de setiembre de 1991 a la hora 17:00.- Montevideo, 19 de agosto de 1991.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

27) N$ 21.500,00 5/pub 32318 Set 02- v Set 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Septimo Turno, en los autos caratulados ANTEL c/CAUREN S.A. Juicio Ejecutivo" (Ficha 760/91), se cita, llama y emplaza a CAUREN S.A. por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 26 de julio de 1991. - Esc. Alondra G. Boada Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44118 Ago 23- v Set 05

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital Séptimo Turno, en los autos caratulados ANTEL c./ CORPORACION CERRO DEL PLATA LTDA. y sus fiadores solidarios Pascual Avedis Abramian y María Luisa Alonso de Abramian "Juicio Ejecutivo" (Ficha 759/91), se cita, llama y emplaza a Corporación Cerro del Plata Ltda. y sus fiadores solidarios Pascual Avedis Abramian y María Luisa Abramian por el término de sesenta días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 26 de julio de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44263 Set 02- v Set 13

DE DECIMO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, y en los autos caratulados: A.N.T.E.L. c/ALICIA FERREIRA. "Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 366/89), se cita, llama y emplaza a Alicia Ferreira por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Mila Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44091 Ago 23- v Oct 03

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Primer, en autos radicados ante este Juzgado caratulados: ANTEL /CONSTANTINO GARGASSOULAS. Juicio Ejecutivo.- (Ficha A 931/89), se cita de excepciones a Constantino Gargassoulas. - Montevideo, 13 de marzo de 1990.- Esc. Helida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44058 Ago 22- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Primer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ Inocencio R. Zendrón Castro "Juicio Ejectutivo" (Ficha 576/91), se cita, llama y emplaza a Inocencio Ricardo Zendrón Castro por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, [illegible] de julio de 1991.- Dra. María del Carmen Corujo [illegible]ián, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44117 Ago 26- v Set 06

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Segundo Turno, en autos radicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL C/ FRANCISCO J. AÑON Y OTRO. Juicio Ejecutivo. (Ficha C1522/89), se cita, emplaza a Francisco José Añon y Manuel García a que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, noviembre 20 de 1989.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44059 Ago 22- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Segundo Turno dictada en los autos: ARMINDA LYONNET TRIVELLONI (antes Habiaga Aurea Margarita C/ Catmus S.A.). Escrituración Judicial. (FIcha 12/84), se cita, llama y emplaza a estar a derecho a representantes de Catmus S.A., convocándose a la audiencia de oblación y consignación dispuesta para el día 3 de setiembre de 1991 a las 15.000 horas, citándola por este medio de excepciones. Montevideo, 8 de agosto de 1991.- Esc. Nélida Viera actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 32673 Ago 28- v Set 10

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Quinto Turno en autos caratulados: DELIA ROSA LABO C/ ANTONIO ODICINI Y OTRO, Escrituración Judicial. (Ficha: 1320/88), se hace saber: Que ante esta sede se presentó Delia Rosa Labo, en su carácter de cesionaria de la promesa de compraventa de fecha 16 de mayo de 1960, inscripta en el Registro General de Inhibiciones Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el No. 9922, Fo. 35285, Lo. 146, respecto del inmueble (solar de terreno), ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones (Santa Lucía del Este), empadronado con el No. 85 en mayor área, padrón actual No. 88, señalado con el No. 19 de la manzana 4 en el plano del agrimensor Horacio Uslenghi inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de octubre de 1933 con el No. 1698, con una superficie de 600 mts. con 12 mts. de frente al SO. a la calle 2. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los interesados a que pretenden deducir sus derechos en autos y en especial a Antonio Odicini Lezama y Sgidtin Nieves Pérez y/o sucesores a cualquier título. Se les notifica además de la cesión efectuada respecto de la mencionada compraventa y que obra agregada en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 11 de 1989. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) N$ 111.800,00 10/pub 27889 Ago 23- v Set 05

DE VIGESIMO TERCER TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno y en los autos caratulados: ANTEL c./MARIA LUISA DI NUTO GARCIA - "Juicio Ejecutivo" (Ficha D. 906/90), se cita, llama y emplaza a Ma. Luisa Di Nuto García por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44068 Ago 23- v Set 05

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Vigesimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ FERNANDO MARIA ITURRALDE GONZALEZ - "Juicio Ejecutivo" (Ficha: 92/90), se cita, llama y emplaza a Fernando Ma. Iturralde González por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. -

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44069 Ago 23- v Set 05

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. -Por disposición del señor Juez de Paz de Paz Departamental ,de la Capital de Vigesimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ LUIS EDUARDO PEREYRA PERDOMO - "Juicio ejecutivo" (Ficha: D/603/90), se cita, llama y emplaza a Luis Eduardo Pereyra Perdomo por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársefensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44076 Ago 23- v Set 05

DE VEGESIMO CUARTO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ EDISON AMILCAR LUDUEÑA ANTIVERO - "Juicio Ejecutivo"(Ficha: A/669/90), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta (60) días a Edison Amílcar Ludueña Antivero, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, nueve de agosto de mil novecientos noventa. - Esc. Sylvia Rectorán. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44071 Ago 23- v Set 05

DE VIGESIMO SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: Antel C/FA.BO S.A. (Fábrica de Bombas y Acc. Hidráulicos S.A.) "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/259/91), se cita de excepciones por el término legal a FA.BO S.A. (Fábrica de Bombas y Acc. Hidráulicos S.A.), de acuerdo al auto 929 de fecha 29 de abril de 1991. En fe de ello se expide el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el 29 de julio de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44266 Set 02- v Set 13

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: ANTEL c./ GUILLERMO BOSCHELE BERGANTI "Juicio Ejecutivo" (Ficha c. 258/91), se cita de excepciones por el término legal a Guillermo Boschele Berganti de acuerdo al auto Nº 928 de fecha 29 de abril de 1991. En fe de ello se expide el presente que sello signo y firmo. - Montevideo, 29 de julio de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44267 Set 02- v Set 13

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Noveno Turno, y en los autos rotulados: ANTEL C/ POSI S.R.L..- Juicio Ejecutivo.- (Ficha 661/90), y en virtud de lo dispuesto por auto 1121 de fecha 3/5/90 se cita de excepciones a Posi S.R.L. por intermedio de edictos. En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 16 de abril de 1991.- Esc. Mila Burgueño, Actuaria

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44119 Ago 27- v Set 09

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, en autos caratulados: Antel c/BRUNO DAVID TRIPODI PEDROZO "J. Ejecutivo" (Ficha 1/1990), se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a Bruno David Tripodi Pedrozo a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, nueve de agosto de mil novecientos noventa. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44070 Ago 23- v Set 05

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, en autos: ESTANISLAO DIEZ S. A. c/ PERULLE GARCIA DE GOMEZ, MARIA, "Reconocimiento de Firma", (Ficha 974/990), se cita, llama y emplaza a María Perulle García de Gomez a reconocer la firma, emplazándose por el término de (60) sesenta días y bajo apercibimiento de tenérsele por reconocida. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) N$ 34.400,00 10/pub 30322 Ago 23- v Set 05

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, y en

los autos caratulados: ANTEL c./SOL MARIA GONZALEZ MOREIRA - "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 877/90), se cita, llama y emplaza a Sol Ma. González Moreira por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44067 Ago 23- v Set 05

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: José Luis Werner Curto y Mabel Esperanza García Sobrera.
Beneficiarios: Los constituyentes.
Inmueble: padrón 36.951, Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo frente a Ruperto Pérez Martínez 737.
Escritura: 8/6/91 Esc. María T. Alfonzo.
Registro: Nº 3, folio 3, libro 952.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43504 Ago 22- v Set 04

MERXEM HOLDING CORPORATION S.A. (en liquidación) (Art. 362)

En Asambea Gral. Extraordinaria de Accionistas del 28/6/91, se resolvió por accionistas que representan el 100% del Capital Integrado, disolver y liquidar la sociedad.
Liquidador: Dr. Oscra E. Algorta.- Domicilio: Rincón No. 468, P. 7, Esc. 77. (Art. 362).

27) N$ 279.000,00 10/pub 32561 Ago 27- v Set 09

BIEN DE FAMILIA

Por escritura del 16.4.90 ante Escribano Aldo Long, inscripta en Registro General de Traslaciones de Dominio con el No. 5, al Fo. 5, del Lo. 922, Margarita Orfilia Messones García constituyó en bien de familia al inmueble Padrón 65.275 de la 10a. S.J. de Montevideo, calle Felipe Cardozo No. 2253, al amparo de la ley 15.597 de 19 de julio de 1984.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44242 Ago 30- v Set 12

ACLARACION

Se hace saber que en el Diario Oficial No. 23286 del 15.2.1991 se publicaron los estatutos Very New S.A. deslizándose el siguiente error.
Donde dice: Capital: Cz$ 4.000.000.
DEBIO DECIR: Capital: Cr$ 4.000.000. Queda hecha la salvedad.

27) N$ 27.900,00 3/pub 29038 Set 02- v Set 04

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

CONTESTACION DE FILIACION

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas dispuso, se emplace a María del Carmen Carballo y sucesores de Ervandil Carballo en los autos caratulados; Carballo, Elvides c./MARIA DEL CARMEN CARBALLO y Sucs. de don ERVANDIL CARBALLO - "Contestación de filiación" (Ficha: A/95/91), citándose a efectos de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término legal.- Artigas, 12 de agosto de 1991. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 33574 Set 03- v Set 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: MENDIZABAL BOCCONE, SUSANA C/ CHIGLINO COSSIO CARLOS HUGO. Pérdida Patria Potestad. (Ficha C 4/91), se cita, llama y emplaza a Carlos Hugo Chiglino Cossio o Cosio para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 19 de marzo de 1991.- Ivonne Baldomir, actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42379 Ago 22- v Set 04

PARTICION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Canelones, en los autos: CURBELO BARRETO, STEBANA ANITA y otros "Partición" (Ficha civil C. 6/991), se cita y emplaza a Mario Pedro Curbelo Barreto, por el término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes para que lo represente en la partición de los bienes inmuebles padrones Nos. 224 y 597, sitos en la Decimosegunda Sección del Dpto. de Canelones, y que se deslindan así:
Padrón Nº 8.224 con una superficie de 61 hectáreas 7326 metros 205714 milímetros; al N. con fracción Nº 1 del padrón 8223; al E. con fracción Nº 3 del padrón 2907; al S. con Arroyo Colorado Grande y al O. con fracción Nº 5 del padrón 2368; y padrón Nº 29.597 con una superficie de 34 hectáreas 9977 metros; al N. con padrón Nº 8223; al E. frente a Camino Vecinal; al S. con fracción "B" del plano, camino en medio y al O. con padrón 8224. - Canelones 24 de junio de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

27) N$ 86.000,00 10/pub 32309 Ago 27- v Set 09

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de Raquel Susana Tallac. (Ficha C.V/49/91), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Canelones, 24 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400.00 10/pub 24606 Ago 27- v Set 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Segundo Turno, en los autos caratulados: MTOP. C/ SUCESION DE COSME D. GARCIA BARRATO. Toma urgente de posesión, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a Ramón García bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.- Pando, febrero 1º de 1991.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 43950 Ago 26- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Cetrulo Ilaria, Gaetano C/ ROBERTO WAJNER Y OTROS. Cesión de Condominio. (Ficha B 277/91), se cita, llama y emplaza a Roberto Wajner, Ezra Hadjez Aliezer y Mauricio Messina, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Las Piedras, 29 de mayo de 1991.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) N$ 43.000,00 10/pub 32038 Ago 28- v Set 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno recaído en los autos: "Sucesores de Montero Cataldo Omar Antonio. Concurso Necesario. (Ficha 80/88), se cita, llama y emplaza, para la audiencia del día 24 de octubre de 1991 a las 13 y 30 horas, en esta Sede, atodos los interesados a comparecer en estos autos. Durazno, 1º de agosto de 1991.- Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44179 Ago 27- v Set 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ACCION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida en autos: MENENDEZ, ALFREDO, "Acción de Posesión Notoria de Estado Civil" (F. A. N. 413/1991), citar y emplazar a los que pudieren tener interés en la sucesión de Artigas Orsileo Menéndez para que dentro de noventa días comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 31 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 33075 Ago 30- v Set 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

GUARDA y AUXILIATORIA DE POBREZA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Quinto Turno, dictada en autos: ARANDA CORRALES, GUSTAVO ROGELIO c./ RODRIGUEZ REPICIO, LAURA BEATRIZ. "Guarda y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha C. 125/1991), se cita, llama y emplaza a Laura Beatriz Rodríguez Repicio, por el término de noventa días a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 14 de agosto de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44251 Set 02- v Set 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

SUCESIONES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, por éste intermedio se intima al menor Mario Estéban Lima Pimentel, representado por su madre Ana Ventura Pimentel, a que comparezca en el plazo de treinta días en los autos: MARIMONIO LIMA MOREIRA y MARIA FRANCISCA FAVILLA OLIVERA - "Sucesiones" (Ficha B. 33/1989), de este Juzgado, a manifestar si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento. - Rivera, 6 de junio de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 33147 Ago 30- v Set 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos Sena, Mariela con presuntos herederos de MIGUEL ANGEL MENESES "Investigación de Paternidad" (Fa. C./185/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela Sena (por su menor hija) iniciando juicio de Investigación de Paternidad contra los presuntos herederos de Miguel Angel Meneses.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Graciela Meneses y a todo otro interesado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza, Resolución 20/4/55 - Ley 13.209. - Salto, 2 de agosto de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44150 Ago 27- v Set 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

COBRO DE PESOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: Frade Jaluff, Roberto Jesús y Otro c/ AFONSO BARREIRO, ANTONIO, "Cobro de Pesos", (A. 225/1987), se notifica a Antonio Afonso Barreiro, la Sentencia Nº 137 del 28 de junio de 1991. - San José, agosto 2 de 1991. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

27) N$ 21.120,00 10/pub 33151 Ago 30- v Set 12

DE TERCER TURNO
CESASION DE CONDOMINIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: MARTINIENA BARRETO, NELVA NELLY c./ VARELA MONTAÑO, JOSE LUIS; ROLANDO GARCIA, SILVIA y SUSANA; ROLANDO GARCIA, JOSE FERNANDO SERGIO "Cesasión de Condominio" (Ficha A, 191/91), se hace saber que se promovió acción de cesación de condominio contra José Luis Varela Montaño, Silvia y Susana Rolando García y José Fernando Sergio Rolando García.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a José Fernando Sergio Rolando García a que comparezca a estar a derecho dentro del término perentorio de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 19 de julio de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

27) N$ 51.600,00 10/pub 32066 Ago 26- v Set 06

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO
GUARDA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: Dora Alicia Freitas Florio c/CARLOS MIERES MEDIANA "Guarda" (Fa. 459/1991), se hace saber que ante esta sede Dora Alicia Freitas Florio, iniciando jucio de Guarda contra el Sr. Carlos Mieres Medina, de su menor hija legítima Silvia Andrea Mieres Freitas.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Mieres Medina a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza de los Beneficios de Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 6 de agosto de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.

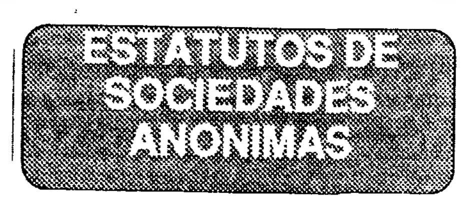
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44149 Ago 27- v Set 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL - MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del suscripto Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ANDREA INES BETANCOR SAUCEDO (Ficha 155/91, quien optando por el título de Procurador y Escribano ofrece la información de Paula Arrieta Perera y de Adriana Inella Ruiz. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 21 de agosto de 1991. - Adolfo Fernández de la Vega, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 34.400,00 10/pub 32781 Ago 30- v Set 12



VIADEL S.A.

Capital: N$ 34:000.000,00.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cueros, deportes, electrónica, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 15 de julio de 1991, con el Nº 927, del folio 8960 al folio 8967, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 6213/91.

28) N$ 83.700,00 2/pub 33020 Set 03- v Set 04





(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ELSA NELLY VILLANUEVA, (Ficha F/477/89).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Edilia Ameal Perez, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33866 Set 04- v Set 17

CUARTO TURNO

JOSE PEDRO BURGUES, (Ficha A 971/87).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44321 Set 04- v Set 17

DECIMOCUARTO TURNO

ANA MARIA CARELLI MAROTTA DE SEMINO, (Ficha S/614/89).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33841 Set 04- v Set 17

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA del CARMEN ALVAREZ ALVAREZ, (Ficha A/197/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33780 Set 04- v Set 17

FRANCISCO ROQUE GOMEZ SENILLOSA, (Ficha A/233/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33846 Set 04- v Set 17

DECIMOSEXTO TURNO

HECTOR RAMON SOBRINO MANCINI, (Ficha A/173/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32666 Set 04- v Set 17

PRIMITIVO ALFONSO O ALFONZO MAGNONE O MAÑONE, (Ficha A 159/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33776 Set 04- v Set 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANTONIO PENA TORREIRA, PILAR NATIVIDAD MARTINEZ DE PENA y SOCORRO BELKIS PENA MARTINEZ DE FERRARES, (Ficha A/165/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32680 Set 04- v Set 17

LERONPEYA O LIROMPEYA SUAREZ NOBLE DE RODRIGUEZ, (Ficha A 213/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33772 Set 04- v Set 17

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA DEL CARMEN PERRONE IGLESIAS o ESTEVEZ DE MISA, (Ficha A/59/91).
Montevideo,16 de abril.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32809 Set 04- v Set 17

ROSA PIETRAFESA DI RIENZO y ANGEL PITTAMEGLIO ARECCO, (Ficha A/222/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32848 Set 04- v Set 17

ANA CONCEPCION CASTRO DE CUÑA, (Ficha A 213/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33773 Set 04- v Set 17

DECIMONOVENO TURNO

AMELIA AVILA, (Ficha A /348/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31553 Set 04- v Set 17

JUANA JOSEFINA PIREZ, (Ficha A 18/91).
Montevideo, 28 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33740 Set 04- v Set 17

ONORINA SCAPINELLO CAON, (Ficha A 175/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33742 Set 04- v Set 17

VIGESIMO TURNO

ALIPIO MAUVEZIN PAMPIN, (Ficha A. 97/90).
Montevideo, agosto 20 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33838 Set 04- v Set 17

ATILIO RICARDO PEREZ CORREA, (Ficha A/155/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33868 Set 04- v Set 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

ERSIL O ERCIL SILVERA GONZALEZ, (Ficha S 255/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33777 Set 04- v Set 17

VIGESIMOTERCER TURNO

IGNACIO JORGEN o IGNACIO JORGE VESINDAY PINO, (Ficha S/237/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32813 Set 04- v Set 17

TEODORO o THEODOR BRUGGER ASCHMANN o BRUGGER ASCHUMAN, (Ficha S/287/91).
Montevideo, 8/8/91.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32866 Set 04- v Set 17

ALFREDO CELESTINO SUAREZ BALLARREZ, (Ficha S. 225/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33779 Set 04- v Set 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA FEIG o FAIG DE HOROWICH o de HOROVITZ y de FRANCISCO HOROVITZ o HOROWICH, (Ficha S/416/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33867 Set 04- v Set 17

GUILLERMA CELINA GONZALEZ OLIVERA DE TORRENS, (Ficha S/374/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33869 Set 04- v Set 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

FRANCISCO PEDRO MARTINEZ GUILLAUMA y de CONCEPCION CARMEN FANTINO CEDRES, (Ficha S. 265/91).
Montevideo, julio 31 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33836 Set 04- v Set 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ANGELICA ITURVIDE DE CARUSO, (Ficha S/388/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31989 Set 04- v Set 17

PAULO FRANCISCO SATRIANO ODDONE, (Ficha S/364/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 33847 Set 04- v Set 17

VIGESIMONOVENO

JUAN PONCE SERRA, (Ficha S 660/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33738 Set 04- v Set 17

MARIA DEL CARMEN GIUSSI CALABRIA, (Ficha S 634/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedeo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33741 Set 04- v Set 17

MARIA O MARIA ORFELIA RODRIGUEZ LAURENZANO DE MONICO Y VICENTE TOMAS MONICO BALLESTEROS, (Ficha S 696/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33774 Set 04- v Set 17

SARA JUANA POZZI MIMBIELA o MINVIELLE o MIMIELLI, (Ficha S/676/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33837 Set 04- v Set 17

ELISA MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/720/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33844 Set 04- v Set 17

MARIA PIZZO CAPUTO, (Ficha S. 678/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33845 Set 04- v Set 17

LUIS IGLESIAS GASAMANS, (Ficha S/544/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33870 Set 04- v Set 17

DE TRIGESIMO TURNO

MARIO GARBUSI SAVIO, (Ficha S. 528/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33775 Set 04- v Set 17

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE COMETTI FENOGLIO, (Ficha S/579/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27677 Set 04- v Set 17

ELDA ETHEL MENDEZ GOMEZ, (Ficha S/427/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33849 Set 04- v Set 17

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

JORGE AMERICO LESCI VIERA, (Ficha S/418/91).

Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33848 Set 04- v Set 17

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

AVILA ACOSTA OCLIDES ISIDORO Y PEREIRA OLIVERA ISABEL, (Ficha 697/984).
Melo, abril 3 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33765 Set 04- v Set 17

SEGUNDO TURNO

EMILIO FLEITAS MARTINEZ, (Ficha 280/89).
Melo, 15 de setiembre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33802 Set 04- v Set 17

DE TERCER TURNO

ATANASIO o ATANACIO DANIEL URBINA BRAGA, (Ficha 175/91).
Melo, 16 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32967 Set 04- v Set 17

MARIA ESPERANZA MONACO MAZZEI, (Ficha 58/91).
Melo, abril 10 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33764 Set 04- v Set 17

JACKSON RECARTE, ALICE, (Ficha Nº 174 año 1991).
Melo, agosto 20 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33801 Set 04- v Set 17

JUAN JOSE PERDOMO MEDINA, (Ficha 173/91).
Melo, 13 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33803 Set 04- v Set 17

NUMA RODRIGUEZ FORGUET, (Ficha 147/91).
Melo, 16 de julio de 1991.
Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33804 Set 04- v Set 17

MARIA TERESA AZCOITIA OLONDRIZ u OLONDRIS, (Ficha 176/91).
Melo, 21 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33807 Set 04- v Set 17

DE CUARTO TURNO

JUVENAL SILVERA, (Ficha 181/91).
Melo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33805 Set 04- v Set 17

MARA FELIPA PINTOS, (Ficha 288/90).
Melo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Oscar Rodriguez Echeverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33806 Set 04- v Set 17

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RICARDO ANSELMO LONGO GONNET, (Ficha B. 165/91).
Colonia, 5 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33786 Set 04- v Set 17

RICARDO BERTALOT CHARBONNIER, (Ficha B. 139/91).
Colonia, 16 de julio de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33787 Set 04- v Set 17

EUCLIDES RAUL RIVOIR GAY, (Ficha B/171/91).
Colonia, 23 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33788 Set 04- v Set 17

DONATO PACHECO SASTRE o SARTEL, (Ficha B. 173/91).
Colonia, 23 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33789 Set 04- v Set 17

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ISABEL NAGUILA SIOLA de CAORSI, (Ficha B/167/91).
Durazno, 12 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33856 Set 04- v Set 17

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

BELLO ZABALA EDUARDO, (Ficha B/412/1991). - Florida, 26 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33886 Set 04- v Set 17

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ROSA GONZALEZ GADEA, (Ficha B/210/91).
Minas, 24 de julio de 1991.
Pedro M. Diaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33813 Set 04- v Set 17

BLANCA NIDIA XIMENEZ SANCHEZ, (Ficha B. 222/91).
Minas, julio 31 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33814 Set 04- v Set 17

LIRIA LATORRE PIRIZ también conocida por BLANCA LATORRE PIRIZ, (Ficha B. 247/91).
Minas, agosto 22 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33815 Set 04- v Set 17

JUAN BENITO GIMENEZ, (Ficha B/254/91).
Minas, 23 de agosto de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33816 Set 04- v Set 17

BLANCA ARACELIS o ARACELI o ARACELLY BORGES FALERO, (Ficha B. 251/91).
Minas, agosto 23 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33817 Set 04- v Set 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

TELESFORA SANCHEZ OLID o MARIA SANCHEZ OLID, (Ficha 113/91).
Maldonado, 9 de agosto de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33793 Set 04- v Set 17

DE SEXTO TURNO

ROSA CUNTI ANZO y ANDRES CORREA TABARES o TABAREZ, (Ficha 144/91).
Maldonado, 13 de agosto de 1991.
Esc. Lucía Caballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33799 Set 04- v Set 17

SEPTIMO TURNO

JUAN JOSE GARCIA DA ROSA, (Ficha Nº 92/91).
Maldonado, 29 de mayo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33794 Set 04- v Set 17

GRINALDO o GRIMALDO CONCEPCION NOCETTI y de HAYDEE o AIDE GRAÑA MORENO, (Ficha Nº 156/91).
Maldonado, 15 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33798 Set 04- v Set 17

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SILVESTRE ZAMURIO ARGENTINO RENE, (Ficha B. 16/91).
Fray Bentos, 9 de abril de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33791 Set 04- v Set 17

SEGUNDO TURNO

ZUCHETTI o ZUCHETTI PERISSE, MARIA ROSA, (Ficha B/78/1991).
Fray Bentos, 2 de agosto de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33792 Set 04- v Set 17

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

YOUSSIF o YOUSSEF o JOUSSEF BOUTROS ABBOUD o ABBOUD MIKHAEL o KANFONCHE o KANFOUCH "Sucesión", (Ficha B. 116/91).
Rivera, 14 de agosto de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33828 Set 04- v Set 17

GLADYS AIDA SOLE GAITE, (Ficha B/122/91).
Rivera, 26 de agosto de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33921 Set 04- v Set 17

CUARTO TURNO

VICTOR POSADA ATAHIDES, (Ficha B/121/91).
Rivera, 27 de agosto de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33826 Set 04- v Set 17

FRUCTUOSO PACHIAROTTI BOURRET, (Ficha B. 120/91).
Rivera, 27 de agosto de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33827 Set 04- v Set 17

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

MANUEL JORGE BARTH RITTER, (Ficha B. 163/91).
Salto, 25 de julio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33823 Set 04- v Set 17

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

OTASILIO PEDRO CORREA CONDESA, (Ficha 477/89).
Treinta y Tres, 24 junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29352 Set 04- v Set 17

SEGUNDO TURNO

SANTA CRISTINA CABRAL SILVERA, (Ficha 459/91).
Treinta y Tres, 29 de julio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33884 Set 04- v Set 17

ERASMO MURAÑA OXLEY, (Ficha 568/90).
Treinta y Tres, 28 de agosto de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33904 Set 04- v Set 17



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: ENRIQUE CESAREO LIZARRALDE VILLEGAS; ANA MARIA JOSEFINA LIZARRALDE VILLEGAS; ISABEL PLACIDA MARIA LIZARRALDE VILLEGAS; JUAN PEDRO LIZARRALDE VILLEGAS; ADELINA TERESA LIZARRALDE VILLEGAS, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 276 del Cementerio Central (Primer Cuerpo, cuyo primitivo titular era Manuel Lizarralde.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Esc. María del Carmen Caramez.
04) N$ 26.400,00 3/pub 33643 Set 04- v Set 06

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

ARIEL NELSON SOSA CARDOZO c/ Ma. del Carmen Torena Di Cristófaro "Disolución liquidación de sociedad conyuF. E. 1269/88).
Montevideo, 8 de febrero de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33842 Set 04- v Oct 01

DECIMOQUINTO TURNO

OHNESORGE GARCIA, WALTER y FERNANDEZ PERDOMO, NELLY IBANA, "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D 200/991).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31317 Set 04- v Oct 01

CORREA LATORRE, CARLOS ALBERTO y VEJO PONCHE, PATRICIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 157/90).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31658 Set 04- v Oct 01

NUñEZ DURAN, HAROL EZEQUIEL RIBONI RODRIGUEZ LAURA OFELIA
(Ficha: D/202/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32821 Set 04- v Oct 01

DECIMOSEXTO TURNO

SEMADEN OLIVERA, JUAN CARLOS c/DUARTE BENTANCUR, MARIA ISABEL "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D/133/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31318 Set 04- v Oct 01

GAMARRA SANTA CRUZ, GONZALO c/ARDOINO URRUTIA RAQUEL. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 143/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33853 Set 04- v Oct 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

ASCENSO ARTIANO, JUAN RICARDO c/ SANDNER CITTONE, YOLANDA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D 59/991).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31056 Set 04- v Oct 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

VOULMINOT IGLESIAS, CARLOS MARIANO y FERRES TERRA, CECILIA MARIA- "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./307/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27707 Set 04- v Oct 01

BOLOGNINI VALLI JUAN MARIA y BROZIA ARDUIN ALICIA CELIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 267/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33872 Set 04- v Oct 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN BAUTISTA FERRARI GRILLI Y MARIA CRISTINA DENINO PUCCIARELLI (Ficha: D 334/91). Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32503 Set 04- v Oct 01

VIGESIMOTERCER TURNO

BERCETCHE MARCHESE MARIA CRISTINA Y MARTINEZ CASTELLANO ALEJANDRO LUIS (Ficha: D 105/91). Montevideo, 25 de junio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31558 Set 04- v Oct 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN CARLOS BORRELLI MIRANDA y ANALIA CRISTINA DE LOS SANTOS MARTY (Ficha: D/366/91). Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32822 Set 04- v Oct 01

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

XAVIER DE MELLO, MARIA MERCEDES c./ DIEGO ROVIRA (Ficha: D. 486/91). Montevideo, 21 de agosto de 1991. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33783 Set 04- v Oct 01

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MERIDA RODRIGUEZ LUIS HUMBERTO Y PHOYU ARRECHE MARGOT (Ficha: 64/91).
Canelones, 15 de abril de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22437 Set 04- v Oct 01

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

FERNANDEZ, JACINTO y CARBALLO PEREIRA, NELIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal"
Melo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33809 Set 04- v Oct 01

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CALERO VALERA, AGUSTIN y ALSINA SOSA, OLGA DELICIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 19/91 (Segundo Turno)).
Colonia, 7 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33790 Set 04- v Oct 01

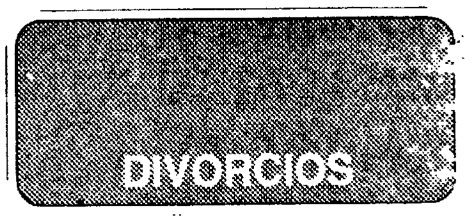
MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEPTIMO TURNO

RODRIGUEZ PAGOLA, RAUL y TABEIRA ESCUDERO, MIRTA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 149/91).
Maldonado, 8 de agosto de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33796 Set 04- v Oct 01

CANALE MATA, ARTURO DOROTEO y TURNE.. ABELENDA, MARIA MARTA o MARTHA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 157/91).
Maldonado, 16 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33800 Set 04- v Oct 01

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MARIO ROSA GONZALEZ c/MAGDALENA DA SILVEIRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A/179/1991).
Rivera, 23 de agosto de 1991.
O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 10/pub 33831 Set 04- v Set 17



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Baradaco Martínez, Juan Carlos c/UMPIERREZ, NORMA RAQUEL. "Divorcio". (D/337/91), se cita, llama y emplaza a: Norma Raquel Umpiérrez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de des... nársele defensor de oficio. - Mono de 1991. - Esc. El... I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 33778 Set 04- v Set 17

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, dictada en los autos

caratulados Da Cunda, Blanca Estela c/PAULOS FUENTES, ALBERTO JUSTO. "Divorcio". D/248/91, se cita, llama y emplaza a: Alberto Justo Paulos Fuentes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44322 Set 04- v Set 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Ibarra Irigaray, Marlene c/NESTOR PEREZ RODRIGUEZ. "Divorcio" (Ficha F. A. 294/1991), se cita llama y emplaza a Néstor Pérez Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Florida 7 de junio de 1991.- Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 44325 Set 04- v Oct 15

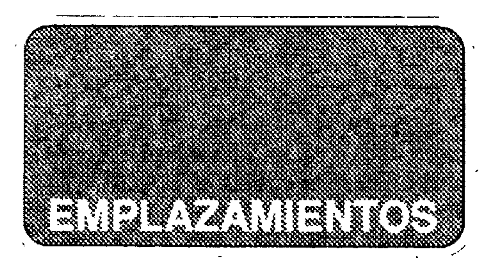
SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: Laureiro Elbia Fanny con SABRA ERNESTO ROLANDO. "Divorcio". (Fa. F/72/91), se cita, llama y emplaza a Ernesto Rolando Sabra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Salto, junio 18 de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

07) N$ 34.400,00 10/pub 33825 Set 04- v Set 17



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno caratulados: FARIAS ANTONIO "Sucesión", (A/233/89), se cita, llama y emplaza a Edgardo Washington Farias, Jorge Omar Farias y Carmen Elizabeth Farías a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombramiento de curador de bienes. - Montevideo, agosto 2 de 1991.- Esc. Alicia Curi, Actuaria Adjunta.

08) N$ 34.400,00 10/pub 32849 Set 04- v Set 17



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ

DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos GERVASIO GUILLOT EULA (Ficha VE 10/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gervasio Enrique GuillotEula, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Daniel Cestau y Laura De La Iglesia sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de agosto de 1991.- Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 32819 Set 04- v Set 17



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Dirección General de Minería y Geología. Licitación No. 2/91.

Llámase a licitación pública para la adjudicación de un Permiso de Exploración (Reserva Minera XXIV Paso Lugo) de un yacimiento de Granito Negro, ubicado en la 3a. sección judicial del departamento de Flores.

El pliego de condiciones podrá ser retirado en la Sede de la Dirección Nacional de Minería Geología, Hervidero 2861, Montevideo, de lunes a viernes en los horarios normales de atención al público, dispuesto por el Poder Ejecutivo para la Administración Central. La apertura de las propuestas se efectuará en acto publico en la sede de la Dirección Nacional, en primer llamado el día 22 de octubre de 1991 a la hora 15:00 y en segundo llamado el mismo día y lugar a la hora 17:00.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 44324 Set 04- v Set 04

COMPLEJO BINACIONAL ARGENTINO-URUGUAYO DE SALTO GRANDE.- LICITACION PUBLICA S G 186.

Servicio de Limpieza y Tareas Complementarias en Salto Grande.

Venta consulta de la documentación.

Todos los días hábiles de la Documentación.

Avenida Leandro N. Alem 449.- 6º piso Bs. As. (Argentina).

Convención 1343. 10º piso Montevideo (Uruguay).

En la Presa de Salto Grande (Concordia- Salto) en las oficinas del departamento Abastecimientos.

Valor de los Pliegos.

A 5.000.000 (Australes cinco millones).

ó N$ 950.000 (Nuevos pesos novecientos cincuenta mil).

Aprtura de las Ofertas.

El día 30 de setiembre de 1991, a las 10.00 horas en las Oficinas del Departamento Abastecimientos, en la Presa de Salto Grande, en presencia de las autoridades de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande y de los interesados que concurran al acto. Las propuestas se recibirán hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 44326 Set 04- v Set 04

LAVALLEJA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Dirección Nacinal de Vialidad

Licitación Pública Nº 32/91

Se llama a Licitación Pública para la construcción de las obras: "Ruta 8", Puente a acceso sobre A. Campanero Chico y Ruta Nº 8 Puente y Accesos sobre A. Campanero Grande (Departamento de Lavalleja).

El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 60.000.00 (nuevos pesos sesenta mil) para la obra "Puente y Accesos sobre el A. Campanero Chico y N$ 190.000.00 (nuevos pesos ciento noventa mil) para la obra: Puente y Accesos sobre A. Campanero Grande.

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Rincón 575 (Piso 6º), previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en la mencionada Sede 7o. piso.

La apertura se efectuará el día 6 de setiembre de 1991 a las 16 horas en la Intendencia Municipal de Lavalleja, sita calle José Batlle y Ordoñez 546 de la ciudad de Minas (Despacho del Señor Intendente) (Departamento de Lavalleja). Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en su segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a la hora 16:30.

El Presente llamado se formula al amparo de las excepciones establecidas por el Art. 47 del Decreto 95/91 de fecha 26 de febrero de 1991.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 44329 Set 04- v Set 04



Montevideo, 4 de setiembre de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho arículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RUBEN ALAZRAKI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. de Anca 1559 y SANDRA LETICIA AROCENA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Silvestre Pérez 2485/4.

JUAN CARLOS ARIZTEGUI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Echeandía 2766 y ANITA GISELLE DEUS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2984.

DIEGO ANTONIO ARTUCIO, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en E. E. 70, block Ñ 17, Apto. 1701 y M& de los ANGELES VAZQUEZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en E. E. 70, block Ñ 17, Apto. 701.

CARLOS ALBERTO del PUERTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Callao 3468, Apto. 8 y M& JOSE FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en I. Larraya 4330.

GABRIEL HECTOR DIAZ, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mangore 341 y BEATRIZ ALEJANDRA BLANCO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Pérez de Marchena 5269.

FRANCISCO AROCENA, 55 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en República 1745 y MARIA MAGDALENA VAZQUEZ, 52 años, divorciada, empleada, española c/l, domiciliada en Ap. Saravia 3324.

MARCELO ALEJANDRO ACOSTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galvani 4738 y ADRIANA ETHEL ARNOLETTI, 25 años, soltera, intérprete, oriental, domiciliada en Pje. Asilo 3221, Apto. 217.

JOSE LUIS ARGENZIO, 73 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Cte. Braga 2569 y MARIA IRENE CAMPS, 67 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en José B. y Ordóñez 3461.

JESUS ALBERTO do NACIMENTO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. C. Martínez 2274 y LYDIA BEATRIZ LOPEZ, 25 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Br. España 2954, Apto. 103.

OFICINA N.o 2

JAVIER ALBERTO ELGORRIAGA, 26 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Cno. O'Higgins 9740 y MARIA ALEJANDRA DUDGION, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Obes 930, Apto. 201.

EDUARDO AMERICO BERGA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marmarajá 2275 y MERCY ELENA LEIBOVITZ, 49 años, viuda, confeccionista, oriental, domiciliada en Marmarajá 2275.

ORLANDO CESAR ELICEIRY, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en España y ANDREA RIGOTTI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Horacio Abadie Santos 935, Apto. 5.

ALDO MARNE BULLA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3413 bis, Apto. 3 y BEATRIZ ISABEL BADO, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3413 bis, Apto. 3.

GABRIEL DANIEL BADETTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Bustamante 1937 bis, Apto. 102 y SANDRA GLORIA BAMBACAR, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Bustamante 1937 bis, Apto. 102.

ROBERTO ERRO, 26 años, soltero, técnico aeronáutico, oriental, domiciliado en Antonio Machado 1587 y ALEJANDRA MARIA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Martín 2948.

OFICINA N.o 3

ALVARO ANTONIO CORPAS, 31 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Timote 4588 bis y SILVIA ANABEL SANTANA, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Timote 4588.

SERGIO ROBERTO CERESA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1455, Apto. 203 y SANDRA MARIA AGUIRRE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1455, Apto. 203.

JUAN CARLOS CARTAGENA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Humaitá 2756 y MARIA VERONICA SUERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Huascar 4003.

MIGUEL ANGEL COLLAZO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teniente Rinaldi 4500 y SANDRA MAIELA ALEMAN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría Ch 70, block 29, Apto. 101.

CARLOS ALBERTO CASSINELLI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en India Muerta 3972, Apto. 1 y SANDRA SOLANGE GONZALEZ, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 4759, Apto. 2.

LEONEL GUSTAVO CARDENAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Machado 1413 y SILVIA PATRICIA FAGUNDEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Asilo 3738, Apto. 1.

OFICINA N.o 4

HUGO OSVALDO FEROLLA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Acosta, block, B, Apto. 016 y MONICA ADRIANA POMBO, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Edison 4143.

GUSTAVO DANIEL LERGA, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Carlos María Ramírez 85 y GLADYS CACERES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 59.

SERGIO ARNALDO LAZZARINI, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rpca. del Salvador 3293, Apto. 9 y VIRGINIA AMADA OTERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rpca. del Salvador 3293, Apto. 9.

WILMAN FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos 4173 y MONICA BEATRIZ DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Santos 4169.

IVAN LOPEZ, 19 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado en Juan Benito Blanco 1255, Apto. 801 y FABIANA MORATORIO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Magested 1607, Apto. 9.

JULIO ENRIQUE LEMES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lomas de Zamora 3081 y DORELEY FRODELLA, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Lomas de Zamora 3081.

RICARDO ABEL LARROSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Burdeos 47 y JACQUELINE DESIREE ALCOBA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Viscaya 3579.

OFICINA N.o 5

JORGE BLAS GALLINI, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rincón 630 y STELLA MARYS BARRIOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Rincón 630.

JUAN ANTONIO GARCIA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Diego Lamas 1316, Apto. 6 y SONIA MABEL CUELLO 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Diego Lamas 1316, Apto. 6.

RICARDO MARIA GOYRET, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Libertad 2430 y LIDIA ELIZABETH VASSALLO, 34 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 3224.

OFICINA N.o 6

ELISEO DANIEL MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 1842, Apto. 2 y ANA CLAUDIA SILVERA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vilardebó 1842, Apto. 2.

ALEJANDRO ANTONIO MEGHDESSIAN, 32 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en Himalaya 3110 y GRACIELA NINON HADJIAKIAN, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Himalaya 3110.

MILTON JORGE MONTOSSI, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 2237, Apto. 501 y DELIA TERESITA MORRISON, 35 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en San Salvador 2237.

OFICINA N.o 7

HORACIO PEREZ, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado en Senén Rodríguez 4784 F (Peñarol) y CRISTINA ISABEL VAGNER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Behering 1390, Apto. 3.

LUIS EDUARDO PIRIZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1113 y GLADYS MABEL AYALA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bernardo Susbiela 4738.

WALTER ALEJANDRO PIZZANI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3737 y MARIA JOSE LAPROVITERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Fructuoso 1242.

ANGEL MANUEL PRAVIA, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1268, Apto. 2 y SILVIA INES LOPEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1268, Apto. 2.

CHARLES WILSON PONES 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Fé 1142 y ANA JUDITH CARTAGENA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Santa Fé 1142.

OFICINA N.o 8

GUSTAVO ARIEL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José L. Terra 3510 y CLAUDIA BEATRIZ SAPPIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Terencio 1536.

JOSE IGNACIO REGULES, 30 años, soltero, productor, oriental, domiciliado en Pedro Figari 1634 y MARIA CECILIA FERREIRA, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Constituyente 1959, Apto. 16.

ALFONSO LEON REGULES, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Hidalgos 509, Apto. 501 y SILVINA BUTLER, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Pedro Berro 854.

RICARDO SEBASTIAN RAMOS, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Márquez 2929, Apto. 19 y MARIA ROSA VITA, 44 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada en Leopardi 1691.

GONZALO MARTIN RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 3, número 5789 (Bo. Las Torres) y MARIA CECILIA SOUMASTRE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 3, número 5789 (Bo. Las Torres).

OFICINA N.o 9

RUBEN FERNANDO SILVEIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 5201 y BEATRIZ MARISOL ROSA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lerena Blixen 1772.

GONZALO ALBERTO SEMPOL, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Av. Italia 3256 y MARIA de la PAZ GOMENSORO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ignacio Núñez 2365, Apto. 7.

JORGE LUIS SUCIAS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2964 y NANCY NAIR da SILVA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belgrano 2858 Bis, Apto. 201.

JUAN RICHARD SANTANCIER, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gambetta 1193, Apto. 5 y SANDRA JACQUELINE HERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gambetta 1169, Apto. 5.

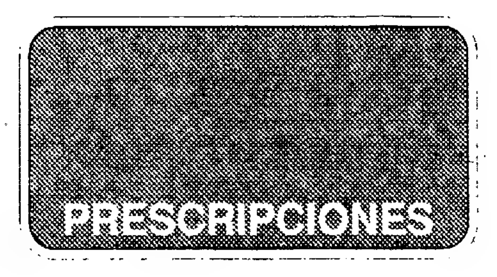
OFICINA N.o 10

AXEL ENRIQUE NUESCH, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Videla 2951 y GLADIS ELISA GERMANO, 24 años, soltera, estudiante, brasileña c/n, domiciliada en Nicaragua 1944.

ANGEL CASIANO VELAZQUEZ, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1356, Apto. 001 y MARGARITA RENEE MAYA, 67 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en San Lorenzo 3213.

NELSON JESUS VILA, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Pedro Campbell 1442, Apto. 903 y MONICA BEATRIZ VIDAL, 29 años, soltera, esteticista, oriental, domiciliada en Alberto Zum Felde, 1615.

14) N$ 5.000.00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: "Norma Gladys Fernández Pennachi c/ MARIA ELSA MONDINO FRAVEGA y Otros, Prescripción treintenaria (Ficha 18/16/91), se hace saber que

ante este Juzgado se presentó Norma Gladys Fernández Pennachi, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre un inmueble y sus mejoras ubicado en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 171.128 (antes padrones números 130.628 y 86.396), el que según plano del Agr. Raúl Villalba de octubre de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 6 de noviembre de 1939, con el Nº 3074, se compone de una superficie de 169 mts. así deslindados: 13 mts de frente al NO. a la calle Dulcinea, por donde las puertas del edificio se señalan con los números 3090 y 3092, distando su punto medio 23 mts. 25 cms. de la avenida Larrañaga; 13 mts. al NE con propiedad de Herminia F. de Mondino (hoy padrón Nº 130.628); 13 mts. al SE. con propiedad de José Puppo (hoy padrón Nº 130.627) y 13 mts. al SO. con propiedad de Herminia F. de Mondino (hoy padrón Nº 404.714). En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión y en forma especial a los señores Carlos Puppo, Ismael Aguiar y Sebastián Santacrev, así como también a los herederos de Herminia Frávega de Mondino señores María Elsa y Luis Alberto José Mondino Frávega y su cónyuge Luis Mondino. - Montevideo, mayo 8 de 1991. - Andrés Paselle, Actuario.-

16) N$ 120.400,00 10/pub 23004 Set 04- v Set 17



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NELSON LENA solicita la inscripción de la Canción para niños (letra y música) titulada "Escuela Rural" de la cual se declara autor. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 32654 Set 04- v Set 17



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: ELIZABETH AMESTOY - "Rectificación de Partida" (Ficha: D/585/85), se hace saber que solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) de Matrimonio de Víctor Haedo y Elizabeth Amestoy, ocurrido en Montevideo, el 23 de julio de 1976, Acta Nº 620, oficina Nº 5, en el sentido que donde la contrayente figura como: "Elizabeth Peralta", debe decir: ELIZABETH AMESTOY, hija de Florencio Amestoy y de Margot Peralta, por así corresponder.

B) de la Partida de Nacimiento, ocurrido en Montevideo, el día 6 de agosto de 1977 e inscripto el día 15 de agosto de 1977, Acta Nº 4939, oficina Nº 11, en el sentido que donde dice: "Elizabeth Peralta", debe decir: ELIZABETH AMESTOY, y donde dice: "Haedo Peralta Víctor Javier", debe decir: HAEDO AMESTOY VICTOR JAVIER por así corresponder.

C) de la Partida de Nacimiento, ocurrido en Montevideo, el día 30 de abril de 1984 e inscripto el día 3 de mayo de 1984, Acta Nº 2444, oficina Nº 11, en el sentido que donde dice: "Elizabeth Peralta", debe decir: ELIZABETH AMESTOY, y donde dice: "Haedo Peralta Néstor Fabián", debe decir: HAEDO AMESTOY NESTOR FABIAN, por así corresponder.

Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, agosto 30 de 1991. - María Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44331 Set 04- v Set 17

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de decimoseptimo turno se hace saber que en los autos caratulados Garcia Carrión Blanca Margarita, Rectificación de Partida, (Ficha A/166/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de Benito Ruben Valdez y Blanca Margarita Garcia Carrión, extendida el día 21 de julio de 1951, acta 193, de la 17a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en el margen y en el texto donde figura Blanca Margarita Carrión debe decir "BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder. 2) de nacimiento de Ilse Margarita Valdez, extendida el día 16 de noviembre de 1955, acta 214, de la 4a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice que es hija legítima de Blanca Margarita Carrión, debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION por así corresponder. 3) de nacimiento de Lourdes Crisolda Valdez García, extendida el día 2 de febrero de 1960, acta 179, de la 10a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice que es hija legítima de "Blanca Margarita Carrión" debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder y en el margen donde dice Valdez Carrión, debe decir VALDEZ GARCIA.

4º) de matrimonio de Nelson Gustavo Salsamendi e Ilse Margarita Valdez, extendida el día 13 de mayo de 1974, acta 124, de la 16a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en donde dice que es hija de "Blanca Margarita Carrión" debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder. 5º) de nacimiento de Ana Laura Salsamendi Valdez, extendida el día 26 de febrero de 1975, acta 296, de la of. 9 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde figura que es nieta por línea materna de "Blanca Margarita Carrión", debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder.

6) De matrimonio de Eduardo Carloesa e Ilse Margarita Valdez, extendida el día 23 de diciembre de 1986, acta 775 de la Of. 7 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde dice que es hija de "Blanca Carrión", debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION", por así corresponder.

7º) de matrimonio de Alfredo Fernando Pietro e Ilse Margarita Valdez, extendida el dia 21 de junio de 1990, acta 73 de la 1a. Sección del Departamento de Florida, en el sentido de establecer en donde dice que es hija de Blanca Margarita Carrión, debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder.

8º) de nacimiento de Florencia Pietro Valdez, extendida el día 21 de junio de 1990, acta 506 de la 1a. Sección del departamento de Florida, en el sentido de establecer en donde dice que es nieta por línea paterna de Blanca Margarita Carrión, debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder.

9º) de matrimonio de Gabriel Mayer y Lourdes Crisolda Valdez, extendida el día 31 de octubre de 1980, acta 890, de la Of. 6 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde dice que es hija de Blanca Carrión debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION por así corresponder.

Oscar Balbi Rostagno, Actuario.- Montevideo, 30 de julio de 1991.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 43920 Set 04- v Set 17

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "de BORBA GUTIERREZ, CRISTINA ALICIA", rectificación de partida Ficha A/192/91 se ha solicitado ractificación de la partida de nacimiento de Cristina Alicia de Borba Gutierrez, extendida el día 3 de febrero de 1950, Acta Nº 43, de la 17& Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde dice comparece "SIOLI DE BORBA", debe decir comparece "SILOI de BORBA"; donde dice que es nieta de "SANTA RITA DE BORBA" debe decir que es nieta de "SANTA RITA de BORBA"; y donde dice al margen "DE BORBA CRISTINA ALICIA" debe decir "de BORBA CRISTINA ALICIA" por así corresponder.- (Auxiliatoria de Pobreza).- Montevideo, 9 de agosto de 1991.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43984 Set 04- v Set 17

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, en el expediente caratulado: "JUNCAL, GRACIELA ELENA. Rectificación de Partida" (F& V 281/90), se solicitó la rectificación de las partidas: a. De matrimonio, entre Esteban Kbasz y Graciela Juncal, en el sentido que, donde dice: "Esteban Kbasz", debe decir: ESTEBAN SCHLEE, por así corresponder; b. De nacimiento de Rocío Paola y Esteban José Kbasz Juncal, en el sentido que, donde dice: "hijo de Esteban Kbasz o Kvsk, debe decir: hijo de ESTEBAN SCHLEE por así corresponder y donde dice: "Kbasz Juncal o Kvsk Juncal", debe decir: SCHLEE JUNCAL, por así corresponder; c. de defunción de Esteban Kvasz, en el sentido que donde dice: "Esteban Kvasz", debe decir: ESTEBAN SCHLEE, por así corresponder. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43530 Set 04- v Set 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

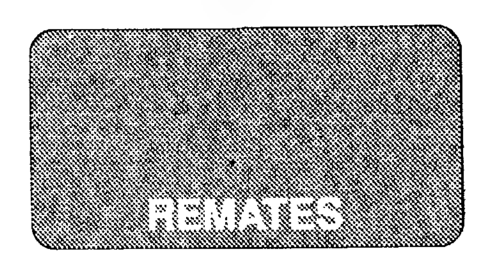
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimo Sexto Turno, en autos caratulados: MARTINEZ LOPEZ, PABLO; NIRMA FANY BURGUEÑO SUREDA; PABLO ANDRES MARTINEZ BURGUEÑO, SILVIA GRACIELA MARTINEZ BURGUEÑO - "Rectificación de Partida" (Ficha V./236/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De Matrimonio de Pablo Martínez López y Nirma Fany Burgueño, realizado el día 25 de abril de 1953 en la Tercera Sección de Maldonado, Acta Nº 23, en el sentido que donde dice comparecen: "don Pablo Andrés Martínez", debe decir: PABLO MARTINEZ; y donde dice: "y doña Nirma Fanny Burgueño", debe decir: NIRMA FANY BURGUEÑO. De nacimiento de Pablo Andrés Martínez Burgueño, nacido el 3 de octubre de 1954 en 23& Sección de Montevideo e inscripto el 11 de octubre de 1954, Acta Nº 954, en el sentido que donde dice comparece: "Pablo Andrés Martínez", debe decir: PABLO MARTINEZ y donde dice "Nirma Fanny Burgueño", debe decir: NIRMA FANY BURGUEÑO. De Nacimiento de Silvia Martínez Burgueño, nacida el 6 de agosto de 1959, en la 23& Sección de Montevideo e inscripta el 12 de agosto de 1959, Acta Nº 1378 en el sentido que donde dice comparece: "Pablo Andrés Martínez", debe decir: Pablo Martínez y donde dice hija de Nirma Fanny Burgeño debe decir NIRMA FANY BURGUEÑO. - A los efectos legales se hace esta publicación. - Montevideo, veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44209 Set 04- v Set 17

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: MARIA DANIELA PEREZ SCANZIANI, Rectificación de Partida", (Ficha 209/91), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Walter Héctor Pérez Colo y Blanca Mercedes Scanziani Choviatt, iniciando rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija María Daniela Pérez Scanziani, ocurrido el 13 de mayo de 1973 en Soriano, Acta Nº 381, en el sentido que dice que su apellido materno es "Scanzziani", debe decir SCANZIANI, por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 15 de mayo de 1991.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43157 Set 04- v Set 17



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
V. CARLOS STAJANO WILSON

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primerstancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay c/JUAN B. FERRANDO S.A." (Ficha D./1472/82), se hace saber que el próximo 30 de setiembre de 1991 a las 15:00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero V. Carlos Stajano Wilson - R.U.C. 210299030016, Mat. 444 a la venta en remate público, al mejor postor, de los siguientes bienes: I) propiedad ubicada en la calle Sancho Panza 3232 padrón 113285, sito en la Decimonovena Sección de Montevideo, Manzana B, Solar 18. Plano agrimensor Miguel L. Costa, inscrito en la D. Topografía el 23/2/924, área: 585 m} 72 dm}, linderos Noreste padrón 113.286, Este padrones 165.383 y 113.299, al Suroeste padrón 113.284.

II) Ubicación Camino Oncativo 2960, padrón 156.854, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Solar 6, Plano Agr. Carlos A. Mac Coll, inscripto D.G. Avalúos el 23/7/85, área: 1 Há. 5245 m} 8792 cm}, linderos Noreste fracción 5, al Sureste propiedad de Dolores Suárez de Arteaga, al Suroeste fracción 7.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 3,81%. III) Los títulos y demás antecedentes de este juicio, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 2 a disposición de los interesados. - Montevideo, el veintinueve de agosto de mil novecientos noventa.

En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el treinta de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

20) N$ 81.700,00 5/pub 33852 Set 04- v Set 10

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: B.R.O.U. c./ RILER S.A. y Otros "Ej. Hipotecaria" (1861/83), se hace saber que el próximo 18 de setiembre de 1991, desde las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Dos terrenos con las construcciones y demás mejoras que le acceden, Padrón Nº 4.687 en mayor área ubicados en el Paraje El Colorado, Zona Rural, Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, señalados con los Nos. 26 y 27 en el plano del Agr. José S. Meier de setiembre de 1950, inscripto con el Nº 6.016 el 31/10/50, y se individualizan así: Solar Nº 26, con una superficie de 5006 metros cuadrados 82 decímetros cuadrados, con 39 metros de frente al Este a Camino de 17 Metros; Solar Nº 27 con una superficie de 5.200 metros cuadrados 35 decímetros cuadrados, con 37 metros de frente al Este a Cno. de 17 Metros. II) Un terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, Padrón Nº 48.048 (antes 47.352 y 47.353 en mayor área), ubicado en el Paraje "El Colorado", zona rural, Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. Enrique R. Monteagudo de noviembre de 1975, inscripto con el Nº 17.351 el 12/5/1976, con una superficie de 6.478 metros cuadrados con 132 metros 50 centímetros de frente al Este a calle de 17 Metros; 53 metros 10 centímetros al Sur también de frente por ser esquina a la Ruta Nº 48. III) Un terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, Padrón Nº 47.352 (antes 47.352 y 47.353 en mayor área) ubicado en el paraje "El Colorado", zona rural, Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Enrique R. Monteagudo, inscripto con el Nº 17.351 el 12/5/976, con una superficie de 1 hectárea, 1990 metros cuadrados con dos líneas quebradas al Sur de 32 metros 70 centímetros y 99 metros de frente a Ruta Nº 48. IV) Cinco unidades de P.H. Nos. 601, 602, 603, 604 y 605, ubicadas en el piso 6 a cota vertical más 17 metros 88 centímetros y se individualizan, Unidad 601, Padrón Nº 5004/601, con una superficie de 40 metros cuadrados 4 decímetros cuadrados; Unidad 602, Padrón Nº 5004/602, con una superficie de 37 metros cuadrados 48 decímetros cuadrados; Unidad 603, Padrón Nº 5004/603, con una superficie de 38 metros cuadrados 19 decímetros cuadrados; Unidad 604, Padrón 5004/604 con una superficie de 53 metros cuadrados 19 decímetros; Unidad 605, Padrón 5004/605 con una superficie de 51 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados. Las unidades integran el Edificio Vía Veneto, sobre un terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 5004 con una superficie de 237 metros cuadrados 66 decímetros; con 21 metros 45 centímetros al Oeste con frente a la calle Florida, y 11 metros 8 centímetros al Sur de frente a la calle Colonia. V) Unidad P.H. Nº 902, Padrón 30201/902 se ubica en el Noveno piso a cota vertical más 25 metros 56 centímetros con una superficie de 139 metros cuadrados 99 decímetros cuadrados, correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza G nueve, L. nueve y del espacio en el Garaje KS Uno en planta subsuelo. Dicha unidad forma parte del edificio construido en el terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 30.201 con una superficie de 845 metros cuadrados 90 decímetros cuadrados con 14 metros 70 centímetros de frente al Oeste a la Av. Brasil.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% . 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 159.100,00 5/pub 33762 Set 04- v Set 10

DE DECIMOTERCER TURNO
DANTE Y GUSTAVO IOCCO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c./ VALDIX S.A. - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: B/M9/695/83), se hace saber que el próximo 24 de setiembre a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: Un solar de terreno sito en la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el Nº 69.464 (antes con los Nos. 69.464 y 69.465), el cual según plano del Ing. Agrim. Guillermo H. Mateos de enero de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 2/2/1979 con el Nº 88.048, se compone de una superficie de 1.329 mts. 92 dmts. y se deslinda de la siguiente manera: 20 mts. al Noreste de frente a la calle Besares, entre las calles Francisco Sainz Rosas y Osvaldo Cruz, distando el punto medio de su frente 92 mts. de la esquina formada con la calle primera citada; la puerta de entrada del edificio sobre la calle Besares se señala con el Nº 3.253, 2 rectas al Sureste de 28 mts. 59 cms. y 41 mts. 27 cms. que lindan con el Padrón Nº 69.463, 2 rectas al Suroeste, que miden 7 mts. 23 cms. y 15 mts. 25 cms. con los Padrones Nos. 69.496, 158.855 y 158.854 y 61 mts. 18 cms. al Noroeste que lo separan del padrón Nº 69.466.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los impuestos y tasas nacionales y departamentales gastos de escrituración, honorarios y certificados y la única comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,66% del precio de remate, etc.

3º) Se deja constancia que el Certificado de Arrendamientos arroja la siguiente inscripción: a) Contrato de arrendamiento del 20/6/90 con plazo de 3 años por el monto de N$ 1:500.000,00 mensuales;

b) Contrato de arrendamiento del 1º/7/83 con plazo de 1 año por el monto estimativo de N$ 12.000,00 mensuales (10% de las ventas de la arrendataria).

4º Que surge de la Hipoteca inscripta el 30/4/81 en el respectivo Registro, la expresa prohibición de arrendar y dar en anticresis.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 52[illegible]

4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicac[illegible]

- Montevideo, 13 de agosto de mil novecientos no[illegible] y uno. - Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Ad[illegible]

20) N$ 129.600,00 5/pub 32685 Set 04- v Set [illegible]

VIGESIMOTERCER TURNO
ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrad[illegible] de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, en autos: SANDREA MUEBLES S.R.L. - "Quiebra" (255/91), el próximo 19 de setiembre de 1991, desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun , sin base y al mejor postor, los bienes inventariados en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador 12,3[illegible]

2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de ag[illegible] 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 6.020,00 1/pub 33880 Set 04- v Set 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO
DANIEL MAS SANIN

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos carat[illegible] Maine c./PENA - "Disolución Conyugal" (Ficha E. 370/85), se hace saber que el próximo 17 de setiembre de 1991, a las 14:30 horas en el local sito en la calle Juan José de Amézaga Nº 1976, se procederá por intermedio del Rematador y Martillero Público, Daniel Más Sanin, Matrícula Nº 4488, R.U.C. 212105220015, asistido del Sr. Oficial del Juzgado, a la venta en Subasta Pública sobre la base de N$ 1:800.000,00 (nuevos pesos un millón ochocientos mil) (dos terceras partes de su tasación) al mejor postor del automóvil marca Mercedes Benz, modelo 180 D, año 1956, matriculado con el Nº 130865 de Montevideo, Padrón Nº 15680D.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta más comisión e impuestos en el acto [illegible] aceptada la misma. - A los efectos legales se hacen e[illegible] publicaciones. - Montevideo, 19 de agosto de 19[illegible] Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

20) N$ 23.220,00 3/pub 32004 Set 04- v Set 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITA[illegible] DE DECIMOCTAVO TURNO
ANTRANIK MOURADIAN

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz D[illegible]tamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictad[illegible] autos caratulados Víctor Baccino c./ FERMINA [illegible]BEL LUZ ALVEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº [illegible]/88), se hace saber que el día 2 de octubre del corriente a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de R[illegible]dores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Antranik Mouradian, matrícula Nº 4772, RUC 212349530013, asistido del Alguacil del Juzgado, procederá la venta en pública subasta y al mejor postor, sin base del siguiente bien inmueble: Unidad 402 que forma parte del edificio construido en el terreno ubicad[illegible] en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 67.726, el que según plano del agrimensor Darío Ferrari de fecha setiembre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1320 el día 13 de abril de 1982, consta de un áreaa de 614 metros [illegible] decímetros, con 21 metros 40 centímetros de frente al Suroeste a la calle Comercio, entre las calles As[illegible] [illegible]ose

A. Cabrera. La citada unidad tiene padrón individual Nº 67.726/402, y según el referido plano se ubica en el 4º piso, a cota vertical +11 metros 10 centímetros, consta de un área de 50 metros 35 decímetros, y le corresponde el uso exclusivo de "Terraza B. cuatro" (bien común).
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 25% de la misma. II) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración, así como la comisión e IVA del Rematador o sea el 3.84%. III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador o sea el 1.22%. IV) Que de los certificados registrales surge una hipoteca a favor del BHU. V) Que los títulos se encuentran depositados en la Sección Tesoro de Títulos del Banco Hipotecario. - Y el expediente a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz Deptal. de Decimoctavo Turno, Zabala 1367, piso 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de agosto de 1991. - Dra. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
20) N$ 86.000,00 5/pub 33873 Set 04- v Set 10

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL - CARMELO
HUGO R. FATTORINI

EDICTO. - El Juzgado de Paz Departamental de Carmelo, por disposición del Sr. Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, en autos: Colotta, María Joaquina c./RIZZO, TERESA y otro - "Ejecución Hipotecaria" (Ficha Nº 11/91), hace saber que el 30 de setiembre de 1991 a las 14:30 horas en la puerta del Juzgado de Paz, calle Zorrilla de San Martín 486 - Carmelo - por intermedio del martillero Sr. Hugo R.Fattorini, matrícula Nº 2970, R.U.C. 210831470011, asistido del alguacil Ad-hoc se rematará sin base, una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras anexas, ubicado en la planta urbana de la Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia - Carmelo -, empadronado con el Nº 51, que según plano del Agrimensor Washington Alvariza Gutiérrez (Fracción A) de fecha febrero de 1987, inscripto con el Nº 9495 el 1º de junio de 1987 en la Dirección General de Catastro, se compone de un área de 1872 mts. 94 dms., que se deslinda así: Al Oeste 40 mts. 10 cms. de frente a calle Sarandí, al Norte 51 mts. 86 cms., también de frente por ser esquina a Avda. Gral. Artigas, por el Este línea quebrada en tres tramos de recta de 23 mts. 66 cms.; 13 mts. y 17 mts. 20 cms., lindando la primera con la fracción "B" del mismo plano y las dos restantes con padrón 57, y por el Sur 37 mts. 91 cms. con el padrón 5377.
Se previene que: El mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e I.V.A. y tasa departamental o sea el 6.84%. Los gastos de escritura y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo al adquirente.
Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, 1% más I.V.A. Los títulos de propiedad del bien se encuentran en la Oficina del Juzgado (calle Z. de San Martín 486 - Carmelo. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Carmelo, 19 de agosto de 1991. - Dr. Sergio Raúl Torres Collazo, Juez de Paz Departamental.
20) N$ 109.600,00 5/pub 33857 Set 04- v Set 10

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO
GUSTAVO SANCHEZ

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Primer Turno, dictada en autos: González, Miguel c/PEREZ, MIGUEL "Juicio Ejecutivo" (Fa. A. 434/1987), se hace saber que el día 30 de setiembre próximo a las 14 y 30 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Gustavo Sánchez, por precio superior a las 2/3 partes de la tasación que es de N$ 3:000.000,00, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, del siguiente bien: vehículo marca Peugeot, año 77, modelo 404 D, matrícula Nº 70233, padrón 103.493 de San José.
Se previene: que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta e impuestos; y que no existe en la sede ninguna documentación del vehículo. - Minas, 23 de agosto de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 25.800,00 3/pub 33818 Set 04- v Set 06

ZELMAR SANCHEZ

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Primer Turno, dicta en autos: Banco Comercial con PEÑAGARICANO LAPETRA, JOSE A. "Int. de Pago" (Fa. A. 490/984), se hace saber que el día 30 de setiembre próximo a las 14:00 horas, en la puerta de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Zelmar Sánchez, por precio al mejor postor, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, los bienes hipotecados en autos, padrones 53368, 53391, 53392, 53393, 53396, 53397, 53398, 53399, 53404, 53412, 53414, 53415, 53416, 53423 y 53424 todos ubicados en Tala, Décima Sección Judicial de Canelones.
Se previene que: el comprador deberá consignar el 20% de su oferta, al serle aceptada ésta, impuestos municipales y demás gastos del remate; y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria. - Minto de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 43.000,00 5/pub 33819 Set 04- v Set 10

AMILCAR MONTERO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Primer Turno, dictada en autos: VILLALBA FIGUEREDO, BLANCA ROSA "Sucesión Testamentaria" (Fa. B. 1038/1981), se hace saber que el día 22 de octubre próximo a las 14:00 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Amílcar Montero, por precio superior a las 2/3 partes de la tasación, que es de N$ 11:109.576.00 presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, del siguiente bien: Un terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, ciudad de Minas, empadronado con el Nº 807, con una superficie de 138 ms. 36 dms.
Se previene que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta, al serle aceptada ésta, impuestos municipales y demás gastos, y que los títulos y demás antecedentes, se encuentran depositados a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado. - Minas, 19 de agosto de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 47.300,00 5/pub 33820 Set 04- v Set 10

ZELMAR SANCHEZ
PUBLICO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: Rodríguez Fernández, Humberto R. c./LANZILLOTTI, EMIR P. - "Ejecución Hipotecaria" (Fa. A. 345/1984), se hace saber que el día 3 de octubre próximo a las 14:00 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero Zelmar Sánchez, por precio al mejor postor, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, los siguientes bienes: a) Dos fracciones de campo ubicadas en la Novena Sección Judicial de Cerro Largo empadronadas con el Nº 573 (antes 573 y 575), con una superficie de padrón anterior 573: 449 Hás. 6187 mts. 83 dms.; padrón anterior 575: 34 Hás, 7311 mts.; b) Fracción de campo ubicada en la Novena Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el Nº 574, con una superficie de 27 Hás. 5496 dms.
Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta, al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador e impuestos municipales; y que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este juzgado. - Minas, 16 de agosto de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 60.200,00 5/pub 33821 Set 04- v Set 10

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos Sterenstein, Ruben Antonio c/ RODRIGUEZ TECHERA, CARMELO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 288/88), se hace saber que el próximo 10 de setiembre de 1991 a las 18 horas, se procederá por el martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido de la Señora Alguacil al remate público sobre la base de las dos terceras partes de la tasación del vehículo Marca Chevrolet, matrícula de Montevideo, Nº 114-207, padrón 116-177.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate lo siguiente con relación a su oferta: el 30% y la comisión e impuestos del rematador (12,4%) 2) Será de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.22%) incluida IVA.
3) Que será de cargo de la compradora todo los gastos que se originen por transferencia, patente. Dra. Claudia Diperna Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado. - Maldonado, 14 de agosto de 1991. - Dra. Claudia Diperna Acosta, Juez de Paz Departamental.
20) N$ 23.220,00 3/pub 33797 Set 04- v Set 06

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO
ENRIQUE EDUARDO DIAZ COELHO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, en atuso: José María Pereira Vidal c/WENSESLAO GONZALEZ y CRISTINA TOLVE "Cesación de Condominio" (A. 137/90), se hace saber que el día 24 de octubre próximo a la hora 15:00 en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en Avda. Sarandí 528, el Rematador Sr. Enrique Eduardo Díaz Coelho (Mat. 4636 - R.U.C. 140068510018), en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, se sacará a la venta por el valor de las 2/3 partes de tasación (tasación: N$ 2:263.085,00) el bien inmueble padrón 1003, en mayor área Nº 294, parte de la manzana catastral Nº 46 de la Octava Sección Judicial de Rivera, con un área de 410 mts. c., 34 dms. c.
Se previene que: 1) Los antecedentes dominiales de encuentran en la Sede del Juzgado a disposición de los interesados. 2) En autos existe agregada información registral hasta el 17 de abril de corriente año. 3) El bien se encuentra ocupado. 4) El mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto del remate. 5) Será por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y/o nacionales. - Rivera, 27 de agosto de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
20) N$ 51.600,00 5/pub 33830 Set 04- v Set 10

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
RICARDO URROZ MENDIZABAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos: Codacres con MIGUEL DIAZ GARCIA "Ejecución prendaria" (Ficha 297/89), se hace saber al público que el día 11 de setiembre de 1991, a las 15:00 horas en las puertas del Juzgado, el martillero Ricardo Urroz Mendizábal, procederá a la venta y en pública subasta y con la base de N$ 800.000,00 de una computadora marca Texas con monitor y teclado, 1x360 capacidad de disket, modelo 945640KBC y una impresora marca Brother, modelo 1709, Nº 25442553-0002.
Se previene: 1) que el bien a subastarse se venderá en el estado en que se encuentra y que el mejor postor deberá oblar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) que los gastos e impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser abonados por el adquirente, así como también la comisión e I.V.A. del rematador. 3) que los autos de manifiesto se encuentran en la oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los nteresados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 26 de agosto de 1991. - Ricardo Urroz Mendizábal, Rematador, Mat. 3278.
20) N$ 28.380,00 3/pub 33824 Set 04- v Set 06

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO
HUBER EUGENIO BARRETO EGUREN

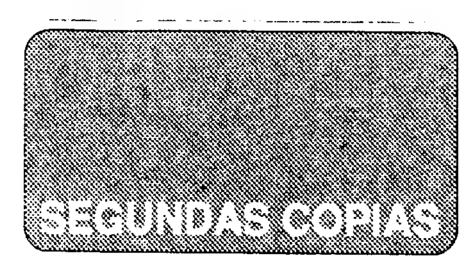
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: Banco Comercial c./BARRACA TOLEDO

LTDA. - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 505/85>), se hace saber que el día viernes 27 de setiembre de 1991 a la hora 14:00, en las puertas del Juzgado de Primera Instancia de Treinta y Tres por el señor Rematador Huber Eugenio Barreto Eguren, en pública subasta y al mejor postor, procederá a vender el camión marca "Dodge", modelo D.P. 400, diesel, año 1979, matrícula D.V. 1.394, padrón 202, número de motor L.D. 8509B052608F; se hace constar que: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Treinta y Tres, 20 de agosto de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
20) N$ 23.220,00 3/pub 33906 Set 04- v Set 06

DE SEGUNDO TURNO

HUBER EUGENIO BARRETO EGUREN

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: Barreto Pereira, Mirta Celmira c./ANGEL ARIEL RODRIGUEZ DIAZ y otros - "Cesación de condominio" (Fa. 221/90), se hace saber que el día 20 de setiembre de 1991 a la hora 14:00, en las puertas de este Juzgado, Juan Antonio Lavalleja Nº 1300, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, asistido por la Sra. Actuaria y la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Dos fracciones de Chacras, ubicadas en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, Zona Rural, que se describen: a) Una fracción padrón 4267, y que según plano del Agrimensor Ramón M. Cabrera de fecha 23 de mayo de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, con el Nº 1820 el 4 de junio de 1962, tiene una superficie de 4 Hás. 5177 mts. y se deslinda: Al Norte 320 mts. 30 cms. con calle Ignacio Medina; al este 142 mts. 70 cms. con Marcelo y Modesto Cabrera; al Sur 317 mts. con Genara Eva Pereira e hija y al Oeste 14 mts. 30 cms. con calle Sarandí;
b) Y la otra fracción padrón 4290, y que según plano del Agrimensor Ramón M. Cabrera del 23 de mayo de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 4 de junio de 1962, tiene una superficie de 3 Hás. 9553 y se deslinda: Al Norte 153 mts. 50 cms. con Suc. de Francisco Bulgarelli; al Este, 119 mts. 70 cms. con Pereira Montaldo Sociedad Anónima y 96 mts. 50 cms. con Máxima P,. de Ferreira; al Sur, 196 mts. 30 cms. con Genara E. Pereira e hija, Angel Alonso y Lavalleja Ferreira y al Oeste 141 mts. 40 cms. con Eustaquio Olivera, 49 mts. 30 cms. con Eduardo Jaime y 81 mts. 90 cms. con Ceferino Noble.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 10% (diez por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2) Que los gastos de escrituración y los immpuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser aportados por el adquirente.
3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. - Treinta y Tres, 30 de agosto de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
20) N$ 57.760,00 3/pub 33905 Set 04- v Set 06



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos: WILSON ALVEZ FAGUNDEZ y Otros - "Segundas Copias" (Ficha: 26/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Esc. Nybia Robledo el 19 de abril de 1982, por la que José Francisco Bebeacua Candamil o Candamiel y María del Carmen García, casados entre sí, vendieron a Luis Eduardo Alvez González y Elida Fagúndez Ansena la propiedad del inmueble padrón 2179 (antes 1513 en m/á.) de la Sexta Sección Judicial de Canelones, con un área de 410 mts. 4 dms., inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 838.Fo. 1042 del Lo. 1 el 28 de abril de 1982. En consecuencia, se cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho a oponerse a estas gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Esc. Cristina Cervini. Actuaria.
21) (R. 20/04/55) 10/pub 33782 Set 04- v Set 17

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

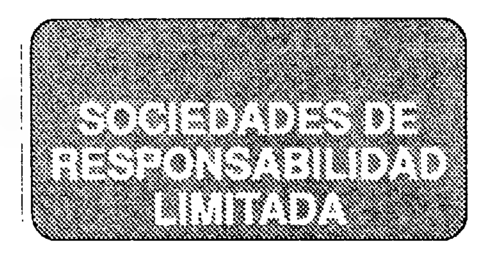
EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno se hace saber que en autos "Acasuso María Esther" Expedición de Segundas Copias (Ficha V 45/90), se presentó la antes mencionada solicitando la expedición de Segundas Copias de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Matías Ormachea el 19 de noviembre de 1947 por la cual Eleuterio Acasuso casado con Carmen Ambiela adquirió de Alej andro Carelli, Elvira Mazzuchelli, Martin Oyhenart y Damiana Pérez la propiedad y posesión del bien inmueble empadronado con el Nº 5883 de la 8ta. Sección Judicial de Canelones, señalado con el Nº 11 de la manzana 225 en el Plano del agrimensor Uruguay Beca de agosto de 1943 del cual se archivó un duplicado en Catastro con el No. 1907 compuesto de una superficie de 525 mts. 48 dms. y linda al Sureste a la calle Julio Brumeneraux des Hollieres, al suroeste con el Solar No. 12 y parte del 13, por el Noroeste con solar Nº 16 y por el Noreste con Solar Nº 10 inscripta en el Registro de Traslaciones de dominio de Pando Nº 3815, Fo. 4867, Lo. 106 el 12 de setiembre de 1989.
En consecuencia se cita y emplaza a quienes tuvieran interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de proseguirse el trámite.- Montevideo, 6 de junio de 1991.- Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, actuaria.
21) N$ 94.600,00 10/pub 31662 Set 04- v Set 17

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, se hace saber que en Autos: VIGLIONE MARIA ZUNILDA y Otros - "Expedición de Segundas Copias" (Ficha: 1/91), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana Susana Cambiasso el día 16 de agosto de 1968 en Montevideo, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Artigas el 30 de agosto de 1968, con el Nº 105, folio 59 vto. Lo. 2, referida al Padrón Nº 43 en mayor área, Primera Sección Judicial de Artigas, solar Nº 2, con un área de 294 metros, 45 dms.
Se cita y emplaza a los interesados a presentarse por el término de 30 días a estar a derecho. En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 16 de julio de 1991. - Esc. Mara Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
21) (R. 20/04/55) 10/pub 33746 Set 04- v Set 17

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, en autos: BLAS CETRARO MARSIGLIA Y ROSA SAPIENZA OLIVETTI. "Expedición de Segundas Copias". (Ficha VC 104/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa autorizada el 13 de setiembre de 1989, por el Escribano Julio M. Campistrús, por la cual Nasyl Sociedad Anónima enajenó por título compraventa y modo tradición a los esposos Blas Cetraro Marsiglia y Rosa Sapienza Olivetti, la propiedad y posesión del terreno con el edificio en el construido ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, paraje Buceo-Malvín, zona suburbana, empadronado con el número 117.430, señalado con el Nº 20, Manzana "I", en el plano del Agrimensor Raúl B. Conde de febrero de 1924, e inscripto en la Dirección de Topografía el 10 de marzo de 1924 superficie de 835 m) con 50 dcm., que da su frente de 12 mts. al Sur a la Rambla República de Chile puerta Nº 4469, entre las calles 9 de Junio y Colombes, distando el punto medio de su frente 75 mts. 50 cm. de la ochava curva de la esquina formada con la calle Colombes; 74mts. 35cm. al Oeste con el solar 21; 15mts 35cm al Noreste con los solares 9 y 10; y 65mts. 10cm. al Este con el solar 19, La primera copia fue inscripta en Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1242 al Fº 1482 del Lº 909.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 16 de julio de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
21) N$ 129.000,00 1/pub 32225 Set 04- v Set 04



JOAQUIN SILVA PROPIEDADES S.R.L.

Fecha Contrato: 10.05.91.
Objeto: Inmobiliaria y construcción de bienes inmuebles.
Plazo: 15 años.
Socios: JOAQUIN SILVA MOREIRA Y RAFAEL MANUEL MEILAN BELLO.
Administración: Conjunta.
Inscripción: Reg. Com. Maldonado, No. 93, Fo. 408 al 412 To. 30.
Capital: N$ 780.000.
Domicilio: Piriápolis.
22) N$ 27.900,00 1/pub 25916 Set 04- v Set 04

CATTO'S S.R.L.
Modificación de Contrato Social

Fecha: 10.6.91.
Inscripción: Nº 858, Fº 3260/61 vto. Lº 2 de Contratos, Legajo Nº 5239/91.
Modificación: Plazo: 30 años.
22) N$ 18.600,00 1/pub 31552 Set 04- v Set 04

OPTICA ITALIANA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Contrato: 1º/6/91.
Cedente/s: SERGIO PINTOS.
Cesionario/s: Alberto Pereira y Héctor Dopazo.
Modificación: Arts. 4º y 5º.
Plazo: Será de 20 años prorrogable automáticamente por períodos de 10 años.
Dirección y Administración: A cargo de Alberto Pereira.
Inscripción: Nº 735, Fº 2712 al 2714 v., Lº 3.
22) N$ 37.200,00 1/pub 32121 Set 04- v Set 04

MAISON ROYALE LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 26/06/91.
Inscripción: Nº 838 folios 3266 al 3269 L. 1 Legajo 3094.
Cedentes: HELGA GRIMM CARDOZO y BERNARDO FALKEN GRODNISKI.
Cesionarios: Roberto Falken Alves, Flavia Raseni, Teresita Orbiz Negrone, Alvaro Silveira Rivero.
Modificación: Administración: Roberto Falken y Flavia Raseni conjuntamente.
22) N$ 27.900,00 1/pub 32451 Set 04- v Set 04

BELLATERRA LTDA.

Contrato: 5/8/91.
Inscripción: R. P. G. C. Nº 937, Fº 3564 al 3567 v., Lº 2 Contratos. Legajo Nº 6573/91.
Socios: GABRIEL LORENZO CHOUHY GONELLA - VICTOR DANIEL GARCIA GONZALEZ - MANUEL LUIS LOPEZ MATTEO - ELENA SANTINA ANDREONI DE MARIA.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Plazo: 30 años.
Objeto: Venta,'consignación, distribución, importación, exportación, fabricación, construcc ión y comercialización de mobiliario, artículos para el hogar, decoración y afines.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 37.200,00 1/pub 32779 Set 04- v Set 04

SAMER S.R.L.
.- Cesion de cuotas sociales.
Contrato: 18-06-91.
Cedente: ERNESTO SANTISO SANTOS.
Cesionario: José Luis Santiso Mera.
Administración: Ernesto Santiso Mera. José Luis Santiso Mera.
Plazo: 10 años.
Inscripción: Nº 919 Fos. 3400 al 3403v. Lo. 3. Legajo 6016/91.
22) N$ 27.900,00 1/pub 32846 Set 04- v Set 04

VIGIA S.R.L.
Contrato: 19 de junio de 1991.
Registro: Nº 743. Fº 2740 a 2743. Lº 3.
Socios: RUBEN YANELLI BUSTO ALAYON, ERMAN GOBRIEN CREMEL MOROSOLIZ, IGNACIO MARIA DUARTE LOPEZ. VICTOR ALMEIDA SUAREZ. PEDRO DANIEL SESSA GOMEZ, MARIA CRISTINA CARDOZO.
Objeto: Serenos, servicio de seguridad, vigilancia civil, etc. Importar y exportar.
Capital: N$ 3:000.000.00.
Plazo: 30 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ignacio María Duarte, Ruben Busto Alayon y Erman Gobrien Cremel Morosoliz, actuando dos cualesquiera.
22) N$ 46.500,00 1/pub 32850 Set 04- v Set 04

I & B S.R.L.
Contrato: 31 mayo 1991.
Inscripción: Nº 640, Fos. 2408 - 2411 vto., Lº 2, Leg. 4300.
Socios: ISAAC BERCOWICZ RAND (50 cuotas) y BEATRIZ FERSTER PICOVSKY (50 cuotas).
Objeto: Fabricación y venta de Calzado.
Capital: N$ 800.000.00 (cien cuotas de N$ 8.000,00 c/u.).
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Isaac Bercowicz Rand y Beatriz Ferster Picovsky conjunta, separada o indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 37.200,00 1/pub 33700 Set 04- v Set 04

CARRASCO REPUESTOS S.R.L.
Contrato: 22/7/1991.
Inscripción: Nº 968, Fº 3802 al 3805vto. Lº 1 Legajo 6347/1991.
Socios: AGUSTIN RECLUS MERLETTI DEVOTO y JOSE LUIS de los REYES GARCIA.
Objeto: Comercialización de repuestos, accesorios y demás artículos del ramo automotriz.
Capital: N$ 1:500.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900.00 1/pub 33726 Set 04- v Set 04

KPMG Uruguay Ltda.
Contrato: 1º de julio de 1991.
Inscripción: Nº 928 del Fº 3624 al Fº 3629 vto. del Lº 1 de Contratos.
Socios: JORGE ENRIQUE BARSANTINI BARILARI, MIGUEL ANGEL LARRIMBE HERMIDA, JUAN ANTONIO PEREZ PEREZ y FRANKLIN SIBILLE LANGERHORST.
Objeto: Prestar servicios profesionales a terceros en todo campo de actuación técnica en materias tales como: contable, de auditoría, de organización de empresas, tributaria, financiera y de consultoría administrativa en general, económica, jurídica, comercial y laboral, sin que esta enumeración tenga carácter restrictivo.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 752.000 dividido en 80 cuotas correspondiendo 20 cuotas a cada socio.
Administración: Un Directorio, integrado por los cuatro socios y presidido por Jorge Barsantini Barilari.
22) N$ 55.800,00 1/pub 33727 Set 04- v Set 04

COBRA S.R.L.
Contrato: 10/5/1990.
Inscripción: Nº 644 Fº 2443 Lº 2.
Socios: PABLO MARIO BRAY SCHETTINI y ADRIANA LORELEY RICON GALINDEZ.
Objeto: Video-club.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 400.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 33728 Set 04- v Set 04

ABREU Y MARTIN S.R.L.
Contrato: 3/12/1990.
Registro: Nº 1673 folio 6340 al 6343 v. Libro Nº 2.
Socios: DANIEL ALEJANDRO MARTIN RIOS y MIGUEL ANGEL ABREU FIGUEROA.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente cada 1 año.
Objeto: Distribución y venta de productos porcinos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 33729 Set 04- v Set 04

GOOSE VIDEO CLUB S.R.L.
Contrato: 2/8/1991.
Inscripción: Nº 1027 Fº 3781 - 3784 Lº 3.
Socios: CARLOS LEONARDO GAMARRA GROSSO y ADHEMAR RODRIGUEZ SIMEONE.
Objeto: Alquiler de Videos Casettes, Compraventa, Distribución, Importación y Exportación.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 800.000 (100 cuotas de N$ 8.000).
Cuotas: 50 cuotas cada uno.
Administración: Adhemar Rodríguez Simeone.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 37.200,00 1/pub 33730 Set 04- v Set 04

URTA Y CIA. S.R.L.
Cesión de Cuotas
Contrato: 16 julio 1990.
Inscripción: Nº 896 Fº 3407/08 vto. Lº 2 Legajo 2949.
Cedente: ALEJANDRO URTA DUFORT y ALVAREZ (40 cuotas).
Cesionarios: María Castellanos Garabelli.
22) N$ 18.600.00 1/pub 33735 Set 04- v Set 04

SAN LUIS S.R.L.
Cesión de Cuota y Modificación
Contrato: 25 junio 1991.
Inscripción: Nº 905 Fº 3343/3347 vto. Lº 3 Legajo 5987/1991.
Cedentes: ELVIRA, JUAN, SUSANA DOMINGUEZ ALONSO y LAURA ALONSO.
Cesionarios: Mario Sosa González (20 cuotas), Elizabeth Martínez Muñoz (20 cuotas).
Modificación: Plazo: 20 años.
Administración: Mario Sosa.
22) N$ 27.900,00 1/pub 33736 Set 04- v Set 04

NISA LIMITADA
Contrato: 26 febrero 1991.
Inscripción: Nº 448 Fº 1625/1627 vto. Lº 3 Legajo 3346/91.
Socios: SARA ARISMENDI MUNIZ (47 cuotas), NILDA GALLO RODRIGUEZ (47 cuotas).
Objeto: Hojalatería en todas sus formas.
Capital: N$ 752.000 (94 cuotas N$ 8.000 cada una).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 27.900.00 1/pub 33737 Set 04- v Set 04

MARIBOR S.R.L.
Contrato: 10 agosto 1991.
Inscripción: Nº 1035 Fº 3810 Lº 3 Legajo 7046/991.
Socios: MIGUEL TADICH PAVSIC (9 cuotas), ALBERTO JORGE POLLERO CAJA (1 cuota).
Objeto: Fabricación, reparación y comercialización de automotores y sus partes mecánica, chapa, pintura y afines, metalúrgica, herrería, importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 1:000.000. (10 cuotas N$ 100.000 cada una).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Miguel Tadich Pavsic.
22) N$ 37.200,00 1/pub 33743 Set 04- v Set 04

ELEMAR LTDA.
Contrato: 19 julio 1991.
Inscripción: Nº 959 Fº 3641/43v. Lº 2 Legajo 6590/91.
Socios: JULIO DE MARINO SILVA (20 cuotas), CLOTILDE ELENA BARROS SCASETTI (20 cuotas), MATHIAS LUKAS AMMANN IPPEN (40 cuotas).
Capital: N$ 800.000 (80 cuotas de N$ 10.000).
Objeto: Comercialización de accesorios de computación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Mathias Ammann conjuntamente con Julio De Marino o Clotilde Barros.
22) N$ 37.200,00 1/pub 33744 Set 04- v Set 04

CARTONERIA LLUCH S.R.L.
Contrato: 27 junio 1991.
Inscripción: Nº 835 Fº 3082/3084 vto. Lº 3 Legajo 5731/1991.
Socios: JOSE JAVIER LLUCH BEZZONE (32 cuotas), WALTER SANCHEZ SOSA (32 cuotas), JORGE OMAR RISO SALGADO (32 cuotas).
Capital: N$ 768.000 (96 cuotas N$ 8.000 cada una).
Objeto: Fabricación y comercialización de envases de cartón e impresos pudiendo realizar todo tipo de transacciones comerciales, comprar vender, arrendar, contratar préstamos, importar, exportar.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los tres socios actuando dos cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 46.500.00 1/pub 33745 Set 04- v Set 04

LEDAMA LIMITADA
Adjudicación por partición
Escritura Pública: 25 julio 1988.
Inscripción: Nº 1213 Fº 4474v. Lº 3 de Contratos.
Se adjudicó al señor ISAAC LUBINSKI SUREK por partición de bienes gananciales en la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, 2.600 cuotas sociales de N$ 10.00.
22) N$ 279.000,00 10/pub 33747 Set 04- v Set 17

EL GRILLO LTDA.
Modificación y cesión de cuotas
Contrato: 22 setiembre 1989.
Inscripción: Nº 1018 Fº 3825v. Libro 3.
Capital: N$ 520.000,00 (52 cuotas de N$ 10.000).
Cedentes: DANTE COLLAZO FRUMENTO (13 cuotas), MARIA ESTHER PALLAS RODRIGUEZ (13 cuotas).
Cesionarios: Maria de los Angeles Povigna Boggio y Fernando Rúben Barboza.
Administración: María Fernanda Ortiz con María de los Angeles Povigna o con Fernando Barboza indistintamente.
22) N$ 372.000,00 1/pub 33748 Set 04- v Set 04

ENRIQUE PENADES MINTEGUI y MARIA LAURA ZANOLLI GIGLIO prometieron ceder sus cuotas de ALTER S.R.L. que explota Farmacia "ASTUR 1", sita en Av. Rivera 2475 a ERWIN WEYRAUTHER, GRACIELA CATTANEO, ALFREDO FERREYRA y DOMINGA FALERO. - Acreedores presentarse en local comercial. - Plazo: Hasta el 20/9/1991.
22) N$ 27.900,00 1/pub 33761 Set 04- v Set 04

KLEIST LTDA.
Contrato: 23/5/1986.
Inscripción: Nº 485, Fº 1849, Lº 2.
Socios: PIERRE HUMBERTO KLEIST LLANES, GRETHEL ANA KLEIST LLANES.
Objeto: Negocios inmobiliarios y/o mobiliarios en general etc.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Los socios indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900.00 1/pub 33768 Set 04- v Set 04

IMPER S.R.L.
Modificación (ley 16.060, Art. 161)
Contrato: 4/7/1991.
Registro: Nº 843 Fº 3285 Lº 1 Contratos, Legajo 5591/91.
Modificación: Plazo 30 años contados desde el 25/4/1990.
22) N$ 18.600,00 1/pub 33769 Set 04- v Set 04

TRAMADO LTDA.
Contrato: 5/8/1991.
Socios: MARCELINO DORREGO, GRACIELA CALACE RODRIGUEZ y DORA RODRIGUEZ GERMANO.
Objeto: Transporte y arrendamiento de fletes.
Domicilio: Carlos María Maggiolo 694.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 800.000.

Administración: Graciela Calace.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 3528 Fº 3531v Lº 3 de Contratos.
22) N$ 27.900,00 1/pub 33770 Set 04- v Set 04

GRAWAL S.R.L.
Contrato: 20/7/1990.
Inscripto: Nº 126 Fº 460/2 L. 4 Contratos.
Socios: GRACIELA ELSA ANTUNEZ GASGI y WALTHER EDUARDO GIORGI ZICAVO.
Objeto: Distribución productos alimenticios.
Plazo: 30 años.
Administración: Walther Giorgi.
Capital: N$ 1:000.000.
22) N$ 27.900,00 1/pub 33771 Set 04- v Set 04

YOEA EDITORIAL S.R.L.
Contrato: 29/6/1991.
Inscripción: Nº 836 Fº 3085/89 Lº 2 Legajo 5732/91.
Objeto: Producción y comercialización de libros de acuerdo con artículos 5º y 6º ley 15.913.
Socios: OMAR VICTOR BONEL QUIROGA y EDUARDO VILA MIGLIERINI CORREA.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Omar Víctor Bonel Quiroga.
Domicilio: Buenos Aires 355 (Montevideo).

22) N$ 27.900,00 1/pub 33785 Set 04- v Set 04



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 244.570. - Junio 6, 1991. - Instituto Veterinario Uruguay S.A., solicita marca: MAXIMUNE, clase/s Int. 5.

23) N$ 17.600,00 10/pub 25304 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 245.824.- Montevideo, 22 de julio de 1991. Manfredo A. Cikato, por Jafer LTD. (Bermuda), solicita marca: YANBAL, clase/s Int. 1, 3, 6, 8, 22, 26.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28942 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 246.503. - Montevideo, 14 de agosto de 1991. - Claudio Morgade, por The H. D. Lee Company, Inc. (E.U.A.), solicita marca: ROUGH RIDERS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31713 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 244.336. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Diego Terra Carve por Praxis Biologics, Inc. (USA), solicita marca: HIBTITER, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32922 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 246.749. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Norman Fox, por Aromatique, Inc.(USA), solicita marca: THE SMELL OF SPRING, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32924 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 246.940. - Montevideo, 28 agosto 1991. - Con esta fecha Dorinda González, solicitó la marca: STROMBOLI de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33733 Set 04- v Set 17

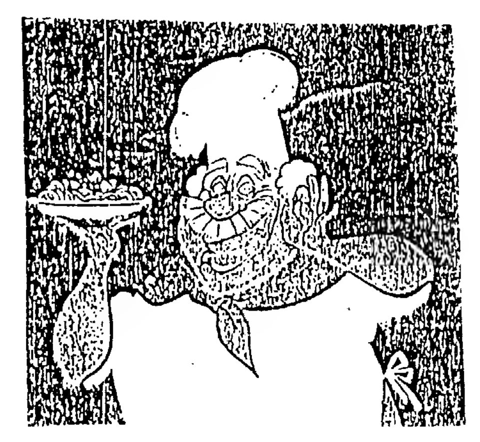
ACTA Nº 247.030. - Montevideo, 29 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Alberto Sión cheja (Argentina), solicita marca: EQUILIBRIUM Clase Int. 42&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33858 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 247.031. - Montevideo, 29 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Alberto Sión Cheja (Argentina), solicita marca: GELTIB - IOX Clase Int. 42&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33859 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 247.032. - Montevideo, 29 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Alberto Sión Cheja (Argentina), solicita marca: CONCEP STAUFF Clase Int. 42&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33860 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 247.033. - Montevideo, agosto 29 de 1991. - Guzmán González Ruiz por Georgalos Hnos. S. A. (Argentina), solicita marca: FLYNN PAFF Clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33861 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 246.599. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por Di Marco Industria e Comercio de Alimentos LTDA. (Brasil), solicita marca:



clases: Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 32135 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 246.544. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por Madeira S. A. (Montevideo), solicita marca: LIPTIP, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32136 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 246.786. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Alvaro Crocco, por L'Oreal Société Anonyme (Francia), solicita marca:



clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 32726 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 247.100. - Montevideo, 30 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Herman Paris (Argentina), solicita marca: STUPENDA Clase Int. 25&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33862 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 246.928. - Montevideo, 27 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Hugo Anselmo de Hoffmann (Argentina), solicita marca: SEGUNDA OFI Clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33897 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 247.101. - Montevideo, 30 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Bijoux Terner Dop Brasil Importaçao Exportaçao Ltda. (Brasil), solicita marca:

BIJOUX TERNER

Clases Int. 9, 14, 24 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 33863 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 247.082. - Montevideo, agosto 30 de 1991. - Diego Terra Carve por Datatech Enterprises Co., Ltd. (China), solicita marca: DIKOLOR clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33888 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 247.083. - Montevideo, agosto 30 de 1991. - Diego Terra Carve por Reebok International Limited (Inglaterra), solicita marca: WEEBOK clase Int. 25. (Detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33889 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 247.084. - Montevideo, agosto 30 de 1991. - Diego Terra Carve, por Datatech Enterprises Co., Ltd. (China), solicita marca: GRAFIKA clase Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33890 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 247.017. - Montevideo, agosto 29 de 1991. - Eduardo Lapenne por Wolverine World Wide, Inc. (USA), solicita marca: THE HUMAN SPIRIT clase Int. 25, (detalle), reivindicando prioridad Acta estadounidense 74/152821 del 1/4/1991. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33891 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 247.018. - Montevideo, agosto 29 de 1991. - Eduardo Lapenne por Wolverine World Wide, Inc. (USA), solicita marca: THE HUMAN SPIRIT clase Int. 18 (detalle), reivindicando prioridad Acta estadounidense 74/193702, present. 12/8/1991. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33892 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 247.019. - Montevideo, agosto 29 de 1991. - Eduardo Lapenne por Cooper Tire & Rubber Company (USA), solicita marca:



Clase Int. 12 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 33893 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 245.825. - Montevideo, 27 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Novus International Inc. (USA), solicita marca:



(Prioridad de Benelux Nº 764675 del 4/6/1991), Clases Int. 5, 31, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 33894 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 245.826. - Montevideo, 27 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Novus International Inc. (USA), solicita marca: NOVUS (Prioridad de Benelux Nº 764185 del 27/5/1991), Clases Int. 5, 31, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33895 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 246.930. - Montevideo, 27 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Javier Campos Malbrán (Argen-

, tina), solicita marca: CASA DEL SOL clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

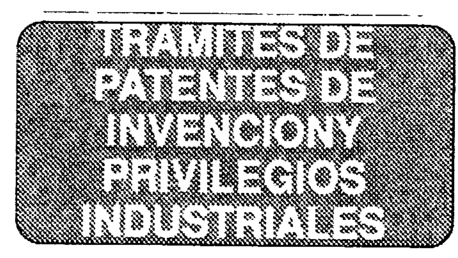
23) N$ 35.200,00 10/pub 33896 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 246.931. - Montevideo, 27 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Abarly S. A. (Montevideo), solicita marca: PLUS WHITE Clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 33898 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 246.932. - Montevideo, 27 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Briole S. A. (Montevideo), solicita marca: URU-LOC Clase Int. 26. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 33899 Set 04- v Set 17



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 23.193.- Montevideo, 25 de febrero de 1991.- MANFREDO A. CIKATO por F. Hoffmann.- La Roche AG (Suiza), solicita patente Invención: Procedimiento para la preparación de oxetanonas. (Prioridad Suiza del 26.2.1990 presentada bajo Nº 604/90). Publíquese conforme ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 31151 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 23.275. - Montevideo, agosto 14 de 1991. - Claudio Morgade por United Distillers Plc (Inglaterra), solicita patente de invención, para: "Marcado Sub-Superficial" denunciando prioridad solicitudes Reino Unido. Nos. 9017939.1; 9019929.0 9025790.8; de fechas 15/8/90; 12/9/90; 27/11/90. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 52.800,00 10/pub 31716 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 23.197. - Montevideo, 8 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann-La Roche AG (Suiza) solicita Patente Invención: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DERIVADOS DEL ACIDO ACETICO. (Prioridad Suiza del 9/3/1990 presentada bajo Nº 775/90). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 52.800,00 10/pub 32919 Set 04- v Set 17



MONTEVIDEO
ENTES
ACLARACION

Se hace saber que en el Diario Oficial Nº 23287 del 18.2.1991 se publicarón los estatutos THE MONTERIL CORP. S. A. deslizándose el siguiente error.
Donde dice: Capital: Cz$ 4.000.000.
Debió decir: Capital: Cr$ 4.000.000.
Queda hecha la aclaración.

27) N$ 27.900,00 1/pub 29036 Set 04- v Set 04

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MARCELA ALEJANDRA NICOLLEAU CABRERA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 26 de agosto de 1991. - Dra. María A. González Conzi de Sarro, Pro-Secretaria.

27) N$ 7.040,00 1/pub 33835 Set 04- v Set 04

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a SILVANA MILKA DIAZ GUARNIERI, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 26 de agosto de 1991. - Dra. María A. González Conzi de Sarro, Pro-Secretaria.

27) N$ 7.040,00 1/pub 33864 Set 04- v Set 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados, RAMOS SAEZ, JUANA, "Sucesión", (Fa. 248/86), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos de la sucesión de doña Juana Ramos Saez.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes sean sus herederos y demás interesados bajo apercibimiento. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 27500 Set 04- v Set 17

ACCION SIMULATORIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: Cosco Montaldo, Homero Otros c/ COTELO SOUTO, MANUEL y otros "Acción Simulatoria" (Ficha E. 1077/88), se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a Manuel Cotelo Souto, Nelsa Edith Morales, Ricardo Scanavino y a María Celeste Bouzas de Scanavino, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio. - Montevideo, a los 13 días del mes de agosto de 1991. - Susana Pugà de Silva, Actuaria.

27) N$ 57.600,00 10/pub 32224 Set 04- v Set 17

DE DECIMOCUARTO TURNO

ALVINO CATALANO CATALANO, Herencia Yacente, (Ficha S/202/88).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.

27) N$ 68.800,00 30/pub 31410 Set 04- v Oct 15

VARIOS

MERXEM HOLDING CORPORATION S.A. (en liquidación) (Art. 362)

En Asambea Gral. Extraordinaria de Accionistas del 28/6/91, se resolvió por accionistas que representan el 100% del Capital Integrado, disolver y liquidar la sociedad. Liquidador: Dr. Oscar E. Algorta.- Domicilio: Rincón No. 468, P. 7, Esc. 77. (Art. 362).

27) N$ 279.000,00 10/pub 32561 Set 04- v Set 17

LAVALLEJA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA
SECCION JURIDICA

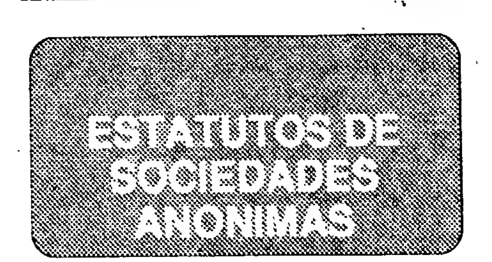
Conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario se cita a las siguientes personas, a notificarse en la Dirección Jurídica de la Intendencia Municipal de Lavalleja (Batlle y Ordóñez 546 - Minas), dentro del plazo de 30 días a contar desde el siguiente al de la última publicación bajo apercibimiento, de darlos por notificados de las resoluciones Nos. 10.640/90 - 10.622/90 - 10.624/90 - 10.641/90 - 10.634/90 - 10.623/90 - 10.639/90 - 10.635/90, recaídas en expedientes Nos. 13.586/90/8 - 13.562/90/0 - 13.563/90/2 - 13.483/90/5 - 13.760/90/3 - 13.535/90/7 - 13.484/90/8 - 13.587/90/ caratulados: "Dirección de Hacienda eleva deuda contribución inmobiliaria":

Propietarios	Padrón	Sec. Judicial
Tulio Bonilla Gómez	2163	7ma.
Roberto Antonio Larzábal	2306	7ma.
José Emilio Hernández García	3179	13ra.
Eustimia Aviega Butron de Blanco	[illegible]	1ra.

Propietarios	Padrón	Sec. Judicial
Nilver Lorenzo Maidana o Nilver Manuel Midana	5147	7ma.
Suc. Prieto	5962	3ra.
Rodolfo Anacleto y Ricardo Ramos Santos y Margarita Santos de Ramos	6369	3ra.
Rudemar y Elida Mary Ma. Pombo y Elida Cruz de Pombo	6865	13ra.
José B. Sánchez	7939	5ta.
Antonio Barrios Camarotti	8234	3ra.
Francisco Borges	8505	13ra.
Donato Aparicio Baladán	8616	5ta.
Sergio Eduardo Larrosa García	8646	7ma.
Irma Lazaeta Velazco de Machado	9623	5ta.
José Emilio, Pedro y Jorgelina Hernández García y Domingo Hernández	10.065	13ra.
Emeterio Borges	10.840	13ra.
Ana Olmedo de Espino	12.719	4ta.
Horacio Martínez Hernández	12.973	13ra.
Alberto Secco Hernández	13.356	13ra.
Emeterio Ariel Bon Ramírez	13.440	13ra.
Irma Larrosa de País	14.719	7ma.
Venancio de Toca y otra	14.867	1ra.
Nelva Rosa Vázquez Martínez y Rosa Miguelina Martínez de Vázquez	4539	5ta.
Suc. Bengochea y Berta y Luis Bengochea	1899	Urbano
Carmen Catalina y Clotilde Perla	2757	Urbano
Bosney Emiliano Ríos Massa	3436/103	Urbano
Bosney Emiliano Ríos Massa	3436/001	Urbano
Bosney Emiliano Ríos Massa	8474	Urbano
Rosa Corradini de Brignoni	4504	Urbano
Julio Roberto Melgar y Carlos Alonso	3730	Urbano
Teodomiro Fulgencio, Rodrigo Feliciano y Juan Ma. Repetto	179	4ta.
Graciela, César y Eduardo Gómez	2506	7ma.
Antonio Caballero	3439	13ra.
Pedro Bentancor Ferrari	4257	1ra.
Juan Carlos Campos	384	4ta.
Pedro Danilo y Walter Mar Chocho Chocho	2569	7ma.
Ma. del Pilar Larrosa	3126	6ta.
Rodolfo Anacleto y Ricardo Ramos Santos y Margarita Santos de Ramos	4723	1ra.
Walter Mar y Pedro Danilo Chocho Chocho	8869	7ma.
Leandro Gabino Martínez del Puerto	10.723	5ta.
Alfredo Larrosa Parada	14.381	8va.
Victoria y Santiago Cedrés	9276	4ta.
Esmeralda Donata Escobar o Gómez Escobal	8121	7ma.
Walter Batista Fernández	2331	7ma.
Vilma Amelia Sánchez Illada	48	4ta.
Leandro Gabino Martínez del Puerto	264	4ta.
Ruben Guerra Díaz	10.113	4ta.
Sara Célika Martirena Touriz de Dighiero	13.700	5ta.

Alicia Cáceres de Suárez, Jefe de Sección Prensa y Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44010 Set 04- v Set 06



ATON INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

Contrato Social
Avda. 18 de Julio 948 - Piso 12 - Apto. 23

Denominación: Aton Investment Sociedad Anónima.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: U$S 50.000, (Dólares cincuenta mil).
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 10 de julio de 1991, con el Nº 492 del folio 4533 al folio 4539 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 6028/91.
28) N$ 93.000,00 1/pub 32649 Set 04- v Set 04

KHAENTA INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

Contrato Social
Avda. 18 de Julio 948 - Piso 12 - Apto. 23

Denominación: Khaenta Investment Sociedad Anónima.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: U$S 100.000, (Dólares cien mil).
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 20 de junio de 1991, con el Nº 846 del folio 8343 al folio 8349 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5547/91.
28) N$ 93.000,00 1/pub 32650 Set 04- v Set 04

FAYUN INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

Contrato Social
Avda. 18 de Julio 948 - Piso 12 - Apto. 23

Denominación: Fayun Investment Sociedad Anónima.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: U$S 100.000, (Dólares cien mil).
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 20 de junio de 1991, con el Nº 847 del folio 8350 al folio 8356 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5546/91.
28) N$ 93.000,00 1/pub 32651 Set 04- v Set 04

BAREKA FINANCIAL COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Contrato Social
Avda. 18 de Julio 948 - Piso 12 - Apto. 23

Denominación: Bareka Financial Company Sociedad Anónima.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: U$S 50.000, (Dólares cincuenta mil).
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones , cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 2 de mayo de 1991, con el Nº 551 del folio 5745 al folio 5751 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3246/91.
28) N$ 93.000,00 1/pub 32652 Set 04- v Set 04

SARENCO ENGINEERING SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, compra y venta de moneda extranjera, incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica , administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 9 de agosto de 1991, con el Nº 996 del folio 9584 al folio 9592 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 6616/91.
28) N$ 93.000,00 1/pub 33595 Set 04- v Set 04

ANTONIO J. CAORSI SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 50.000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cueros, deportes, electrónica, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, infomática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria vidrio: B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consiganción, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Trinidad.
Inscripción: Registro General de Comercio de Flores el 4 de julio de 1991 con el No. 4 de l folio 13 al 19 del libro 1991 de Contratos.
28) N$ 93.000,00 1/pub 29024 Set 04- v Set 04

VOAGE GARDEN S. A.

Capital: N$ 34:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración; construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 15 de julio de 1991, con el Nº 922 del folio 8920 al folio 8927, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 6208/91.

28) N$ 102.300,00 1/pub 33000 Set 04- v Set 04

VARNEY S.A.

Capital: N$ 34:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias,

turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio: B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16 de julio de 1991, con el Nº 1, del folio 11.159 al folio 11.166, del libro Nº 1202. Legajo Nº 6354/91.
28) N$ 102.300,00 1/pub 33006 Set 04- v Set 04

PREGOSUL S.A.

Capital: N$ 34:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 15 de julio de 1991, con el Nº 925, del folio 8944 al folio 8951, del libro Nº 3, Legajo Nº 6211/91.
28) N$ 102.700,00 1/pub 33007 Set 04- v Set 04

OLAZUL S.A.

Capital: N$ 34:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio: B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16 de julio de 1991, con el Nº 1201, del folio 11.151 al folio 11.158, del libro Nº 1 Legajo Nº 6264/91.
28) N$ 102.300,00 1/pub 3300504 Set 04- v Set 04

DELVY S. A.

Capital: N$ 34:000.000.
Objeto: Su objeto será: a) La comercialización o industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebida, tabaco, artículos para el hogcina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, turismo, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, procesamiento electrónico de datos en todas sus formas, Agencia de viajes, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones y casa de cambios, previo cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que se hallaren en vigencia; c) Arrendamientos, construcción por cuenta propia o terceros, compra, venta y administración de inmuebles con las limitaciones legales, participación en licitaciones públicas y privadas, restringidas o abiertas, participación o adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el giro social.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16 de julio de 1991, con el Nº 1190 del folio 11067 al folio 11073v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6253/91.
28) N$ 93.000,00 1/pub 32143 Set 04- v Set 04

GANOR INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 3 de julio de 1991, con el Nº 1131 del folio 10538 al folio 10543 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6053/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 31478 Set 04- v Set 04

REGIONAL INVESTMENT S.A.
Ley 11.073

Denominación Regional Investment Sociedad Anónima. Capital Cr$ 8:000.000, (Cruzeiros ocho millones). Objetivo: en el exterior A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y enexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) compra, venta, hipoteca, arrendamientos y toda clase de operaciones inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5 de agosto de 1991, con el Nº 970 del folio 9347 al folio 9358, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 6430/91.
28) N$ 93.000,00 1/pub 32455 Set 04- v Set 04

GANADERA CAMPO ALTO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Ganadera Campo Alto Sociedad Anónima.
Capital: U$S 500.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, agencia de viajes, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, electroctenia, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosméticos, deportes, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, joyería, juguetería, papel, pesca, plástico, química, perfumería, televisión, textil, turismo, hotelería, imprenta, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, prensa, propaganda, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, valores mobiliarios, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. Todo lo anterior lo podrá hacer por cuenta propia o de terceros y para terceros. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida en un todo de acuerdo con la Ley Nº 16.060 y el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5 de junio de 1991, con el Nº 391 del folio 3663 al folio 3670 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5560/91.
28) N$ 139.500,00 1/pub 32558 Set 04- v Set 04

INTERLAKEN FINANCE SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, carne, artículos de oficina, bebidas, cuero, caucho, cine, combustibles, papel, fibras sintéticas, plático, joyería, vestimenta, química, textil, televisión y turismo; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, debentures, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importación, reaseguros, seguros, comisiones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Venta, hipoteca, compra, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 8 de agosto de 1991, con el Nº 1237 del folio 11474 al folio 11487 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6528/91.
28) N$ 93.000,00 1/pub 32769 Set 04- v Set 04

MOUNT ROYAL COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 100.000,00.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 1038, del folio 9870 al folio 9874 v., del libro Nº 1 Legajo Nº 5610/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 33187 Set 04- v Set 04

COMPAÑIA ANTARTICA DE INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 100.000,00.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 1039, del folio 9875 al folio 9879 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5611/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 33188 Set 04- v Set 04

HAMILTON TRADE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 100.000,00.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, que podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 1040, del folio 9880 al folio 9884 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5612/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 33189 Set 04- v Set 04

PORT DARWIN COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 100.000,00.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, que podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 1041, del folio 9885 al folio 9889 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5613/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 33190 Set 04- v Set 04

WATERFORD TRADE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 100.000,00.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, que podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 1036, del folio 9860 al folio 9864 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5608/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 33191 Set 04- v Set 04

FINANCIERA COLBAY S.A.

(Ley 11.073)

Capital: U$S 50.000,00.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 1º de julio de 1991, con el Nº 1090, del folio 10.236 al folio 10.242 v., del libro Nº 1 Legajo Nº 5950/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 33220 Set 04- v Set 04

FINANCIERA VERONIQUE S.A.

(Ley 11.073)

Capital: U$S U$S 50.000,00.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 1º de julio de 1991, con el Nº 1091, del folio 10.243 al folio 10.249 v., del libro Nº 1, Legajo Nº 5951/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 33221 Set 04- v Set 04

MITANIR SOCIEDAD ANONIMA

En lo Sucesivo CITICORP INVERSIONES S. A.
(Ley 11.073)

Artículo 1º.- Regida por la ley Nº 11.073, en especial su artículo 7º se constituye CITICORP INVERSIONES S. A.
Artículo 2º.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros, operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación , artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, vestimenta, transporte internacional de valores y/u otros efectos y cualquier otro ramo comercial o industrial, siendo la anterior enumeración meramente enunciativa; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5 de agosto de 1991, con el Nº 948 del folio 9151 al folio 9154 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 6408/91.
28) N$ 93.000,00 1/pub 33291 Set 04- v Set 04

CALDEN SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital Social: U$S 300.000, (dólares estadounidenses trescientos mil).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Artículo 2º.- Su objeto en el exterior será: B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; B) Realizar y/o adminis-

trar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, cereales y forrajes, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5 de agosto de 1991, con el Nº 946 del folio 9136 al folio 9145 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 6406/91.
28) N$ 93.000,00 1/pub 33292 Set 04- v Set 04

ANANIT SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 18:000.000,00.
Objeto: Artículo 2º) Su objeto es: A) Comercialización e industrialización de mercaderías, obras, bienes y servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, electrodomésticos, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, frutos del país, hotel, imprenta, joyas, librería, madera, mecánica, metalurgia, minería, óptica, papel, prensa, química, textil, transporte nacional e internacional de personas y cargas, turismo, valores, veterinaria y vidrio; B) compraventa, arrendamiento, administración y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones.
En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos comerciales y civiles.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevdeo.
Inscripción: Nº 13, folio 149/58, Libro 1, Legajo 23/91.
28) N$ 65.100,00 1/pub 14569 Set 04- v Set 04

BENAZIR S.A.
Río Branco 1183 P. 6

Denominación: Benazir S.A.
Capital: N$ 34:000.000,00.
Plazo: cien años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto será: a) Elaboración y comercialización de productos alimenticios; b) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustible, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del pas; c) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; d) Arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; e) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes cumpliendo con las disposiciones vigentes; f) Construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; g) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio el día 10 de julio de 1991, con el Nº 494, del folio 4547 al folio 4553 v., del Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo 6030/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 30983 Set 04- v Set 04

APIANI S.A.
Río Branco 1183, piso 6º

Denominación: Apiani S.A.
Capital: N$ 34:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto será: a) Elaboración y comercialización de productos alimenticios: b) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: Agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero,marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustible, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; c) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; d) Arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; e) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, cumpliendo con las disposiciones vigentes; f) Construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; g) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio el día 10 de julio de 1991, con el Nº 495, del folio 4554 al folio 4560 v., del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 6031/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 30984 Set 04- v Set 04

CASA NOBLE SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: U$S 100.000,00.
Objeto: a) Inversiones y administración de títulos, bonos, divisas, acciones cédulas, debentures, y en general, toda clase de bienes muebles e inmuebles; b) Dar o recibir préstamos en dinero o en especies, con o sin garantías; c) Realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias, en el exterior; d) Adquirir, vender y explotar en el exterior, marcas, patentes de invención, privilegios industriales; e) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza. Todas las operaciones detalladas las podrá realizar por cuenta propia y/o de terceros, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley 11.073 y en particular con su artículo 7º.
Inscripta en el Registro de Comercio el 5/7/91 con el Nº 398 del folio 3714 al folio 3720 del Libro 2 de Estatutos. Legajo 5567/91.
28) N$ 74.400,00 1/pub 32394 Set 04- v Set 04

MONTE LIBANO SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: U$S 50.000,00.
Objeto: a) Inversiones y administración de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas, debentures, y en general, toda clase de bienes muebles e inmuebles; b) Dar o recibir préstamos en dinero o en especies, con o sin garantías; c) Realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias, en el exterior; d) Adquirir, vender y explotar en el exterior, marcas, patentes de invención, privilegios industriales; e) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza. Todas las operaciones detalladas las podrá realizar por cuenta propia y/o de terceros, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley 11.073 y en particular con su artículo 7º.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5/8/91, con el Nº 961 del folio 9244 al folio 9249 v., del Libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 6420/91.
28) N$ 74.400,00 1/pub 32395 Set 04- v Set 04

LA SILVO GANADERA S.A.
Contrato Social
Avda. 18 de Julio 948 - Piso 12, Apto. 23

Denominación: "La Silvo Ganadera S.A.".
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 34:000.000,00 (nuevos pesos treinta y cuatro millones).
Objeto: Su objeto es: A) Actividades agropecuarias en todas sus formas; ganadería, agricultura y forestación por cuenta propia y/o de terceros; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obras, y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, pesca, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones que se hallen en vigencia; D) Importación, exportación, representaciones y comisiones; E) Casas de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 10 de julio de 1991, Nº 491, del folio 4514 al folio 4532 del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 6027/91.
28) N$ 120.900,00 1/pub 32492 Set 04- v Set 04

COMPAÑIA GENERAL DE MANDAS S.A.

Denominación: Compañia General de Mandas S.A.
Capital: U$S 24.000,00.
Objeto: Su objeto en el exterior será dedicarse por cuenta Propia o de terceros o asociad a a terceros, en cualquier parte de la República Argentina,o del Extranjero, a las siguientes actividades: Mandatos: Administración por cuenta de terceros, de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos, valores públicos o privaods; representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento; con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente. No podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica ara adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.
Plazo: 99 años a contar del 30 de julio de 1984.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5 de julio de 1991 con el Nº 399 del folio 371 al folio 3763 Vto., Libro 2 de Estatutos. Legajo 5568/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 32705 Set 04- v Set 04

PANAVIDEO S. A.

Denominación: PANAVIDEO SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: N$ 60:000.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes y servicios, en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carnes, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcciones y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, video y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y operación de toda clase de bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, instalaciones, sanitarias, conexiones y ampliaciones de redes de agua y afines, ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones; E) Video Club y distribuidora de películas.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio. Nº 998, del Fº 9.537 al Fº 9.551 vta. del Lº 1 de Estatutos, Legajo Nº 5.715/91.
28) N$ 102.300,00 1/pub 32733 Set 04- v Set 04

AGRIPITA SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 35:000.000.-
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Comercialización e industrialización de mercaderías, bienes, obras y servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrodomésticos, electrotécnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, frutos del país, hotel, imprenta, joyas, librería, madera, mecánica, metalúrgia, minería, óptica, papel, prensa, química, textil, ropa, transporte nacional e internacional de personas y carga, turismo, valores, veterinaria y vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración y operaciones en general con bienes muebles e inmuebles permitidos legalmente; C) Importación y exportación, consignaciones, representaciones y comisiones. En Cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos comerciales y civiles.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 573, del folio 5186 al folio 5197 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 6456/91.
28) N$ 65.100,00 1/pub 33241 Set 04- v Set 04

MIOMAR SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público de Comercio: 13/8/1991, Nº 638, Fº 5787 al Fº 5798v, Libro Nº 2, Legajo Nº 6865/91.
Denominación: MIOMAR SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: N$ 18:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitariasnexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 120.900,00 1/pub 33692 Set 04- v Set 04

LINDA JOYA SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público de Comercio: 13/8/1991, Nº 639, Fº 5799 al Fº 5810v, Libro Nº 2, Legajo Nº 6866/91.
Denominación: LINDA JOYA SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: N$ 18:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 120.900,00 1/pub 33693 Set 04- v Set 04

MILABAR SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público de Comercio: 13/8/1991, Nº 640, Fº 5811 al Fº 5822v, Libro Nº 2, Legajo Nº 6867/91.
Denominación: MILABAR SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: N$ 18:000.000. Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 120.900,00 1/pub 33694 Set 04- v Set 04

AZULITO SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público de Comercio: 13/8/1991, Nº 641, Fº 5823 al Fº 5834v, Libro Nº 2, Legajo Nº 6868/91.
Denominación: AZULITO SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: N$ 18:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mrios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 120.900,00 1/pub 33695 Set 04- v Set 04

EVIDENCIAS SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público de Comercio: 13/8/1991, Nº 642, Fº 5835 al Fº 5846v, Libro Nº 2, Legajo Nº 6869/91.
Denominación: EVIDENCIAS SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: N$ 18:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 120.900,00 1/pub 33696 Set 04- v Set 04

TRADE CARDIF SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 13/8/1991, Nº 643, Fº 5847 al Fº 5853v, Libro Nº 2, Legajo Nº 6870/91.
Denominación: TRADE CARDIF SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectácu-

los, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 111.600,00 1/pub 33697 Set 04- v Set 04

ALEXANDRIL SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 13/8/1991, Nº 644, Fº 5854 al Fº 5860v, Libro Nº 2, Legajo Nº 6871/91.
Denominación: ALEXANDRIL SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, la na, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 111.600,00 1/pub 33698 Set 04- v Set 04

PAMARAL SOCIEDAD ANONIMA

Río Branco 1183, Piso 6

Denominación: Pamaral S.A.
Capital: N$ 34:000.000
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto será: A) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, así como la explotación de bosques en todas sus formas; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencias de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; C) Arrendamientos, construcción, compra-venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales en vigentes; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, cumpliendo con las disposiciones vigentes; F) Construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 19 de agosto de 1991, con el Nº 1321 del folio 12235 al folio 122248 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6936/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 33298 Set 04- v Set 04

LAS SIERRAS COMPAÑIA DE INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Las Sierras Compaña de Inversiones Sociedad Anónima.
Capital: U$S 500.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, agencia de viajes, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, electrotecnia, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosméticos, deportes, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, joyería, juguetería, papel, pesca, plástico, química, perfumera, televisión, textil, turismo, hotelería, imprenta, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, prensa, propaganda, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, fraccionamiento y loteo de tierras, construcciones de todo tipo de vivienda, escritorios, venta y alquiler de lo construido, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. Todo lo anterior lo podrá hacer por cuenta propia o de terceros y para terceros. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida en un todo de acuerdo con la Ley Nº 16.060 y el régimen al que se acoge.
Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio, el 5 de julio de 1991, con el Nº 392 del folio 3671 al folio 3678 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5561/91.

28) N$ 139.500,00 1/pub 32560 Set 04- v Set 04

REFORMAS

ACLARACION

Se hace saber que en el Diario Oficial Nº 23263 del 8 de enero de 1991, se publicaron los Estatutos: THE DEFEDER CORP. S. A., deslizándose el siguiente error:
Donde dice: Capital: CZ$ 1:500.000.
Debió decir: Capital: Cr$ 1:500.000.
Queda hecha la aclaración.

28) N$ 27.900,00 1/pub 29341 Set 04- v Set 04

ACLARACION

Se hace saber que en el Diario Oficial Nº 23260 del 3 de enero de 1991, se publicaron los Estatutos: WALDERWIK S. A., deslizándose el siguiente error:
Donde dice: Capital: CZ$ 1:500.00.
Debió decir: Capital: Cr$ 1:500.000.
Queda hecha la aclaración.

28) N$ 27.900,00 1/pub 29627 Set 04- v Set 04

CORPORACION AGROPECUARIIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Se modifica el Art. 4 de los Estatutos Sociales.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 20 de mayo de 1991, con el Nº 529 del folio 4704 al folio 4709 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4152/91.

28) N$ 27.900,00 1/pub 33585 Set 04- v Set 04

WEYDEN SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración

En el "Diario Oficial" del 3 de junio de 1991, Página 2661 C, Inscripción en el Registro Público y General de Comercio, donde dice: "12 de marzo de 1990", debe decir: 12 DE MARZO DE 1991.

28) N$ 27.900,00 1/pub 33588 Set 04- v Set 04

INVERSORA CASSIA SOCIEDAD ANONIMA
Aclaración

En el "Diario Oficial" del día 4 de junio de 1991, Página 2741 C, Inscripción en el Registro Público y General de Comercio, donde dice: "12 de marzo de 1990", debe decir: 12 DE MARZO DE 1991.

28) N$ 27.700,00 1/pub 33589 Set 04- v Set 04

TESCO TRADE S.A.
(ex Tesco S.A.)

Se modifica el artículo 1º del Estatuto Social.
Registro: 19 de agosto de 1991. Nº 1320, folio 12.229 al folio 12.234 del Libro 1, Legajo 7234.

28) N$ 18.600,00 1/pub 33596 Set 04- v Set 04

LAMDELA PROPERTIES CORP. S. A.

Denominación: Lamdela Properties Corp. Sociedad Anónima.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y admistración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Capital: Cr$ 10:000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 6 de agosto de 1991, con el Nº 1213 del folio 11247 al folio 11257 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6378/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 32825 Set 04- v Set 04

ATON FINANCE SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, marítima, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, transporte, vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotacion de marcas y bienes incorporales

en general; prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16 de julio de 1991, con el Nº 1191, del folio 11.074 al folio 11.079 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6254/91.
28) N$ 93.000,00 1/pub 32142 Set 04- v Set 04

BELER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, marítima, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, transporte, vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotacion de marcas y bienes incorporales en general; prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16 de julio de 1991, con el Nº 1173, del folio 10.922 al folio 10.927 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6236/91.
28) N$ 93.000,00 1/pub 32144 Set 04- v Set 04

BADON CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, marítima, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, transporte, vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotacion de marcas y bienes incorporales en general; prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16 de julio de 1991, con el Nº 1174, del folio 10.928 al folio 10.933 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6237/91.
28) N$ 93.000,00 1/pub 33283 Set 04- v Set 04

REBEL CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, marítima, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, transporte, vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotacion de marcas y bienes incorporales en general; prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16 de julio de 1991, con el Nº 1192, del folio 11.080 al folio 11.085 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6255/91.
28) N$ 93.000,00 1/pub 33285 Set 04- v Set 04

BANEL INVESTMENTS SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, marítima, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, transporte, vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotacion de marcas y bienes incorporales en general; prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16 de julio de 1991, con el Nº 1193, del folio 11.086 al folio 11.091 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6256/91.
28) N$ 93.000,00 1/pub 33286 Set 04- v Set 04

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial del 19.8.91 en la página 2253- C aparece el aviso Nº 30749 de MAYBURY COAST S.A. donde dice:

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 1º de junio de 1991, con el Nº 1079 del folio 10162 al folio 10167v.,

DEBE DECIR:

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 1º de julio de 1991, con el Nº 1079 del folio 10162 al folio 10167v. Que así conste.

En el Diario Oficial del 19.8.91 en la página 2253- C aparece el aviso Nº 30752 de ARCHWAY CORPORATION S.A. y donde dice:

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 8 de julio de 1991,. Que así conste.

Se hace saber que en el Diario Oficial de fechas 15, 16 y 19 de agosto de 1991 Nos. 23.400, 23.401 23.402 se publicó la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria de Supermercados Disco del Uruguay S.A., deslizándose el siguiente error: Donde dice: " 5 Rectificación de lo actuado por el Directorio en cuanto a la participación social de Alian S.A.", DEBIO DECIR: "5 RATIFICACION DE LO ACTUADO POR EL DIRECTORIO EN CUANTO A LA PARTICIPACION SOCIAL EN ALIAN S.A."

En el Diario Oficial del 27.8.91 se publicó un extracto de los estatutos de HUNTLY S.A. aviso 31513 en pág. 2786/C y

Donde dice: Inscripción: ....con el Nº 74 del....
DEBE DECIR: Inscripción... con el Nº 474 del ....
Que así conste.

En el Diario Oficial del 27.8.91 se publicó un extracto de los estatutos de GOSPORT COMPANY S.A., aviso 31514 en pág. 2786- C y 2787- C y

Donde dice: GOSPORT S.A.
Denominación: Gosport S.A.

DEBE DECIR: GOSPORT COMPANY S.A.
Denominación: Gosport Company S.A.
Que así conste.

En el Diario Oficial del 26.8.91 se publicó un extracto de los estatutos BRACKLEY S.A. Aviso 31509 en pág. 2694- C y

Donde dice: BLACKLEY S.A.
Denominación: Blackley S.A.

DEBE DECIR: BRACKLEY S.A
Denominación: Brackley S.A.

Que así conste.

En el Diario Oficial del día 3 de abril de 1991, salió la publicación del estatuto de HARRIS SISLEY S.A., en la página 190- C, con el Nº de aviso 16515, recibo Nº 401718, en el cual se constataron los siguientes errores:

Donde Dice: Capital: U$S 50.000.
DEBE DECIR: Capital: U$S 500.000.

En el Diario Oficial del día 3 de abril de 1991, salió la publicación del estatuto de NATIONAL GULF S.A., en la página 192- C, con el Nº de aviso 16529, recibo Nº 401732, en el cual se constataron los siguientes errores:

Donde Dice: Capital: U$S 200.000.
DEBE DECIR: Capital: U$S 400.000.

Donde dice: Inscripción Registro Público y General de Comercio 3/3/91....

DEBE DECIR: Inscripción Registro Público y General de Comercio 13/3/91....

Quedan hechas las salvedades.

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

ESTADO DE SITUACION AL 31.12.90

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

DISPONIBLE			
Caja Moneda Nacional	551.234.727		
Caja Moneda Extranjera	131.068.854		
Bancos Moneda Nacional	1.708.545.599		
Bancos Moneda Extranjera	7.743.447.269	N$	10.134.296.449
EXIGIBLE			
Clientes Ss. Portuarios	3.202.022.147		
Documentos a Cobrar	49.564.116		
Otros Deudores	636.305.532		
Deudores en Gestión y Mora (N.11)	6.535.010.381		
Ingresos Diferidos (N.8)	6.437.787.036		
Menos:			
Adelantos por Previo Pago	4.004.921.232		
Provision para Insolvencias (N.3)	3.634.906.189		
Provisión Proventos Reclamados (N.3)	114.171.022		
Otras Provisiones	30.546.954	N$	8.456.151.875
EXISTENCIAS			
Materiales de Consumo (N.6)	1.406.811.840		
Bienes a Incorporar	569.646.332		
Bienes Realizables	53.666.983	N$	2.030.125.155
CARGOS DIFERIDOS			
Gastos Anticipados	532.406.057	N$	532.406.057
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		N$	21.152.979.536

ACTIVO NO CORRIENTE

EXIGIBLE			
Créditos Largo Plazo	72.714.274	N$	72.714.274
BIENES DE USO			
Valores Revaluados (N.5)	622.088.578.847		
Inmovilizado en Curso	1.715.275.224		
Menos:			
Amortización Acumulada	87.732.791.883	N$	536.071.062.188
CARGOS DIFERIDOS			
Asistencia Técnica (N.4)	59.986.119	N$	59.986.119
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		N$	536.203.762.581
TOTAL ACTIVO		N$	557.356.742.117
CUENTAS DE ORDEN (N.12)		N$	47.707.221.300

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

EXIGIBLE			
Acs. por Compras y Servicios	2.137.636.378		
Acs. por Personal (N.10)	1.356.629.803		
Acs. por Retenciones	376.303.965		
Acs. Financieros (N.7)	34.289.986.057		
Anticipo de Clientes	165.548.873		
Otros Acreedores	336.000.676		
Menos:			
Intereses a Vencer	270.346.591	N$	38.791.759.161
TOTAL PASIVO CORRIENTE		N$	38.791.759.161

PASIVO NO CORRIENTE

EXIGIBLE			
Acs. Financieros (N.7)	28.024.965.751		
Acs. Varios Largo Plazo	70.263.693		
Menos:			
Intereses a Vencer	311.606.950	N$	27.783.622.494
EVENTUAL			
Garantías en Efectivo	374.590	N$	374.590
NO EXIGIBLE			
Capital y Reservas Legales	731.921.756		
Reservas Contables	547.419.626.424		
Resultados Acumulados	(28.887.642.705)		
Resultado del Ejercicio	(28.482.919.603)	N$	490.780.985.872
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		N$	518.564.982.956
TOTAL PASIVO		N$	557.356.742.117
CUENTAS DE ORDEN (N.12)		N$	47.707.221.300

"Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos."

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

EJERCICIO 1990

INGRESOS DE EXPLOTACION			
Proventos Ss. Terrestres	42.773.172.259		
Proventos Ss. Marítimos	6.485.927.470		
Ingresos Brutos Explotación	49.259.099.729	N$	49.259.099.729
Menos: Exoneraciones		N$	290.149.160
Ingresos Netos de Explotación		N$	48.968.950.569
OTROS INGRESOS			
Ingresos Varios	2.754.538.912	N$	2.754.538.912
TOTAL INGRESOS NETOS		N$	51.723.489.481
GASTOS OPERATIVOS			
Consumo de Materiales	3.270.382.135		
Personal	28.748.711.565		
Suministros y Servicios	3.406.196.969		
Depreciación de Activo Fijo	8.147.632.701		
Provisiones	2.275.277.449		
Otros Gastos	383.151.439		
	46.231.352.258		
TOTAL GASTOS OPERATIVOS		N$	(46.231.352.258)
RESULTADO OPERATIVO		N$	5.492.137.223
OTROS RESULTADOS			
Ingresos por colocaciones	950.347.181		
Gastos financieros	(5.552.306.551)		
Dif.de cambio pasivos financieros	(33.088.276.124)		
Otras diferencias de cambio	3.587.757.007		
Resultados extraordinarios	(27.421.661)		
	(33.975.056.826)		
TOTAL OTROS RESULTADOS		N$	(33.975.056.826)
PERDIDA DEL EJERCICIO		N$	(28.482.919.603)

EXTRACTO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. Estos Estados Contables han sido preparados en base a costos históricos, excepto para los rubros en Moneda Extranjera, los componentes de Activo Fijo y los Materiales y Artículos de Consumo.

2. Las cuentas en Moneda Extranjera se valúan en Moneda Nacional al 31 de diciembre de 1990 utilizando las cotizaciones de la Mesa de Cambios del Banco Central a esa fecha.

3. Los bienes de Activo Fijo se revalúan mediante la utilización de cuatro índices:

   a) Coeficiente de actualización del valor de la propiedad inmueble para las tierras con y sin mejoras.

   b) Indice general del Costo de construcción para edificios e inmuebles por accesión y por destino.

   c) Evolución del tipo de cambio del dólar USA vendedor para el dragado y material flotante.

   d) Indice de Precios por Mayor de Productos Nacionales para el resto de los Bienes Muebles.

4. La amortización de Activo Fijo se realiza mensualmente y en forma lineal.

5. La revaluación de los stocks se efectúa con el precio de última compra.

Cra. Martha Catelli de Vázquez
Gerente División Hacienda

Alfredo Dalmelli
Gerente General

Ing. Ind. Eduardo Alvarez Mazza
Presidente

28) (Cta. Cte.) 44239 1 pub.